BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **22 de febrero de 2011** | **Núm. 528**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/009607 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre estado de tramitación y calendario de obras previsto para el proyecto ETAP Llanura Manchega (Cuenca) y otros del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 154551) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/023656 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Activa Jaén» por un importe de 50.000.000 de euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 154549) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/026605 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de trasponer la Directiva 2006/49/CE, sobre la adecuación del capital de las empresas de inversión y las entidades de crédito** (núm. reg. 155993) 178
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 120, de 9 de diciembre de 2008.)

184/035073 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario y presupuesto para la construcción del apeadero de RENFE en la ciudad de Premià de Mar** (núm. reg. 154467) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre medidas llevadas a cabo en la provincia de Almería por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para mejorar la sanidad agrícola y ganadera** (núm. reg. 154593)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035795 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre núcleos de población en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía sin saneamiento** (núm. reg. 154634) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/038434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiénez (GP) y a doña Carmen Navano Cruz (GP) **sobre recursos destinados a Andalucía para llevar a cabo proyectos correspondientes a las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural** (núm. reg. 154635) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/041817 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navano Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones realmente realizadas durante el año 2004 relacionadas con el proyecto de mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra, en la provincia de Almería** (núm. reg. 155170)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/045057 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha a partir de la que el Gobierno debe hacer frente a obligaciones contractuales pecuniarias con la empresa TPFerro por la construcción y explotación del tramo internacional Figueres-Perpiñán de la línea ferroviaria de alta velocidad** (núm. reg. 154463)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/048598 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre obras del canal Segarra-Garrigues** (núm. reg. 154617)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049820 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución, modificaciones, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, certificaciones contabilizadas y crédito anulado, relativos al proyecto denominado: «Otras actuaciones Infra. Hidr. C. Duero», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 154618)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051177 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del Medio Natural y de las Infraestructuras» por un importe de 3.429.220 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en Jaén** (núm. reg. 154683) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051313 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre plazo de finalización de las distintas actuaciones previstas en el proyecto denominado «Actuaciones Plan Jaén» por un importe de 45.960.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en Jaén** (núm. reg. 154684) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/054412 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre estado de ejecución en que se encuentra el proyecto constructivo del ramal de alta velocidad del aeropuerto de Barcelona** (núm. reg. 154464) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/055192 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ayudas por paralización definitiva que se han concedido hasta el 28 de febrero de 2009, por flotas, como aplicación del Reglamento 744/2008, y qué normativa nacional ha sido desarrollada para su aplicación y a partir del 28 de febrero de 2009** (núm. reg. 155118) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055420 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Adecuación del embalse de Arenós», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el año 2004, y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 155119) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055421 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Terminación de la modernización de los riegos de la Plana de Castellón», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el año 2004, y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 155122) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055422 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Prolongación del canal de la cota 100 del río Mijares», que forma parte del Convenio de Gestión**

Páginas

Directa, celebrado entre la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el año 2004, y previsión de la recepción de la obra (núm. reg. 155120)..... 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/057776 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre autorización de vertido al cauce de los ríos Pajares, Huerna y Naredo y sus afluentes otorgada a las empresas constructoras de la línea de alta velocidad León-Asturias, conocida como variante de Pajares** (núm. reg. 155121) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/061182 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Modernización zonas regables del Guadalquivir Bajo y Medio-Provincia 41», a 31 de marzo de 2009** (núm. reg. 155126) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061802 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones acerca de los Lugares de Interés Comunitario (LIC) de la Unión Europea en los que adjudicaba el organismo europeo 5.486 hectáreas de aguas próximas a Gibraltar para la protección ambiental por parte del Reino Unido** (núm. reg. 156198)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001641.)

184/061813 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de recurrir ante la Unión Europea la atribución al Reino Unido del control medioambiental de aguas al sur de Gibraltar que le ha otorgado la Comisión de la Unión Europea, estableciendo que compete al Gobierno británico la protección de 5.486 hectáreas cercanas al Peñón** (núm. reg. 155136) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001680.)

184/063120 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre ayuntamientos de Asturias que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con relación al desarrollo del medio rural** (núm. reg. 155127)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063656 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre cincuenta preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008** (núm. reg. 155125) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/064033 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de garantizar el suministro de agua a las poblaciones del Alto Tiétar en el próximo verano** (núm. reg. 155123)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064038 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre situación de desabastecimiento de agua potable que están padeciendo durante este verano los municipios del Alto Tiétar** (núm. reg. 155124) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064039 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de colaborar con el Ayuntamiento de La Adrada en la financiación del gran número de cisternas que ha tenido que contratar para abastecer de agua potable a la población** (núm. reg. 155130) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064040 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre cortes de suministro de agua potable en el municipio de La Adrada** (núm. reg. 155131)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064041 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de acelerar los trámites para la ejecución de las obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional pra el abastecimiento al Alto Tiétar** (núm. reg. 155132) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064042 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre situación en que se encuentra el proyecto para la ampliación del abastecimiento a la comarca de las Cinco Villas, términos municipales de Mombeltrán y otros, en la provincia de Ávila** (núm. reg. 155133)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064043 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre alternativas previstas para garantizar el suministro de agua a las poblaciones del Alto Tiétar en el próximo verano** (núm. reg. 155134)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064044 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre abastecimiento de agua potable al municipio de La Adrada con camiones cisterna** (núm. reg. 155135)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/066829 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa, a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) y a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre postura del Gobierno ante la crisis del sector lácteo** (núm. reg. 155171) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones que otorga el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a los parques naturales** (núm. reg. 155172) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre situación de las obras contenidas en el convenio de colaboración firmado el 9 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía** (núm. reg. 155242) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067694 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de vertidos y accidentes medioambientales producidos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 155243) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067714 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con relación al Desarrollo del Medio Rural** (núm. reg. 155299)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/069411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda a la ciudad de Alcoy (Alicante) para el año 2010** (núm. reg. 154468)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda a la comarca del Alcoi-Comtat (Alicante) para el año 2010** (núm. reg. 154469)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069430 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Elias Rey (GP) **sobre medida en la que el Gobierno considera que contribuirán la incorporación de criterios de mercado y la participación de la demanda en la gestión y en la mejora de la seguridad del suministro del gas natural** (núm. reg. 155883) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre seis preguntas sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda para distintas comarcas de la provincia de Alicante para el año 2010** (núm. reg. 154470) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069497 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de las diez mil toneladas de residuos procedentes de la catástrofe del Prestige, que se encuentran acumulados en el municipio de As Somozas (A Coruña)** (núm. reg. 155328) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069508 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Vivienda para la comarca de la Marina Alta (Alicante) para el año 2010** (núm. reg. 154471) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069581 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para evitar la mala calidad del agua de los ríos** (núm. reg. 155371) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069582 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para evitar la contaminación en Huelva** (núm. reg. 155373) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069755 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre postura frente al Reglamento de Notificación de Inversiones e Infraestructuras, en particular en lo que respecta a la energía nuclear y energía eléctrica** (núm. reg. 155884) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/070024 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 2000 23 101 0078, actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras en Galicia, a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 155374) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/070166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre actuaciones realizadas desde 2005 para mejorar la eficiencia del trasvase Tajo-Segura** (núm. reg. 154721) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001159.)

184/070286 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre implantación de un servicio regional de alta velocidad en Cataluña** (núm. reg. 155775)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002029.)

184/070840 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre cuatro preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2009, de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Ourense, relativas a distintos proyectos de la entidad SEIASA del Norte, S. A.** (núm. reg. 155767)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071435 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre proyectos en los que se ha incrementado el número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2009** (núm. reg. 155768) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre número de proyectos sobre los que informa de media al mes un evaluador de proyectos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)** (núm. reg. 155777) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre número de evaluadores de proyectos de que dispone el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)** (núm. reg. 155779) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071963 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Proyecto integral de astrofísica y cosmología en Javalambre (Teruel), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155831) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/072312 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre porcentaje y sectores de actividad a los que pertenecen las empresas que solicitan informes motivados por proyectos de I+D, aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde 2007** (núm. reg. 155833)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072313 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre cuantía de importes calificados por proyectos de I+D, aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde 2007** (núm. reg. 155832)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072679 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre diez preguntas sobre estado del proyecto, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas correspondientes a proyectos de inversión del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155839)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072759 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 en la provincia de Ávila, por Aguas del Duero, S. A., que no se han podido ejecutar al final del ejercicio** (núm. reg. 155842)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073413 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Agua, Riegos de Monegros (primera parte) y otros, en la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155843)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073439 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155846) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073447 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras Pacto del Agua-Yesa, de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155840)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la**

Páginas

Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Mobiliario y enseres para oficinas de la Cuenca del Tajo, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 155845) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Animalario Consejo Investigaciones Biológicas. Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155841) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Centro de Ciencias Ignacio Bolívar, Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155844)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre prioridades para dar apoyo a la competitividad del sector hortofrutícola, especialmente al relacionado con la actividad que se realiza en Almería** (núm. reg. 155863) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones para afianzar los mercados en los que las frutas y hortalizas españolas son líderes y a los que se destina la producción almeriense** (núm. reg. 155862)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074094 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre grado de ejecución de la actuación denominada «Control de la regresión en la Costa de Castellón», contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2006** (núm. reg. 155963)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Traida de agua de Fonsagrada, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155964)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074281 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Reposición mobiliario para edificios administrativos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155965) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074284 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Reposición equipos de transporte, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155967) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074287 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Estudios técnicos del litoral, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155968) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074289 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Adecuación de caminos naturales en Galicia, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155966) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074293 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Actuaciones Plan Pizarras 2007-2013, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155969) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074296 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155970) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074297 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupues-**

Páginas

tos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Actuaciones FEDER en zonas urbanas o rurales en Lugo, 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 155971) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Proyecto y dirección de actuaciones DG Agua en la Cuenca del Miño-Sil, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155976) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074302 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155972) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074305 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Adquisición de nuevos equipos informáticos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155973) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074306 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Adquisición de nuevos equipos telecomunicación, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155974) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074310 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Renovación de instalaciones y equipamientos en edificios administrativos, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155975) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074311 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Sustitución y renovación del parque móvil, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155977) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074321 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: AT para gestión de expediente de autorizaciones y deslindes, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155978)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074325 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Otras asistencias técnicas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155979)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074326 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Colector río Miño, tramo N-VI, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155980)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074332 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas, 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155994)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074378 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de hacer el mercado de alquiler mucho más dinámico y eficiente con nuevos incentivos** (núm. reg. 154472)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre plan del Gobierno para dar una respuesta más eficaz y solidaria a las necesidades de agua** (núm. reg. 155995) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074490 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Moran (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto: 2006 13 02 0009, denominado: «Mérida, N.E.J.», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155996) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074687 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Moran (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155999) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074868 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, del proyecto «Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155998) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/075076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: «Ejecución de obras de depuración en Valderredible (Cantabria)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155940)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075120 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado: «Restauración hidrológico forestal en zonas de Objetivo 1 (FEDER) de la cuenca del Ebro», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155941)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre conclusiones, acuerdos y medidas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de las confederaciones y a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, en este caso SEIASA de la Meseta Sur, en relación con el plan de choque de modernización de regadíos y la nueva política de regadíos sostenible** (núm. reg. 156148)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075243 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre iniciativas de carácter singular puestas en marcha dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) en la provincia de Ciudad Real, en el año 2009** (núm. reg. 156001) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre iniciativas de carácter singular puestas en marcha dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) en la provincia de Cuenca, en el año 2009** (núm. reg. 156000).. 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la provincia de Cuenca, durante el año 2009** (núm. reg. 156149)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075938 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Edar de Bens (A Coruña)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156151)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/075971 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156150)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076089 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Restauración de humedades y del habitat fluvial», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156152)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076090 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Adquisición y adecuación de locales», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156153)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076114 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «ACESA Abastecimiento CIDACOS», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009,**

Páginas

correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 156155) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076115 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «ACESA Presa Regajo», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156156) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076117 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «ACESA Saneamiento CIDACOS y Edar Calahorra», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156157) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076174 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre actuaciones en materia de limpieza y acondicionamiento de cauces llevados a cabo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el año 2009** (núm. reg. 156154) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre causas por las que no se ha emitido el informe de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la margen derecha del río Carrión, a su paso por la ciudad de Palencia** (núm. reg. 156158) .. 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076411 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Badajoz que mantienen deudas con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a 1 de febrero de 2010** (núm. reg. 156159) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076425 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), relativa a «Abastecimiento de aguas a Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156160) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076426 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), relativa a «Incremento de regulación lateral Bardenas en la provincia de Zaragoza», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156167) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076579 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Control calidad y est. cont. vertidos», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155176) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076631 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Restauración hidrológico forestal FEDER y Cofinanciado», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155184) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076632 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Asistencia técnica de seguimiento al Plan Hidrológico-Forestal», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155177) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre realización de las obras de la A-27 en el paso por Cataluña** (núm. reg. 154473) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Observatorio cambio global. Las Palmas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156163) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Pal-**

Páginas

mas, relativa al proyecto denominado: «Estación sísmica de Lanzarote», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 156164) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Instituto Mixto de Investigación con la Universidad de Las Palmas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156165) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076873 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre beneficios generados por la actividad ganadera en La Almoraima, S. A. (Cádiz), en el año 2009** (núm. reg. 156161) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076895 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Centro tecnológico sobre la sociedad de la información-Extremadura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156170)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076899 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Tajo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156168)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Conexión Venta del Pobre-Campo de Níjar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156162) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077129 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el Juzgado de Algeciras (Cádiz), en el año 2009** (núm. reg. 156173) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077149 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Campo de Níjar-Rambla de Morales. Fase III», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156171)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre propuestas e ideas aportadas por el Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo informal de jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete celebrado el 11 de febrero de 2010, así como estrategias de futuro presentadas para garantizar la agricultura española** (núm. reg. 156223) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Plan de defensa del Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155185)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156172) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento cauces sur», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156272)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077526 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Obras Finca Raixa», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 156243)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077616 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados Palma», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 156257) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077617 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Sistema de observación costera de las Islas Baleares (Palma de Mallorca)», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 156258) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre cinco preguntas sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de distintas partidas presupuestarias de SEIASA de la Meseta Sur, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156259) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077654 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión «Adecuación Cauces Naturales y otros», contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 156249) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Abastecimiento de la llanura manchega», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155186) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de**

Páginas

2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 155187) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Apoyo control oficina Red Vigilancia Policía Aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155188) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155174) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155175) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077954 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155160) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077955 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Plan especial Alto Guadiana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155178) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Estrategia nacional de restauración de ríos en la Cuenca del Guadiana», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155161) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077972 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de la entidad Hidroguadiana, S. A., correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y depuración A.R.U. Almagro-Bolaños», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155162) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078137 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155179) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078138 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155180)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078195 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Ampliación abastecimiento a Elche», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155181) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre ejecución de la presa de Villamarxant en Valencia** (núm. reg. 155163) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre plazos para la ejecución de la presa del Marquesado** (núm. reg. 155164) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078504 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que se ha aumentado la propuesta de reducción de los caudales del Júcar que abastecen el riego de los agricultores valencianos** (núm. reg. 155182) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre existencia de un informe exponiendo los efectos sobre los cultivos valencianos de la nueva propuesta de reducción a un 40 por 100 de los caudales del Júcar que abastecen dichas plantaciones** (núm. reg. 155165) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078558 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de liberalizar el peaje de la autopista AP-7** (núm. reg. 154477) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078650 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre procedimiento seguido por la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) para la incorporación del atún rojo en el Apéndice I** (núm. reg. 155166) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078651 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre información de que dispone el Gobierno que confirme que se han cumplido los procedimientos establecidos en el texto de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) para la incorporación del atún rojo en el Apéndice I** (núm. reg. 155168) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078700 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Modernización zonas regables del Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155156) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078701 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén,**

Páginas

relativa al proyecto denominado: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 155157) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078702 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento cauces Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155158) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078703 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155159) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078704 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Apoyo control red vigilancia policía aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 155167) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078763 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Control de calidad y estado de cont. vertidos», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 155183) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078764 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Plan de seguridad de presas. Mantenimiento y conservación», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 155189) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078765 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 155190) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078766 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Norte», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 155191) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078777 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Modernización zonas regables del canal de Villalago», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general** (núm. reg. 155192) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078834 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Actuaciones puntuales», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes a la entidad SEITTSA, imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 154431) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/079133 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio de la circunvalación norte de Ourense** (núm. reg. 154432)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079429 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de reducir el caudal para los regadíos valencianos de 725 a 435 hectómetros cúbicos** (núm. reg. 155193) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/080119 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre denuncia de un informático que afirma que se realizan descargas de archivos desde los Ministerios de Cultura, Fomento, Defensa, Industria y Presidencia del Gobierno, incumpliendo con los Derechos de Propiedad Intelectual y actuaciones que se van a llevar a cabo por el Gobierno para evitar estos sucesos** (núm. reg. 156224) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa, a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos del retraso que acumula la autovía Lugo-Santiago** (núm. reg. 154433) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080240 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre objetivos estratégicos del Gobierno para el año 2020 en el ámbito de las emisiones domésticas de GEI (Gases de Efecto Invernadero)** (núm. reg. 155885) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080245 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre motivos de la modificación del Real Decreto 134/2010, de ayudas al carbón** (núm. reg. 155886)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080547 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre estrategia que piensa seguir el Gobierno durante los próximos años, en relación a los mecanismos de cooperación o flexibilidad que contempla la Directiva 2009/28/CE** (núm. reg. 155887)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080937 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre programa del Ministerio de Fomento en el año 2010 para la eliminación de puntos negros en la provincia de Sevilla, así como coste previsto de dicho programa** (núm. reg. 154444) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082260 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre retrasos que van a suponer en las obras de la L.A.V. Bobadilla-Granada los estudios**

Páginas

arqueológicos en la zona del yacimiento arqueológico de Medina Elvira afectado por el tramo Pinos Puente-Granada, perteneciente a dicha L.A.V. (núm. reg. 154479)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082261 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsiones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias acerca de modificar el tramo Pinos Puente-Granada, perteneciente a la L.A.V. Bobadilla-Granada, para no afectar al yacimiento arqueológico de Medina Elvira, declarado BIC por la Junta de Andalucía** (núm. reg. 154480)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082262 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre criterios de la Consejería de Cultura bajo los que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) proyectó el tramo Pinos Puente-Granada, perteneciente a la L.A.V. Bobadilla-Granada** (núm. reg. 154481)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082297 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre franja horaria en la que ADIF ofrece información telefónica y telemática** (núm. reg. 154482)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/083006 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre nivel de madurez tecnológica que considera el Gobierno que tienen en España la generación nuclear, la captura y almacenamiento de CO_2 (CCS), la obtención de biocombustibles a partir de algas, las energías eólica y solar, y el vehículo eléctrico** (núm. reg. 155888)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083008 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre grado de desarrollo y planes de inversión con los que cuenta en España la producción de biocombustibles a partir de las algas marinas** (núm. reg. 155889) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083119 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia, que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 155155) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083262 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre actuaciones realizadas en los TAC,s de la RCE en la provincia de Ávila, durante el período 2005-2009** (núm. reg. 154445)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083359 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre carreteras de titularidad estatal en Asturias en las que se han instalado medidas de seguridad para evitar accidentes a los motoristas** (núm. reg. 154434) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión y actuaciones para la eliminación de los puntos negros en las carreteras de la provincia de Valencia durante el año 2010** (núm. reg. 154446) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084073 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre programa del Ministerio de Fomento en el año 2010 para la eliminación de puntos negros en las carreteras y mejorar la seguridad vial, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 154447) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084675 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre razones por las que el Presidente del Gobierno anuncia la instalación de la empresa Softtek en Zamora** (núm. reg. 156225) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084676 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre garantías con las que contaba el Presidente del Gobierno para anunciar la creación de 100 puestos de trabajo en la ciudad de Zamora, según manifestó el día 10 de mayo de 2007** (núm. reg. 156229) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084677 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre previsiones del Presidente del Gobierno en el año 2008 al comprometerse con los ciudadanos de Zamora al afirmar que la empresa Softtek ocuparía al menos a 300 personas** (núm. reg. 156230) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084678 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre forma en la que se piensa compensar las expectativas frustradas en la sociedad zamorana como consecuencia del incumplimiento de la promesa del Presidente del Gobierno de crear 300 puestos de trabajo en la ciudad de Zamora a partir del año 2007, a través de la empresa Softtek** (núm. reg. 156231) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084679 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre número de puestos de trabajo creados en la ciudad de Zamora entre el día 10 de mayo de 2007 y el 10 de**

Páginas

mayo de 2010, como consecuencia de la implantación de la empresa Softtek (núm. reg. 156232) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084680 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre previsiones acerca de la implantación de la empresa Softtek en Zamora** (núm. reg. 156233) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084681 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre situación de la tramitación de los expedientes administrativos iniciados como consecuencia de la implantación de la empresa Softtek en la ciudad de Zamora** (núm. reg. 156237) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084955 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre medidas ante la UE para levantar el veto de que pesa sobre el antiguo astillero de Astano de construir buques civiles** (núm. reg. 156228) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/085014 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre obras de mejora de la carretera N-554** (núm. reg. 154474) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085644 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona, relativa al proyecto denominado A-7, tramo Terrassa-Granollers, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 154475)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085674 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona, relativa al proyecto denominado Planta de Cogeneración, Barcelona, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 155150) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085758 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si es un mal dato que se hayan reducido el número de denuncias por malos tratos en el último año** (núm. reg. 156174)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085817 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversión prevista para la instalación de las nuevas protecciones en los guarda raíles en las carreteras de la provincia de Valencia, en el año 2010** (núm. reg. 154435) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Valencia por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas en el año 2009** (núm. reg. 155246)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Alicante por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas en el año 2009** (núm. reg. 155279)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Castellón por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas en el año 2009** (núm. reg. 155280)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Valencia por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 155281)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Alicante por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 155282)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de expedientes iniciados por la Guardia Civil de la provincia de Castellón por infracciones de la Ley de Seguridad Ciudadana, así como importe recaudado por las sanciones impuestas entre los años 2005 y 2008** (núm. reg. 155283)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/086080 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre evolución de accidentes marítimos durante los años 2008 y 2009, así como número de los que no se ha podido determinar las causas que los motivaron** (núm. reg. 154443)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086163 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones de señalización de tramos de concentración de accidentes que se realizaron en la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 154451)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086164 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones para la señalización y arreglo de tramos de concentración de accidentes en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 154450)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086166 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tramos de concentración de accidentes registrados en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 154448)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086217 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medios materiales y humanos existentes para el control de los sistemas de vigilancia electrónicos de condenados en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 156169)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/087442 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre fase en la que se encuentra la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «A-2. Tramo: variante de Guadalajara», en la provincia de Guadalajara, así como previsiones sobre la misma** (núm. reg. 154436) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087445 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre fase en la que se encuentra la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Conexión A1-A2», en la provincia de Guadalajara, así como previsiones sobre la misma** (núm. reg. 154619)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087446 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Actuaciones de conservación y explotación», en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 154620)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087447 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre fase en la que se encuentra la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Actuaciones de seguridad vial», en la provincia de Guadalajara, así como previsiones sobre la misma** (núm. reg. 154621) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras de reposición ZR Alcolea» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 155249)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087472 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras de reposición ZR Alcolea» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 155287)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087488 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de la Presidencia relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar», en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 156043)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087499 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Supresión de pasos a nivel», en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 154461)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087510 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre previsiones acerca de articular algún método para la evaluación de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)** (núm. reg. 155151)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000148.)

184/087574 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre terrenos comprados por el Gobierno en los tres últimos años en la costa de las Islas Baleares** (núm. reg. 155330) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 292, de 17 de noviembre de 2009, con el número de expediente 181/002131.)

184/087581 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre previsión del Ministerio de Fomento en relación a las estaciones del AVE en la provincia de Ourense** (núm. reg. 154465) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002318.)

Páginas

184/087641 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca del desbloqueo de la conexión de alta velocidad entre Vigo (Pontevedra) y Oporto (Portugal)** (núm. reg. 154466)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 418, de 29 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002932.)

184/087774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre gestiones realizadas para regular la exclusión del etiquetado de vinos sin Denominación de Origen Protegida ni Indicación Geográfica Protegida de la variedad de uva de vinificación «Albariño»** (núm. reg. 154495)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087807 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para finalizar las obras de mejoras de los accesos de la ciudad de Valencia en su entrada por el puente de Xirivella** (núm. reg. 154625)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087873 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa, a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) **sobre coste del desplazamiento en helicóptero de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a las localidades visitadas el día 17 de junio de 2010, por las fuertes lluvias que causaron inundaciones en las comunidades autónomas del Cantábrico-Noroeste** (núm. reg. 154494)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087898 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones en el tramo de la autopista AP-7, a su paso por la población de Barberá del Vallés, para reducir el ruido que producen los vehículos** (núm. reg. 154622)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre base del informe que se va a presentar en Bruselas sobre la evolución del sistema NJR (Network Judicial Register) a ECRIS (Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales) dentro del grupo COPEN, así como fecha prevista para la puesta en marcha de dichos sistemas** (núm. reg. 155856)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre informe elaborado de una Comisión Interinstitucional sobre las bases para la adecuación de la Demarcación y Planta Judicial** (núm. reg. 155857) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre normativa de los precios públicos de los servicios del INTCF para los peticionarios que no forman parte de la Administración de Justicia** (núm. reg. 155858)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre mejoras en el sistema de gestión de expedientes iREGES de la Abogacía del Estado** (núm. reg. 155859). 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre borrador de órdenes ministeriales que regulan la estructura de la nueva oficina judicial y RTPs, así como fecha prevista para el comienzo del proceso de consultas con organizaciones sindicales** (núm. reg. 155860)..... 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre fecha prevista para concluir la modernización organizativa proyecto registro civil de servicios** (núm. reg. 155861) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre base del sistema de gestión procesal Minerva NOJ que está adaptado a las nuevas leyes procesales y a la Nueva Oficina Judicial, así como fecha prevista para su puesta en funcionamiento** (núm. reg. 155864)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre proyecto de expediente digital en la Audiencia Nacional** (núm. reg. 155865) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre departamentos a los que va dirigido el desarrollo que está realizando del EJIS (Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad)** (núm. reg. 155866)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre implantación del sistema seguro de intercambio de documentos LEXNET** (núm. reg. 155867) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre primeras actividades que se llevarán a cabo dentro del diseño del proyecto de creación de la red de secretarios judiciales de cooperación jurídica internacional** (núm. reg. 155868) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre gasto previsto para la elaboración del trabajo de la nueva demarcación y planta judicial que será llevada a cabo por un grupo de expertos para elaborar el borrador del Proyecto de nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial** (núm. reg. 155869)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre fase en que se encuentran las normas para homogeneizar y fijar pautas de actuación comunes en la Nueva Oficina Judicial** (núm. reg. 155870)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre estudio y mejora de la situación de los archivos de la Fiscalía General del Estado y de las fiscalías** (núm. reg. 155871) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre actualización de precios públicos regulados por orden ministerial de 24 de febrero de 1999** (núm. reg. 155872) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre borrador del programa de actuación para incentivar las sustituciones naturales de los miembros de la carrera judicial** (núm. reg. 155143)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre reglamento de organización y funcionamiento del Ministerio Fiscal** (núm. reg. 155803)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre reforma del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por el Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre** (núm. reg. 155873)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre trámites, procedimientos y criterios sobre cuestiones que afectan al régimen de funcionamiento interno del colectivo de secretarios judiciales** (núm. reg. 155874)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre puesta en funcionamiento del Plan de Gestión del Cambio para su implantación en la Nueva Oficina Judicial en 2010** (núm. reg. 155875) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre borrador de la modificación realizada en la normativa que regula el Servicio Jurídico del Estado** (núm. reg. 155876)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre estudio de cargas elaborado para la adecuación de las plantillas de la Abogacía del Estado** (núm. reg. 155877) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre protocolo elaborado para homogeneizar procedimientos en materia de refuerzos y programas de actuación por objetivos de los órganos jurisdiccionales** (núm. reg. 155878)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre actuación que continúa durante el año 2010 de los portales de la Administración de Justicia para los actores del sistema judicial** (núm. reg. 155879)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre plan elaborado y aprobado del Plan de Integración entre los Registros y los sistemas de gestión procesal** (núm. reg. 155880)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088107 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre plan de iniciación a la gestión de la calidad de los sistemas durante el año 2010** (núm. reg. 156180) 263
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 14 de octubre de 2010.)

Páginas

184/088115 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre borrador de anteproyecto de ley de solución extrajudicial de conflictos** (núm. reg. 155881) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088124 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de detenciones realizadas por la Guardia Civil en el mes de junio de 2010 y en el mismo mes del año anterior** (núm. reg. 155245) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088178 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre previsiones acerca de atender las demandas del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) para desdoblar el carril de salida hacia la CT-32** (núm. reg. 154437) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088179 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Alvarez (GP) **sobre retenciones de tráfico en la salida hacia la CT-32 desde Cartagena (Murcia) antes y después de ejecutarse las obras realizadas en el mismo** (núm. reg. 154438) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre motivos por los que no se ha desdoblado el carril de conexión entre la autovía A-30 Cartagena-Murcia y la CT-32 para evitar los atascos en la salida hacia las autovías de Alicante y La Manga (Murcia)** (núm. reg. 154623) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre informes técnicos en los que se ha basado la decisión de eliminar el desdoblamiento de la salida hacia la CT-32 de las obras ejecutadas este año** (núm. reg. 154624)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088188 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: A-1 Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicios, tramo: enlace sur de San Agustín de Guadalix, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154626) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088189 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: conexión A-1, A-2, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154692) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088255 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: talleres de alta velocidad Atocha-Cerro Negro Santa Catalina, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: RENFE-Operadora, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154689) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088256 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: taller alta velocidad Madrid-Fuencarral, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: RENFE-Operadora, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154697) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088257 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: actuación en el taller de Las Matas, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: RENFE-Operadora, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154698) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088274 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: conexión avda. Daroca con c/ O'Donnell mejorada de movilidad, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154483) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088279 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: M-40 calzadas de servicio y otras actuaciones, enlace con la M-201 (Nudo Arcentales) hasta sobrepasado el enlace de supersur con la A-4, puntos kilométricos 12,000 al 22,300, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154439) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088283 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas Vaciamadrid, vías colectoras entre A-3 y la R-3, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154484) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088285 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: Proyecto a 2010, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 154485) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088341 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto L.A.V. Ourense-Vigo, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 154690) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088343 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto L.A.V. Ponferrada-Monforte (estudios), de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 154691) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088418 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre reserva para inversiones en Canarias (RIC)** (núm. reg. 155379)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088419 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre aplicación de los tres tipos de incentivos fiscales regulados en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), desde 1994** (núm. reg. 155387)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088488 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre asuntos de la actividad del Ministerio Fiscal sobre los que le corresponde informar al Gobierno** (núm. reg. 155882) . 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088778 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre presentación de solicitud por el Ayuntamiento de Alhendín (Granada) para ubicar en la autovía A-44, a su paso por el término municipal de Alhendín (Granada), barreras antiruido** (núm. reg. 154476)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088784 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre catálogo de asuntos vigentes de los preparados para la Cumbre Transatlántica cancelada bajo la Presidencia española de la UE, así como propuestas y previsiones acordadas por el «trío de Presidencias» para alcanzar una necesaria redefinición de las relaciones transatlánticas, a la luz del vigente Tratado de Lisboa, y aportación del Gobierno para contribuir a la superación de las dificultades de cooperación entre la UE y la OTAN** (núm. reg. 156226)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la Sección 23. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Organismo 23.228, Programa 452A, artículo 62, proyecto: Material de Transporte** (núm. reg. 155247)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Organismo 23.228, Programa 452A, artículo 61, proyecto: Actuaciones de restauración hidrológico-forestal** (núm. reg. 155284) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Organismo 23.228, Programa 452A, artículo 61, proyecto: Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir** (núm. reg. 155285)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088863 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre financiación del Tren del Norte de Tenerife** (núm. reg. 154462) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088866 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre obras incluidas en el Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI) y calendario de su ejecución** (núm. reg. 154452) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088868 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre coste de la rescisión de los 32 contratos anunciados por el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 154478)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010, en el proyecto Acondicionamiento Cauces Sur, de la sección 23. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Organismo: 23.05, Programa 452A, artículo 61** (núm. reg. 155248) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Otras Actuaciones, Infraestructura Hidráulica Cuenca Sur, de la Sección 23. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.05, Programa 452A, artículo 61** (núm. reg. 155286)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Instituto Nutrición Animal. Granada, de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 63** (núm. reg. 155251)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Ampliación Escuela de Estudios Árabes (Granada), de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 63** (núm. reg. 155252) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Remodelación Caja Roja estación experimental del ZAIDIN (Granada), de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 63** (núm. reg. 155253)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Instituto de Ciencias de la Tierra Granada, de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 63** (núm. reg. 155254)... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Ampliación Escuela de Estudios Árabes (Granada), de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 62** (núm. reg. 155266) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Remodelación Casa Rioja. Estación Experimental del Zaidin (Granada), de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 62** (núm. reg. 155267)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Instituto de Ciencias de la Tierra. Granada, de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 62** (núm. reg. 155268)... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Instituto de Nutrición Animal, de la Sección 21. Ministerio de Ciencia e Innovación, Organismo 21.401, Programa 463A, artículo 62** (núm. reg. 155269) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía, de la Sección 17. Ministerio de Fomento, Organismo 17.38, Programa 453C, artículo 61** (núm. reg. 154440) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088920 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto N-432. Duplicación Badajoz-Granada (419,0 km), de la Sección 17. Ministerio de Fomento, Organismo 17.38, Programa 453B, artículo 60** (núm. reg. 154449)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088921 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto A-7 Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura). (Modalidad de abono total del precio según art. 147, Ley 13/1996, Período de ejecución 2001-2006) (9,6 km), de la Sección 17. Ministerio de Fomento, Organismo 17.38, Programa 453B, artículo 60** (núm. reg. 154441)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088922 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto A-81. Duplicación Badajoz-Granada. Tramo: Puente Lope-Pinos Puente (2,6 km), de la Sección 17. Ministerio de Fomento, Organismo 17.38, Programa 453B, artículo 60** (núm. reg. 154442)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088929 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto A-7 Tramo: La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (puerto de Motril) (6,1 km), de la Sección 17. Ministerio de Fomento, Organismo 17.38, Programa 453B, artículo 60** (núm. reg. 154430)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089154 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre circular de la Agrupación de Tráfico que establece las puntuaciones respecto a las actividades de los guardias civiles de tráfico** (núm. reg. 155795) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089265 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre efectos estudiados en el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que producirá el cambio climático en la demanda de agua en España** (núm. reg. 154511) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089266 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que propone el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para paliar los efectos del cambio climático en la demanda de agua** (núm. reg. 154525) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089377 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento para dar alguna solución temporal por la cancelación de las obras en carreteras y en el AVE en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 154453) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre criterio que ha seguido el Ministerio de Fomento para la elección de las obras que ha paralizado en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 154454) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089379 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre explicación dada por el Ministerio de Fomento a las empresas encargadas de las obras de la Comunitat Valenciana, y que ahora han sido canceladas** (núm. reg. 154455) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089380 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón del Ministerio de Fomento para que se haya cambiado el criterio de durabilidad en la cancelación de las obras en infraestructuras de dos a cuatro años** (núm. reg. 154456)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089381 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones para que el Ministerio de Fomento solicite la colaboración privada para acometer las obras que ha decidido cancelar a consecuencia de la crisis** (núm. reg. 154457)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089405 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre criterios del Ministerio de Fomento para reducir las inversiones en infraestructuras en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 154458)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089421 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la Operación Paso del Estrecho del verano, del año 2010** (núm. reg. 156255)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089422 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incremento del paso de viajeros en la Operación Paso del Estrecho del verano, del año 2010** (núm. reg. 156269) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089423 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de incidentes que se hayan podido registrar en la Operación Paso del Estrecho del verano, del año 2010** (núm. reg. 156270)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089585 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha en que el Ministerio de Fomento va a licitar los dos tramos del AVE entre Valencia y Castellón para lograr la participación privada** (núm. reg. 154459)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089586 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre plazos de apertura de plicas de ofertas y de ejecución de obras, en relación con los tramos del AVE entre Valencia y Castellón** (núm. reg. 154460)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089587 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre forma en que se verán afectadas las actuales expropiaciones, en relación con los tramos del AVE entre Valencia y Castellón** (núm. reg. 154519)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089588 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha final que prevé el Ministerio de Fomento para concluir las obras de los tramos del AVE entre Valencia y Castellón** (núm. reg. 154520) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089636 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre conocimiento y conformidad por el Delegado de Gobierno en Aragón de la intención del Ministerio de Fomento**

Páginas

de paralizar los cuatro tramos de obras de carreteras con anterioridad a la exposición del Ministro en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, el día 22 de julio de 2010 (núm. reg. 154510)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089861 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Ciudad Real en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155270)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089862 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Albacete en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155294) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089863 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Cuenca en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155295)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089864 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Guadalajara en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155296) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089865 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Toledo en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155297) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089866 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número total de procedimientos incoados por faltas en materia de violencia contra la mujer en Castilla-La Mancha en el año 2009, e incremento porcentual con respecto a 2008 y 2007** (núm. reg. 155298) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089879 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias,**

Páginas

dictadas en el año 2009 en la provincia de Ciudad Real por violencia contra la mujer (núm. reg. 155780)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089880 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias, dictadas en el año 2009 en la provincia de Albacete por violencia contra la mujer** (núm. reg. 155781)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089881 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias, dictadas en el año 2009 en la provincia de Cuenca por violencia contra la mujer** (núm. reg. 155783)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089882 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias, dictadas en el año 2009 en la provincia de Guadalajara por violencia contra la mujer** (núm. reg. 155784)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089883 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias, dictadas en el año 2009 en la provincia de Toledo por violencia contra la mujer** (núm. reg. 155785)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089884 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de sentencias condenatorias, adoptadas de conformidad entre las partes y absolutorias, dictadas en el año 2009 en Castilla-La Mancha por violencia contra la mujer** (núm. reg. 155786)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089885 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Ciudad Real, durante el año 2009** (núm. reg. 155787)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089886 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Albacete, durante el año 2009** (núm. reg. 155788)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089887 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Cuenca, durante el año 2009** (núm. reg. 155789) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089888 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Guadalajara, durante el año 2009** (núm. reg. 155790) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089889 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en la provincia de Toledo, durante el año 2009** (núm. reg. 155794)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089890 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de medidas de protección en materia de violencia contra la mujer en Castilla-La Mancha, durante el año 2009** (núm. reg. 155834)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089893 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre situación en la que se encuentra actualmente el proyecto para la construcción del tramo Toledo-Ciudad Real de la autopista AP-41** (núm. reg. 154513)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/090002 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre reparación de los daños producidos en la carretera N-634 en El Bao (Navia) como consecuencia de las inundaciones del pasado mes de junio** (núm. reg. 154507)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 450, de 28 de septiembre de 2010.)

184/090040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a A-21. Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 154514)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a A-2. Enlace Ranillas-Enlace Aeropuerto. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 154515) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a actuaciones de conservación y explotación en Aragón, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 154516) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a A-24. Tramo: Daroca-Calatayud y otros, de la Dirección General de Carreteras, previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 154541)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en las playas del Saler de Valencia** (núm. reg. 155275) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para la regeneración de las playas del Saler comprometida por la Demarcación de Costas** (núm. reg. 155276)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes destinados a las unidades especializadas en violencia de género del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156244)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes destinados a las unidades especializadas en violencia de género de la Guardia Civil, a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156261) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número total de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas, a fecha 1 de septiembre de 2010, a la protección de las víctimas de violencia de género** (núm. reg. 156262) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre distribución por provincias de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas,**

Páginas

a fecha 1 de septiembre de 2010, a la protección de las víctimas de violencia de género (núm. reg. 156263) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con una orden de protección, a 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155835) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con una orden de alejamiento, a 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155836) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres que cuentan con una orden de protección, a 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155837) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156254) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante), a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156266) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090118 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156267) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090120 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156268) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090133 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de sistemas de GPS implantados por Instituciones Penitenciarias a internos condenados por violencia de género, a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156253) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090187 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre incautaciones de droga realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunitat Valenciana durante los seis primeros meses del 2010** (núm. reg. 156256) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090188 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Valencia durante los seis primeros meses del 2010** (núm. reg. 156252) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090189 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Alicante durante los seis primeros meses del 2010** (núm. reg. 156264) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090190 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Castellón durante los seis primeros meses del 2010** (núm. reg. 156265) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto 2005 17 38 0589 AC-14. Tramo: As Lonzas-Zapateira, a 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154517) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090480 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre previsiones acerca de licitar la redacción de los proyectos de soterramiento del ferrocarril en Palencia** (núm. reg. 154542) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090481 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre previsiones acerca de iniciar la obra de aparcamiento en la estación de tren de Palencia** (núm. reg. 154543) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090482 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre previsiones acerca de construir un desvío ferroviario para mercancías en la ciudad de Palencia** (núm. reg. 154544) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090486 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno acerca de la búsqueda por la Autoridad Portuaria del Peñón de Gibraltar de más espacios fuera de la bahía para la práctica del bunkering, planteándose usar la costa de Levante o sustituir los almacenes flotantes por otros en tierra** (núm. reg. 154508) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090491 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de las declaraciones del Defensor del Pueblo Andaluz abogando por el cierre de los centros de internamiento de inmigrantes** (núm. reg. 156260) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090492 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la campaña especial de vigilancia de los autobuses realizada por la Dirección General de Tráfico entre los días 19 y 25 de julio de 2010** (núm. reg. 156251)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de infracciones denunciadas por la Dirección General de Tráfico en la campaña especial de vigilancia de los autobuses realizada entre los días 19 y 25 de julio de 2010** (núm. reg. 156284) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090494 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar la campaña especial de vigilancia de autobuses en los mismos términos que la realizada por la Dirección General de Tráfico entre los días 19 y 25 de julio de 2010** (núm. reg. 156245)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090495 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre recaudación obtenida durante la campaña especial de vigilancia de los autobuses realizada por la Dirección General de Tráfico entre los días 19 y 25 de julio de 2010** (núm. reg. 156177) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre actuaciones para el rescate de los ocupantes de los cayucos, presumiblemente ahogados en la costa de Alicante** (núm. reg. 156246)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre explicación de la discriminación constante existente en materia de seguridad de la prisión de Picassent**

Páginas

(Valencia), según denuncias de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP) (núm. reg. 156271) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090516 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre constancia que tiene el Ministerio del Interior de la escasez de personal, de la falta de medios materiales y del insuficiente presupuesto existente para el mantenimiento de las instalaciones de la cárcel de Picassent (Valencia), según denuncia el sindicato de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP)** (núm. reg. 155797) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de tomar las medidas correspondientes para que los arcos detectores de metales estropeados en la cárcel de Picassent (Valencia) funcionen correctamente** (núm. reg. 155851) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de septiembre de 2009** (núm. reg. 156250)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de octubre de 2009** (núm. reg. 156273)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090530 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de noviembre de 2009** (núm. reg. 156274)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de diciembre de 2009** (núm. reg. 156275)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090532 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de enero de 2010** (núm. reg. 156276)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090533 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de febrero de 2010** (núm. reg. 156277)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de marzo de 2010** (núm. reg. 156278)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090535 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de abril de 2010** (núm. reg. 156279)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090536 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de mayo de 2010** (núm. reg. 156280)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090537 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de junio de 2010** (núm. reg. 156281)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090538 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de julio de 2010** (núm. reg. 156282) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre número de denuncias emitidas por la Guardia Civil en la provincia de Castellón en el mes de agosto de 2010** (núm. reg. 156283)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090676 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el capítulo 6 del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 154509) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090680 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre propuestas para acciones futuras emanadas y debatidas en el Consejo de Administración de Europol celebrado en Marbella el día 19 de mayo de 2010, en el ámbito de la seguridad ciudadana** (núm. reg. 156247) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090681 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre acciones en el ámbito de la protección en situaciones de emergencia de personas con discapacidad** (núm. reg. 156248) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090715 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre solicitudes de ayudas por las inundaciones acaecidas en la provincia de Cádiz en el pasado invierno** (núm. reg. 156294) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090721 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre estaciones de radares fijos o estaciones sensoras transportables de la provincia de Alicante que estaban funcionando correctamente en el momento de encontrarse la patera descubierta sin ningún tripulante a bordo a una milla de la costa frente a la playa de Altea el día 3 de agosto de 2010, así como motivos por los que dicha patera no fue detectada por el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)** (núm. reg. 156295) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090722 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre motivos por los que se ha debilitado la vigilancia en las costas de Valencia** (núm. reg. 156310) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090723 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre franjas horarias que han quedado sin la debida vigilancia marítima durante el año 2010 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156311) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090724 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre causas que originan la desprotección temporal de las costas de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156316) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090728 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de pateras llegadas a las costas del litoral de la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 156314) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de pateras detectadas por los radares del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 156334)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090730 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de inmigrantes ilegales llegados a las costas del litoral de la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 156330)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090731 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre inmigrantes ilegales llegados a las costas del litoral de la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 156331) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090732 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de inmigrantes ilegales, de los que han llegado a las costas del litoral de la Comunitat Valenciana, que han sido detectados por los radares del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) durante el año 2010** (núm. reg. 156332)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090735 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de alijos de droga detectados por los radares del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en la Comunitat Valenciana durante el año 2010** (núm. reg. 156333)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090737 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Inserción Social Torres Espioca», en Picassent (Valencia)** (núm. reg. 156287) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090738 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Inserción Social Torres Espioca», en Picassent (Valencia)** (núm. reg. 156317) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090739 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro Penitenciario Valencia», en Picassent (Valencia), a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156309)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Valencia», en Picassent (Valencia)** (núm. reg. 156318)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090741 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Valencia», en Picassent (Valencia)** (núm. reg. 156319)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro Penitenciario Castellón», a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156342)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Castellón) (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156320) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090744 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Castellón) (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156321) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090745 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro Penitenciario Castellón II», en Albocasser (Valencia), a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156343) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090746 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Castellón II», en Albocasser (Valencia)** (núm. reg. 156322). 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090747 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para**

Páginas

la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Castellón II», en Albocasser (Valencia) (núm. reg. 156323). 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090748 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro de Inserción Social Miguel Hernández», en Alicante (Comunitat Valenciana), a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156344) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090749 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro de Inserción Social "Miguel Hernández"», en Alicante (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156324) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090750 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro de Inserción Social "Miguel Hernández"», en Alicante (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156325) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090751 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro Penitenciario Alicante Cumplimiento» (Comunitat Valenciana) a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156345) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090752 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Alicante Cumplimiento» (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156326) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090753 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Alicante Cumplimiento» (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156327) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090754 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Centro Penitenciario Alicante II», en Villena (Comunitat Valenciana), a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156346) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090755 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Alicante II», en Villena (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156328) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090756 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Centro Penitenciario Alicante II», en Villena (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156329) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090757 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas con algún tipo de discapacidad que se encontraban en el «Hospital Psiquiátrico Alicante» a 31 de agosto de 2010** (núm. reg. 156347)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090758 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2009 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Hospital Psiquiátrico Alicante» (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156348)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090759 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de formación del personal de Instituciones Penitenciarias desarrolladas durante el año 2010 para la atención de las personas con discapacidad en el establecimiento penitenciario «Hospital Psiquiátrico Alicante» (Comunitat Valenciana)** (núm. reg. 156349)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090760 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de arcos de detección operativos, averiados o fuera de uso, en los establecimientos penitenciarios ubicados en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156312) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090761 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de alarmas antiincendios operativas, averiadas o fuera de uso, en los establecimientos penitenciarios ubicados en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156313)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090764 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre plazo de finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-332 en el tramo entre las poblaciones de Xeresa y Gandía (Valencia)** (núm. reg. 154496) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090765 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de acceso sur al puerto de Gandía (Valencia)** (núm. reg. 154523) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090766 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para retormar el ritmo normal de trabajo en las obras de acceso sur al puerto de Gandía (Valencia)** (núm. reg. 154529) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de ampliación a tercer carril en la autovía V-21, entre el barranco del Carraixet y Puçol** (núm. reg. 154530)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090770 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre plazo previsto para la finalización de las obras de ampliación a tercer carril en la autovía, V-21 entre el barranco del Carraixet y Puçol** (núm. reg. 154531)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090771 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de ampliación a tercer carril en la autovía A-3, en el tramo Buñol-Valencia** (núm. reg. 154532) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090772 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para retomar el ritmo normal de trabajo en las obras de ampliación a tercer carril en la autovía A-3, en el tramo Buñol-Valencia** (núm. reg. 154533) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090773 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre plazo previsto para la finalización de las obras de ampliación a tercer carril en la autovía A-3, en el tramo Buñol-Valencia** (núm. reg. 154534) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de ampliación a tercer carril del tramo sur del by-pass del área metropolitana de Valencia, de la A-3 hasta Silla** (núm. reg. 154535)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090775 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para retomar el ritmo normal de trabajo en las obras de ampliación a tercer carril del tramo sur del by-pass del área metropolitana de Valencia, de la A-3 hasta Silla** (núm. reg. 154536) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para retomar el ritmo normal de trabajo en las obras de cierre del Distribuidor Comarcal Sur (Torrent)-Enlace A-7/AP-7 (Silla)** (núm. reg. 154537)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090780 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-332, en el tramo entre las poblaciones valencianas de Sueca y Sollana** (núm. reg. 154538)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre plazo previsto para la finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-332, en el tramo entre las poblaciones valencianas de Sueca y Sollana** (núm. reg. 154539) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090785 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre paralización o ralentización de las obras de circunvalación del municipio de Cofrentes (Valencia)** (núm. reg. 154497) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para retomar el ritmo normal de trabajo en las obras de circunvalación del municipio de Cofrentes (Valencia)** (núm. reg. 154498) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090789 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre esperas para obtener cita para renovar el DNI** (núm. reg. 156335)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090794 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre fecha prevista para iniciar las obras del segundo túnel de la línea ferroviaria de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona, así como plazo de ejecución de dicha obra** (núm. reg. 154540) .. 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090829 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de denuncias instruidas en la Comisaría de Policía de Jerez de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de agosto de 2010** (núm. reg. 156178) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090854 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de inmigrantes trasladados a la provincia de Cádiz desde Canarias en el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156179)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090855 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la existencia en la provincia de Cádiz de bandas latinas o magrebíes** (núm. reg. 156315) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090872 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre atención a los internos con padecimientos psiquiátricos graves que cumplen condena en el centro penitenciario de Botafuegos en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 156308) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090879 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incidencia del recorte anunciado por el Gobierno en las inversiones previstas por el Ministerio del Interior para Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 156289) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090881 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de accidentes de tráfico que se produjeron en el año 2009, por la utilización de teléfono móvil, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 156290)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090882 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de puntos retirados por la Dirección General de Tráfico en el año 2009, por la utilización de teléfono móvil, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 156300)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090886 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo C en el segundo semestre del año 2009** (núm. reg. 156301)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090894 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de pateras incautadas en la costa de Andalucía en el verano de 2010** (núm. reg. 156292) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090895 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de inmigrantes rescatados en la costa de Andalucía en el verano de 2010** (núm. reg. 156336) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090896 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la apertura de un centro de internamiento de extranjeros en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 156302)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090901 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno del incidente ocurrido el día 4 de agosto de 2010 cuando una patrullera de la Guardia Civil perseguía a una embarcación fugitiva que se acercó a la playa de Camp Bay de Gibraltar** (núm. reg. 156296)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090904 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la campaña especial de control de uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil realizada por la Dirección General de Tráfico entre los días 13 y 19 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156307) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090905 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de infracciones denunciadas por la Dirección General de Tráfico en la campaña especial de control de uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil, realizada entre los días 13 y 19 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156340)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090926 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de internos con padecimientos psiquiátricos graves que cumplen condena en el centro penitenciario de Botafuegos de Algeciras (Cádiz), así como módulos específicos existentes para los mismos** (núm. reg. 156341) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090950 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas previstas para que ADIF respete lo establecido en el epígrafe quinto de la resolución de la Declaración del Impacto Ambiental de la primera fase de la ampliación del complejo ferroviario de Atocha (Madrid), de tal forma que las obras de realicen en período diurno y se coordinen de modo que se disminuyan las molestias a las viviendas próximas** (núm. reg. 154504) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/090952 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de acabar con la situación actual en que cientos de miles de vehículos circulan sin seguro de responsabilidad civil** (núm. reg. 156288)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/090992 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre paneles informativos de la estación ferroviaria de Lugo** (núm. reg. 154521)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/091000 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixte Moral Reixach (GS) **sobre valoración realizada sobre la compatibilidad de la trasposición de la Directiva Europea 2007/23, de 23 de mayo, con el mantenimiento de las manifestaciones populares asociadas con la cultura del fuego** (núm. reg. 156291) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/091002 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre líneas principales para la elaboración del 4.° Plan de Acción de Seguridad Vial europeo para 2011-2020** (núm. reg. 156306) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/091010 Autor: Gobierno
Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) **sobre valoración del desarrollo del Plan ADO 2012** (núm. reg. 155997)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/091024 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre control del uso de determinados productos químicos en la actividad agrícola para evitar perjuicios en el estado poblacional de especies significativas de nuestra fauna, especialmente de la perdiz roja** (núm. reg. 154512)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091025 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno en relación con la propuesta de directiva relativa a la concesión de un permiso único de trabajo y residencia, para la introducción de un procedimiento administrativo simplificado, así como la igualdad de trato con los trabajadores en la retribución, condiciones de trabajo y seguridad social** (núm. reg. 155991)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091026 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca del informe sobre la aplicación de la Directiva sobre normas comunes para los procedimientos que han de aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado, presentado por la Comisión Europea** (núm. reg. 156297) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091035 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre traslado de reclusos entre establecimientos penitenciarios** (núm. reg. 156305) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091038 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proyecto de construcción de una variante en la carretera N-640 a su paso por A Estrada** (núm. reg. 154518) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091049 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 0117 40 0165, 453A, 60, L.A.V. Conexión Zaragoza-Teruel, con dotación 8.014.360 euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154505) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091050 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del Proyecto de Inversión 0416 04 3044,132A, 63, Obras en Teruel, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, con dotación 105.000 euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156293)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091059 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conclusiones de las jornadas realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Dirección General de Tráfico sobre Movilidad, Salud y Seguridad, celebradas el 21 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156182) 312
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 497, de 23 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/091060 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la Campaña de Control y Vigilancia de Velocidad realizada por la Dirección General de Tráfico entre el 23 y 29 de agosto de 2010** (núm. reg. 156304) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091061 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre resultado de la actuación de la Dirección General de Tráfico en relación a la Campaña de Control y Vigilancia de Velocidad realizada entre el 23 y 29 de agosto de 2010** (núm. reg. 156338) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091062 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de infracciones denunciadas por la Dirección General de Tráfico en la Campaña de Control y Vigilancia de Velocidad realizada entre el 23 y 29 de agosto de 2010** (núm. reg. 156339) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091075 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de funcionarios de la Guardia Civil existentes en Elche (Alicante), a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156299) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091076 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de funcionarios de la Policía Nacional existentes en Elche (Alicante), a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156351) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la provincia de Alicante, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156352) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091107 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre motivo por el que en la estación de tren de Elda (Alicante) no se venden billetes a personas discapacitadas** (núm. reg. 154522) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091108 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las reformas realizadas en la estación de tren de Elda (Alicante) para adaptarlas al uso de minusválidos** (núm. reg. 154526) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091109 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre dotación de la estación de tren de Elda (Alicante) de una plataforma o rampa para poder acceder al vagón de tren correctamente** (núm. reg. 154527) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091110 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre consideración de estar adaptada la estación de tren de Elda (Alicante) careciendo de plataformas o rampas de acceso para poder subir y bajar del tren** (núm. reg. 154528) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091123 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de que el Gobierno cambie el equipo económico para salir de la crisis** (núm. reg. 156227) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091146 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: Enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas Vaciamadrid, vías colectoras entre A-3 y la R-3, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154486) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091148 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 2008 17 38 0050, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154487) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091153 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: variante de San Martín de Valdeiglesias, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154545) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091154 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: M-40, remodelación del enlace con la A-6, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154546) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091161 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: Cercanías de Madrid, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154506) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091162 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: nueva estación de Cercanías de Puerta del Sol-Gran Vía (modalidad de abono total del precio según Art. 147 Ley 13/1996, período 2002-2007), correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154500) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091164 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: creación de infraestructura de carreteras, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154547) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091165 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así**

Páginas

como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 154501)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091166 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: tercera y cuarta vías San Cristóbal-Aranjuez, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154499) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091167 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: otras actuaciones en la red convencional, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154502)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091168 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: línea del ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154503) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091203 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: conexión Atocha-Chamartín, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154548)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091214 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: segundo anillo de abastecimiento a Madrid, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento,entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contem-**

Páginas

plado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010 (núm. reg. 154585) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091215 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: infraestructura de interconexión de los ríos Sorbe y Bornova para abastecer a poblaciones de Guadalajara, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154586) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091217 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: inmovilizado inmaterial, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154587) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091233 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154590)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091234 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: M-40, remodelación enlace con M-511, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154572) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091237 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: Autopista R-1, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154573) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091238 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: M-40, accesos San Blas, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154574) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091241 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación: conexión avenida Daroca con calle O'Donnell mejorada de movilidad, correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 154576)... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091243 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154563) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091255 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre solución para los presos de la Primavera Negra a los que se les ha ofrecido el destierro y permanecen en las cárceles de Cuba** (núm. reg. 155769) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre trabajos de la mejora de la envolvente rehabilitación Fábrica de Tabacos de A Coruña** (núm. reg. 154557) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre inversión realizada por la construcción del aparcamiento P3 en el aeropuerto de Alvedro (A Coruña)** (núm. reg. 154564)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091611 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre consideración del Gobierno de que la Memoria anual de la Fiscalía General del Estado de 2009 denuncia que el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga tiene una estructura irreparable y que cualquier inversión para rehabilitarla es a fondo perdido** (núm. reg. 156298)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091612 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Gobierno de la Memoria anual de la Fiscalía General del Estado de 2009, considerando que los Centros de Internamientos de Extranjeros (CIE) de Algeciras (Cádiz) y Málaga son los peores de todo el país** (núm. reg. 156350) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091622 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los desplazamientos realizados entre el 8 y el 12 de octubre de 2010** (núm. reg. 156303) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091623 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de accidentes de tráfico registrados en la provincia de Cádiz en los desplazamientos realizados entre el 8 y el 12 de octubre de 2010** (núm. reg. 156337) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, del proyecto con denominación: «Obras en Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156417)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Adquisición de mobiliario y enseres en Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154553) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Desarrollo de mobiliario en Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154550) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091870 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Cercanías de Málaga (acceso al aeropuerto)», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154579) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Corredor de la Costa del Sol», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154580) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Plan de supresión de pasos a nivel. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154581) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154582) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraes-**

Páginas

tructuras de titularidad del Estado. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 154555) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.04.3011, denominación: «Obras en Cádiz», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156421) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Jaén», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156458) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Huelva», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156441) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091918 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báfiez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Granada», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156442) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3014, denominación: «Obras en Córdoba», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156418) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091920 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.04.3014, denominación: «Obras en Córdoba», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156443) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, 2004.16.03.3011, denominación: «Obras en Cádiz», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156419) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Almería», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156444) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091923 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Sevilla», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156445) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091933 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre construcción de un nuevo centro de inserción social en Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 156428)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091936 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre viaje efectuado para asistir a la Cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York para la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio** (núm. reg. 156234) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para celebrar la reunión entre representantes del Ministerio de Fomento y del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) para dar solución a los problemas de accesibilidad de los trabajadores que acuden a sus puestos de trabajo en el Polígono Industrial Fuente del Jarro de dicha localidad** (núm. reg. 154589) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivo por el que el Ministerio de Fomento no ha empezado la creación de un corredor verde entre el municipio de Torrente (Valencia) y las obras del AVE** (núm. reg. 154565)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de lenguas oficiales a las que ha sido traducido el folleto «Vale por una bombilla»** (núm. reg. 155981) ... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre medidas ante las declaraciones del Presidente de Red Eléctrica Española de que sólo está garantizada la potencia de luz durante este año 2010 en la línea de AVE Madrid-Valencia** (núm. reg. 154567) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre garantías de que la infraestructura eléctrica para la línea de AVE Madrid-Valencia está cubierta, después de las declaraciones del Presidente de Red Eléctrica Española en las que aseguraba que sólo lo está hasta diciembre de 2010** (núm. reg. 154588) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091970 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiénez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Bangladesh** (núm. reg. 155244) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091971 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a la India** (núm. reg. 155255) . 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091972 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Cabo Verde** (núm. reg. 155256) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091973 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Costa de Marfil** (núm. reg. 155257) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091974 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Camerún** (núm. reg. 155258) .. 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091975 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Gambia** (núm. reg. 155259). 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091976 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Ghana** (núm. reg. 155260) ... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091977 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Guinea Bissau** (núm. reg. 155261) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091978 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Guinea Conakry** (núm. reg. 155262) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091979 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Mali** (núm. reg. 155263)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091980 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Marruecos** (núm. reg. 155264) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091981 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Mauritania** (núm. reg. 155265) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091982 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Níger** (núm. reg. 155271) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091983 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Pakistán** (núm. reg. 155272) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091984 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Senegal** (núm. reg. 155273).. 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091985 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre cantidad a la que ascendió la ayuda en cooperación policial entre 2005 y 2010 a Sri Lanka** (núm. reg. 155274) . 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091989 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de detenciones efectuadas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2009 y 2010** (núm. reg. 155277) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091990 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de detenciones efectuadas por la Guardia Civil en los años 2009 y 2010** (núm. reg. 155278)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/092007 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre número de sanciones de tráfico impuestas en la carretera A-312 Linares-Beas de Segura durante el período septiembre 2009-septiembre 2010** (núm. reg. 156420) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092008 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre cumplimiento por el Ministerio del Interior de los fallos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid donde se declaran nulos los nombramientos de altos cargos hasta el nivel 26 de la escala policial y donde se anula el catálogo de puestos de trabajo aprobado por el Ministerio en 2008** (núm. reg. 156424)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092016 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de robo con violencia cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156440) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092017 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos detectados y perseguidos de corrupción de menores cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156430)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092018 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos detectados y perseguidos de pornografía infantil cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156431)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092019 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156432) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092020 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público y resto de delitos y otras faltas penales cometidas en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156433)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092021 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas por hurto cometidas en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156434) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092022 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de faltas de lesiones cometidas en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156435) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092023 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos contra el patrimonio cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156436) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092024 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156437)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092025 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156438)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092026 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de criminalidad, delitos y faltas por mil habitantes**

Páginas

correspondiente a la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010 (núm. reg. 156439) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092027 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de delitos cometidos en Salamanca, esclarecidos durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156446) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092028 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de vehículos sustraidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156447) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092029 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de delitos de robo con fuerza en vivienda cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156448) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092030 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de «tirones» en la vía pública cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156449) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092031 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de robos o hurtos en explotaciones agrícolas o ganaderas cometidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156450) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092032 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre número de actas levantadas por posesión y consumo de drogas en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156457) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092033 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermudez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre tasa de detenidos en la provincia de Salamanca durante el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156459) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092036 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre postura del Gobierno tras el reciente cambio en la titularidad del Ministerio de Asuntos Exteriores y colaboración con la diplomacia europea para el desarrollo de su labor con Cuba** (núm. reg. 155149) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092041 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre financiación del proyecto de soterramiento de la línea de tren Barcelona-Portbou a su paso por Montcada (Barcelona)** (núm. reg. 154566) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre actuaciones en la Comunitat Valenciana dentro del Programa Plan Futur E 2009 y 2010, así como cuantía de las mismas** (núm. reg. 155982)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092048 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre previsiones acerca del comienzo de la construcción del anillo ferroviario para ensayos y experimentación en la estación de Bobadilla (Málaga)** (núm. reg. 154577) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092061 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Acciones de Restauración y Reposición de Jardines, Parques y Montes, correspondiente a la Sección 25 del Ministerio de la Presidencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 155195) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092064 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Restauración y Consolidación de las Murallas de Cuellar, correspondiente a la Sección 27 del Ministerio de Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Política de la Vivienda, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2006 y 2010** (núm. reg. 154558) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092065 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Casa de la Moneda de Segovia, correspondiente a la Sección 27 del Ministerio de Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Política de la Vivienda, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2000 y 2010** (núm. reg. 154559) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092066 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Rehabilitación del Teatro Cervantes de Segovia, correspondiente a la Sección 27 del Ministerio de Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Política de la Vivienda, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 154560)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092081 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad del Estado, correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2006 y 2010** (núm. reg. 154591) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092085 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto Obras en Segovia, correspondiente a la Sección 16 del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 156425) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092113 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre información del proyecto urbanístico Midtown en la colonia británica de Gibraltar** (núm. reg. 155289)... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092115 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas para impedir que se produzcan más rellenos ganando terreno al mar territorial español que rodea Gibraltar para la realización del proyecto urbanístico Midtown** (núm. reg. 155290) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092116 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de elevar una queja formal ante el Foreign Office británico por el desarrollo del proyecto urbanístico Midtown que se está llevando a cabo en Gibraltar** (núm. reg. 155291) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092117 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de elevar una queja formal ante las autoridades gibraltareñas por el desarrollo del proyecto urbanístico Midtown que se está llevando a cabo en Gibraltar** (núm. reg. 155292) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092118 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones ante el desarrollo en Gibraltar de proyectos urbanísticos como el conocido como Midtown, que implican rellenos en el mar territorial español que rodea la colonia británica** (núm. reg. 155293) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092119 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones de modificación del Gobierno en sus programas de lucha contra el tráfico de seres humanos a través del Estrecho de Gibraltar** (núm. reg. 155793) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092120 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incidencia en el control del espacio aéreo de los vuelos que entran y salen de la colonia británica de Gibraltar de la aprobación del Reglamento sobre Investigación y Prevención de Accidentes en la Aviación Civil, aprobado por el Parlamento Europeo el día 21 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154552) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092121 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la sustitución de la antigua cláusula de salvaguarda que desde 1987 se venía reflejando respecto al aeropuerto de Gibraltar por la Declaración de Córdoba de 2006, tras la aprobación del Reglamento sobre Investigación y Prevención de Accidentes en la Aviación Civil, aprobado por el Parlamento Europeo el día 21 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154554) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092134 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género presentadas por mujeres entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155311) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por violencia de género presentadas por varones entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155323) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092150 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre actuación prevista en el presupuesto 2011 para el Plan de infraestructuras de Cercanías de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 154578) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092152 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de instalar un ascensor en la estación de RENFE de Catarroja (Valencia)** (núm. reg. 154592) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092158 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar la plantilla de las prisiones valencianas para evitar altercados** (núm. reg. 155798) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092161 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre motivos por los que el Ministro de Trabajo e Inmigración remite a la Comunitat Valenciana a doce inmigrantes ilegales desde Barcelona** (núm. reg. 155173) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092170 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre número de radares fijos existentes en las carreteras de la provincia de Badajoz, así como ubicación de los mismos** (núm. reg. 156426) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092181 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre previsiones acerca de concluir, dentro de los plazos previstos, los tramos en ejecución de la Ronda de la Bahía de Santander** (núm. reg. 154568) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092183 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre importe de las licitaciones realizadas por el Ministerio de Fomento y las empresas de su grupo en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 2005** (núm. reg. 154569)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092184 Autor: Gobierno
Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre importe de las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Fomento y las empresas de su grupo en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 2005** (núm. reg. 154571)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092185 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de acometer las obras de reparación y acondicionamiento del cuartel de la Guardia Civil de Noreña (Asturias)** (núm. reg. 156429)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092187 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre previsiones acerca de construir en Asturias un nuevo Centro de Inserción Social (CIS)** (núm. reg. 155301) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092189 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre previsiones acerca de atender las demandas que plantean los funcionarios del centro penitenciario de Villabona (Asturias), en relación con el funcionamiento del Comité de Prevención y Salud Laboral** (núm. reg. 155312) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092190 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre previsiones acerca de aumentar la plantilla en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) ante el aumento de internos en los últimos años** (núm. reg. 155313)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092196 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña referente al año 2007** (núm. reg. 154556) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092197 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña referente al año 2009** (núm. reg. 154583) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092198 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña referente al año 2008** (núm. reg. 154584) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092211 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre rechazo del destierro por Rafael Ibarra Roque, presidente del Partido Democrático 30 de Noviembre «Frank Pais» (PD-30-N), de Cuba** (núm. reg. 155147) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre acciones para garantizar la seguridad de las personas que integran al Campamento por la Justicia en las cercanías de El Aaiún que reivindican sus derechos socioeconómicos bajo la amenaza de las autoridades marroquíes** (núm. reg. 154561) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092217 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones en relación a la muerte del joven saharaui, Nayem El Gareh, por disparos del ejército marroquí** (núm. reg. 154562)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092220 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre aprobación del plan especial que regule y defina las características y los nuevos usos del puerto de Vinaròs (Castellón)** (núm. reg. 154570)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092224 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones efectuadas por el Seprona a productos fitosanitarios de la empresa Narajax** (núm. reg. 154600) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092225 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones efectuadas por el Seprona a productos fitosanitarios de la empresa Salquisa** (núm. reg. 154601)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092226 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones efectuadas por el Seprona a productos fitosanitarios de la empresa Artemis 2000, S. L.** (núm. reg. 154602)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092227 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones efectuadas por el Seprona a productos fitosanitarios de la empresa Comercial de Industrias Químicas Arcavi, S. L.** (núm. reg. 154603) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092228 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones realizadas ante la denuncia de que la empresa Artemis 2000 comercializaba productos fitosanitarios fabricados por una empresa que carecía de autorización para ello** (núm. reg. 155776)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092229 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre investigaciones realizadas ante la denuncia de posibles presiones en el Ministerio de Agricultura y en el de Sanidad para obtener licencias sobre productos fitosanitarios y autorizaciones en productos activos** (núm. reg. 155791)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092230 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre presencia de policías locales y guardias civiles durante la procesión religiosa que tenía lugar en el centro de Picanya (Valencia) el 7 de julio de 2010** (núm. reg. 154604) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092231 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre medidas para mejorar la seguridad de las estaciones de ferrocarril de los municipios de Borriana-Alqueries, Vila-real y Almassora (Castellón)** (núm. reg. 154615) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre política del Gobierno en relación con la minería del carbón** (núm. reg. 155144) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092234 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre previsiones en relación con el etiquetado en braille para facilitar las compras a las personas con discapacidad visual** (núm. reg. 155145) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092235 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno ha aceptado protagonizar la revisión de los ODM (Objetivos del Desarrollo del Milenio) junto con el Presidente de Ruanda** (núm. reg. 155137) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092238 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre subvención del seminario «El Marruecos Plural: Estado, Regiones e indentidades», celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid** (núm. reg. 155847) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092240 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre ataque por soldados israelíes de la «Flotilla de la Libertad» en alta mar** (núm. reg. 154594) .. 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre restauración y coste de la escultura «La Piedad», que se encuentra sobre el dintel de la entrada del Valle de los Caídos** (núm. reg. 156236) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092243 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre motivos por los que a los demandantes de asilo de Ceuta y Melilla se les impide entrar a la península a pesar de que sus solicitudes hayan sido admitidas a trámite** (núm. reg. 154598) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092259 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresión y arresto por la Seguridad del Estado de Cuba de Reina Luisa Tamayo, madre del fallecido preso político Orlando Zapata Tamayo, y otras personas que le acompañaban el 31 de octubre de 2010 en el cementerio de Bañes** (núm. reg. 155148) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092268 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, obras en Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156427) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092270 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-23, tramo: Sabiñánigo (Sur)-Sabiñánigo (Este), para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154616) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092271 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-23, tramo: Nueno-Congosto del Isuela, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154607) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092273 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-23, tramo: Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154608) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092274 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-23, tramo: Arguis-Alto de Monrepós, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154609) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092275 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Autovía A-23, tramo: Sabiñánigo-Jaca, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154610)..... 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092276 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, en la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 154611).. 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092482 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre vulneración de derechos fruto de la gestión de la inmigración de España** (núm. reg. 154605)... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092485 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre medidas a adoptar respecto de la falta de estudio de impacto ambiental por parte de la empresa ESCAL UGS, promotora del proyecto de almacenamiento de gas natural denominado «Castor»** (núm. reg. 155146) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca del informe de la Unión Europea sobre las pésimas condiciones de los centros de internamiento de extranjeros en España** (núm. reg. 155142)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092496 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre construcción de las barreras del tramo urbano de la línea férrea entre Calafell y Cunit** (núm. reg. 154612) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092501 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre diferencias idiomáticas que ofrecen las versiones en catalán y valenciano de la web del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 154595)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092502 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre diferencias idiomáticas que ofrecen las versiones en catalán y valenciano de la web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** (núm. reg. 155770)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092509 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre exclusividad del suministro de artículos de necesidad en los economatos de los centros penitenciarios** (núm. reg. 154599)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092511 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre conocimiento por parte del Gobierno de si efectivamente la empresa promotora del proyecto Castor prevé o ha materializado una modificación del gasoducto en el municipio de Vinaròs (Castellón)** (núm. reg. 155139)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092512 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre trazado exacto del ramal del AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana** (núm. reg. 154613)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092515 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre medidas para hacer frente a la subida de la factura eléctrica y ayudar al sector agrícola a poder optar a energías renovables alternativas** (núm. reg. 155138) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre contactos mantenidos con alguna persona en relación con la intención de la empresa rusa Lukoil de comprar el 30 por 100 de la empresa petrolera REPSOL** (núm. reg. 156235) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092519 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre contactos mantenidos con algún jefe de Estado en relación con la intención de la empresa rusa Lukoil de comprar el 30 por 100 de la empresa petrolera REPSOL** (núm. reg. 156238) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092520 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre contactos mantenidos con algún jefe de Estado, incluido el español, en relación con la intención de la empresa rusa Lukoil de comprar el 30 por 100 de la empresa petrolera REPSOL** (núm. reg. 156239) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092521 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre intenciones del Gobierno de cumplir las recomendaciones de Amnistía Internacional sobre el control migratorio y procesos de expulsión** (núm. reg. 154606) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092527 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre trabajos realizados con la documentación salida de los archivos de Defensa de Castellón, así como previsiones acerca de la devolución de los mismos** (núm. reg. 154597)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092738 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre medidas ante el incremento de hurtos y robos en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Ávila** (núm. reg. 155850)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092798 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre abusos laborales y vulneración de derechos laborales en la ejecución de obra pública como el AVE en Galicia, o las obras en los aeropuertos de Santiago de Compostela y A Coruña** (núm. reg. 154596) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092803 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Prado del Rey (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156353) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092804 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Puerto Serrano (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156354) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092805 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Ubrique (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156355) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092806 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Setenil de las Bodegas (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156356) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092807 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Vejer de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156357) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092808 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Medina Sidonia (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156358) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092809 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Conil de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156359) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092810 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Alcalá de los Gazules (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156360) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092811 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Barbate (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156361) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092812 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Benalup (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156362)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092813 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Chiclana (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156363)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092814 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de El Puerto de Santa María (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156364) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092815 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Puerto Real (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156365)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092816 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Rota (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156366)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092817 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Chiclana (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156367)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092818 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de El Puerto de Santa María (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156368) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092819 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Puerto Real (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156369)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092820 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Tarifa (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156370)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092821 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Los Barrios (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156371)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092822 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Fascinas (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156372)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092823 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Cádiz entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156373)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092824 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Paterna de la Rivera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156374)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092825 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de La Línea de la Concepción (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156375) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092826 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de San Roque (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156376)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092827 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Guadiaro (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156377)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092828 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Castellar de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156378) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092829 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de lesiones registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Jimena (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156379)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092830 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Arcos de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156380)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092831 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de El Bosque (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156381)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092832 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Algodonales (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156382)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092833 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Bornos (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156383) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092834 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Rota (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156384)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092835 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Jerez de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156385) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092836 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Cádiz entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156386) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092837 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156387) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092838 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Chipiona (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156388)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092839 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Algar (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156389) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092840 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de San José del Valle (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156390) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092841 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de La Barca de la Florida (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156391) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092842 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Villamartín (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156392)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092843 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Espera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156393) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092844 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Grazalema (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156394)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092845 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Olvera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156395)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092846 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Prado del Rey (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156396)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092847 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Puerto Serrano (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156397)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092848 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Ubrique (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156398)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092849 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Setenil de las Bodegas (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156399)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092850 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Vejer de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156400)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092851 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Medina Sidonia (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156401)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092852 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Conil de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156402) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092853 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Alcalá de los Gazules (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156403)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092854 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Barbate (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156404)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092855 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Benalup (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156405)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092856 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Paterna de la Rivera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156406) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092857 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de La Línea de la Concepción (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156407) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092858 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de San Roque (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156408)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092859 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Guadiaro (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156409)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092860 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Castellar de la Frontera (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156410) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092861 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Jimena (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156411) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092862 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Tarifa (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156412) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092863 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Los Barrios (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156413)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092864 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de faltas de hurtos registradas en la casa cuartel de la Guardia Civil de Fascinas (Cádiz) entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156414)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092865 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre accidentes en acto de servicio sufridos por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2006** (núm. reg. 156416) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092866 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre accidentes en acto de servicio sufridos por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2007** (núm. reg. 156454) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092867 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre accidentes en acto de servicio sufridos por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2008** (núm. reg. 156455) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092868 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre accidentes en acto de servicio sufridos por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2009** (núm. reg. 156456) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092869 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de intervenciones de auxilio en carretera realizadas por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2006** (núm. reg. 155302) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092870 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de intervenciones de auxilio en carretera realizadas por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2007** (núm. reg. 155314) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092871 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de intervenciones de auxilio en carretera realizadas por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2008** (núm. reg. 155315) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092872 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de intervenciones de auxilio en carretera realizadas por los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2009** (núm. reg. 155316) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092873 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión para mantener y mejorar la biblioteca monográfica sobre tráfico y seguridad vial de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en el año 2008** (núm. reg. 156422) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092874 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión para mantener y mejorar la biblioteca monográfica sobre tráfico y seguridad vial de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en el año 2009** (núm. reg. 156451) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092875 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión para mantener y mejorar la biblioteca monográfica sobre tráfico y seguridad vial de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en el primer semestre del año 2010** (núm. reg. 156452) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092877 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil dedicados al control y disciplina del transporte por carretera durante el año 2008, así como controles llevados a cabo** (núm. reg. 155303) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092878 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil dedicados al control y disciplina del transporte por carretera durante el año 2009, así como controles llevados a cabo** (núm. reg. 155317) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092879 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre dotación de medios personales y materiales del Equipo Periférico de Reconstrucción de Accidentes (EPRAT) del Sector de Sevilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 155304) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092880 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas para conseguir un mayor grado de especialización y profesionalización de los empleados públicos que se dedican a la investigación de los accidentes de tráfico** (núm. reg. 155984) .. 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092881 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre porcentaje de vehículos en servicio de la dotación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que han recorrido más de 250.000 kilómetros** (núm. reg. 155985) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092882 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre procedimiento que deben seguir los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para comunicar a la Administración las circunstancias negativas o peligrosas para la circulación que detecten en las vías, como consecuencia de su actividad de patrulla** (núm. reg. 155986) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092888 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre fecha prevista para acometer las obras de reparación y acondicionamiento del cuartel de la Guardia Civil de Noreña (Asturias)** (núm. reg. 156453)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092931 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación de Reina Luisa Tamayo, madre del fallecido preso político Orlando Zapata Tamayo, como conse-**

Páginas

cuencia de la represión de las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba (núm. reg. 155140) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092932 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre valoración del hecho de que en las cárceles de Cuba existan presos políticos que se han negado a salir al destierro, así como medidas ante el Gobierno de dicho país para asegurarse de que la oferta de libertad que recibieron no queda truncada y pueden gozar de la libertad en la calle** (núm. reg. 154640) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092933 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre incidente acaecido en la Puerta del Sol de Madrid en la concentración pacífica realizada por las Asociaciones por la Memoria Histórica y ciudadanos comprometidos con la Justicia, la Verdad y la Reparación para con los desaparecidos de España, el día 4 de noviembre de 2010** (núm. reg. 155799) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092935 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de vehículos adscritos a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil pendientes de superar la Inspección Técnica de Vehículos, tras haber superado el plazo reglamentariamente establecido, a 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 155987) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092936 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de cinemómetros con que contaba la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil a 1 de septiembre de 2010 y de los que se encuentran en el estado adecuado para su eficaz utilización** (núm. reg. 155988) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092937 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas para mejorar la integración de los Centros de Gestión y Control de Tráfico y los Centros de Operación de Tráfico de la ATGC (Cota,s)** (núm. reg. 155989) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre horarios de servicio previstos para la línea AVE entre Madrid y Valencia y entre Valencia y Madrid** (núm. reg. 154662) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092949 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre número de personas beneficiadas con el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre** (núm. reg. 155792) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092960 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en 2011 en el marco del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014, en la llamada zona rural «Valdeorras», de la provincia de Ourense** (núm. reg. 155983) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092970 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «L.A.V. a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154652)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092971 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «L.A.V. a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense) en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154653) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092972 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «L.A.V. Ourense-Lugo», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154659)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092973 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «L.A.V. Ponferrada-Monforte (estudios)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154674)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092974 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154675) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092975 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «L.A.V. Ourense-Vigo», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 154676)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092997 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Obras en Ourense de la Dirección General de la Guardia Civil», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 156423) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093023 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre destino de la parcela del cuartel de la Guardia Civil de la calle Castell de Pop del barrio de Natzaret, en Valencia** (núm. reg. 156467)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento y sus Organismos y Empresas Públicas dependientes, de acuerdo con los datos de la Intervención General del Estado en la provincia de Valladolid, desde el 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 154660)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento en Valladolid entre 2004 y 2009** (núm. reg. 154661) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093034 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno sobre la denuncia efectuada por grupos ecologistas del Campo de Gibraltar (Cádiz), sobre que la colonia británica de Gibraltar está realizando las labores de trasvase de combustible en las aguas españolas que rodean la roca** (núm. reg. 154663)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093035 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Presidente de la Agencia Especial Tánger Mediterráneo (TMSA), asegurando que la posición del puerto marroquí en el Estrecho de Gibraltar ofrece un enorme potencial al que el puerto de Algeciras (Cádiz) por si solo no puede atender** (núm. reg. 154720) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093036 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del hecho de que las previsiones del puerto marroquí Tanger-Med de alcanzar la capacidad de ocho millones de contenedores en 2015 puedan afectar al puerto de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 154722)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093037 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre ejecución de los acuerdos adoptados en la Comisión de Fomento sobre el impulso al desarrollo del Campo de Gibraltar para reducir la incidencia de la puesta en marcha en la orilla marroquí del Estrecho de Gibraltar del superpuerto Tanger-Med** (núm. reg. 154637) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093038 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la ampliación anunciada por Tanger-Med para alcanzar los ocho millones de contenedores de capacidad en 2015 va a afectar al desarrollo del puerto de Algeciras** (núm. reg. 154723)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre importe de la rehabilitación del edificio de la Dirección General de Ferrocarriles de Madrid, así como el importe de alquiler de las oficinas del edificio de la calle General Perón, que se han utilizado mientras han durado dichas obras** (núm. reg. 154677) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093056 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre dotación de medios personales y materiales del Equipo Periférico de Reconstrucción de Accidentes (EPRAT) del sector de Castilla y León, de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 155318) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093057 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre dotación de medios personales y materiales del Equipo Periférico de Reconstrucción de Accidentes (EPRAT) del sector de Oviedo (Asturias), de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 155319) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093058 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre dotación de medios personales y materiales del Equipo Periférico de Reconstrucción de Accidentes (EPRAT) del sector de Zaragoza, de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 155320) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093282 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Sevilla** (núm. reg. 156460) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093283 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Castilla y León** (núm. reg. 156474) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093284 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Toledo** (núm. reg. 156475)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093285 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de A Coruña** (núm. reg. 156476)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093286 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Valencia** (núm. reg. 156477) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093287 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Oviedo (Asturias)** (núm. reg. 156478) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093288 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Zaragoza** (núm. reg. 156479) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093289 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Madrid** (núm. reg. 156480)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093290 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Navarra** (núm. reg. 156481)..... 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093291 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Tenerife** (núm. reg. 156482) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093292 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre puestos de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encuentran vacantes en el sector de Badajoz** (núm. reg. 156483) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093311 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre rotación anual media de los cuadros de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** (núm. reg. 155800) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093314 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas registrados en la casa cuartel de la Guardia Civil de Setenil de las Bodegas (Cádiz), entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156415) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093315 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre autorización al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para que en los terrenos de la antigua prisión pueda construir la comisaría local de Policía** (núm. reg. 155772) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093605 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones en relación al conocimiento por parte de los juzgados de instrucción de la autorización del internamiento de extranjeros en los centros de internamiento, así como del control de la estancia de éstos en los mismos y en las salas de inadmisión de fronteras, así como de las peticiones y quejas que planteen los internos en cuanto afecten a sus derechos fundamentales** (núm. reg. 155801) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093606 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, en relación a la posibilidad de aportar, por parte del interesado, un informe emitido por la comunidad autónoma a los efectos de acreditar su integración a la sociedad española en la concesión de nacionalidad por residencia, en virtud de la modificación de la ley del Registro Civil** (núm. reg. 155848) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093607 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para proceder a la aprobación del Reglamento que desarrolle el régimen de internamiento de los extranjeros** (núm. reg. 156466)..... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093615 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre declaración de la denominada «Capitalidad Europea del Deporte» que organizará la ciudad de Valencia en 2011 como de especial interés público** (núm. reg. 156008) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093626 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas previstas para que se haga el seguimiento de los accidentados ingresados en los centros hospitalarios como consecuencia de un siniestro vial** (núm. reg. 156176) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093629 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para la presentación del nuevo modelo de gestión aeroportuaria** (núm. reg. 154642)..... 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093630 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre reducción de los ruidos en los entornos aeroportuarios españoles durante el año 2009 y primer semestre del 2010** (núm. reg. 154644) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093632 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre incremento de reclusos en los centros penitenciarios como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica del Código Penal en materia de seguridad vial** (núm. reg. 155990) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093640 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155369) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093641 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155347) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093642 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155349) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093643 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155351) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093644 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Benicasim (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155353) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093645 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155333) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093646 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155334) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093647 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155335) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093648 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155336) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093649 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155337) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093650 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155338) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093651 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155339) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093652 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155340) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093653 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Oropesa (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155341) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093654 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155342) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093655 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155343) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093656 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155344) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093657 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155345) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093658 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155346) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093659 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155348) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093660 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155350) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093661 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155352) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093662 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de Castellón en el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 155354)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093702 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre cobro por la selección española de fútbol de la prima de 600.000 euros que les abonará la Real Federación Española de Fútbol por el Mundial de Sudáfrica** (núm. reg. 156004)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093709 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre momento en el que el Gobierno traslada su repulsa al Gobierno cubano por la presión que ejerce sobre Rosa Rodríguez para que no emitiera un cierto comunicado a través del Movimiento Cristiano de Liberación** (núm. reg. 155808) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093710 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actuaciones del Gobierno ante el Gobierno cubano para que cese todo hostigamiento a miembros de la oposición en la isla** (núm. reg. 155812) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093711 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre constatación del uso de técnicas represivas a la disidencia del Gobierno cubano, o con su consentimiento, por elementos de la población de la isla, así como medidas para lograr que no se produzcan dichas actuaciones represivas contra la disidencia en Cuba** (núm. reg. 155813) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093712 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por parte del Gobierno sobre si los cambios que se producirán en las leyes de la República de Cuba garantizarán el respeto a los Derechos Humanos y facilitarán la convivencia democrática, así como calendario de las pretendidas modificaciones** (núm. reg. 154665) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093715 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación en que se encuentra el periodista Luis Felipe Rozabal que fue detenido el día 18 de septiembre de 2010 en Holguín, así como motivos por los que el Gobierno español no ha comunicado su disconformidad con las detenciones arbitrarias de periodistas independientes y número de detenciones de periodistas independientes producidas desde julio de 2010 en la República de Cuba** (núm. reg. 155814) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093716 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre traslado por el Gobierno de su disconformidad al Gobierno de Cuba por las actuaciones de represión que llevaron a la cárcel a los opositores Martorell Mayans, Pobela Silva, Sevilla Martínez, Núñez Reinoso, Morales Ayala, Mesa Catillo y Reyes Oramas, así como el arresto domiciliario de Jorge Corrales Ceballos en Guantánamo y de Marta Díaz Rondón, y de la periodista independiente Caridad Caballero** (núm. reg. 155815)... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093717 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento de las medidas de represión que ha ejercido el Gobierno cubano contra Joan González, Juan Carlos Hernández y Juanjo Valcárcel Ballester, así como queja transmitida por el Gobierno por el uso de medidas represivas contra la disidencia pacífica en Cuba** (núm. reg. 155816)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093718 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre petición formal del Gobierno al Gobierno de la República de Cuba para que cesen las detenciones practicadas contra los disidentes pacíficos en dicho país, así como peticiones que ha formulado la desidencia interna a los efectos de lograr el respeto de los Derechos Humanos en la isla** (núm. reg. 155817)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093719 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contactos de la Embajada española en La Habana con la disidente Blekis Nuñez Fajardo para contrastar si es cierta la presión en ámbitos académicos que están sufriendo sus hijos por la actividad política que realiza, así como conocimiento de las medidas de represión que estaban sufriendo Sara Martha Fonseca Quevedo, Odalis Caridad Sanabria Rodríguez y Miguel Ángel Leiva Isaac, miembros de la disidencia interna, por apoyar a Orlando Zapata Tamayo** (núm. reg. 155818)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093720 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contactos mantenidos por nuestro personal en La Habana (Cuba) con los representantes del Movimiento de Juventud Activa Unida: Magaly Norvis Otero Suárez, Roberto de Jesús Guerra Pérez y Lilvio Fernández, así como transmisión de la queja al Gobierno cubano por actos represivos a miembros de dicho Movimiento** (núm. reg. 155819)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093721 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre última fecha en la que el Gobierno se ha dirigido al Gobierno de Cuba para que la Cruz Roja Internacional pueda visitar las cárceles de Cuba** (núm. reg. 154664) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093723 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre compromiso del Gobierno a desarrollar toda su influencia para que cesen las señales de hostigamiento y presión a Reyna Luisa Tamayo y su entorno por las autoridades cubanas, así como encuentros mantenidos por la Embajada en La Habana con miembros de la disidencia de Cuba** (núm. reg. 155141)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093726 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre transmisión de la disconformidad del Gobierno con las medidas represivas desplegadas por el Gobierno de la República de Cuba sobre los activistas Sara Martha Fonseca Quevedo, Luis Enríquez Labrador Díaz y Eduardo Pérez Flores, así como razones por la que no le ha transmitido su más enérgica repulsa por el uso de las medidas represivas que se aplican con los activistas disconformes con dicho Gobierno y motivos por los que afirma que cada vez hay más hechos relevantes que demuestran la mejora del respeto a los Derechos Humanos en Cuba** (núm. reg. 154666)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093727 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contacto mantenido por nuestro personal en la Embajada de España en Cuba con Marco Ramón Rivas Cuesta, Jazmini Nicles Abad, Calixto Martínez Arias, Óscar Sierra, Roberto Cedeño y Ernesto Rodríguez López, que han sufrido la represión de las autoridades políticas del régimen cubano, así como traslado al Gobierno cubano de la oportuna queja**

Páginas

por las medidas de represión ejercidas sobre la disidencia interna en la República de Cuba (núm. reg. 155820)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093732 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la casa cuartel de la Guardia Civil de Portbou (Girona)** (núm. reg. 156468) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093822 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retribución económica establecida en el contrato laboral de alta dirección del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios para el año 2010** (núm. reg. 155358)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093823 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retribución económica percibida por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios durante el año 2009** (núm. reg. 155355) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093824 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retribución económica percibida por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios durante el año 2008** (núm. reg. 155356) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093825 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retribución económica percibida por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios durante el año 2003** (núm. reg. 155357) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093861 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre cuantía subvencionada por el Ministerio de Industria a la empresa Lysply, S. A., para el desarrollo de un proyecto que consiste en una parabólica para captación de luz y almacenamiento de combustible, ubicado en El Médano, en el municipio de Granadilla de Abona, en la isla de Tenerife** (núm. reg. 155378) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093862 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre comprobación de la existencia de licencia de obra otorgado a la empresa Lysply, S. A., para el desarrollo de un proyecto de captación de luz y almacenamiento de energía en el municipio de Granadilla de Abona, en la isla de Tenerife** (núm. reg. 155386) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093865 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre previsiones acerca de la expulsión de Mohamed Benbrahim, «imam» de Cunit (Tarragona), condenado a un año de prisión por coaccionar gravemente a la mediadora cultural del ayuntamiento por negarse a llevar el velo o permitirse conducir un vehículo, así como de sus cómplices** (núm. reg. 155802)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093866 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre actuación del Gobierno en el yacimiento arqueológico conocido como Castro de Cociñadoiro en las obras del Puerto Exterior de Punta Langosteira en Arteixo (A Coruña)** (núm. reg. 154636) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093881 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre objeto de las prestaciones a financiar con cargo a la partida recogida en el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, Sección 16: Ministerio del Interior, Servicio 03: Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Policía, Programa 123.ª, Proyecto 2004 16 03 2084** (núm. reg. 156461)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093882 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre contratos financiados con cargo a la partida presupuestaria del año 2009 recogida en el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, Sección 16: Ministerio del Interior, Servicio 03: Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Policía, Programa 123.ª, Proyecto 2004 16 03 2084, denominación: sistema de interceptación de las comunicaciones SITEL** (núm. reg. 156486).. 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093884 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre financiación del contrato denominado «Proyecto de obras de reforma y ampliación de la Sala Técnica SITEL en el edificio D.C.E.T. del Complejo Policial de Canillas, Madrid, con la partida presupuestaria recogida en el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 03: Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Policía, Programa 123.ª, Proyecto 2004 16 03 2084** (núm. reg. 156471)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093885 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre número de inversiones recogidas en la partida del anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, Sección 16: Ministerio del Interior, Servicio 03: Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Policía, Programa 123, Proyecto 2004 16 03 2084, denominación: sistema de interceptación de las comunicaciones SITEL, que se han realizado a 15 de septiembre de 2010** (núm. reg. 156487) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante** (núm. reg. 156515)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 156516) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093896 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2008** (núm. reg. 156517) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093897 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2007** (núm. reg. 156518) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 156519) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093899 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 156520) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093900 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156521)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2009** (núm. reg. 156522)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093902 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2008** (núm. reg. 156523)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093903 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2007** (núm. reg. 156524)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 156525)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 156526)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante** (núm. reg. 156527)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 156528)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2008** (núm. reg. 156529)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2007** (núm. reg. 156530)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 156531)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 156532)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 156533)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 156534)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2007** (núm. reg. 156535)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2008** (núm. reg. 156536)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093916 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2009** (núm. reg. 156537)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156538)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2008** (núm. reg. 156539) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093919 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 156540) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093920 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante** (núm. reg. 156541)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093921 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 156542) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093922 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 156543) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093923 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2007** (núm. reg. 156544) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093924 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2008** (núm. reg. 156545) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093925 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana en el año 2009** (núm. reg. 156546) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093926 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156547) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093927 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 156548)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093928 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 156549)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093929 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2007** (núm. reg. 156550)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2008** (núm. reg. 156551)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093931 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 156552)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093932 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito de las instituciones públicas en la provincia de Alicante** (núm. reg. 156553)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093933 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2007** (núm. reg. 156554) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093934 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 156555) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093935 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 156556) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093936 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156557)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2009** (núm. reg. 156558)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2008** (núm. reg. 156559)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093939 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2007** (núm. reg. 156560)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093940 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2006** (núm. reg. 156561)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a mayores producidos en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana en el año 2005** (núm. reg. 156562)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093991 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre presupuesto de inversiones reales, inversiones realizadas y grado de ejecución presupuestaria de las mismas durante los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009 por Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 154646) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/094028 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre utilización por la República de Cuba del tipo de delito denominado «Peligrosidad Social Predilectiva» para la persecución de la disidencia pacífica del país** (núm. reg. 155771) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094029 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para garantizar la libertad de acción de los presos políticos que resulten liberados por el régimen cubano y permanezcan en la isla** (núm. reg. 155288) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094045 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para dar cumplimiento a la Directiva Seveso que obliga a los estados miembros a preparar planes de emergencia para los accidentes graves relacionados con sustancias peligrosas** (núm. reg. 156463) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094046 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión que le merece al Gobierno la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, en la que se declara que España está incumpliendo la Directiva Seveso relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas** (núm. reg. 156489) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094047 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre temas tratados en la reunión del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia celebrada el 28 de octubre de 2010** (núm. reg. 155375) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094048 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdos alcanzados en la reunión del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia celebrada el 28 de octubre de 2010** (núm. reg. 155389) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094049 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cuestiones que han quedado pendientes y posiciones que han mantenido las Comunidades Autónomas en la reunión del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia celebrada el 28 de octubre de 2010** (núm. reg. 155390) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094050 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdos alcanzados en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, que no se cumplen en opinión del Gobierno, así como actuaciones que piensa llevar a cabo en relación a dichos incumplimientos** (núm. reg. 155391) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094057 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para resolver la situación creada en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta** (núm. reg. 155992) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094079 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre instalación de un depósito comercial de productos pirotécnicos en la parroquia de Niveiro, en el Ayuntamiento de Val do Dubra (A Coruña)** (núm. reg. 156464) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094085 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) **sobre euroorden de detención y entrega del General marroquí Hosni Benslimane** (núm. reg. 155852). 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094581 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa configurada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 154647) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, Consolidación y rehabilitación de edificios municipales y otros, para la provincia de Cuenca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 154648) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras en Cuenca, de la**

Páginas

Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 156469) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094597 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de guardias civiles en las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Guadalajara a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 156462)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094598 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Guadalajara a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 156488)... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094599 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de vehículos de la Guardia Civil en Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Guadalajara a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155853) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094618 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre motivos por los que la Subdelegación del Gobierno en Tarragona prohibió la entrada a la Comisaría Provincial de Tarragona a un Diputado Nacional para celebrar una reunión con un sindicato policial con sede en dichas dependencias, así como por los que se cercenaron los derechos sindicales impidiendo la celebración de una reunión convocada por el Sindicato Policial** (núm. reg. 156465) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094619 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre servicio implantado en las comisarías de la provincia de Tarragona para asuntos de extranjería** (núm. reg. 155908)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094624 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre razones por las que se traslada a Puerto Real la ubicación de las brigadas de Extranjería e Información de la comisaría de El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 156472)..... 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094631 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre requisitos que han de reunir los asesores de la Dirección Territorial del Ministerio de Educación y Ciencia en Melilla** (núm. reg. 155377)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094632 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número y titulación académica de los asesores de la Dirección Territorial del Ministerio de Educación y Ciencia en Melilla** (núm. reg. 155385) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094639 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medida en la que va a afectar el Reglamento de Armas a los pueblos/ciudades que desarrollan fiestas de moros y cristianos** (núm. reg. 155854)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094652 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Cádiz que están adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156470) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094654 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156484)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094655 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de los nuevos impuestos que la Junta de Andalucía ha establecido sobre las bolsas de plásticos y sobre los depósitos bancarios** (núm. reg. 155250)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094657 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Jerez de la Frontera (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156490)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094658 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Algeciras (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156491)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094659 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de La Línea de la Concepión (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156485) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094660 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Granada** (núm. reg. 155809)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094661 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Almería** (núm. reg. 155821)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094662 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 155822)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094663 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 155823)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094664 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Jaén** (núm. reg. 155824)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094665 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 155825)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094666 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de expedientes tramitados en petición de ayudas por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 155826)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094674 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil trasladados para el Gran Premio de Motociclismo de la Comunitat Valenciana, celebrado en la localidad de Cheste, el primer fin de semana de noviembre de 2010** (núm. reg. 155909)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094676 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de desplazamientos realizados por la celebración, el primer fin de semana de noviembre de 2010, del Gran Premio de Motociclismo de la Comunitat Valenciana, en la localidad de Cheste** (núm. reg. 155910)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094686 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsión acerca de ampliar la campaña especial «Hazte ver y mejora tu seguridad» dirigida a los usuarios de bicicletas, realizada por la Dirección General de Tráfico el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155376)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094687 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre la campaña especial «Hazte ver y mejora tu seguridad» dirigida a los usuarios de bicicletas, realizada por la Dirección General de Tráfico el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155399)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094690 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de infractores multados, circulando a más velocidad de la permitida, por los radares fijos o móviles instalados en la provincia de Cádiz, a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155911) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094691 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversión prevista para el año 2011 para el mantenimiento de los radares fijos en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 155419)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094692 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversión para el año 2010 con la que cuenta la Dirección General de Tráfico en la provincia de Cádiz, para el mantenimiento de los radares fijos** (núm. reg. 155388)..... 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094694 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de radares móviles que posee la Dirección General de Tráfico en la provincia de Cádiz, en el año 2010** (núm. reg. 155912) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094697 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de dispositivos especiales de regulación, ordenación y vigilancia de la circulación, realizados**

Páginas

el 1 de noiembre de 2010 en los accesos a los cementerios de los distintos núcleos urbanos (núm. reg. 155913) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094698 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre objetivos previstos por la Dirección General de Tráfico con los cursos de conducción segura para los motoristas** (núm. reg. 155397) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094699 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre contenido de los cursos de conducción segura para los motoristas anunciados por la Dirección General de Tráfico** (núm. reg. 155394) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094700 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre público al que va dirigidos los cursos de conducción segura para los motoristas anunciados por la Dirección General de Tráfico** (núm. reg. 155395) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094701 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Tráfico de bonificar con algún tipo de incentivo la realización de los cursos de carácter voluntario de conducción segura para los motoristas** (núm. reg. 155396) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094702 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre términos en los que se ha contestado, en caso de haberse producido, a la solicitud de aclaración por parte de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en cuanto a las intenciones del gobierno de modificar la Zona Especial Canaria** (núm. reg. 155324) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094703 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre solicitud, por parte de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, de explicaciones al gobierno tras los acuerdos adoptados por el Congreso de los Diputados para la reforma de la Zona Especial Canaria (ZEC)** (núm. reg. 155325) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094706 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Murcia** (núm. reg. 156003) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094707 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en La Rioja** (núm. reg. 156005) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094708 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Extremadura** (núm. reg. 156006) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094709 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Asturias** (núm. reg. 156007) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094710 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Aragón** (núm. reg. 156009) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094711 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Galicia** (núm. reg. 156010) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094712 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Cantabria** (núm. reg. 156011) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094713 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en las Illes Balears** (núm. reg. 156012) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094714 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en las Islas Canarias** (núm. reg. 156013) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094715 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Cataluña** (núm. reg. 156014) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094716 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 156015)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094717 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Navarra** (núm. reg. 156016) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094718 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en el País Vasco** (núm. reg. 156017)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094719 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 156018). 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094720 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Castilla y León** (núm. reg. 156019)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094721 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Ceuta** (núm. reg. 156035) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094722 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Melilla** (núm. reg. 156036)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094723 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 156037) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094724 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, dotados con desfibriladores, en Andalucía** (núm. reg. 156038) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094725 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Aragón, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156039)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094726 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156040)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094727 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156041) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094728 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156042)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094729 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156020)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094730 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156021)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094731 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Galicia, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156022)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094732 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156023)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094733 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156024)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094734 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156025)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094735 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156026)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094736 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Foral de Navarra, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156027)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094737 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Ciudad Autónoma de Melilla, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156028)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094738 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156029)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094739 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156030) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094740 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunitat Valenciana, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156031) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094741 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Canarias, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156032) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094742 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad de Madrid, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156033) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094743 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre desfibriladores instalados en centros deportivos, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a lo largo de 2010** (núm. reg. 156034) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094787 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones de la Seguridad Social en la provincia de Alicante desde enero de 2010** (núm. reg. 155372) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones de la Seguridad Social en la provincia de Alicante durante el año 2009** (núm. reg. 155392) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094789 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones de la Seguridad Social en la provincia de Alicante durante el año 2008** (núm. reg. 155393) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler, en la provincia de Alicante, durante el año 2008** (núm. reg. 154724)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler, en la provincia de Alicante, durante el año 2009** (núm. reg. 154649)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler, en la provincia de Alicante, desde enero de 2010** (núm. reg. 154650) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094793 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la Comunitat Valenciana durante el año 2008** (núm. reg. 155398)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094794 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la Comunitat Valenciana durante el año 2009** (núm. reg. 155414)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la Comunitat Valenciana desde enero de 2010** (núm. reg. 155415)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094796 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la provincia de Alicante durante el año 2008** (núm. reg. 155416) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la provincia de Alicante durante el año 2009** (núm. reg. 155417) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094798 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la provincia de Alicante desde enero de 2010** (núm. reg. 155418) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094803 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre resultado de la Campaña de Vialidad Invernal 2010-2011 realizada por los Ministerios de Fomento e Interior, celebrada el día 8 de noviembre de 2010 en Madrid** (núm. reg. 154639) .. 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094804 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Puerto de Santa María (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156492)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094805 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de San Fernando (Cádiz) adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156493)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094806 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de funcionarios de la Comisaría de Policía de Cádiz adscritos al servicio de Protección Integral contra la Violencia de Género** (núm. reg. 156494)..... 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094808 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre secuestro de Reinaldo Cruz Velásquez, miembro del Movimiento Cristiano Liberación, por oficiales de la Seguridad del Estado de la República de Cuba** (núm. reg. 155305) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094884 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre previsiones acerca de dotar el nuevo Centro de Inserción Social de Asturias con plazas de nueva creación o de detraer al personal de la plantilla del centro penitenciario de Villabona (Asturias)** (núm. reg. 155914)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094885 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre acceso a la cueva de Altamira (Cantabria)** (núm. reg. 155300) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094909 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre plan de lugares refugio en la costa del Estado español realizado por el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 154638) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094910 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre entrevista mantenida por el Rey Juan Carlos con representantes de la Fundación Everis** (núm. reg. 156199) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre proyectos de AENA en los que se han incluido las zonas de refugio destinadas a personas con discapacidad para caso de incendio** (núm. reg. 154651) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094931 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre edificios ya existentes en los que se han incorporado o tiene previsto incorporar AENA zonas de refugio destinadas a personas con discapacidad para caso de incendio** (núm. reg. 154667) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094932 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Vivienda desde el 1 de enero de 2010** (núm. reg. 155384) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094933 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Igualdad desde el 1 de enero de 2010** (núm. reg. 155400) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094934 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Ciencia e Innovación entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155401) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094935 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Sanidad,**

Páginas

Política Social e Igualdad entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 155402) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094936 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Cultura entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155403)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de la Presidencia entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155404)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Defensa entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155405)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094939 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155406) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094940 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Trabajo e Inmigración entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155407)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Educación entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155408)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094942 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibi-**

Páginas

do subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Fomento entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 155409)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094943 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Justicia entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155410)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094944 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155411). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155412) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Economía y Hacienda entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155425)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094947 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio del Interior entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155426)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094948 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre entidades, organismos privados o consorcios, con domicilio social en la provincia de Valencia, que han recibido subvenciones y transferencias de capital del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155427) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094949 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre viviendas de nueva construcción que la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas estima que están desocupadas en la provincia de Valencia, así como porcentaje de las mismas que corresponde a áreas turísticas** (núm. reg. 154641) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la colocación, durante los años 2013 a 2019, de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio a los ocupantes, para facilitar su percepción por personas con discapacidades** (núm. reg. 154654) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la colocación, durante el año 2012, de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio a los ocupantes, para facilitar su percepción por personas con discapacidades** (núm. reg. 154668) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la colocación, durante el año 2011, de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio a los ocupantes, para facilitar su percepción por personas con discapacidades** (núm. reg. 154669) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA que disponen de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio a los ocupantes, para facilitar su percepción por personas con discapacidades** (núm. reg. 154670) .. 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la instalación, durante los años 2013 a 2019, de «ascensores de emergencia» resistentes al fuego, con accesos desde cada planta que posibiliten la evacuación prioritaria de personas con discapacidad motora** (núm. reg. 154655) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094965 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la instalación, durante el año 2012, de «ascensores de emergencia» resistentes al fuego, con accesos desde cada planta que**

Páginas

posibiliten la evacuación prioritaria de personas con discapacidad motora (núm. reg. 154671) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094966 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA en los que está prevista la instalación, durante el año 2011, de «ascensores de emergencia» resistentes al fuego, con accesos desde cada planta que posibiliten la evacuación prioritaria de personas con discapacidad motora** (núm. reg. 154672) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094967 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre aeropuertos administrados por AENA que disponen de «ascensores de emergencia» resistentes al fuego, con accesos desde cada planta que posibiliten la evacuación prioritaria de personas con discapacidad motora** (núm. reg. 154673) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) **sobre inversiones en ejecución y pendientes de adjudicar en el ejercicio 2010, así como las previstas para los años 2011 y 2012 en relación al Plan Canarias de Aeropuertos firmado en el año 2006** (núm. reg. 154656) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094982 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Fomento en el período 1996-2004 y desde el 2004 a la actualidad, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 154643) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095011 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre aprobación de las servidumbres acústicas y de los planes asociados en el aeropuerto de Madrid-Barajas** (núm. reg. 154657) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095016 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155196) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095017 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155197) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095018 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155198) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095019 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155199) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095020 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155200)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095021 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155201)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095022 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155202) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095023 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155203) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095024 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155204)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095025 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155205) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095026 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155206) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095027 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155207) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095028 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155208) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095029 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155209) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095030 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155210) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095031 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155211) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095032 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155212) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095033 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155213) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095034 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicassim (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155214)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095035 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155215)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095036 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155216)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095037 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155217)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095038 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de noviembre de 2010** (núm. reg. 155218)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095039 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155219)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095040 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155220)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095041 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155222)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095042 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155224) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095043 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155225)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095044 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155226) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095045 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155227) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095046 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155228) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095047 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155229) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095048 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155230)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095049 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155231) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095050 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155232) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095051 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155233) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095052 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155234) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095053 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155235) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095054 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155236) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095055 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155237) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095056 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155238) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095057 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicassim (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155239) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095058 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155240) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095059 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155241) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095060 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155221) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095061 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de octubre de 2010** (núm. reg. 155223) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095062 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre puntos de carnet que se han quitado, así como recaudación realizada durante el período septiembre de 2009 a septiembre de 2010, en la carretera A-312 Linares-Beas de Segura** (núm. reg. 155855) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095063 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la nueva empresa de repostería del aeropuerto de Sevilla cumple las expectativas que una empresa de estas características debe tener** (núm. reg. 154658) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095075 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre previsiones acerca de la instalación de un cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Los Realejos, en la isla de Tenerife** (núm. reg. 155915) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095084 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto ejecutado por el Ministerio de Vivienda a noviembre de 2010** (núm. reg. 154645)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095086 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre actuaciones dentro del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012** (núm. reg. 154627) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095096 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155380)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095097 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local que se dedicó a actuaciones de ahorro y eficiencia energética en el año 2010, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155381)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095098 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010 que suponen una inversión productiva en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155421) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010 dedicado a reforestación en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155422) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095100 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010 dedicado a gasto corriente en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155423).. 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre coste de los carteles de los proyectos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155413) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095102 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre reciclado de los carteles de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2009 para las actuaciones del 2010, en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155428)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095103 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre proyectos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local aprobados en el Principado de Asturias en el año 2010** (núm. reg. 155420) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095104 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre porcentaje de las actuaciones del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010 dedicado a gasto social en el Principado de Asturias** (núm. reg. 155424)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095110 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación de la plantilla de La Naval de Sestao** (núm. reg. 155306)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095111 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre futuro de los astilleros privatizados en el año 2006** (núm. reg. 155321) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095112 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre salvedades realizadas por la oficina nacional de auditoría de la Intervención General del Estado en las cuentas del grupo de la Sociedad Estatal SEPI, así como incertidumbres en los balances de las empresas públicas Hunosa, Cetarsa, Navantia, Tragsa y salvedades en cuanto a Iberia, Red Eléctrica, Enagás y Ebro** (núm. reg. 155307)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095113 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que la SEPI no realizara provisión de fondos para los astilleros privatizados en 2006, La Naval y Sevilla, así como provisiones que ha tenido que hacer en relación con el astillero de Juliana Gijón** (núm. reg. 155308) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095114 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre trabajadores de los astilleros Juliana de Gijón privatizados por el Gobierno en 2006 que están cobrando sus nóminas de la SEPI, así como que han sido recolocados en otras empresas de construcción naval del sector público e importe de las nóminas de los trabajadores de los mismos** (núm. reg. 155322)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095115 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre pérdidas de explotación de NAVANTIA en los años 2009 y su proyección en 2010** (núm. reg. 155309) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095116 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre pérdidas de explotación de la SEPI en los años 2009 y su proyección en 2010** (núm. reg. 155310) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095123 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre estimación del número de ciudadanos extranjeros con derecho a votar en las próximas elecciones municipales** (núm. reg. 155907)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095125 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y la Lucha contra la Pobreza aprobado el 26 de febrero de 2010 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 155811)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095126 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre oNG's que se han podido beneficiar del Fondo Extraordinario creado en el marco del Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y la Lucha contra la Pobreza aprobado el 26 de febrero de 2010 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 155828)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095127 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre partidas de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 a las que se ha imputado el Fondo Extraordinario para ONG's incluido en el Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y la Lucha contra la Pobreza** (núm. reg. 155829) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095128 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para aprobar el nuevo Plan de Inclusión Social 2011-2013, así como nuevas medidas que incorporará para atender el aumento de personas en situación de vulnerabilidad social como consecuencia de la crisis económica** (núm. reg. 155830) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095129 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance de la ampliación transitoria de las subvenciones por mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo** (núm. reg. 155898) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095130 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre coste de la ampliación transitoria de las subvenciones por mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo** (núm. reg. 155899) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Arbo (Pontevedra)** (núm. reg. 156473) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Caldas de Reis (Pontevedra)** (núm. reg. 156495) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en relación con el cierre de seguridad exterior del cuartel de la Guardia Civil de Covelo (Pontevedra)** (núm. reg. 156496)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización del vallado perimetral del cuartel de la Guardia Civil de Cuntis (Pontevedra)** (núm. reg. 156497)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Marín (Pontevedra)** (núm. reg. 156498) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre cambio de instalación de contadores comunes y viviendas en el cuartel de la Guardia Civil de O Grove (Pontevedra)** (núm. reg. 156499)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095160 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Salvaterra (Pontevedra)** (núm. reg. 156500) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095161 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Sanxenxo (Pontevedra)** (núm. reg. 156501)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Silleda (Pontevedra)** (núm. reg. 156502)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095163 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Soutomaior (Pontevedra)** (núm. reg. 156503) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Tomiño (Pontevedra)** (núm. reg. 156504) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095165 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Tui (Pontevedra)** (núm. reg. 156505)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de las obras para completar el cierre perimetral del cuartel de la Guardia Civil de Valga (Pontevedra)** (núm. reg. 156506) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095167 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de distintas obras en el cuartel de la Guardia Civil de Lalín (Pontevedra)** (núm. reg. 156507) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de distintas obras en el cuartel de la Guardia Civil de A Cañiza (Pontevedra)** (núm. reg. 156508)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Vila de Cruces (Pontevedra)** (núm. reg. 156509) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095179 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Baiona (Pontevedra)** (núm. reg. 156510) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095180 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre contenidos y conclusiones de las reuniones mantenidas entre el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra) que llevaron a descartar la financiación de la construcción de un balneario, centro lúdico y termal en dicha localidad** (núm. reg. 154628) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095181 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Gondomar (Pontevedra)** (núm. reg. 156511) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095182 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre realización de obras en el cuartel de la Guardia Civil de Ponteareas (Pontevedra)** (núm. reg. 156512) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Igualdad en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156050) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Igualdad en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156051) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Igualdad en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156052) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Vivienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156053) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Vivienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156054) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Vivienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156055) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Sanidad y Política Social en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156056) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156057) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156058) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Cultura en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156059) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Cultura en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156060) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Cultura en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156061) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Política Territorial en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156062) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156063) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156064) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156065) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156066) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156067) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156068) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156069) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095224 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156070) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095225 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156071) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095226 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156072) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095227 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156073) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156074) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156075) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156076) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Educación en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156077) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156078) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095233 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156079) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Fomento en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156080) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Fomento en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156081) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Fomento en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156082) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio del Interior en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156083) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio del Interior en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156084) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio del Interior en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156085) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156086) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156087) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156088) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Defensa en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156089) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095244 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Defensa en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156090) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Defensa en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156091) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Justicia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156092) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Justicia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156093) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Justicia en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156095) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156096)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156097)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunitat Valenciana que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156098)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Igualdad en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156099) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Igualdad en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156100) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Igualdad en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156101) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156102).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156103).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156104).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Sanidad y Política Social en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156105) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156106) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156107) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156108).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156109).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Cultura en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156110).. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156111)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156113)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156114)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095267 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156115) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095268 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156116) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de**

Páginas

la Presidencia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar (núm. reg. 156117) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095270 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156118) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156119) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156120) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156121)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156122)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156123)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Trabajo**

Páginas

e Inmigración en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar (núm. reg. 156124) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156125) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156126) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095279 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156127) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156128) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156129) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156130)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.) 407

184/095283 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156131)... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156132)... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio del Interior en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156133) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095286 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio del Interior en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156134) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio del Interior en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156135) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156136) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156137) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156138) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095291 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156139) .. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095292 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156140) .. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156141) .. 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156142). 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156143). 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156144). 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095297 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2010 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156145) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156146) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del 2008 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Alicante que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 156147) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2010** (núm. reg. 155332) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2009** (núm. reg. 155359) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2008** (núm. reg. 155360) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2010 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 155361)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2009 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 155362)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2008 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 155363)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2010 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 155364)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2009 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 155365)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de hipotecas formalizadas en el año 2008 en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 155366)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095312 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de ciudadanos extranjeros que obtuvieron la nacionalidad española en los años 2008 a 2010, con indicación del registro civil en el que se inscribieron, así como núme-**

Páginas

ro de peticiones existentes pendientes de tramitación en cada registro (núm. reg. 155331) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095338 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de expedientes disciplinarios incoados a miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil por conductas inadecuadas con los ciudadanos en los años 2004 a 2010** (núm. reg. 155916) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095344 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre fecha prevista para terminar las obras del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia «La Tejera»** (núm. reg. 154629)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095345 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de conductores que han tenido que realizar el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar puntos del carnet de conducir en la provincia de Cádiz, a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155917)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095346 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre estadística de conductores que han tenido que realizar el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar puntos del carnet de conducir en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 155919) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095351 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de pedir el aplazamiento de la entrada en vigor del nuevo régimen fiscal para Gibraltar, a la espera de que se produzca un pronunciamiento del Tribunal de Justicia Europeo al recurso interpuesto por España para anular dicha ley** (núm. reg. 155329) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095352 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de permitir al Peñón de Gibraltar tener un régimen fiscal propio, convierte a la colonia británica en un nuevo estado miembro de la Unión Europea para propósitos fiscales** (núm. reg. 155367) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095353 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la entrada en vigor de la nueva Ley de Régimen Fiscal de Gibraltar**

Páginas

permitirá a la colonia británica adoptar medidas fiscales perjudiciales sin ningún tipo de supervisión efectiva (núm. reg. 155368)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095365 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Fomento sobre la reducción de plantilla efectuada por la empresa contratada en el aeropuerto de Manises (Valencia) encargada de la seguridad de dicho aeropuerto** (núm. reg. 154631)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095366 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre importe y durabilidad del contrato del Ministerio de Fomento con la empresa contratada que se encarga de la seguridad del aeropuerto de Manises (Valencia)** (núm. reg. 154632)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095367 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre medida para que en el aeropuerto de Manises (Valencia), en horas punta de viajes, haya más presencia de vigilantes** (núm. reg. 154633)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095390 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre solicitudes presentadas para percibir las ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes en la provincia de Cuenca en el año 2010** (núm. reg. 154630)..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre balance de actuaciones realizadas en los centros educativos de la provincia de Cuenca dentro del Plan de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico de Drogas 2009-2010** (núm. reg. 155918)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095398 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca durante el año 2010** (núm. reg. 154700)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155921)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155849) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 155169) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca durante el año 2009** (núm. reg. 154699) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre volumen de obra pública licitada por el Gobierno o empresas públicas durante el año 2008 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 154703) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre volumen de obra pública licitada por el Gobierno o empresas públicas durante el año 2009 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 154704) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095449 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre volumen de obra pública licitada por el Gobierno o empresas públicas durante el año 2010** (núm. reg. 154705) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095453 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de emigrantes regularizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los años 2009 y 2010** (núm. reg. 155922) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095457 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre inversiones en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Cuenca durante los años 2000 a 2010** (núm. reg. 155920)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095502 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) y a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) **sobre ausencia del Presidente del Gobierno español en la XX Cumbre Iberoamericana** (núm. reg. 156200)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095535 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre inversión del Ministerio de Fomento en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal desde el año 2004** (núm. reg. 154693) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095537 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre resultados de la Orden de Reindustrialización de las comarcas de Eume, Ferrol y Ortegal, así como del programa de reindustrialización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Galicia** (núm. reg. 155906) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095542 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de riojanos que perciben el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en La Rioja desde 1996** (núm. reg. 155923) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre motivos del rechazo de la propuesta de creación de una patente comunitaria en los términos propuestos por la Comisión Europea, así como posición que va a tomar el Gobierno si sigue adelante la propuesta de diez países europeos de utilizar el mecanismo de cooperación reforzada para establecer sólo entre ellos dicha patente** (núm. reg. 155382).... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095561 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para facilitar la adquisición de vehículos más eficientes energéticamente y menos contaminantes por parte de las administraciones públicas** (núm. reg. 155383)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095564 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre asimilación de empleo militar a los controladores aéreos en el conflicto que ha generado el Real Decreto de declaración del «estado de alarma» y militarización de los mismos** (núm. reg. 154712)..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095567 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las negociaciones con el Alcalde de El Ferrol (A Coruña), con**

Páginas

el fin de comenzar los estudios para la construcción de una estación de ferrocarril para el tren de alta velocidad (núm. reg. 154701) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095568 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre calendario de las negociaciones con el Alcalde de El Ferrol (A Coruña) para construir la futura estación de ferrocarril del tren de alta velocidad** (núm. reg. 154702) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/096204 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre influencia de las 3.200 plazas con las que el Gobierno ha dotado a la Unidad Militar de Emergencia en la dotación de las plantillas de las unidades dependientes de la Comandancia General de Melilla** (núm. reg. 154687) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000114.)

184/096214 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre cronología de las Misiones de Paz, actualizada a 27 de febrero de 2008** (núm. reg. 154688) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000266.)

184/096223 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre evolución de la delincuencia en la provincia de Ávila durante los años 2004 a 2008** (núm. reg. 154686) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 2 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000950.)

184/096226 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre valoración de la situación y las perspectivas de futuro de la industria automovilística en Castilla y León** (núm. reg. 155153) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 24 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001276.)

184/096229 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre consciencia que tiene el Gobierno de las dificultades que tienen los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía para prestar sus servicios en el aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 154695) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001653.)

184/096230 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) **sobre criterios con que se eligen las Pymes que deben colaborar en la elaboración de las encuestas trimestrales de costes laborales, y la anual sobre industrias de productos fabricados, que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 155154) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001668.)

184/096251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre previsiones acerca de ampliar el concepto legal de víctimas del terrorismo** (núm. reg. 155129) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002322.)

Páginas

184/096252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre instrumento que posee el Gobierno para efectuar el seguimiento de la producción literaria y trayectoria de los principales escritores españoles y de los premios literarios** (núm. reg. 154706) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 341, de 23 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002329.)

184/096253 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre opinión del Ministro de Trabajo e Inmigración sobre si la dirección del Servicio Público de Empleo Estatal en Palencia es un ejemplo de austeridad** (núm. reg. 156201)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 346, de 2 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002340.)

184/096254 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre motivos por los que se está retrasando la demolición de la antigua prisión de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 155773)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 346, de 2 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002345.)

184/096257 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre consciencia del Gobierno del incremento de la actividad policial en las distintas Comisarías de la provincia de Cádiz y medidas que piensa adoptar para que los servicios se presten adecuadamente** (núm. reg. 154696)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 346, de 2 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002350.)

184/096262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre actuaciones para mejorar la colaboración y coordinación entre el Ministerio de Justicia y la Dirección General de la Policía para formalizar un protocolo de elaboración de los decretos de expulsión** (núm. reg. 154713)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 16 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002463.)

184/096263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre número de inmigrantes con orden de expulsión que han quedado libres por negarse a subir a un avión en 2010** (núm. reg. 154708)..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 16 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002464.)

184/096264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre iniciativas para mejorar la colaboración y coordinación con las autoridades consulares de los países que se niegan a facilitar el salvoconducto o dilatan el proceso para reconocer a los inmigrantes con órdenes pendientes de expulsión** (núm. reg. 154709) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 16 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002465.)

184/096265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre número de policías que han resultado heridos en el último año en las custodias y traslados de inmigrantes que han opuesto resistencia a la hora de ejecutar su orden de expulsión** (núm. reg. 154710) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 16 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002466.)

Páginas

184/096266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre dinero gastado en operaciones policiales que han tenido que ser canceladas porque un inmigrante se ha negado a subir a un avión para ser expulsado** (núm. reg. 154711) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 16 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002467.)

184/096268 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si los agentes de la Guardia Civil que prestan sus servicios en Jerez de la Frontera (Cádiz), durante la celebración del Campeonato de España de Motociclismo, lo hacen cumpliéndose las condiciones de seguridad y salud laboral** (núm. reg. 154714) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002502.)

184/096270 Autor: Gobierno
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui San Román (GP) **sobre distribución del recorte en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en aplicación del Plan de Acción Inmediata 2010, aprobado el día 29 de enero de 2010 por el Consejo de Ministros** (núm. reg. 155194) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002544.)

184/096278 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones en apoyo del sector textil-confección** (núm. reg. 155152) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 372, de 13 de abril de 2010, con el número de expediente 181/002593.)

184/096279 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre relación detallada de los regalos recibidos por el titular del Ministerio de Justicia en los últimos tres años (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/69022)** (núm. reg. 154694)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 373, de 14 de abril de 2010, con el número de expediente 181/002597.)

184/096291 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre medidas ante la falta de vigilancia en la parte oriental de las Islas Canarias al estar reparándose todas las patrulleras de la Guardia Civil** (núm. reg. 154718)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 401, de 1 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002856.)

184/096297 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre parecer del Gobierno acerca de la opinión del Inspector Jefe de la Unidad de Intervención Policial (UIP) de Santa Cruz de Tenerife sobre la bandera de España** (núm. reg. 154719)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002896.)

184/096300 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre medidas que contempla la Ley de Seguridad Vial para los ciclistas** (núm. reg. 154715)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002914.)

Páginas

184/096315 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Marón Bertrán (GS) **sobre previsiones acerca de la licitación de la ampliación de la pista del aeropuerto de Alvedro en A Coruña** (núm. reg. 154707) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 27 de julio de 2010, con el número de expediente 181/002970.)

184/096317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre fecha prevista para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa a los derechos y deberes de las funcionarías de prisiones de la escala femenina** (núm. reg. 155774) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 27 de julio de 2010, con el número de expediente 181/002973.)

184/096327 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación del nuevo Instituto Nacional de la Seguridad Social en la ciudad de Málaga** (núm. reg. 154685) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003010.)

184/096328 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas ante el colapso que se produce en las oficinas de expedición del DNI y pasaporte cada verano** (núm. reg. 154716) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003013.)

184/096329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre partidas a las que va a afectar el recorte de gasto social del Gobierno** (núm. reg. 155128) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003014.)

184/096330 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre motivos por lo que fue prohibida por la Subdelegación del Gobierno de Tarragona la celebración de una reunión de trabajo en la Oficina Sindical de la Confederación Española de Policía, ubicada en la Comisaría de Policía de la ciudad de Tarragona, sita en la plaza de Orleans, entre representantes de dicho Sindicato y un miembro del Congreso de los Diputados, el día 12 de julio de 2010** (núm. reg. 154717)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003042.)

184/096337 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre fecha prevista para la transferencia de las ayudas a los afectados por las inundaciones acaecidas en la provincia de Cádiz desde diciembre de 2009 a marzo de 2010** (núm. reg. 155810)..... 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 5 de octubre de 2010, con el número de expediente 181/003067.)

184/096352 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre motivos por los que se deniegan ayudas a los afectados por las inundaciones ocurridas en los meses de diciembre del año 2009 a marzo del 2010 en zonas rurales de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 155827) 381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 7 de diciembre de 2010, con el número de expediente 181/003178.)

Páginas

184/096547 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre número de ocasiones que ha visitado el presidente del Gobierno la Región de Murcia en la presente legislatura** (núm. reg. 156202) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

179/000532 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre rectificación de la información ofrecida en el Telediario matinal de TVE el día 5 de noviembre de 2010, en la que se aludía a la asistencia de 300.000 personas a una manifestación en Santiago de Compostela en contra de la visita del Papa, cuando las fuentes de la Policía calcularon en 200 los manifestantes** (núm. reg. 156203) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000533 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importancia que concede el Presidente de la Corporación de RTVE a la solvencia y prestigio de los otorgantes de premios a los informativos de TVE** (núm. reg. 156204) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000534 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Presidente de la Corporación de RTVE acerca de si la empresa que otorgó al TD2 el premio como segundo mejor informativo del mundo goza de la solvencia y prestigios mínimos para aceptar dicha distinción** (núm. reg. 156205) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000535 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre investigación del currículo y reputación de la empresa que concedió un premio a los Servicios Informativos de TVE antes de aceptar el mismo** (núm. reg. 156206) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000536 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre conocimiento por TVE antes de la concesión del premio otorgado por una empresa a los Servicios Informativos de TVE de que concursaba para dicho galardón, así como de los medios contra los que competía** (núm. reg. 156207) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000537 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre información acerca de la empresa que concedió un premio a los Servicios Informativos de TVE, que inclinó a dicho medio a aceptar el galardón** (núm. reg. 156209)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000538 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medios técnicos utilizados para la cobertura informativa de la entrega del premio a los Servicios Informativos de TVE en 2009 y 2010** (núm. reg. 156210) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000539 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre propiedad de los medios técnicos utilizados para la cobertura informativa de la entrega del premio a los Servicios Informativos de TVE en 2009 y 2010** (núm. reg. 156211)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000540 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre responsable de la aceptación del premio otorgado por una empresa a los Servicios Informativos de TVE** (núm. reg. 156212)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000541 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre forma en la que ha concursado TVE para ganar el premio otorgado por una empresa a los Servicios Informativos de TVE** (núm. reg. 156213) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000542 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre acuerdo de contraprestación publicitaria llevada a cabo por TVE con la empresa que le adjudicó un premio a los Servicios Informativos de dicho medio** (núm. reg. 156214)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000543 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contrato o acuerdo suscrito por TVE con la empresa que otorgó un premio a los Servicios Informativos de dicho medio para la realización de algún tipo de informe o asesoramiento de imagen** (núm. reg. 156215) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000544 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre investigación de la empresa que otorgó un premio a los Servicios Informativos de TVE** (núm. reg. 156216) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000545 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de que TVE devuelva el premio otorgado a los Servicios Informativos de dicha cadena por una empresa si se confirma el descrédito de la misma** (núm. reg. 156217)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000546 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre atención informativa dada por TVE a la concesión de un premio a los Servicios Informativos de dicha cadena en 2009 y 2010** (núm. reg. 156218)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000547 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre coste para RTVE de acudir a recibir el premio otorgado por una empresa a los Servicios Informativos de TVE en 2009 y 2010** (núm. reg. 156219)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000548 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de directivos que acudieron a recoger el premio otorgado por una empresa a los Servicios Informativos de TVE** (núm. reg. 156220) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

179/000549 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre medidas para garantizar la pluralidad lingüística de RTVE, así como para que la figura del defensor del espectador respete la ley y la pluralidad lingüística del Estado** (núm. reg. 156208) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/009607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, las previsiones eran las siguientes:

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Abastecimiento a Fuensalida (Toledo)

Obras (ETAP y conducciones) recibidas y terminadas. En ejecución obras complementarias de ampliación de las mismas.

Abastecimiento y otras actuaciones en el entorno de los embalses de Entrepeñas y Buendía (Guadalajara y Cuenca).

Obras contratadas el 22 de mayo de 2008.

Abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de Cuenca

Obras contratadas el 6 de junio de 2008.

Abastecimiento Mancomunidad del Algodor (Toledo)

Proyecto redactado. Estudio de impacto ambiental en redacción.

Mejora de abastecimiento en Guadalajara, Mancomunidad de La Muela, Sigüenza y otros.

Abastecimiento Mancomunidad de La Muela. Proyecto en redacción por la Junta de Comunidades de Castilla y León.

Mejora abastecimiento a Sigüenza. Proyecto redactado, en tramitación ambiental.

Depuradora de Guadalajara

Ampliación colectores. Obras terminadas y recibidas (5 de noviembre de 2007).

Ampliación y mejora Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). Obras en ejecución. Terminada la fase de construcción y en período de puesta en marcha.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS Y ECONOMÍA DEL AGUA

Las obras correspondientes al Proyecto de Obras de Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes Balazote-La Herrera, fase I, fueron finalizadas el 31 de octubre de 2008 y recibidas el 20 de noviembre de 2008.

Las obras correspondientes al Proyecto de Obras de Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes Balazote-La Herrera, fase II, fueron finalizadas el 31 de octubre de 2008 y recibidas el 20 de noviembre de 2008.

Las obras correspondientes al Proyecto de Modernización y Consolidación de las Infraestructuras para la Mejora de Abastecimiento y Ampliación de la 2R del Río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca), finalizaron en octubre de 2008.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

El estado de tramitación y el calendario de obras previsto para los proyectos de ACUAVIR incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en Castilla-La Mancha son:

Presa de Zapateros (Albacete)

Estado de tramitación: proyecto pendiente de aprobación.

Abastecimiento a Puertollano (Ciudad Real)

Estado de tramitación: obra finalizada.

Ciclo Integral del Agua en Puertollano (Ciudad Real)

1. Estado de tramitación: en ejecución.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA E HIDROGUADIANA, S.A.

Se adjunta en anexo un cuadro resumen con las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Gua-

diana y de la Sociedad en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

En lo que se refiere a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., las obras correspondientes a los Depósitos, Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) e Instalaciones Complementarias del abastecimiento a Hellín (Albacete) se encuentran finalizadas. Actualmente las instalaciones se encuentran en fase de pruebas previa a su entrada en explotación.

En lo referente a esta Confederación Hidrográfica del Segura y sobre la depuradora y colector principal de Hellín, se informa:

La obra de la depuradora de Hellín es un concurso de proyecto y obra adjudicado definitivamente a Passavant España, S.A., y Copasa en UTE, el 17 de noviembre de 2008.

En cuanto a los nuevos colectores que van a la depuradora, éstos se dividieron en dos proyectos que se encuentran en la actualidad realizados y supervisados.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/023656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), dentro del marco del Plan Activa Jaén, se han financiado con cargo a otras partidas presupuestarias diferentes a la 2008 23 228 0013, habiéndose concebido esta última como una partida de apoyo para cubrir posibles imprevistos en el desarrollo del resto de actuaciones, por lo que no se han realizado inversiones con cargo a la mencionada partida presupuestaria, ni ésta recoge actuaciones concretas.

Al margen de la partida presupuestaria por la que se pregunta, entre las principales actuaciones realizadas por el MARM, dentro del marco del Plan Activa Jaén, pueden destacarse las siguientes:

— Presa de Siles: obra en ejecución desde 2007 con una inversión estimada total de 45 millones de euros.

— Balsas de regulación del río Guadalbullón: comprende la ejecución de cuatro balsas, encontrándose actualmente en ejecución la balsa del Cadimo, con una inversión prevista de 60 millones de euros.

— Encauzamiento del río Guadalquivir en la Campiña de Andújar: comprende la ejecución de tres actuaciones diferentes por un importe total de 10 millones de euros, las cuales están prácticamente finalizadas. Las mismas han pasado a ser competencia de la Junta de Andalucía tras la entrada en vigor del Real Decreto 1666/2008.

— Obras de defensa contra las avenidas del río Beas: obras finalizadas en 2008, con una inversión de 2,4 millones de euros.

— Renovación de infraestructuras del sistema de El Condado: comprende la ejecución de cuatro actuaciones, estando finalizadas las tres que son competencia de la Dirección General del Agua, con una inversión total de 6,6 millones de euros.

— Mejora del abastecimiento del sistema Viboras-Quiebrajano: comprende la ejecución de diversas actuaciones, estando las correspondientes a la Dirección General del Agua finalizadas o próximas a su finalización. Supone una inversión de 17,4 millones de euros.

— Renovación de la estación de tratamiento de agua potable de la zona sur de Jaén: actuación finalizada con una inversión de 2 millones de euros.

— Conexión del río Guadalquivir con el canal de riego de El Rumblar: actuación finalizada con una inversión de 7,5 millones de euros.

— Modernización de regadíos: licitadas las actuaciones de modernización correspondientes a las Vegas Bajas, con una inversión prevista de 30,9 millones de euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026605

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la transposición de la Directiva 2006/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2006, por la que se modifican las Directivas del Consejo 78/660/CE, relativa a las cuentas anuales de determinadas formas de sociedad y la 83/349/CEE, relativa a las cuentas consolidadas, y exclusi-

vamente respecto a las materias que quedan dentro de las competencias atribuidas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se indica que con la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, se entiende que, en las materias de competencia del ICAC, ha quedado transpuesta en su contenido obligatorio la citada Directiva 2006/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2006.

Con el fin de clarificar el trabajo realizado en relación con la transposición de la citada Directiva, y exclusivamente respecto de las materias que quedan dentro de las competencias atribuidas al ICAC, se facilita en anexo un cuadro con las medidas adoptadas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/035073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Se ha realizado un estudio de viabilidad para la adaptación del apeadero interesado. Una vez quede definido el detalle de dicha actuación, se procederá a la redacción del proyecto y posterior licitación y ejecución del mismo, por lo que es prematuro avanzar calendario y presupuesto alguno.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En el marco de las actuaciones que tienen como objetivo fomentar un elevado estatus de sanidad animal y ganadera en las producciones ganaderas y agrícolas, existen en nuestro país diversos programas que permiten el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades y plagas, cuya importancia viene determinada tanto por sus implicaciones en la sanidad animal y vegetal, como en la salud pública, de tal manera que el control y/o erradicación de las mismas contribuye al fomento y crecimiento de los sectores agrarios.

En este sentido, desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— se distribuyen fondos a las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, para dar apoyo a la ejecución de los distintos programas.

Las cantidades que el MARM ha territorializado hasta la fecha a la Comunidad Autónoma de Andalucía en estas materias a lo largo del ejercicio 2008, y que también afectan a Almería, son los siguientes:

1. Programas estatales de erradicación y control de enfermedades animales: 12.311.160 euros.
2. Fomento de las Asociaciones de Defensa sanitaria: 2.603.266 euros.
3. Luchas contra plagas vegetales: 8.146.754 euros.
4. Fomento de Asociaciones de Defensa Fitosanitaria: 922.262 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las aglomeraciones urbanas mayores de 2.000 habitantes equivalentes de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que no contaban con un saneamiento conforme con la Directiva Comunitaria 91/271, son los que se relacionan a continuación:

Aglomeraciones urbanas de Almería con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Abla
Abrucena
Alboloduy-Alhabia
Almerimar
Barriada Artesanos
Benahadux
Cabañuelas (Las)
Cabo de Gata
Campillo del Moro

Canjayar
Carboneras
Chirivel
Cuevas de Almanzora
Dalias
Fiñana
Fondón
Gador
Gangosa (La)
Huercal de Almería
Huercal Overa
Laujar de Andarax
María
Medio Andarax
Mojonera (La)
Nijar
Pechina
Puente del Río
Pulpi
Purchena
San Agustín
San Isidro-Campohermoso
San José
San Juan de los Terreros
Santa María del Águila
Santo Domingo
Serón
Sorbas
Tabernas
Tijola-Armuña de Almanzora-Lúcar
Vélez Blanco
Vélez Rubio
Vera
Viator
Villaricos-Palomares
Zurgena

Aglomeraciones urbanas de Cádiz con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Alcalá de los Gazules
Alcalá del Valle
Algar
Algeciras
Algodonales
Andalucía (Barriada)
Barbate
Barca de La Florida (La)
Barriada Río San Pedro
Barrosa (La)
Benalup de Sidonia
Bosque (El)
Campamento
Cantera Sur
Castellar de la Frontera
Chipiona
Cortijillos
Espera
Gastor (El)
Grazalema
Guadalcacín del Caudillo
Guadiaro
Jedula
Jimena de La Frontera
Mata (La)
Medina-Sidonia
Miraflores
Nueva Jarilla
Olvera (Norte)
Olvera (Sur)
Palmones
Pastrana
Paterna de La Rivera
Prado del Rey
Puente Mayorga
Puerto Serrano
San José del Valle
San Martín del Tesorillo
San Roque
Setenil
Sotogrande-Torreguadiaro
Tarifa
Torno (El)
Vejer de la Frontera
Zahara
Zahara de los Atunes

Aglomeraciones urbanas de Córdoba con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Adamuz
Albendín
Alcaracejos
Almedinilla
Almodóvar del Río
Añora-Dos Torres
Belalcázar
Bélmez
Benamejí
Bujalance-Cañete de Las Torres
Cabra
Carcabuey
Cardeña
Carlota (La)
Carpio (El)-Pedro Abad
Castro del Río-Espejo
Doña Mencía
Encinas Reales
Espiel
Fernan Núñez
Fuente Carretero
Fuente Palmera
Hinojosa del Duque

Hornachuelos
Iznajar
Luque
Montemayor
Montilla
Monturque
Moriles
Nueva Carteya
Palenciana
Palma del Río
Pedroche
Posadas-Almodóvar
Priego de Córdoba
Rambla (La)-Montalbán
Rute
Santa Eufemia
Santaella
Torrecampo
Valenzuela
Victoria (La)
Villa del Río
Villafranca de Córdoba
Villanueva de Córdoba
Villanueva del Rey
Villaviciosa de Córdoba
Viso (El)

Aglomeraciones urbanas de Granada con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Albuñol
Albuñuelas
Alcudia de Guadix
Alfacar
Algarinejo
Alhama de Granada
Alomartes
Alpujarra de la Sierra
Barrio de la Vega
Benalúa de Guadix
Benalúa de las Villas
Benamaurel
Beznar
Cadiar
Calahonda-Carchuna
Campotejar
Caniles
Castell de Ferro-Gualchos
Castillejar
Castril
Colomera
Cortes de Baza
Cuevas del Campo
Cullar
Darro
Deifontes
Durcal-Nigüelas
Fonelas
Fornes
Fuente Grande
Galera
Genil-Cubillas
Graena
Guadahortuna
Guajares (Los)
Güejar Sierra
Güevejar
Herradura (La)
Hueneja
Huetor Tajar
Huetor-Santillán
Illora
Iznalloz
Jayena
Jerez del Marquesado
Lanjarón
Laroles
Malaha (La)
Moclín
Molvizar
Montefrío
Montejícar
Moraleda de Zafayona
Orce
Orgiva
Pedro-Martínez
Peza (La)
Pinos del Valle
Puebla de Don Fadrique
Purullena
Salar
Torrenueva-El Varadero
Ugijar
Valle (El)
Vélez de Benaudalla
Villanueva Mesía
Zafarraya
Zújar

Aglomeraciones urbanas de Huelva con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Alosno
Antilla (La)
Aroche
Arroyomolinos de León
Cala
Calañas
Campillo (El)
Cerro de Andevalo (El)-Calañas
Cortegana
Cumbres Mayores
Encinasola
Galaroza

Higuera de la Sierra
Hinojos
Isla Cristina
Jabugo
Mazagón
Nerva-Riotinto-El Campillo
Paymogo
Portil (El)
Puebla de Guzmán
Rocío (El)
Rompido (El)
Rosal de la Frontera
San Bartolomé de la Torre
Santa Bárbara de Casa
Santa Olalla del Cala
Silos de Calañas
Tharsis
Villablanca
Villanueva de los Castillejos
Zalamea la Real
Zona de los Príncipes
Zufre

Aglomeraciones urbanas de Jaén con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Albanchez de Magina
Alcaudete
Aldehermosa
Arjona
Arjonilla
Arquillos
Arroyo del Ojanco
Baeza
Baeza-Rus-Canena
Baños de La Encina
Beas de Segura
Bedmar
Begijar
Belmez de La Moraleda
Bobadilla
Cabra de Santo Cristo
Cambil
Campillo del Río
Campilo Arenas
Carchelejo
Carolina (La)
Castellar
Castillo de Locubín
Cazorla
Chiclana del Segura
Chilluevar
Estación de Linares-Baeza
Frailes
Fuensanta de Martos
Fuerte del Rey
Guardia de Jaén (La)
Guarromán
Higuera de Arjona
Huelma
Huesa
Ibros
Iznatoraf
Jabalquinto
Jamilena
Jimena
Jodar
La Puerta-Puente de Genave
Lopera
Mancha Real
Martos
Navas de San Juan
Noguerones
Orcera
Peal de Becerro
Pegalajar
Porcuna
Pozo Alcón
Sabiote
Santa Elena
Santiago de la Espada
Santisteban del Puerto
Santo Tomé
Siles
Sorihuela del Guadalimar
Torreblascopedro
Torredelcampo
Torredonjimeno
Torreperogil
Torres
Úbeda
Valdepeñas de Jaén
Vilches
Villacarrillo
Villanueva de la Reina
Villanueva del Arzobispo
Villardompardo
Villargordo
Villatorres

Aglomeraciones urbanas de Málaga con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Alameda
Alfarnate
Alhaurín de la Torre
Alhaurín El Grande
Almachar
Almargen
Almogía
Alozaina
Ardales
Arenas
Arriate

Artola
Bajo Guadalhorce
Barriada Estación
Benalmadena
Benamargosa
Benamocarra
Benaoján
Burgo (El)
Cala del Moral (La)
Canillas de Aceituno
Cañete La Real
Casabermeja
Casarabonela
Casares
Colmenar
Competa
Cortes de la Frontera
Cuevas Bajas
Cuevas de San Marcos
Cuevas del Becerro
Estación
Frigiliana
Gaucín
Guaro
Humilladero
Istán
Los Tomillares
Mollina
Monda
Morche (El)
Nerja
Nuevo Chilches
Ojén
Periana
Pinos de Alhaurín
Riogordo
Ronda
Sierra de Yeguas
Teba
Tolox
Torre de Benagalbón
Torrequebrada
Torrox-Costa
Valle de Abdalajis
Villanueva de Algaidas
Villanueva de La Concepción
Villanueva de Tapia
Villanueva del Rosario
Villanueva del Trabuco
Yunquera

Aglomeraciones urbanas de Sevilla con saneamiento no conforme (mayores de 2.000 habitantes equivalentes)

Nombre de la aglomeración

Aguadulce
Alanis
Alcolea del Río Algamitas
Almadén de La Plata
Aznalcóllar
Badolatosa
Brenes
Burguillos
Campana (La)
Cantillana
Carmona
Carrión de los Céspedes
Casariche
Castilblanco de los Arroyos
Coripe
Coronil (El)
Ecija
Estepa
Fuentes de Andalucía
Gerena
Gilena
Guadalcanal
Herrera
Isla Mayor
Lantejuela (La)
Lora del Río
Luisiana (La)
Marchena
Marinaleda
Martín de La Jara-Los Corrales
Molares (Los)
Montellano
Navas de La Concepción (Las)
Osuna
Palmar de Troya
Pedrera
Pedroso (El)
Peñaflor
Pruna
Puebla de los Infantes (La)
Real de La Jara
Roda de Andalucía (La)
Ronquillo (El)
Rosales (Los)
Rubio (El)
Saucejo (El)
Villanueva del Río-Tocina
Villaverde del Río

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Junta de Andalucía firmaron un convenio, con una addenda de modificación posterior, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en esa Comunidad Autónoma.

Su presupuesto total asciende a 73 Meuros, de los que el MARM aporta el 50 por 100. De esa cantidad 10 Meuros fueron transferidos a la Comunidad Autónoma con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2008, 23,5 Meuros en 2009 y 3 Meuros en 2010.

El convenio surte efectos desde el día de su firma (15 de diciembre de 2008) hasta el 31 de diciembre de 2011.

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2009 se formalizó el convenio de colaboración entre el MARM y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en las Reservas de la Biosfera de Cabo de Gata-Níjar, Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Dehesas de Sierra Morena, Doñana, Sierra de Grazalema, Intercontinental del Mediterráneo, Marismas del Odiel y Sierra Nevada.

El presupuesto total para la realización de este convenio de colaboración es de 5.660.000 euros.

El MARM aporta el 50 por 100 de dicho presupuesto (2.830.000 euros).

La duración del convenio es hasta el 31 de diciembre de 2011.

Por último, el día 4 de junio de 2010 el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto 752/2010, el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014, en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural; este Real Decreto se publicó en el «BOE» de 11 de junio de 2010.

Mediante la aprobación del mismo se pone en marcha el proceso de elaboración de los Planes de Zona Rural, que son los que concretarán e incluirán las actuaciones y medidas para alcanzar los objetivos económicos, sociales y ambientales en el marco de la sostenibilidad, durante el período de duración del Programa, de acuerdo con las determinaciones del mismo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) tiene encomendadas actuaciones desde noviembre de 2004 (fecha de firma del convenio de gestión directa entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal), entre las que figuran las «Obras de prevención de inundaciones en Adra (Almería). Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona del Poniente de Adra».

ACUAMED finalizó la redacción del proyecto informativo de las «Obras de prevención de inundaciones en Adra (Almería). Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona del Poniente de Adra» en diciembre de 2006. Por consiguiente, durante 2004 no se realizaron actuaciones en el mismo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la adenda al Contrato de Concesión del Proyecto, Construcción, Mantenimiento y Explotación de la Sección Internacional entre Figueres y Perpiñán de una Nueva Línea de Alta Velocidad, firmada en Madrid el 15 de diciembre de 2009 y en París el 17 de diciembre de 2009, se establecen las medidas necesarias para el mantenimiento del equilibrio económico y financiero de la concesión teniendo en cuenta el nuevo calendario de puesta en servicio de la concesión.

En dicha adenda se establece la cantidad total a abonar a TP Ferro como suma de una compensación por ingresos y de una compensación por inversiones complementarias.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, cabe indicar que el Gobierno español ya ha remitido nueva propuesta.

En mayo de 2009 y agosto de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña las disposiciones por las que se asignan nuevas Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y se aprueba la nueva propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de diciembre de 2007.

En línea con la citada ampliación de ZEPAs y LICs realizada por la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Administración de Acuaebro de julio de 2009 aprobó la modificación del proyecto del Canal Segarra-Garrigues en su tramo III.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está suministrando información periódica a la Comisión Europea en relación con este procedimiento, en las reuniones técnicas celebradas con representantes de la Comisión Europea y en los encuentros mantenidos sobre este proceso.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones Infraestructura Hidráulica Cuenca del Duero», en la provincia de Ávila, tenía un presupuesto vigente en la fecha de formulación de la pregunta (enero de 2009) de 500.287,33 euros, del que se había pagado el 100 por 100. Los créditos comprometidos durante el ejercicio 2008 ascendieron a un importe de 261.858,36 euros y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2008, al 100 por 100 de dichos créditos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En el proyecto 2000 23 101 0078 denominado «Actuaciones de Conservación, Recuperación, Restauración y Ordenación del Medio Natural y de las Infraestructuras», a 31 de diciembre de 2008 se realizaron todas las actuaciones que se contemplaban en el plan de actividades para ese ejercicio, cuya cuantía en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 2.631.435,42 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Actuaciones del Plan Jaén», en la actualidad está integrado en los siguientes proyectos de inversión:

1. «Presa de Siles», con las siguientes actuaciones:

— Pliego de bases de asistencia técnica para la inspección y vigilancia de las obras de la presa de Siles, en los términos municipales de Siles y Villaverde de Guadalimar (Jaén y Albacete).

Fecha prevista finalización de los trabajos: tercer trimestre de 2010.

— Proyecto de la presa embalse de Siles, río Guadalimar, en los términos municipales de Siles y Villaverde de Guadalimar (Jaén y Albacete).

Fecha prevista finalización de los trabajos: segundo semestre de 2010, pero se retrasa debido a las obras de emergencia necesarias en las laderas de la presa.

2. «Modernización zonas regables del Guadalbullón», con las siguientes actuaciones:

— Pliego de bases 04/07 de asistencia técnica para la inspección, control y vigilancia de las obras del proyecto balsa Llano de Cadimo (modernización de la zona regable del Guadalbullón), en el término municipal de Jaén.

Fecha prevista finalización de los trabajos: 12 de noviembre de 2012.

— Proyecto 02/07 balsa Llano del Cadimo (modernización de la zona regable del Guadalbullón) en el término municipal de Jaén.

Fecha prevista finalización de los trabajos: segundo semestre de 2012.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El 20 de abril de 2010 la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA), adjudicó de forma definitiva las obras de «Acceso a la Nueva Terminal del Aeropuerto de Barcelona» (dentro de la Red de Cercanías de Barcelona).

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055192

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Reglamento 744/2008 es de aplicación directa, por lo que no precisa de normas nacionales de desarrollo para producir sus efectos.

Sin embargo, dado que el citado Reglamento se encuadra en el marco normativo general del Reglamento 1198/2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), para la elegibilidad de las ayudas se requiere la modificación del Programa Operativo por la Comisión, previo acuerdo del Comité de Seguimiento del FEP. En este sentido, dicho Comité adoptó el pasado 22 de enero de 2009 el acuerdo mediante el que se aprobaba el Programa Operativo modificado, siendo considerado admisible por la Comisión de la UE con fecha 11 de febrero de 2009. En la actualidad el Programa Operativo está siendo analizado por la Comisión previamente a su aprobación.

Las paralizaciones definitivas previstas en el Reglamento 744/2008 únicamente pueden llevarse a cabo si se encuadran en un Plan de Adaptación de la Flota que debe ser elaborado por las Comunidades Autónomas, en virtud de sus competencias estatutarias, y aprobado por el Estado miembro, previamente a su remisión a la Comisión. La Administración General del Estado únicamente retiene competencias en materia de paralización definitiva en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Se han elaborado Planes de adaptación de la Flota por parte de varias Comunidades Autónomas. Dichos Planes están siendo analizados por la Autoridad de Gestión del FEP.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación «Adecuación del Embalse de Arenós» se encuentra en fase de redacción del proyecto constructivo, una vez emitida la resolución de 8 de mayo de 2009 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

El proyecto originario, recibido el informe favorable de Vigilancia de Presas, se encuentra actualmente en fase de supervisión técnica por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Posteriormente se pasará a la fase de aprobación del expediente de información pública y del proyecto constructivo.

A partir de ese momento, se iniciará el proceso de licitación y posterior ejecución de la obra, cuyo plazo previsto es de setenta y dos meses.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se han redactado dos proyectos constructivos de rehabilitación y mejora de infraestructuras de diferentes comunidades de regantes para la actuación «Terminación de la modernización de los riegos de la Plana de Castellón». Estos proyectos son:

1. «Mejora y adecuación de las conducciones principales de las Comunidades de Regantes de Castellón y Almazora»: tiene una inversión prevista de 3.000.000 de euros y actualmente el proyecto está redactado y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
2. «Automatización de las tomas de la Comunidad de Regantes del Canal de la cota 100 margen derecha»: tiene una inversión prevista de 1.200.000 euros y actualmente el proyecto está redactado y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La licitación de las obras está pendiente de la firma del convenio con los usuarios, tal como está previsto en

la vigente Ley de Aguas y Directiva marco de la Unión Europea.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene encomendada la actuación «Prolongación del Canal de la Cota 100 del río Mijares», cuya finalidad es aprovechar los excedentes invernales que se producen en el río Mijares en años húmedos para apoyar los riegos con aguas subterráneas de Vall d'Uixó.

ACUAMED ha redactado el proyecto informativo de esta actuación, cuya inversión asciende a 10 millones de euros, y un estudio de los recursos disponibles para determinar la viabilidad de la misma.

Al estar muy vinculada a la actuación «Mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales de la planta de Castellón», ACUAMED mantiene conversaciones con los posibles usuarios para lograr un acuerdo conjunto que haga viables ambos. Posteriormente, una vez clarificados los criterios expuestos, sería necesaria la firma del correspondiente convenio con los usuarios en los términos previstos por la Ley de Aguas y la Directiva Marco del Agua.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la relación del anexo núm. 1 se recogen las 30 autorizaciones de vertido otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a las empresas constructoras del AVE León-Asturias (variante de Pajares). Dichas autorizaciones se otorgaron tras verificar que las correspondientes instalaciones de depuración funcionaban correctamente.

1. Respecto a las solicitudes de aumento de vertido a los ríos, se han planteado en los expedientes V/33/01835, V/33/02117 y V/33/02020.

V/33/01835; V/33/02117: en el expediente de autorización de vertidos V/33/01835 se resolvió aumentar temporalmente (entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2007) el caudal de vertido al río Huerna, desde 118,69 m^3/h hasta 220 m^3/h (como consecuencia de la excavación en una formación de cuarcitas).

El origen de las aguas de vertido era del tipo «proceso industrial» y procedían de la excavación del Túnel Lote III-Los Pontones.

Posteriormente, y con fecha 13 de noviembre de 2008, se resolvió aumentar definitivamente el caudal hasta 220 m^3/h.

Junto con el aumento de volumen, se exigió la ampliación de las instalaciones de depuración, de tal forma que se seguían cumpliendo las normas de calidad de las aguas del río Huerna.

Con fecha 15 de abril de 2009 finalizaron los trabajos de excavación del túnel de los Pontones, por lo que las aguas residuales procedentes de las instalaciones de depuración existentes (EDAR 1) eran a partir de ese momento exclusivamente las procedentes de drenaje y de los trabajos de mantenimiento del túnel del lote 3.

Con fecha 3 de septiembre de 2009, la Confederación Hidrográfica resolvió aumentar el caudal de vertido al río Huerna, de forma que a partir del 1 de octubre de 2009 se pasaba de un volumen de 1.927.200 m^3/año a 12.439.200 m^3/año, recogiéndose a partir de esa fecha, además las aguas de drenaje de los túneles de los lotes 1 y 2 (vertiente leonesa), que serían evacuadas por la boca de túnel asturiana y tratadas tanto en la EDAR 1, como en la EDAR 2 (de nueva construcción).

De esta forma, se abrió un nuevo expediente (expediente V/33/02117), en el que se autorizaba dicho aumento de caudal, englobando el expediente V/33/01835 tan sólo las aguas residuales procedentes de los aseos de los trabajadores.

V/33/02020: en este caso, la UTE adjudicataria de las obras pretendía aumentar el caudal de vertido al río Huerna, procedente de los Vertederos Tíos I y II, desde 40.999 m^3/año hasta 80.963 m^3/año.

Finalmente, se desechó esa posibilidad e incluso se disminuyó el caudal de vertido, desde 40.999 m^3/año hasta 22.566 m^3/año (resolución del Organismo de cuenca de fecha 3 de septiembre de 2009).

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PUNTOS DE VERTIDO DE LOS LOTES III, IV,V, VI Y VII - OBRAS AVE

EXPEDIENTE	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN	Tipo agua residual
V/33/01835	U.T.E. Pajares III	Aseos Túnel en Los Pontones	Aseos de industria
V/33/02117	U.T.E. Pajares III	Drenaje túnel de Los Pontones	Proceso Industrial
V/33/01994	U.T.E. Pajares III	Vertedero de la Cortina	Lixiviados de vertedero de residuos sólidos
V/33/01792	U.T.E. Tunel Pajares IV	Fábrica de Dovelas. Finca VII. Sotiello	Escorrentía Interior
			Escorrentía Interior
			Aseos de industria
			Aseos de industria
			Aseos de industria
V/33/01839	U.T.E. Tunel Pajares IV	Instalaciones de obra, Finca III, en Reconcos- Lote IV	Aseos de industria
			Escorrentía Interior
V/33/01843	U.T.E. Tunel Pajares IV	Instalaciones de obra, finca IX- Campomanes	Escorrentía Interior
V/33/01859	U.T.E. Tunel Pajares IV	Construcción Túnel en Los Pontones	Proceso Industrial
V/33/01804	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Fábrica de Dovelas, Sotiello	Proceso Industrial
			Escorrentía Interior
			Aseos de industria
V/33/02005	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Aseos en San Blas	Aseos de industria
V/33/02007	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Escorrentía ejecución terraplén para instalaciones auxiliares y playa de vías. Una vez terminado, escorrentías de estas instalaciones.	Escorrentía Interior
V/33/02016	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Aseos de instalaciones en San Blas: boca norte Sotiello y boca sur	Aseos de Industria
		Escorrentía instalaciones en San Blas: playa de vías, zona de carga y zona vestuarios	Escorrentía Interior
V/33/02066	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Vertedero Espinedo	Lixiviados
V/33/02067	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Vertedero de Sutos II	Lixiviados
V/33/02068	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Túnel San Blas, Planta de Mortero y Escorrentía de Friovivo	Proceso Industrial
V/33/02107	Acciona-FCC U.T.E. Sotiello	Vestuarios en San Blas	Aseos de industria
V/33/02020	Acciona Infraestructuras, S.A.	Vertedero Tíos 1 (2 fases) y Vertedero Tíos 2 (3 fases)	Proceso Industrial
V/33/02021	Acciona Infraestructuras, S.A.	Boca Sur Túnel Sotiello y Escorrentías Planta de Hormigón	Proceso Industrial
V/33/02085	Acciona Infraestructuras, S.A.	Aseos viaducto Teso	Aseos de industria
V/33/02086	Acciona Infraestructuras, S.A.	Aseos Planta de Hormigón	Aseos de industria
V/33/02087	Acciona Infraestructuras, S.A.	Aseos túnel sur Sotiello	Aseos de industria
V/33/02088	Acciona Infraestructuras, S.A.	Aseos túnel Teso	Aseos de industria
V/33/02092	Acciona Infraestructuras, S.A.	Boca Sur Túnel Teso	Proceso Industrial
V/33/01934	AVE Campomanes U.T.E.	Aseos en Vega de Rey	Aseos de industria
V/33/01979	AVE Campomanes U.T.E.	Boca Norte Túnel Pico Siero (Boca 4) y Vertedero Boca 4	Proceso Industrial
V/33/01980	AVE Campomanes U.T.E.	Boca Sur Túnel Pico Siero (Boca 3), Boca Norte Túnel Vega del Ciego (Boca 2) y Vertedero Foxedo IV	Proceso Industrial
V/33/01981	AVE Campomanes U.T.E.	Boca Sur Túnel Vega del Ciego (Boca 1)	Proceso Industrial
V/33/01983	AVE Campomanes U.T.E.	Vertedero Ronzón y Escorrentías Planta de Hormigón	Lixiviados
V/33/01984	AVE Campomanes U.T.E.	Vertedero Malvedo	Lixiviados
V/33/02044	AVE Campomanes U.T.E.	Oficinas Boca Sur Tunel Vega de Ciego	Aseos de industria
V/33/02075	AVE Campomanes U.T.E.	Oficinas Boca norte Tunel Vega de Ciego	Aseos de industria

184/061182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión 2006 23 05 0081 «Modernización zonas regables del Guadalquivir Bajo y Medio» para la provincia de Sevilla fueron transferidas a la Junta de Andalucía («BOE» de 4 de noviembre de 2008) con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las actuaciones del Gobierno español respecto de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) «en los que adjudicaba [la Unión Europea] 5.486 hectáreas de aguas próximas a Gibraltar para la protección ambiental por parte del Reino Unido», se indica lo siguiente:

1. El LIC UKGIB0002 «Southern Waters of Gibraltar» fue propuesto por el Reino Unido y adoptado como tal por medio de la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

2. España, por su parte, propuso en junio de 2007, por medio de la Junta de Andalucía, el LIC ES6120032 «Estrecho Oriental», de 23 641,82 hectáreas de extensión, que fue adoptado como tal por medio de la Decisión de la Comisión, de 12 de diciembre de 2008, por la que se establece, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, una segunda lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

3. El LIC ES6120032 «Estrecho Oriental» engloba en su totalidad al LIC LIC UKGI80002 «Southern Waters of Gibraltar».

4. De acuerdo con las instrucciones oficiales recibidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en relación con este asunto para su eventual defensa en el ámbito comunitario, en materia de la Red Natura 2000, «El Reino de España ha transmitido en innumerables ocasiones al Gobierno británico que únicamente reconoce al Reino Unido los derechos, relativos a los espacios marítimos de Gibraltar que no estén comprendidos en el artículo X del Tratado de Utrecht de 1713, suscrito entre las Coronas de España y Gran Bretaña».

5. Desde la última actualización de las listas de LIC (mediterránea, macaronésica, atlántica, boreal, báltica, etc.), se está recabando de los Organismos científicos (IEO, Sociedad Española de Cetáceos, ADENA WWF, Universidades, etc.), la información existente sobre flora y fauna marina, especies migratorias, etc., con vistas a su protección, como base imprescindible para crear el instrumento de gestión que corresponda al citado LIC, en un plazo máximo de cuatro años.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Mediante la Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (DOUE núm. L259, de 21 de septiembre de 2006), la Comisión Europea adoptó la inclusión de la zona denominada «Southern Waters of Gibraltar» en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria, con el código UKGIB0002, ocupando una superficie marina de 5.486,5 hectáreas.

De forma paralela, en los últimos años, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha trabajado con la Junta de Andalucía en la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria del denominado «Estrecho Oriental» con el código ES6120032 y con una superficie de 23.641,82 hectáreas marinas. Dicha propuesta fue presentada por la Junta de Andalucía y acordada en el seno del Comité Hábitat de la Comisión Europea en 2008, siendo aprobada dicha inclusión, dentro de la Decisión de la Comisión de 12 de diciembre de 2008, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, una segunda lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (DOUE núm. L43, de 13 de febrero de 2009). Dicha propuesta engloba en su totalidad y es mayor en superficie que la propuesta del Reino Unido y está avalada científicamente, como

quedó de manifiesto en la tramitación europea de la misma.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la Unión Europea FEOGA o FEADER, cabe distinguir dos períodos.

1. Período 2000-2006:

En el marco de los programas LEADER y PRODER, los expedientes de ayuda son aprobados y pagados por los grupos de acción local seleccionados en cada Comunidad Autónoma, que previamente ha emitido un dictamen de elegibilidad y posteriormente realiza la certificación de pagos. Por todo ello, la relación de expedientes, tanto de particulares como de Ayuntamientos, se encuentra, en este caso, en el Gobierno del Principado de Asturias.

1. Período 2007-2013:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

No obstante, la autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2007-2013 es la Viceconsejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias; por tanto, las órdenes de convocatoria y resolución, así como la concesión de las ayudas las realiza la citada autoridad de gestión.

Por otro lado, existe un convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y los Ayuntamientos de Onís y Cangas de Onís, para la coordinación de actuaciones de desarrollo rural sostenible en la reserva de la biosfera de Picos de Europa, cuya fecha de suscripción es 14 de noviembre de 2007.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En anexo se adjunta la información de los convenios suscritos por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino durante el segundo semestre del año 2008.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la vigente Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, se establece como competencia municipal, entre otras, la del suministro de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, sin menoscabo de la posibilidad del auxilio por otras Administraciones Locales, Diputación Provincial o Comunidades Autónomas.

La Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, habilitó a la Administración General del Estado a hacer un Proyecto de abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar, cuya primera fase ya está redactada y será sometida en breve a información pública, junto con el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

El Gobierno conoce la situación que se vive en los municipios del Alto Tiétar, y es por lo que ha contratado, mientras se tramitan, licitan y contratan las obras aludidas, una actuación de emergencia para prolongar la conducción actualmente existente desde el embalse de El Pajarero y de Los Morales hasta el municipio de La Adrada, actualmente en ejecución.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064038 a 184/064044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Para la ejecución de las obras incluidas en el Plan Hidrológico Nacional correspondientes al Alto Tiétar, la Administración General del Estado está llevando a cabo el proyecto de conducciones desde el Tiétar a municipios del Tiétar (primera fase), proyecto que ha sido redactado y tramitado medioambientalmente.

La Administración ambiental declaró la necesidad de someter a procedimiento de impacto ambiental la tramitación de dicho proyecto. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue redactado y se ha sometido a información pública junto con el proyecto mencionado, para la oportuna Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y posterior aprobación del proyecto, con los requisitos que pudieran establecerse en la DIA.

Asimismo se redactó el Proyecto de Depósitos de Regulación y conducciones de conexión a la red de distribución La Adrada-Casavieja, por importe de 2.718.380,69 euros.

Se ha realizado el estudio medioambiental del mismo, obteniéndose informe favorable de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y Certificado Positivo de la Red Natura 2000. Está eximido por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del procedimiento DIA.

Ha sido sometido a información pública («BOE» de 2 de octubre de 2007), aprobándose definitivamente el proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua).

La licitación del Proyecto de los Depósitos de Regulación de Casavieja y La Adrada se anunció el 11 de junio de 2009 en el «BOE», terminándose el plazo de presentación de ofertas el 21 de septiembre de 2009, tras lo cual el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino procedió a la adjudicación y contratación de las obras, cuyo plazo vigente finalizaba el 21 de septiembre de 2012.

El Gobierno conoce la situación que se vive en los municipios del Alto Tiétar, y es por lo que ha contratado, mientras se tramitan, licitan y contratan las obras aludidas, una actuación de emergencia para prolongar la conducción actualmente existente desde el embalse de El Pajarero y de Los Morales hasta el municipio de La Adrada, actualmente en ejecución.

Hay que tener en cuenta que el abastecimiento urbano es competencia municipal, recogiéndose así en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, en la que se establece que en materia de abastecimiento y saneamiento todos los municipios, con independencia del escalón de población en que se sitúen, tienen asignada la competencia de prestación del servicio.

Dentro de este ámbito competencial, las Comunidades Autónomas tienen atribuciones en todas aquellas obras que sean señaladas de interés general de la Comunidad, así como el auxilio a las Corporaciones Locales, reduciéndose la competencia de la Administración General del Estado en el abastecimiento y saneamiento a las obras declaradas de interés general del Estado, al haber sido transferidos en su día a las Comunidades Autónomas los auxilios a Corporaciones Locales.

Por tanto, la Administración General del Estado, en el ejercicio de sus competencias en materia de abastecimiento urbano, se limita a la ejecución de las obras declaradas de interés general, siendo totalmente inviable intentar actuar sobre aquellas materias en las que carece de competencias.

Según todo lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ya ha iniciado los trámites para la ejecución de los distintos proyectos necesarios para llevar a cabo la actuación incluida en el Plan Hidrológico Nacional denominada «Abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar». Dicha ejecución está sujeta al cumplimiento de cada uno de los trámites a los que obliga la legislación vigente en función de las características de cada uno de los proyectos, siendo la intención del Ministerio hacerlos de la manera más rápida posible, pero sin vulnerar en ningún momento los plazos establecidos en las leyes que regulan cada paso administrativo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Erias Rey, Antonio; Vázquez Blanco, Ana Belén; Pérez Arca, Jesús; Iglesias Fontal, María Olga; Campo Piñeiro, Belén María do; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Pastor Julián, Ana María; Conde Roa, Gerardo Jesús; García Díez, Joaquín María y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, se señala lo siguiente:

1. El Gobierno es perfectamente conocedor de la situación y circunstancias que afectan al sector lácteo. Por ello, en el ejercicio de sus competencias en materia de ordenación general, ha tomado medidas y viene trabajando desde hace varios meses en la aplicación de un plan estratégico para el sector: «Horizonte 2015».

Este plan incluye algunas medidas urgentes o a corto plazo que están contribuyendo a paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector.

En primer lugar, con el objetivo de mejorar la gestión de excedentes coyunturales para lograr el equilibrio de mercado, el refuerzo de las medidas de intervención pública y privada, solicitado por España, apoyada por otros Estados miembros, ha propiciado que en el mes de agosto de 2010, tanto a nivel comunitario como nacional, se haya apreciado una recuperación de los precios, y una remisión en nuestro país de la tendencia a la reducción de entregas.

Por otro lado, para lograr el redimensionamiento de las explotaciones en todo el territorio nacional, ya se han puesto en marcha varias medidas con este objetivo a través de dos reales decretos en el marco de la gestión de cuota láctea. En particular, la asignación de cuota gratuita de la reserva nacional, la flexibilización del sistema de cesiones temporales de cuota entre productores y la flexibilización del sistema de retenciones a cuenta de tasa láctea.

Con el objetivo de mejorar la competitividad y la calidad, con efectos en la economía general y en la ordenación del territorio, dentro del plan y a través del artículo 68 del Reglamento comunitario de Pagos Directos, se establecen un programa de ayudas para las explotaciones lecheras con limitaciones específicas y otro programa para la mejora de la calidad de la leche y productos lácteos. La dotación financiera anual de estos programas es de casi 70 millones de euros, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos va a recibir dentro de la agricultura y ganadería española en los años venideros. A estos nuevos programas de apoyo ha de sumarse, además, la prima láctea instaurada en 2004 e incluida en el pago único en 2006, que supone aproximadamente unos 203 millones de euros anuales para el sector lácteo.

Dentro del plan, se han impulsado también una serie de medidas para reforzar la transparencia en nuestro mercado, mejorar la información al consumidor y asegurar la competencia leal entre las producciones españolas y las de otros Estados miembros. Entre ellas se encuentra el Real Decreto sobre condiciones específicas para el etiquetado facultativo de la leche y productos lácteos con el logotipo «letra Q».

Además, se ha elaborado el plan integral para el control de comercialización de la leche y productos lácteos, que tras poner en común todos los controles que se llevan a cabo en diferentes ámbitos, ha permitido identificar aquellas fases y productos de la cadena alimentaria donde existe mayor riesgo y tomar medidas que ya están siendo ejecutadas por los servicios competentes de las Comunidades Autónomas. Tal es el caso del Plan de Inspecciones en las industrias envasadoras de leche de consumo, con objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales de calidad, composición y etiquetado de la leche de consumo tratada térmicamente, con especial incidencia en productos de bajo precio, marcas blancas o segundas marcas, que ha sido efectuado por la mayoría de las Comunidades Autónomas competentes en el control de la calidad alimentaria, durante el segundo semestre del año 2009. Según los resultados, se han descartado fraudes como la reconstitución de la leche con suero de quesería, así como la adición de leche en polvo, detectándose sólo determinadas desviaciones de algunos parámetros legislados, por lo que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha instado a las autoridades autonómicas a un seguimiento regular de las mismas.

A estas medidas se suma el estudio de la cadena de valor a través del observatorio de precios del MARM.

Finalmente, como resultado del trabajo conjunto del MARM con los diferentes agentes de la cadena, se ha logrado otro de los objetivos del plan, que es el refuerzo de la cohesión intersectorial y la mejora de las relaciones contractuales. Gracias a ello, en el mes de julio del pasado año se firmó un acuerdo entre ganaderos, industria y distribución, que incluye importantes compromisos como la utilización del contrato homologado, la fijación de precios y la apreciación por parte de la distribución de la firma de dichos contratos. Asimismo, se crea un comité de seguimiento.

En consecuencia, y a la vista está, el Gobierno está trabajando con compromiso y seriedad en la gestión de este importante sector ganadero.

2. El Gobierno de España no sólo es sensible con los problemas del sector lácteo, sino que, además, lo considera uno de los sectores estratégicos no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista social.

El desarrollo del Plan Estratégico evidencia que no sólo es sensible con la difícil situación coyuntural que ha afectado al sector, sino que se están implementando numerosas medidas y herramientas para afrontar el nuevo escenario de mayor competitividad y la supresión del régimen de cuota láctea.

Gracias a todas las medidas adoptadas para el corto plazo, en el sector lácteo se están detectando signos de recuperación.

Con las medidas a medio y largo plazo, se pretende contar con un sector lácteo competitivo y orientado a las demandas de los mercados interno y eterno, que contribuya además al desarrollo de las áreas rurales donde este sector tiene una presencia clave y permitir así la fijación de la población rural en el medio. Las líneas de actuación articuladas por el MARM combinan medidas y propuestas que abarcan el conjunto de retos del sector e implican a todos los eslabones de la cadena alimentaria. Son, además, especialmente sensibles a la mejora de la competitividad y calidad del sector, la reestructuración del sector y el refuerzo de su cohesión, mejorando las relaciones de todos los integrantes de la cadena a través de la creación de un marco estable de relaciones comerciales.

Por último, en el marco de la Unión Europea, dado que el sector lácteo cuenta con su propia regulación encuadrada dentro de la Organización Común de Mercado (OCM), el Gobierno español, a nivel del Consejo como en el Grupo de Alto nivel recientemente creado, ha velado porque todas las medidas posibles sean puestas en marcha a corto, medio y largo plazo para la estabilización del sector.

3. La Orden a la que se alude en la pregunta ya está publicada en el Boletín Oficial del Estado. En concreto, se trata de la Orden ARM/2581/2009, de 10 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a la transformación en leche y productos lácteos, durante el período de tasa láctea 2009/2010.

4. Como se ha manifestado anteriormente, para el Gobierno el sector lácteo es un sector estratégico desde el punto de vista económico y social. Sin embargo, es cierto que la crisis de mercado es profunda, y ha situado a los productores en un problemática sin precedentes.

Por ello, como ya se ha mencionado, ya se han puesto en marcha múltiples actuaciones, destinadas principalmente a este tipo de explotaciones especialmente vulnerables (accesibilidad, posibilidad de crecimiento, escasas alternativas productivas, etc.) Cabe recordar que el Gobierno ha articulado un plan de ayudas específicas en el marco del artículo 68 de la nueva legislación comunitaria del Chequeo Médico de la PAC, destinado a estas explotaciones con limitaciones específicas situadas en zonas desfavorecidas (de montaña, con dificultades especiales y por despoblamiento) al que van destinados más de 40 millones de euros (60 por 100 de los fondos del artículo 68) y del que se beneficiarán principalmente las zonas rurales mencionadas.

Además, a estos fondos se añaden aquéllos que se han incorporado a los programas de desarrollo rural por parte de las Comunidades Autónomas en el marco de los «nuevos retos» de la PAC, entre los que se encuentran las medidas de apoyo al sector lácteo.

Adicionalmente, las Comunidades Autónomas pueden complementar estas medidas mediante la concesión de ayudas de mínimis a los productores. Así lo han hecho Comunidades Autónomas como Castilla y León o el Principado de Asturias, a través de ayudas en forma de subvenciones directas. También, la Comunidad Autónoma de Galicia ha concedido ayudas de mínimos, pero en este caso en forma de bonificación de préstamos concedidos a los ganaderos.

5. El Gobierno ha participado activamente en los debates en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE donde la situación del sector ha sido un tema recurrente a lo largo del pasado año. De hecho, viene solicitando la puesta en marcha de todos los mecanismos existentes en la OCM para paliar la situación del sector, alguno de los cuales, como la intervención pública y el almacenamiento privado, fueron ampliados.

España, junto con otras 20 delegaciones (Grupo de los 21) presentó el pasado año una declaración conjunta donde se instaba al Consejo y a la Comisión a adoptar una serie de medidas inmediatas destinadas a estabilizar de manera efectiva y rápidamente al sector lácteo.

La Comisión, a propuesta de este grupo de 21 Estados miembros, propuso la formación de un Grupo de Expertos de Alto Nivel con el objetivo de examinar el futuro a medio y largo plazo del sector lácteo.

Sus trabajos se han desarrollado en paralelo a las medidas adoptadas a lo largo de la campaña pasada que lograron estabilizar el sector a corto plazo.

Además de expertos de alto nivel de los Estados Miembros, en el Grupo han participado, entre otros, las organizaciones de representantes de productores y transformadores, las autoridades nacionales en materia de competencia, profesores de universidad, consumidores, distribuidores e incluso expertos de terceros países.

Los debates han girado en torno a cuatro ejes principales:

— Contractualización, capacidad de negociación de los productores y transparencia.
— Instrumentos de mercado y mercado de futuros.
— Información sobre mercados y productos (normas de comercialización y etiquetado).
— Innovación e investigación en el sector.

El resultado de estos meses de trabajo se ha materializado en la adopción, el pasado 15 de junio, coincidiendo con el final del semestre de Presidencia Española de la UE, de un informe con una serie de iniciativas o recomendaciones a poner en marcha por la Comisión en los próximos meses.

Este informe será enviado al Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, que informará al Colegio de

Comisarios, a la Presidencia del Consejo, a la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social.

Las primeras propuestas legislativas inspiradas en este informe se esperaban para finales del año 2010.

Entre estas iniciativas, resulta de especial relevancia la invitación a la Comisión a promover el uso de los contratos escritos y por adelantado para las entregas de leche cruda, y la consideración de una propuesta legislativa para permitir a las organizaciones de productores de leche negociar de manera colectiva los términos de un contrato, incluido el precio bajo ciertos límites.

En cuanto a las medidas de mercado, el Grupo de Alto Nivel considera que la red de seguridad actual es, en general, apropiada. No obstante, para evitar futuras volatilidades de mercado, como las acaecidas recientemente, invita a la Comisión a explorar instrumentos adicionales compatibles con la caja verde de la OMC en el marco de la debate de la PAC más allá de 2013 y a facilitar la puesta en marcha de los mercados de futuros en este sector, como herramienta complementaria.

Sobre las medidas de comercialización y etiquetado, el Grupo considera que debe vigilarse de cerca el cumplimiento de las normas de comercialización de la leche y productos lácteos, evitando el uso de las denominaciones reservadas a éstos en productos de imitación. Además, considera conveniente estudiar la viabilidad de ciertas opciones para el etiquetado de origen obligatorio u opcional en productos lácteos primarios aprovechando, en todo caso, las oportunidades que la revisión de la Política de Calidad de la UE ofrece en este ámbito.

Para finalizar, el Grupo ha reafirmado la apuesta por la innovación e investigación en el sector, en particular en el marco de la PAC post-2013.

6. El factor precio ha adquirido una gran importancia en la decisión de compra del consumidor, y la tendencia desde el cuarto trimestre de 2008 a reducir los precios de los productos por parte de la distribución ha favorecido esta evolución.

El Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, se ha reunido en varias ocasiones con los representantes de la distribución para abordar la problemática actual del sector lácteo. Entre los acuerdos alcanzados, destaca el del 20 de julio pasado, en el que la distribución se comprometió a valorar positivamente la leche y productos lácteos objeto de contratos y a utilizar todos los mecanismos a su alcance para garantizar la calidad y la trazabilidad.

Además, con el fin de evitar ciertas prácticas como el uso de la leche como producto de reclamo, se ha constituido un grupo de trabajo para el estudio de la viabilidad de la implantación de un código de buenas prácticas comerciales a lo largo de la cadena alimentaria.

Esta iniciativa ha sido el resultado del compromiso alcanzado en el Pleno del Observatorio de Precios de los Alimentos en enero de 2009.

Ese grupo, donde están presentes los distintos eslabones de la cadena desde la producción, incluida la distribución, es el foro donde habrán de identificarse las buenas prácticas comerciales y las prácticas no recomendables en aspectos claves de las relaciones comerciales tales como la negociación, la cadena de suministro, la gestión administrativa y la gestión de cobros y pagos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no se otorgan subvenciones directas para los Parques Naturales, que son competencia de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, se conceden con carácter anual subvenciones a las Comunidades Autónomas que pueden afectar o tener relación con los Parques Naturales, en los conceptos de «Conservación y Desarrollo de Red Natura 2000 y Ayudas para Planes de Recuperación de Especies en Peligro de Extinción» y «Mitigación de la Desertización. Prevención de Incendios Forestales».

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El 9 de febrero de 2006 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía.

Este convenio engloba distintas actuaciones que se encuentran en diferentes estados de ejecución.

Se adjunta en anexo cuadro explicativo de la situación de las actuaciones que comprende dicho convenio.

En cuanto a la actuación ejecutada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se informa lo siguiente:

CA (ZG)-2477. Ampliación de la estación elevadora de pie de la presa de Guadalcacín

1. Obras ya finalizadas,

Una vez finalizada esta obra, se observa la necesidad de cambiar la conducción de impulsión de la estación de bombeo, por lo que se inicia una segunda obra:

CA (DT)-3564. Nueva conducción de impulsión de la estación de bombeo de pie de presa de Guadalcacín

2. Obras ya finalizadas.

Por otro lado, en el anexo del convenio de referencia se incluyen las cinco obras siguientes:

Proyecto	Situación administrativa
Restauración de riberas y zonas húmedas Adra-Los Vélez	En tramitación
Restauración de riberas y zonas húmedas en montes de la cuenca mediterránea	En tramitación
Restauración de riberas y zonas húmedas. Fase II (Córdoba)	En ejecución
Restauración de los montes públicos afectados por el incendio de Aldeaquemada, Sierra del Oro y Torrejoncilla	En ejecución
Tratamientos preventivos en montes patrimoniales de Sierra Morena y Sierra Sur	En ejecución

Según establecen las cláusulas cuarta y quinta del convenio, donde se regula el desarrollo de las actuaciones mediante «encomienda de gestión» y «colaboración económica», corresponde a la Junta de Andalucía la realización de todas las actuaciones preparatorias de los contratos, siendo esa Administración la encargada tanto de la redacción de los proyectos como de su tramitación administrativa hasta la licitación.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sólo autoriza los diferentes trámites, por lo que se desconocen las causas de que algunos de los expedientes no hayan avanzado en la tramitación administrativa.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/067694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de vertidos y accidentes medioambientales producidos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008 y 2009, en el ámbito de las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico y del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— fue el siguiente:

Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Norte se desdobló en la Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil y del Cantábrico. Con la excepción de los ríos Eo y Navia, vertientes al Cantábrico y con cuencas compartidas entre Lugo y Asturias, el resto del territorio gallego en cuencas intercomunitarias se integró en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, comprendiendo dicho ámbito el territorio de las provincias de Lugo (excepto el Eo y el Navia), Ourense y Pontevedra.

Por tanto, se integran en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico las cuencas gallegas del Eo y el Navia, en la provincia de Lugo, donde los expedientes sancionadores incoados y resueltos en los años 2008 y 2009 fueron los siguientes:

Infracciones sancionadas	2008		2009	
	Incoados	Resueltos	Incoados	Resueltos
Por derivación de aguas	—	—	1	3
Por vertido de aguas residuales	—	1	1	7
Por obras	5	5	3	6
Por otros motivos	4	2	6	9
Totales	**9**	**8**	**11**	**25**

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, durante los años 2008 y 2009 se ha producido el siguiente número de vertidos:

Provincia	Año 2008	Año 2009
Lugo	16	39
Ourense	22	27
Pontevedra	10	9
Total	**48**	**75**

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Oteo, María Eloísa; Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

— Período 2000-2006:

En el marco de los programas LEADER (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) y PRODER (Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales), los expedientes de ayuda son aprobados y pagados por los Grupos de Acción Local seleccionados en cada Comunidad Autónoma, que previamente ha emitido un dictamen de elegibilidad y posteriormente realiza la certificación de pagos. Por todo ello, la relación de expedientes, tanto de particulares como de ayuntamientos, de la provincia de Burgos se encuentra en poder de la Junta de Castilla y León.

— Período 2007-2013:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla y León 2007-2013 no presenta datos territorializados ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en el medio rural castellano leonés y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

A continuación, se ofrecen los datos financieros generales de dicho programa:

Gasto público total: 2.274.028.569 euros.

FEADER: 841.463,68 euros.

Administración General del Estado: 544.360.000 euros.

Junta de Castilla y León:

— En cofinanciación: 570.764.891 euros.

— Financiación nacional adicional (TOP-UP a cargo de la Junta de Castilla y León): 317.440.000 euros.

La medida principal en la que puede intervenir la gestión municipal es la siguiente:

Eje 3: Mejora de la calidad de vida en zonas rurales y diversificación

	FEADER	**AGE**	**CA**	**Gasto público total**
Servicios básicos para la economía	10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857
Total Eje 3	10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857

En todo caso, se ha de tener en cuenta que la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León; por tanto, las órdenes de convocatoria y resolución, así como la concesión de las ayudas, las realiza la citada autoridad de gestión.

Según los datos procedentes del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA), los Ayuntamientos de la provincia de Burgos que han recibido ayudas con cargo a FEADER durante los años 2007 y 2008 son los siguientes:

— Ejercicio financiero 2007:

Ayuntamiento	**FEADER Gasto Público Total (euros)**
Merindad de Montija	8.654,40
Abajas	151.402,60
Espinosa de los Monteros	8.654,40
Huermeces	165.344,91
Jaramillo de la Fuente	28.509,50
Poza de la Sal	191.522,57
Santa María del Campo	94.124,14

— Ejercicio financiero 2008:

Ayuntamiento	FEADER Gasto Público Total (euros)
Castrillo del Val	35.518,60
Merindad de Montija	8.654,40
Barbadillo del Mercado	50.220,60
Espinosa de los Monteros	8.654,40
Hinojar del Rey	8.862,21
Las Hormazas	116.129,46
Poza de la Sal	189.577,58

Por otra parte y en relación con la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, durante el año 2008 se formalizaron dos convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León, Consejería de de Agricultura y Ganadería, para la realización en ocho zonas de programas piloto de desarrollo rural sostenible («BOE» de 3 de febrero de 2009).

Formalización: 15 de diciembre de 2008.

Presupuesto: 8.000.000 de euros, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM es de 4.000.000 de euros.

Duración del convenio: hasta el 31 de diciembre de 2010.

En la provincia de Burgos se contemplan las siguientes actuaciones:

— Realización de un polígono agroindustrial y ganadero de promoción municipal. Zona, Bureba-Merindades. Municipio, Condado de Treviño (gasto público, 750.000 euros).

— Creación de infraestructuras para cooperativa agrícola-ganadera. Zona, Demanda-Urbión. Municipio, Pinilla de los Barruecos (gasto público, 200.000 euros).

— Adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones agroganaderas. Zona, Demanda-Urbión (gasto público, 550.000 euros).

El 3 de marzo de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que se estableció el programa específico de actuaciones. Se señaló, respecto a la actuación de la adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones agroganaderas, que estaba pendiente de definición entre Soria y Burgos.

El 29 de octubre de 2009 se celebró la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento en la que se concretó la adecuación de estructuras viarias entre Soria y Burgos, correspondiendo a la provincia de Burgos la adecuación de infraestructuras en Santo Domingo de Silos, Canicosa de la Sierra y Hacinas por importe de 350.000 euros.

El 10 de junio de 2010 se celebró la tercera sesión de la Comisión de Seguimiento; en lo que respecta a la actuación referenciada en último lugar, se concretó la adecuación de infraestructuras viarias en Santo Domingo de Silos, Contreras y Canicosa de la Sierra.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural («BOE» de 3 de febrero de 2009)

Formalización: 15 de diciembre de 2008.

Presupuesto: 8.000.000 de euros, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM es de 4.000.000 de euros.

Duración: hasta el 31 de diciembre de 2010.

Están contempladas diversas actuaciones en las que se verán beneficiados determinados municipios, entre ellas la sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo, poder de atracción de fauna y contaminación lumínica, mediante una orden de ayudas dirigida a los Ayuntamientos, priorizando espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 (cuantía total de la inversión, 600.000 euros). Esta acción se realizará en todas las zonas programadas, incluidas las que se encuentran en la provincia de Burgos. Se contemplaba, asimismo en todas las zonas, una ayuda para la gestión de recursos cinegéticos, por importe de 1.000.000 de euros.

Asimismo, en la zona Bureba-Merindades, y concretamente en el término municipal de Oña, se contempla la construcción de un emisario y una depuradora por importe total de 2.200.000 euros.

El 3 de marzo se constituyó la Comisión de Seguimiento, en la que se estableció el Programa específico de actuaciones.

El 29 de octubre de 2009 se celebró la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento, en la que, ante la imposibilidad de ejecutar la actuación de los recursos cinegéticos, se reasignó, de la cuantía de 1.000.000 de euros, la cantidad de 400.000 euros a la sustitución de lámparas incandescentes, con lo cual esta inversión quedó cifrada en 1.000.000 de euros.

El 10 de junio de 2010 se celebró la tercera reunión de la Comisión de Seguimiento de este Convenio, en la que no hubo ninguna modificación respecto a las actuaciones en la provincia de Burgos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069411 y 184/069417, 184/069464 y 184/069508

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En la actualidad, está vigente el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVR), regulado por el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, y publicado en el «BOE» de 24 de diciembre de 2008.

Con fecha 28 de abril de 2009, se suscribió el convenio entre el entonces Ministerio de Vivienda y la Comunidad Valenciana para la aplicación del PEVR. En dicho convenio se establecen las distintas modalidades de actuación protegible y el número de objetivos a financiar con cargo a los recursos del PEVR.

Las Comunidades Autónomas, en razón a sus competencias en materia de vivienda, son las que asignan los recursos del PEVR de acuerdo con sus prioridades, necesidades y criterios de gestión. Por ello, no se dispone en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas de los datos solicitados para comarcas y municipios de la provincia de Alicante, con excepción de aquellas actuaciones que precisan para su financiación la suscripción de acuerdos específicos y nominativos.

El cuadro anexo núm. 1 detalla las actuaciones que han sido objeto de acuerdos con cargo al plan vigente y a planes anteriores, en la provincia de Alicante, y que se hallan en ejecución.

Finalmente, desde el comienzo del año 2010 y hasta la fecha, la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas ha tramitado órdenes de pago correspondientes a subvenciones reconocidas por la Comunidad Valenciana por importe de 10.347.027,07 euros, estando previsto que dentro del presente ejercicio se ordenen pagos por importe de 18.583.656,81 euros, además de otros 290.840 euros correspondientes a las actuaciones desarrolladas mediante acuerdos, en caso de que se justifique el cumplimiento de los requisitos recogidos en los respectivos acuerdos.

Cuadro Número 1

Plan 2002-2005			**Número de viviendas**	**Objetivos**	**Inversión total (euros)**	**Aportación Ministerio de Fomento (euros)**
ARI	San Vicente del Raspeig	Área de rehabilitación integral de la Colonia «Santa Isabel»	844	844	5.004.666,84	2.001.866,74
		Suma	844	844	5.004.666,84	2.001.866,74
Plan estatal 2005-2008			**Número de viviendas**	**Objetivos**	**Inversión total (euros)**	**Aportación Ministerio de Fomento (euros)**
ARI	Alcoy	Área de rehabilitación integral del Grupo San Jordi	88	88	2.883.866,00	396.000,00
ARI	Elda	Área de rehabilitación integral del Grupo Las Trescientas Viviendas	300	300	6.453.060,00	1.350.000,00
AUP	Alicante	Área de urbanización prioritaria de suelo «Rabasa, programa 2005»	336	252	14.196.542,16	705.600,00
CU	Petrer	Área de rehabilitación del centro urbano	30	30	1.850.643,20	234.000,00
ARI*	Elda	Rehabilitación integral Grupo San Francisco de Sales	583	583	12.543.558,00	2.508.711,60
ARI	Denia	Rema integral barrio «Les Roques»	—	569	18.677.697,38	3.072.600,00
AUP	Alicante	Urbanización prioritaria «UE 2 del sector APD/4-Rabasa, fase II»	84	84	4.732.180,72	210.000,00
RU**	Elche	Área de renovación urbana barrio San Antonio, primera fase – Programa 2007-2008	1.095	307	36.752.002,00	9.871.539,19
		Suma	2.516	2.213	98.089.550,33	18.348.450,79

Plan estatal 2009-2012			Número de viviendas	Objetivos	Inversión total (euros)	Aportación Ministerio de Fomento (euros)
ARI	Alicante	Rehabilitación integral barrios zona norte Virgen del Remedio, primera fase, período 2009	1.340	408	5.979.240,00	2.210.544,00
AUP	Elda	Área de urbanización prioritaria de suelo sector Torreta-Casa colorada	374	364	4.919.177,00	840.840,00
AUP	Petrer	Área de urbanización prioritaria de suelo UE UZI-18, La Fuente de Petrer	20	14	145.086,87	32.340,00
RU	Crevillent	Área de renovación urbana Unidad de Ejecución Molinos, período 2009	200	166	27.424.343,78	8.913.416,05
		Suma	1.934	952	38.467.847,65	11.997.140,05

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El último informe realizado por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) sobre la política energética española ha sido publicado en el 2009 («Energy Policies of IEA Countries-Spain 2009 review»). En el capítulo de dicho informe, correspondiente al análisis sector del gas, la AIE reconoce la importante variabilidad de la demanda de gas como consecuencia de la estacionalidad, las características de funcionamiento de los ciclos combinados para producción de electricidad y la interrelación creciente de los mercados eléctrico y gasista.

En este contexto, y partiendo de un escenario creciente de demanda de gas, la AIE señala la importancia de las medidas del lado de la demanda para mejorar la seguridad de suministro y la eficiencia global del mercado gasista, y destaca la importancia de impulsar un mercado secundario de gas para dar liquidez al sistema y resolver los desbalances con mecanismos de mercado.

En el momento actual, la UE ha publicado, con fecha 12 de noviembre del 2010, el Reglamento 994/2010 sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas, que deroga la Directiva 2004/67 del Consejo sobre seguridad de suministro de gas, que entra en vigor en diciembre de 2010 y tiene como objetivo garantizar, a nivel nacional, regional y de la UE un funcionamiento continuo y seguro de los mercados gasistas.

Dicho Reglamento fue impulsado por la Presidencia española, en cuyo semestre se realizaron los debates internos entre Estados Miembros y la Comisión de la UE y se finalizó la discusión con el Parlamento europeo. En línea con lo establecido en la legislación española, dicho Reglamento identifica claramente las siguientes medidas, a considerar por los países tanto del lado de la oferta como de la demanda:

1. Medidas relativas a la oferta:

1. Mayor flexibilidad de la producción.
2. Mayor flexibilidad de la importación.
3. Facilitación de la integración del gas procedente de fuentes renovables en las infraestructuras de la red de gas.
4. Almacenamiento de gas comercial-capacidad de extracción de las existencias y volumen de gas almacenado.
5. Capacidad de la terminal de gas natural licuado (GNL) y capacidad máxima de emisión.
6. Diversificación de suministros de gas y rutas de gas.
7. Flujos reversos.
8.
9. Envío coordinado por parte de los operadores de redes de transporte.
10. Utilización de contratos a largo plazo y a corto plazo.
11. Inversiones en infraestructuras, inclusive la capacidad bidireccional.
12. Acuerdos contractuales para garantizar la seguridad del suministro de gas.

2. Medidas relativas a demanda:

1 Utilización de contratos susceptibles de interrupción.
2. Posibilidades de sustitución del combustible incluyendo el uso de combustibles de reserva alternativos en instalaciones industriales y de producción de electricidad.
3. Restricción de carga firme voluntaria.

4. Mayor eficiencia.

5. Mayor utilización de las fuentes de energía renovables.

La normativa española (Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos y su normativa de desarrollo) no sólo contempla la mayoría de las medidas identificadas a nivel comunitario, sino que en algunos casos impone a las empresas que ejercen la actividad de comercialización en España, por motivos de seguridad de suministro, obligaciones específicas que van más allá de lo aprobado a nivel comunitario (existencias mínimas de seguridad de gas natural, objetivos de diversificación de suministros, interrumpibilidad, etc.).

En consecuencia, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se indica lo siguiente:

La vigente regulación del sector gasista (Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y su normativa de desarrollo), actualizada con la entrada en vigor de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modificó la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE sobre normas comunes para el mercado interior, ya contempla los criterios de mercado y la participación de la demanda, en la gestión y en la mejora de la seguridad del suministro del gas natural.

España, como país miembro de la AIE, tendrá en cuenta en sus futuros desarrollos normativos las valoraciones y, en su caso, las recomendaciones para el sector gasista realizadas por dicho Organismo en la última revisión de la Política Energética de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) sobre la política energética española, que ha sido publicada en el 2009 («Energy Policies of IEA Countries-Spain 2009 review»).

En el marco de las obligaciones armonizadas sobre seguridad de suministro de gas que el nuevo Reglamento de la Unión Europea contempla (Evaluación de Riesgos, Plan de Acción Preventivo y Plan de Emergencia), se deberá considerar y actualizar la participación de las distintas medidas (tanto del lado de la demanda como de la oferta) en la garantía de suministro del sistema gasista español, teniendo en cuenta la actual coyuntura oferta-demanda del sector gasista.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino carece de competencias sobre la gestión de los residuos interesados.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En cuanto a contaminación, puede considerarse que el agua en un 88 por 100 de los ríos en España se encuentra en buenas condiciones. Estos datos se obtienen de la calificación de los ríos españoles en función del Índice de Calidad General (ICG), que se obtiene mediante la combinación de 23 parámetros referentes a la calidad de las aguas. En 2008, el número de estaciones de control que alcanzan calificaciones de Excelente y Bueno es de 934 de un total de 1.064. Comparando estos datos con los disponibles de la década de los 90, se observa una evolución positiva de los problemas de contaminación por materia orgánica en los ríos en España.

En cuanto a las actuaciones a realizar, la nueva política del agua, cuyo referente actual es la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE), obliga a poner énfasis en la consecución de los objetivos medioambientales de las masas de agua y de los ecosistemas asociados.

Por ello, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, ha puesto en marcha una estrategia global de ordenación y gestión del dominio público hidráulico, con la adecuada protección y restauración de los ecosistemas asociados, abordando, desde varios frentes al mismo tiempo, los diferentes problemas que los afectan.

1. El Plan Nacional de Calidad de las Aguas (2007-2015) forma parte de un conjunto de medidas que persiguen el definitivo cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, y que pretende alcanzar el objetivo del buen estado ecológico que la Directiva Marco del Agua propugna para el año 2015.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 cuenta con una inversión total estimada de 19.007 millones de euros, de los que el compromiso de intervención del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio

Rural y Marino implica un presupuesto total de 6.233 millones de euros.

El Plan Tolerancia Cero sobre Vertidos cuenta con una inversión de más de veinte millones de euros, distribuidos en tres fases. Una primera fase, de máxima prioridad, se centró en la revisión de autorizaciones de vertido y la resolución de expedientes de autorización en trámite, para los siguientes cuatro tipos de vertidos: vertidos urbanos de más de 10.000 habitantes equivalentes, vertidos industriales con sustancias peligrosas, vertidos de aguas de refrigeración y vertidos de piscifactorías. Una segunda fase, en la que las actuaciones se centraron en la revisión de los expedientes de vertidos con componente industrial y vertidos urbanos con un número de habitantes equivalentes superior a los 2.000. Y una tercera fase, para regularizar el resto de los vertidos urbanos catalogados como de menor importancia en función del número de habitantes equivalentes.

Hasta la fecha se han revisado más del 70 por 100 de los vertidos existentes en España. Actualmente se sigue trabajando en vertidos de menor entidad hasta que finalice el proceso de regularización de los 24.033 vertidos existentes. La eficacia de las medidas ejecutadas para mejorar la calidad de los vertidos se controla a través de las redes de seguimiento del estado de las aguas continentales.

2. Mediante el Plan Nacional de Reutilización se pretende potenciar las actuaciones encaminadas a desarrollar el uso de la reutilización de agua residual regenerada, siendo pues una posible solución a la acusada demanda de agua que solicitan los diversos usos, generando una nueva fuente del recurso o una sustitución de usos, permitiendo incrementar la garantía de los usos de mayor calidad y mejorando el estado de las aguas.

3. La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos es un proyecto cuyo objetivo es impulsar la gestión actual de los ríos, de forma que éstos alcancen el buen estado ecológico, mejorando su funcionamiento como ecosistemas, en los plazos previstos para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Este plan, que cuenta con más de 1.500 actuaciones y una inversión superior a los 150 millones de euros, generando una importante cantidad de empleos directos en el medio rural e incluyendo la participación de más de 40.000 voluntarios, tiene varias líneas de actuación, entre las que cabe destacar la formación, protección y conservación, la restauración y rehabilitación, así como la coordinación administrativa y la I+D+i.

4. Por último, y tal como establece el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, se están elaborando Planes Hidrológicos de Cuenca en materia de gestión de las aguas. Dichos planes establecerán los objetivos y las líneas estratégicas para la gestión del agua y del medio ambiente hídrico en cada demarcación hidrográfica, y tendrán en cuenta, entre otras cuestiones, todas aquellas planificaciones sectoriales (desarrolladas en planes o programas, temáticos o espaciales) que les afecten, tales como las mencionadas anteriormente, tanto respecto a los usos del agua como a los del suelo, y especialmente lo establecido en la planificación de regadíos y otros usos agrarios.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069582

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha impulsado, en colaboración con la Junta de Andalucía, la siguiente actuación para la clausura de vertederos de residuos que no cumplen con la legislación exigible:

Proyecto de sellado del vertedero «El Berrocal», en El Berrocal (provincia de Huelva). La actuación se incluye en el Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las comunidades autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias, siendo subvencionada por el MARM con la cantidad de 37.767,58 euros (el 37,77 por 100 del coste total del proyecto a ejecutar por la Junta de Andalucía)

En cuanto al cumplimiento de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el otorgamiento de la Autorización Ambiental Integrada a las instalaciones y el establecimiento de las medidas adecuadas de prevención de la contaminación.

En cuanto a la contaminación marina, la transposición de la Directiva Marco de estrategia marina y la aplicación de la legislación resultante en el ámbito de la correspondiente demarcación marina constituirá el elemento sustantivo para la protección del medio marino frente a la contaminación en el área onubense.

Todo ello con independencia de las actuaciones que correspondan a otros Departamentos y/o administraciones.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069755

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora muy positivamente el Reglamento de Notificación de Inversiones adoptado en el Consejo de Energía de marzo de 2010, bajo Presidencia española, al aportar un vínculo necesario de los instrumentos de la UE en materia de política energética, permitiendo dibujar una imagen completa y transparente de la evolución y de las necesidades en materia de infraestructuras energéticas de la UE. De este modo, la Comisión Europea y los distintos agentes interesados obtendrán una valiosa y muy detallada información sobre los proyectos de inversión en todos los tipos de energía. Por tanto, se considera que el Reglamento refleja un compromiso equilibrado, en el que los beneficios compensan ampliamente la carga administrativa que supone la obligación de información.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha gestionado, junto con la Comunidad Autónoma de Galicia, el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia hasta el 30 de junio de 2008. A partir del 1 de julio de 2008, mediante el Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio («BOE» de 1 de julio de 2008), se transfirió la gestión del Parque Nacional a la Comunidad Autónoma de Galicia.

No obstante, en el ámbito de las actuaciones singulares del Organismo Autónomo en los Parques que componen la Red de Parques Nacionales, a 30 de septiembre de 2009 se había dispuesto un importe de 2.949.358,65 euros para la ejecución del centro de visitantes de El Cambón del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

En el período 2005-2008 se han realizado obras de conservación y mantenimiento en distintos tramos del Acueducto Tajo-Segura, con objeto de mejorar la eficiencia de los trasvases. A continuación se recoge el coste de las obras realizadas en cada uno de dichos años.

INVERSIONES EN EL ACUEDUCTO

Año	Coste (euros)
2005	1.729.172,95
2006	972.362,36
2007	4.082.474,17
2008	173.477,64
2009	1.857.664,59
Total	**8.815.151,71**

Por otra parte, las inversiones en la zona del postrasvase han sido las que se detallan a continuación:

INVERSIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL POSTRASVASE

	Fondos propios		Fondos FEDER	Fondos Estado		Inversión total (euros)
	Corrientes	Emergencia		Corrientes	Emergencia	
2005	2.028.000,00	1.700.000,00	1.195.000,00	700.000,00		5.623.000,00
2006	1.723.000,00	—	2.419.725,00	742.168,47	3.400.000,00	8.284.893,47
2007	1.735.094,16	100.000,00	1.160.820,30	598.000,00	5.395.709,93	8.989.624,39
2008	2.761.755,42	0,00	300.236,72	438.279,27	4.065.754,41	7.566.025,82
2009	3.286.455,07	0,00	0,00	499.999,93	5.591.145,11	9.377.600,11

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión del informe facilitado en su iniciativa de referencia 184/60189 y 60190, que se adjunta en anexo.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

184/060189 y 184/060190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macías i Arau, Pere (CIU).

Respuesta:

Con fecha 28 de mayo de 2008 fue implantado el servicio de Alta Velocidad Media Distancia entre Lleida y Barcelona. La previsión acerca de la implantación de servicios de Alta Velocidad Media Distancia vendrá determinada por la entrada en explotación de nuevas infraestructuras de alta velocidad.

Los vehículos que prestan dichos servicios son mantenidos en los talleres de Cerro Negro de Madrid.

En la actualidad ya existe una base operativa de conducción en Zaragoza para los servicios de Alta Velocidad Media Distancia.

Igualmente, existe una base operativa de supervisores de a bordo en Zaragoza para dichos servicios, por lo que no está prevista una reasignación de recursos humanos de Cataluña a Zaragoza.

Madrid, julio de 2009.

ANEXO

ALMERÍA:		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	72	
Resueltas	70	
Concedidas	26	
Importe		64.919,98 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	25	
Resueltas	24	
Concedidas	17	
Importe		499.061,18 €
CÁDIZ:		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	1243	
Resueltas	302	
Concedida	120	
Importe		296.562,35 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	1	
Resueltas	1	
Concedidas	1	
Importe		97.663,98 €
CÓRDOBA:		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	929	
Resueltas	923	
Concedidas	248	
Importe		478.340,48 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	27	
Resueltas	27	
Concedidas	15	
Importe		1.849.255,07 €
GRANADA:		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	764	
Resueltas	279	
Concedidas	273	
Importe		1.044.320,30 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	82	
Resueltas	78	
Concedidas	70	
Importe		4.555.434,50 €
JAÉN		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	735	
Resueltas	540	
Concedidas	240	
Importe		647.006,47 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	33	
Resueltas	32	
Concedidas	29	
Importe		2.680.027,33 €
MÁLAGA		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	677	
Resueltas	274	
Concedidas	67	
Importe		74.736,47 €

Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	53	
Resueltas	53	
Concedidas	49	
Importe		3.148.230,12 €
SEVILLA		
Unidades familiares		
Solicitudes presentadas	558	
Resueltas	514	
Concedidas	120	
Importe		166.815,51 €
Corporaciones Locales		
Solicitudes presentadas	15	
Resueltas	12	
Concedidas	9	
Importe		175.092,51 €

184/070840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con los proyectos 0044, 0043, 0042 y 0041 para Corno do Monte, Lamas-Ganade, Parte Alta del Río Limia y San Lorenzo de Sabucedo, no se han podido iniciar las actuaciones, por ausencia de los preceptivos convenios con las Comunidades de Regantes —que deben aportar diversa documentación— y con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia.

En el presente momento, está pendiente la firma del Convenio Marco para la Modernización de Regadíos entre la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia y Seiasa del Norte, S. A.

El convenio, además de las condiciones técnicas de las actuaciones, prevé la aportación de cada parte para la financiación de la inversión, así como la subvención del nuevo fondo europeo FEADER, gestionado por la Comunidad Autónoma y que, a estos efectos, sustituye al FEOGA-Orientación.

Posteriormente, se debe firmar el convenio específico con la Comunidad de Regantes para la modernización de sus regadíos. Con carácter previo a la firma, la Comunidad de Regantes, según se le ha requerido, deberá aportar documentación esencial como los Estatutos u Ordenanzas por las que se rige, la delimitación de las zonas regables, la certificación del Acuerdo de la Junta General de cada Comunidad aprobando la modernización de sus regadíos con todos los requisitos establecidos por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril).

En la actualidad, las Comunidades de Regantes se encuentran en la fase informativa a sus partícipes, previa a la convocatoria de la Junta General que deberá acordar la incorporación al Programa de Modernización de sus regadíos, la autorización para la firma del convenio con Seiasa del Norte, S. A., y la Xunta de Galicia, así como todos los demás extremos que resulten necesarios.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Investigación, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, gestiona subvenciones y préstamos (ayudas) para financiar posibles actuaciones que se articulan bien a través de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

En el caso expuesto en la pregunta sobre proyectos concretos en los que se ha incrementado el número de investigadores en el sector empresarial en virtud de aplicación de medidas incluidas en el Programa Ingenio 2010 durante el año 2009, la mencionada Dirección General gestiona la convocatoria de ayudas Torres Quevedo, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+i, para contratación laboral durante tres años de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que participen en la realización de proyectos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en estudios de viabilidad técnica previos. Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos.

Sin embargo, el objeto de esta ayuda no es la financiación directa de proyectos concretos del sector empresarial, sino la financiación de parte de los costes de la contratación laboral del personal que va trabajar en proyectos de investigación determinados.

En este sentido, se informa que en el año 2009 se concedieron 1.055 ayudas Torres Quevedo, por un importe total de 56.099.764 euros.

En cuanto a la evolución de los resultados cuantitativos, a continuación se muestra la evolución de las ayudas concedidas en este Programa desde la anualidad 2002.

Totales	Concedidas	Importe concesión
2002	105	2.210.128
2003	297	5.507.456
2004	347	6.382.940
2005	551	10.039.687
2006	719	13.398.746
2007	824	27.527.733
2008	1.016	57.152.727
2009	1.055	56.099.764
Total	**4.914**	**178.319.181**

La tasa de éxito global, medida como el porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes, ha sido de un 69 por 100, considerada como una tasa que incentiva la participación a la vez que asegura una elevada calidad de los proyectos cofinanciados.

La ayuda «tipo» del Programa Torres Quevedo se corresponde con una PYME (69 por 100), de Cataluña y País Vasco (48 por 100), que presenta un proyecto de investigación industrial (48 por 100) y contrata para llevarlo a cabo a un hombre (60 por 100) con calidad de tecnólogo (61 por 100) con un salario de 28.640 euros de media.

Las áreas del conocimiento más demandadas son Ciencias de la computación y tecnología informática (12 por 100), Biología molecular, celular y genética (11 por 100), Tecnología electrónica y de las comunicaciones (11 por 100), Ciencia y tecnología de los materiales (9 por 100) y Química (9 por 100).

Por otra parte, en el cuadro siguiente puede apreciarse la evolución de la incorporación de doctores y tecnólogos al sector privado desde el año 2002, y queda reflejada la evolución y los consiguientes incrementos tanto respecto a la totalidad del personal dedicado a la Investigación como del número de investigadores.

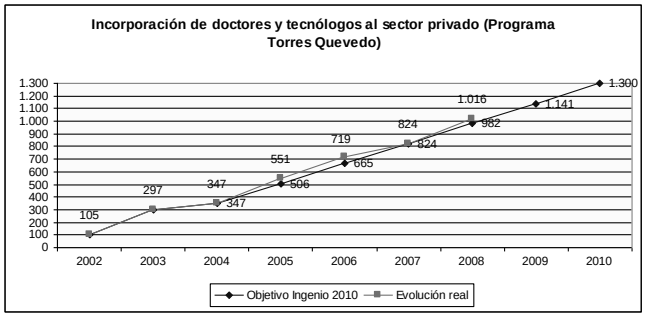

Por otra parte, los proyectos CENIT, principal instrumento gestionado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dentro del Programa INGENIO 2010, son grandes iniciativas de investigación industrial realizadas por empresas en cooperación con centros de investigación, que persiguen, entre otros objetivos, el estímulo y fortalecimiento de la cooperación público-privada. El apoyo a estos proyectos no tiene como finalidad el incremento del número de investigadores en el ámbito empresarial ni el trasvase desde el ámbito investigador, sino estimular comportamientos tendentes a la colaboración, la asunción conjunta de riesgos y facilitar la rentabilización del conocimiento generado en el mundo investigador.

Por tanto, en la evaluación de las propuestas presentadas a CENIT y en el seguimiento de los proyectos aprobados no se considera como criterio indispensable la incorporación de investigadores a las empresas; no obstante, sí se solicita a la empresa información sobre las previsiones de contratación de personal para el desarrollo del proyecto.

A continuación se trasladan los proyectos CENIT aprobados en 2009, correspondientes al CDTI:

Proyectos CENIT aprobados en 2009 con incorporación prevista de titulados superiores a la realización de actividades de I+D

Año	Proyecto	Título	Acrónimo
2009	1001	SINTONIA - Sistemas no tripulados orientados al nulo impacto ambiental	SINTONÍA
2009	1009	Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de generación de energía basadas en células fotovoltaicas de lamina delgada-ATON	ATON
2009	1010	Tecnologías eficientes e inteligentes orientadas a la salud y al confort en ambientes interiores. TECNOCAI	TECNOCAI
2009	1014	Investigación de nuevas funcionalidades e inteligencia implementadas en textiles	INFINITEX
2009	1016	Nuevas estrategias basadas en biomarcadores para la detección del cáncer, su pronóstico, la predicción de respuesta y el desarrollo de nuevos tratamientos.	ONCOLÓGICA
2009	1021	Customatized EYE CARE. Oftalmología personalizada y mínimamente invasiva	CEYEC
2009	1038	Consorcio estratégico nacional de investigaciones técnicas para el estudio de VERDE Tecnologías del VERDE (Cenit VERDE)	CENIT VERDE
2009	1039	Lideres en energías renovables oceanicas. Ocean LIDER	OCEAN LIDER
2009	1040	Biorefinería sostenible	BIOSOS

Por último, hay que indicar que actualmente desde el Departamento de Estudios del CDTI se está trabajando en el desarrollo de una metodología de evaluación del impacto de CENIT, que contemplará, entre otros aspectos, los relativos a la creación y generación de empleo en CENIT. Una vez terminada esta metodolo-

gía y recopilados los datos relativos a la primera convocatoria (año 2006), cuyos proyectos finalizaban el pasado año, se podrá obtener una visión más amplia del impacto de esta iniciativa.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071756

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2009, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) evaluó 5.652 proyectos empresariales de I+D e innovación tecnológica. De ellos, 2.389 correspondían a solicitudes de financiación por parte del CDTI; 39 a la convocatoria de CENIT; 110 a reconsideraciones y alegaciones de las anualidades de los proyectos ya aprobados en convocatorias anteriores y en fase de seguimiento; 152 a proyectos presentados a la Línea Banca-CDTI y 2.962 a las convocatorias externas del año 2009 del Plan Nacional de I+D+i.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, la media mensual de evaluaciones de proyectos por evaluador ha ascendido a 8,7.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) cuenta en su plantilla con 59 evaluadores de contenido técnico de proyectos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a 31 de diciembre de 2009, ha realizado dos transferencias, una con fecha 30 de julio de 2009, por un importe de 100.000 euros, y otra con fecha 23 de diciembre de 2009, también por un importe de 100.000 euros, a la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, como contribución a la realización del citado Proyecto Integral de Astrofísica y Cosmología, en Javalambre (Teruel).

El mayor gasto efectuado respecto de la previsión presupuestaria para el año 2009 ha sido financiado con remanentes de crédito de años anteriores.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) está habilitado para emitir informes motivados de aquellos proyectos que haya evaluado, aprobado y financiado. El proceso de realización del informe se realiza en paralelo a la evaluación técnica, pero no se emite hasta que la empresa, una vez aprobado y firmado el proyecto, lo solicita.

Por tanto, mientras que el servicio de emisión de informes es ofrecido a todos los beneficiarios que cumplan las condiciones requeridas (las empresas ubicadas en Comunidades con regímenes forales no pueden hacer uso de los informes motivados), la emisión definitiva dependerá de que la empresa así lo solicite.

La tabla siguiente presenta la desagregación sectorial (CNAE 2009 a dos dígitos) de las empresas que han solicitado y recibido un informe motivado del CDTI en relación a proyectos financiados por el mismo hasta el 31 de diciembre de 2009 (1):

Desagregación sectorial de las empresas receptoras de informes motivados del CDTI hasta el 31 de diciembre de 2009

CNAE 2009	Descripción	%
10	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	10,39
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	9,40
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8,24
20	Industria química	6,43
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,77
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	5,28
72	Investigación y desarrollo	4,53
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4,20
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4,20
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,38
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	3,38
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	2,97
11	Fabricación de bebidas	2,47
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,47
21	Fabricación de productos farmacéuticos	1,73
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1,65
32	Otras industrias manufactureras	1,65
13	Industria textil	1,57
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1,40
OTROS (hasta 46 vectores)		18,88

(1) Fecha de entrega del informe a la empresa solicitante.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en virtud del Real Decreto 2/2007, de 12 de enero, está habilitado para emitir informes motivados de aquellos proyectos que haya evaluado, aprobado y financiado. El proceso de realización del informe se realiza en paralelo a la evaluación técnica pero no se emite hasta que la empresa, una vez aprobado y firmado el proyecto, lo solicita. Por tanto, mientras que el servicio de emisión de informes es ofrecido a todos los beneficiarios que cumplan las condiciones requeridas (las empresas ubicadas en Comunidades con regímenes forales no pueden hacer uso de los informes motivados), la emisión definitiva dependerá de que la empresa así lo solicite.

El proceso de implantación de los mecanismos de evaluación y realización de informes motivados se llevó a cabo a lo largo de 2007 y comenzó a funcionar en 2008, realizándose ese año informes correspondientes a proyectos aprobados en 2007 y en 2008.

A continuación se dan los datos de presupuesto de los proyectos CDTI a los que se ha emitido un informe motivado. El año indicado en la tabla es el de realización del informe.

Año de realización del informe	Presupuesto sujeto a deducción (millones de euros)*
2008	1.172,05
2009	943,96
* Estos importes darán lugar a unas deducciones del 30 por 100 con carácter general para las actividades de I+D y del 15 por 100 para las de innovación, a los que hay que aplicar los coeficientes correctores (0,92 para el impuesto de 2007 y 0,85 para el de 2008 y siguientes).	

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Se incluye en anexo la información global de los proyectos de inversión solicitados.

1. En relación con los proyectos gestionados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se informa lo siguiente:

Proyecto 2008 23 03 0010 «Modernización redes observación meteorológica»:

Retenido, autorizado y comprometido en el ejercicio 2009: 64.572,36 euros.

Obligaciones reconocidas: 63.977,36 euros, pagado.

No se han individualizado inversiones en Ávila.

Proyecto 2008 23 03 0020 «Nuevos proyectos de información y comunicación»:

Retenido: 511.314,84 euros.
Dispuesto: 483.599,53 euros.
Pagado: 483.028,10 euros.

No se han individualizado inversiones en Ávila.

Por otra parte, durante 2009 se instalaron dos estaciones climatológicas automáticas en la mencionada provincia por importe de 14.435,17 euros, dentro del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria.

La AEMET realiza la mayoría de las inversiones de forma centralizada para sus diecisiete Delegaciones Territoriales. Ávila pertenece a la Delegación Territorial de AEMET en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la que durante 2009 se han invertido 372.371,22 euros, por el Capítulo VI.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

PREGUNTA PARLAMENTARIA 184/97610

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GESTOR	DENOMINACIÓN	PREVISTO PGE 2009 (global)	CREDITO DEFINITIVO (31 DIC 09)	CREDITO COMPROMETIDO (31 DIC 09)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (31 DIC 09)	GRADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1995 17 234 0010	C.H. TAJO	ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTION DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO Y REGIMEN DE USUARIOS	1.000.000,00	800.000,00	1.188.537,55	1.188.535,81	118,85%	
1993 17 234 0020	C.H. TAJO	ACTUACIONES EN MATERIA DE HIDROLOGIA (VARIAS REGIONES)	160.000,00	160.000,00	380.578,87	375.660,25	234,79%	
1994 17 234 1715	C.H. TAJO	MATERIAL Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS (M)	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00%	(1)
1993 17 234 1705	C.H. TAJO	ELEMENTOS Y APARATOS DE MEDICION PARA LA ESTACION DE AFOROS	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00%	(1)
1995 17 234 1740	C.H. TAJO	EQUIPOS PARA ESTACIONES AFOROS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00%	(1)
2004 23 234 0065	C.H. TAJO	OBRAS MEJORA INSTALACIONES DE LA C.H. DEL TAJO	200.000,00	200.000,00	474.645,38	464.292,38	232,15%	
1995 17 234 1735	C.H. TAJO	MATERIAL Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00%	
13	AGUAS DEL DUERO	ACTUACIONES DE DEPURACIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS	19.221.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	(2)

(1) De acuerdo con las directrices marcada por el Gobierno en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, se han recortado durante 2009 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios de los Organismos y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general

(2) En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba una inversión de 19.221.000 euros en la provincia de Ávila correspondiente a las Actuaciones de depuración incluidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, ya que en un principio, en el borrador del Protocolo de desarrollo de dicho Plan, se asignaba a la Sociedad Estatal AcuAduero la construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de las capitales de provincia incluidas en el Plan y, entre ellas, la de Ávila. Hasta el 2 de febrero de 2010 no se ha firmado el preceptivo Protocolo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León, Protocolo General de Colaboración entre ambas administraciones que permitirá ejecutar las actuaciones contempladas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 y cumplir así con la normativa comunitaria que establece que en el año 2015 todos los municipios deberán depurar adecuadamente sus aguas y por lo tanto no ha sido posible ejecutar nada de la mencionada actuación en 2009.

184/072759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuraba una inversión de 19.221.000 euros en la provincia de Ávila, correspondiente a las Actuaciones de depuración incluidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, ya que, en un principio, en el borrador del Protocolo de desarrollo de dicho Plan, se asignaba a la Sociedad Estatal Acuaduero la construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de las capitales de provincia incluidas en el Plan y, entre ellas, la de Ávila.

Hasta el 2 de febrero de 2010 no se ha firmado el preceptivo Protocolo entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— y la Junta de Castilla y León, Protocolo General de Colaboración entre ambas Administraciones que permitirá ejecutar las actuaciones contempladas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 y cumplir así con las normas comunitarias que establecen que en el año 2015 todos los municipios deberán depurar adecuadamente sus aguas. Por lo tanto, no ha sido posible ejecutar nada de la mencionada actuación en 2009.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Respecto de los proyectos de inversión interesados, se informa lo siguiente:

«Riegos de Monegros (primera parte)», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presu-

puestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 1.512.575,79 euros y se reconocieron obligaciones, a 31 de diciembre de 2009, del 100 por 100.

1. «Pantanos-Balsas Regulación Interna de Los Monegros y Matarrañas (Almudévar, Valcuerna, Valcomuna)», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 1.333.044,69 euros y se reconocieron obligaciones, a 31 de diciembre de 2009, del 100 por 100.

2. «Embalse de Biscarrués». No se han realizado inversiones, dado que se encuentra en fase de estudios previos.

3. «Riegos del Ésera-Noguera Ribagorzana», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 2.365.713,86 euros, reconociéndose obligaciones, a 31 de diciembre de 2009, por el 100 por 100.

4. «Acondicionamiento Cauces Ebro», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 614.173,10 euros, reconociéndose obligaciones, a 31 de diciembre de 2009, por el 100 por 100.

5. «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 2.489.150,55euros y las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, fueron del 100 por 100.

6. «Inventario de Aprovechamiento. Registro y Catálogo de Aguas Privadas», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 1.892.763,99 euros y las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, supusieron el 100 por 100.

7. «Seguimiento y Control de Autorizaciones de Vertido», en la provincia de Huesca, total o parcialmente: la partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a 45.259,11 euros y las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, al 100 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El estado de los proyectos financiados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

Proyecto 2007 18 202 0066. Edificio Instituto Pirenaico. Jaca (Huesca).

Previsión presupuestaria: 1.000.000 de euros.

Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009: 1.653.188,02 euros*

* El mayor gasto se debe a que se han realizado inversiones con cargo a remanentes de crédito del ejercicio económico anterior.

Proyecto 2007 18 202 0087. Centro Ciencias. Benasque (Huesca).

Previsión presupuestaria: 1.000.000 de euros

Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009: 484.965,62 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Obras Pacto del Agua-Yesa» tuvo un grado de ejecución del 100 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2009, ascendiendo a 14.390.048,18 euros las obligaciones reconocidas en esa fecha.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 44,33 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

2008 18 202 0012 Animalario Consejo Investigaciones Biológicas. Madrid.
Previsión: 500.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 154.742,73 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

2007 18 202 0089 Centro de Ciencias Ignacio Bolívar. Madrid.
Previsión: 2.100.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 1.372.961,25 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) contempla entre sus prioridades la mejora de la competitividad en el sector de frutas y hortalizas para mantener su posición en el ámbito de la producción agraria y en la exportación de productos agroalimentarios.

A nivel nacional, y en colaboración de las Comunidades Autónomas, se han puesto en marcha diversas iniciativas para mejorar la producción, la comercialización y la calidad de estos productos mediante ayudas nacionales aprobadas por la Unión Europea. En este sentido, las medidas de mejora se han destinado a los sectores de fruta dulce, de uva de mesa, de albaricoque, de cítricos, de patatas y de flores y plantas ornamentales. En España, estas ayudas han alcanzado un total de 190 millones de euros, con una tendencia creciente en la utilización de estos fondos.

El sector hortofrutícola de Almería se beneficia especialmente de estas ayudas comunitarias por el desarrollo que tienen en esta provincia las entidades asociativas y el número de las mismas que ponen en marcha estos programas de mejora. Precisamente los objetivos de la aplicación de estos programas son la mejora de la competitividad en base a la planificación de los productos, la mejora de la calidad, la mejora de la comercialización, la promoción y las medidas a favor del medio ambiente y la puesta en marcha de métodos de producción respetuosos con el mismo y adaptados a las nuevas tendencias del consumo.

Como complemento de esta línea de apoyo comunitario, el MARM, junto con las Comunidades Autónomas, está llevando a cabo una línea de apoyo con fondos nacionales a la mejora de invernaderos, particularmente para el cultivo de tomate, a través de los programas de desarrollo rural. El objetivo de esta línea de actuación es mejorar las características estructurales de los invernaderos y su gestión más adecuada para optimizar los medios de producción, disminuir costes unitarios y, en resumen, mejorar la competitividad de las producciones respecto a otros productos importados o producidos en la misma Comunidad Europea.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera como prioridad la apertura y consolidación de mercados para las frutas y hortalizas, particularmente en el exterior, hacia donde se destina una parte muy significativa de nuestra producción.

En este sentido, cabe destacar de manera especial los acuerdos bilaterales que se están desarrollando entre el Gobierno español y las autoridades de los principales países destinatarios de nuestras exportaciones para poner en marcha protocolos que garanticen la calidad de los productos exportados y su reconocimiento por parte de las autoridades de los países receptores, tanto en salubridad como en garantías de seguridad fitosanitaria.

Debe mencionarse igualmente la iniciativa del Gobierno de poner en marcha, junto con las Comunidades Autónomas, medidas de mejora de los invernaderos, financiadas con presupuestos nacionales, dirigidas a un mejor control de las producciones que permitan la reducción de los costes de producción, la optimización de la utilización de inputs y la regulación de la calidad, mediante la utilización de las más modernas tecnologías, adaptadas a las zonas de producción.

Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está desarrollando actuaciones encaminadas a mejorar el conocimiento y promover el consumo de las frutas y hortalizas.

En primer lugar, se cofinancian, junto con la Unión Europea y las asociaciones representativas de este sector, varios programas para la promoción del consumo de las frutas y hortalizas en el marco de los reglamentos comunitarios de acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y terceros países.

En 2010 se desarrollaron actuaciones dentro del programa denominado «Información sobre el símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas: plátano de Canarias, tomate y aguacate», dirigidas a dar a conocer el significado del símbolo RUP, como la imagen que recoge los valores de los productos agroalimentarios específicos de la región ultraperiférica de Canarias. Este programa está cofinanciado con la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

Dentro de la convocatoria para Mercado Interior de 2010, el Comité de Gestión de la Organización Común de Mercado (OCM), en convocatoria única celebrada el 9 de junio de 2010 (organismo que asiste a la Comisión Europea), ha aprobado dos programas previamente seleccionados por el MARM. Estos programas son el denominado «Promoción de Frutas y Hortalizas con IGP Y DOP» y el «Programa Europeo Transnacional de Promoción de Champiñón».

La promoción de las frutas y hortalizas se lleva a cabo, igualmente, en el marco de convenios de colaboración suscritos por el MARM. Cabe destacar el convenio con la Fundación Dieta Mediterránea (FDM), a través del cual se desarrollan actuaciones orientadas a difundir el consumo de las frutas y hortalizas como base de la dieta mediterránea; el convenio con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con el que se promociona el consumo de alimentos que tengan una incidencia en la mejora de la salud de los españoles, y el convenio suscrito con la Asociación Real Academia Española de Gastronomía, con el que se quiere mejorar el conocimiento de los consumidores sobre la gastronomía y la alimentación, ampliando también la información sobre los hábitos de consumo alimentarios.

El MARM también promociona este sector a través de campañas de promoción institucional de las frutas y hortalizas. Las imágenes, cuñas de radio, spots de televisión, publirreportajes, folletos y carteles, etc., están a disposición de las organizaciones profesionales, administraciones y asociaciones de consumidores para su uso a través del área profesional del portal, www.alimentación.es, dedicado a la promoción alimentaria.

Hay que citar, también, la presencia en ferias internacionales:

En la feria Fruit Logística, celebrada en Berlín del 3 al 5 de febrero, el MARM ha participado con un stand cofinanciado y compartido con el Instituto Español de Comercio Exterior, en el que se ha informado sobre las campañas de promoción institucionales que desarrolla el Ministerio. También participó, a finales de 2009, en la primera edición de «Fruit Attraction», con un stand institucional en el que se desarrollaron actividades dirigidas a niños y estudiantes de escuelas de hostelería. La feria «Alimentaria» es otra ocasión que el MARM ha aprovechado para dar a conocer al sector su actividad y poner en valor las campañas de promoción que se desarrollan.

Por último, cabe citar las actuaciones desarrolladas por el MARM dentro del plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas.

Con fecha 31 de mayo de 2009, el MARM envió a la Comisión Europea el plan de consumo de fruta en las escuelas para el año 2009-2010 con las estrategias de las Comunidades Autónomas que habían adoptado el compromiso de poner en marcha este plan.

De acuerdo con las normas comunitarias, el documento marco para el plan correspondiente al año 2010-2011 ha sido remitido a la Comisión Europea (CE) durante el mes de marzo de 2010. Con fecha 29 de abril de 2010, la CE ha dictado Decisión en la que se establece, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011, la asignación definitiva de la ayuda correspondiente para España, por importe de 6.111.471 euros. Durante este período el MARM contribuirá en las medidas de acompañamiento con un presupuesto aproximado de 1.139.500 euros, del cual se territorializará a las Comunidades Autónomas, en Conferencia Sectorial, 923.271,94 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Dentro del objetivo estratégico número I.1 «Control de la regresión de la costa», el grado de ejecución en la provincia de Castellón durante la anualidad 2006 superó la cantidad programada, ya que se ejecutaron actuaciones por importe de 4.039.089 euros, siendo las obras ejecutadas las siguientes:

1. Rehabilitación del frente litoral del término municipal de Almazora.
2. Adecuación y restauración ambiental de la Playa dels Terrers, término municipal de Benicássim.
3. Acondicionamiento de terrenos liberados y colindantes en la Playa de Moncofa, en la plaza Pintor Sorolla.

Por otro lado, diferentes actuaciones realizadas en el año 2006 con proyectos ordinarios de conservación y mantenimiento fueron adscritas al citado objetivo estratégico, por un importe de 627.653 euros. Estos proyectos fueron los siguientes:

1. Mantenimiento y conservación de la costa de Castellón.
2. Obras de conservación y mantenimiento mediante recarga periódica de un tramo de fachada de costa al sur de la gola de Casablanca.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Traida de agua de Fonsagrada», en la provincia de Lugo, tiene asignada la actuación «Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de mejora del abastecimiento en el término municipal de Fonsagrada (Lugo)», que se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En 2009 no fue necesario realizar gastos imputables al proyecto interesado en la provincia de Lugo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con el grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto 1997 23 06 1420 «Reposición equipos de transporte», se adquirió un todo terreno por importe de 25.671,53 euros para el Servicio de Costas en Lugo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074287

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 no se realizó ninguna actuación en el proyecto 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral», aunque el total de estudios de diferentes tipos ascendió a 363.970,11 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión «Adecuación de caminos naturales en Galicia», durante el ejercicio 2009, ha sido de 21.550,22 euros.

No ha sido necesario acometer actuaciones imputables a este proyecto de inversión en la provincia de Lugo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Dentro del Proyecto de Inversión Pública 2008 23 233 0015 estaba previsto incluir dos actuaciones en la provincia de Lugo correspondientes a la segunda y tercera fase del Pacto de la Pizarra (Protocolo de colaboración para la restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por explotaciones de pizarra en Galicia, de 10 de julio de 2001).

Restauración Hidrológico-Forestal de las Áreas afectadas por las escombreras de pizarra en las márgenes del río Redomás (O Luruda) a su paso por el paraje de La Campa, término municipal de Folgoso de Caurel (Lugo).

El presupuesto de estas obras ascendía a 3.744.668,07 euros.

Este proyecto, redactado en 2006, se encontraba en 2008 en tramitación, ultimando el trámite de información pública y a la espera de que el órgano ambiental autonómico determinase su viabilidad ambiental, paso previo a su aprobación definitiva.

Paralelamente, el 7 de junio de 2006 tuvo entrada en la entonces Confederación Hidrográfica del Norte instancia y demás documentación relativa a las obras de «Restitución del cauce del río Redomás en el paraje de la Campa, término municipal de Folgoso de Courel», obra que se ejecutará por cuenta del titular de la explotación.

Dicho proyecto, después de la correspondiente tramitación administrativa, fue autorizado con fecha 31 de marzo de 2009 por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por lo que se paralizó la tramitación del proyecto restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por las escombreras de pizarra en las márgenes del río Redomás (O Luruda) a su paso por el paraje de La Campa, término municpal de Folgoso de Caurel (Lugo), toda vez que el titular de la explotación de pizarra, la empresa Ultransa, S. L., fue autorizada a ejecutar por su cuenta las obras del proyecto denominado restitución del cauce del río Redomás en el paraje de La Campa, término municipal de Folgoso de Caurel (Lugo), que vienen a coincidir en su objetivo básico con las de la actuación prevista por el Ministerio en el Plan de Pizarras de Galicia (grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009, 17,08 por 100).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto objeto de la pregunta, a fecha 31 de diciembre de 2009, fue del 99,13 por 100 (aunque no se han realizado actuaciones de este tipo en la provincia de Lugo en 2009).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 61,24 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La partida interesada es una estimada para hacer frente a gastos derivados de actuaciones en la cuenca del Miño-Sil. En concreto, lo ejecutado en el año 2009 corresponde únicamente a la coordinación de seguridad y salud de las obras de la pasarela peatonal sobre el río Miño en Oira (Ourense) (617,79 euros).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díaz, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto objeto de la pregunta a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 50,22 por 100 (aunque no se han realizado actuaciones de este tipo en la provincia de Lugo en 2009).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 42,66 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 72,07 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto objeto de la pregunta, a fecha 31 de diciembre de 2009, fue del 33,82 por 100 (aunque no se han realizado actuaciones de este tipo en la provincia de Lugo en 2009). Se trata de una partida estimada, no habiendo sido preciso un nivel mayor de ejecución.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 85,22 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 98,56 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 24,49 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 69,80 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto mencionado en la pregunta, el grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 76,90 por 100.

Madrid, 31de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074378

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Con el fin de racionalizar las políticas de impulso del acceso a la vivienda, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incluye, además de la eliminación de la deducción por adquisición de vivienda habitual para los contribuyentes con bases imponibles iguales o superiores a 24.170,20 euros, la equiparación del tratamiento de este beneficio fiscal con la deducción por alquiler de vivienda.

También se incrementa del 50 al 60 por 100 la reducción del rendimiento neto por arrendamiento de vivienda y se reduce de 35 a 30 años la edad del arrendatario, a efectos de aplicar la reducción del 100 por 100.

El Gobierno aborda de esta manera una de las causas que más incidieron en la generación del llamado «boom» inmobiliario en nuestra economía, ya que la deducción por vivienda es un instrumento que tiende a incrementar los precios de la vivienda, sin favorecer a las familias con menos recursos (por debajo de 24.170,20 euros) y que más necesitan del apoyo público para acceder a aquélla.

De esta forma, con efectos desde el 1 de enero de 2011 y vigencia indefinida, los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales podrán deducirse el 10,05 por ciento de las cantidades satisfechas en el período impositivo por el alquiler de su vivienda habitual. La base máxima de esta deducción será de:

a) Cuando la base imponible sea igual o inferior a 17.707,20 euros anuales: 9.040 euros anuales.

b) Cuando la base imponible esté comprendida entre 17.707,20 y 24.107,20 euros anuales: 9.040 euros menos el resultado de multiplicar por 1,4125 la diferencia entre la base imponible y 17.707,20 euros anuales.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La política del agua desarrollada por el Gobierno desde el año 2004 ya considera los principios de eficacia y solidaridad demandados, teniendo como documento base el Plan Hidrológico Nacional.

El Plan Hidrológico Nacional fue aprobado mediante la Ley 10/2001, de 5 de julio. Posteriormente, fue modificado por el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación del Plan Hidrológico Nacional, y por la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Estas modificaciones supusieron la adaptación del Plan Hidrológico Nacional a la nueva política del agua a desarrollar en España a partir del año 2004. Desde entonces, la política del agua en España obedece al esfuerzo de plasmar el contexto legislativo definido por la Directiva Marco del Agua. España ha tratado de acercarse a estas metas cambiando el tradicional enfoque de oferta por estrategias de gestión de la demanda y de conservación y restauración del recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, buscando la sostenibilidad ambiental, la racionalidad económica y la participación pública en torno a la gestión del agua, y complementándolas con adecuados mecanismos de información y consulta.

Esta nueva política ha integrado la planificación hidrológica con las actuaciones técnicas necesarias para paliar aquellos problemas que requieren mayor atención: tratamiento y depuración de aguas residuales, la regeneración y reutilización de las aguas, la mejora y modernización de sistemas de abastecimiento y de riego y la construcción de plantas desalinizadoras. Estas inversiones se han estado llevando a cabo con criterios racionales, dando prioridad a las actuaciones de carácter más urgente en aquellas zonas que sufren mayor desequilibrio hídrico, es decir, las cuencas mediterráneas.

El desarrollo de esta política ha dado resultados como los expresados por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura de abril de 2008, en el que se señalaba que «en la pasada legislatura la disponibilidad de agua en nuestro país ha aumentado en 763 hm^3». Este aumento es el resultado de la firme convicción del Gobierno en su política del agua, política que ha tomado en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del recurso, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y restaurando los ecosistemas asociados.

La política de agua se ha desarrollado durante la pasada legislatura conforme a lo expresado en el Plan Hidrológico Nacional, y así va a continuar siendo durante la vigente, consolidando los principios en los que se apoya y que están dando sus frutos de manera satisfactoria.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura el siguiente proyecto de inversión:

200513020009. Mérida, nuevo edificio de Juzgados.

La inversión realizada durante 2009 ascendió a 5.904.753,55 euros,

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las directrices marcadas por el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha recortado durante 2009 algunos gastos no esenciales, vinculados a bienes y servicios propios del Organismo y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Al encontrarse el proyecto mencionado en la pregunta en las circunstancias aludidas anteriormente, el

grado de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2009 fue del 7,68 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las necesidades derivadas de la gestión de los vertidos de aguas residuales en Lugo se circunscriben a las cuencas de los ríos Eo y Navia —menos del 30 por 100 del territorio de Lugo, gestionado hasta 2008 por la Confederación Hidrográfica del Norte, antes de segregarse la cuenca Miño-Sil—, y han sido atendidas fundamentalmente con los medios propios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 99,60 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El proyecto 2001 23 226 0010 «Restauración hidrológico forestal en Zonas de Objetivo 1 (FEDER) de la Cuenca del Ebro», no tenía asignación presupuestaria para el año 2009.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El éxito del Plan de Choque de Modernización de Regadíos, que se ha cumplido hasta el momento al 95 por 100 en lo que respecta a las actuaciones en distribución de partidas, lo que supone más de mil millones de euros, hizo que se elaborara la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015, con un Real Decreto actualmente en tramitación.

Esta Estrategia permitirá continuar con el esfuerzo inversor del Estado y de las comunidades de regantes, del orden de 2.000 millones de euros. Este nuevo plan mantendrá los objetivos del anterior, de ahorro y mejora de la eficiencia en el uso del agua, pero hará mayor hincapié en el ahorro energético y en el fomento del empleo de energías renovables.

La Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015 está relacionada conceptualmente con la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y pretende también la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en áreas rurales y la incorporación de tecnología de vanguardia al sector agrícola, como elementos dinamizadores de la economía y el empleo.

Por tanto, es importante conseguir la sostenibilidad social y económica de los regadíos existentes, fomentando la sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de las legislaciones nacional y europea; buscando la máxima eficiencia en el uso del agua para mejorar el entorno natural y las condiciones de la flora y la fauna de las zonas regables; atendiendo a las prescripciones de las directivas sobre calidad de las aguas —especialmente sobre contaminación difusa por nitratos— y a los requisitos ambientales establecidos en los reglamentos de la PAC; persiguiendo la eficiencia energética, propiciando el empleo de energías renovables y promoviendo la utilización de recursos alternativos.

Finalmente, la elaboración y aprobación de una Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos por el Gobierno de la Nación se fundamenta en la competencia exclusiva en materia de bases

y coordinación de la planificación general de la actividad económica, legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una comunidad autónoma, legislación básica de protección del medio ambiente y regulación de las obras de interés general, atribuidas en los cuatro casos al Estado, según el texto del artículo 149.1 de la Constitución.

La Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos Horizonte 2015 constituye un elemento eficaz para la cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas y los usuarios en materia de gestión del agua. Las actuaciones que se incluyen en el anexo del borrador de Real Decreto se han establecido de acuerdo con las comunidades autónomas. Dicho anexo incluye la relación de las actuaciones a realizar, incluidas las que serán desarrolladas por Seiasa de la Meseta Sur, aunque no será hasta su aprobación definitiva cuando se pueda informar sobre las mismas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075243 y 184/075245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El día 4 de junio de 2010 el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto 752/2010, el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Mediante la aprobación del PDRS se pone en marcha el proceso de elaboración de los Planes de Zona Rural, que son los que concretarán e incluirán las actuaciones y medidas para alcanzar los objetivos económicos, sociales y ambientales en el marco de la sostenibilidad, durante el período de duración del Programa, de acuerdo con las determinaciones del mismo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del FEADER y el Programa Operativo de Pesca del FEP, ambos para el período 2007-2013, consisten en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueba como gestora directa de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen, durante el período 2007-2013, para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales», con una participación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de 53 Meuros, de los que desde 2007 a 2009 se han transferido 23,5 Meuros. Concretamente, en 2009 se han transferido 9 Meuros El resto se irá remitiendo hasta 2013).

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado», la participación del MARM tiene una previsión de 1,4 Meuros, de los que se han transferido 0,2 Meuros. De ellos en 2009 se han transferido 46.211 euros. El resto se irá abonando hasta 2013.

La cantidad asignada a la provincia de Cuenca corresponde a la Junta de Castilla-La Mancha en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia, desconociéndose, de momento, la distribución provincial.

Las inversiones ejecutadas en materia de restauración hidrológico-forestal en la provincia de Cuenca, al amparo del convenio de colaboración 2009-2010 con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, son las siguientes:

Actuación	Importe inversión ejecutada en 2009 (euros)
Tratamientos selvícolas	749.457
Repoblaciones hidrológico forestal (1)	181.040
Hidrotecnias corrección torrencial	124.833

1.923.978 euros en actuaciones de emergencia para restauración hidrológico forestal incendios (Real Decreto-Ley 12/2009).

En materia de protección de los bosques contra los agentes nocivos se ha invertido un total de 45.937 euros en la provincia de Cuenca, teniendo en cuenta que la inversión en Feromonas se realiza a través de la Comunidad y se desconoce el reparto provincial.

Además, en 2009 se transfirieron, con cargo al Capítulo 7 de los Presupuestos, a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, previa aprobación de la Conferencia Sectorial y autorización del Consejo de Ministros, 3.773.797 euros para cofinanciar actuaciones de prevención de incendios, 1.146 euros para actuaciones de Red Natura 2000 en el Medio Forestal y

438.165,36 euros para planes de recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas.

La asignación provincial en función de los proyectos o actuaciones a cofinanciar la establece la propia Comunidad Autónoma.

En materia de Desarrollo Rural Sostenible, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han suscrito los siguientes convenios de colaboración, en los cuales se contemplan actuaciones en la provincia de Cuenca:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo, con una inversión total de 15.825.000 euros, que se han presupuestado para actuaciones en la Serranía de Cuenca 7.950.000, euros de los cuales la aportación del MARM es del 50 por 100.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda. Inversión total de 80.000 euros, de los que el MARM aportará el 50 por 100 de dicho presupuesto, 40.000 euros.

— Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible, con una inversión total de 19.000.000 de euros, de los que el MARM aportará el 50 por 100 de dicho presupuesto, 9.500.000 euros.

En el marco del Programa de Caminos Naturales, la construcción del Camino Natural del Tajo ha supuesto un total de obra certificada en la provincia de Cuenca, en el año 2009, de 35.243,78 euros.

Por otra parte, en la convocatoria de 2009 se han financiado los siguientes proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional de aplicación en la provincia de Cuenca, cuyo detalle se recoge a continuación:

— Proyecto piloto para la gestión vitivinícola y corchera sostenible como motor del desarrollo rural: vino ecológico y corcho FSC.

Puesta en valor de la gestión sostenible del territorio como motor de desarrollo rural. Este objetivo se alcanzará trabajando con los sectores vitivinícola y corchero en la aplicación de buenas prácticas agrícolas y forestales y en la puesta en valor en el mercado de los productos (vino y corcho) provenientes de la gestión responsable del territorio.

Entidad: Adena WWF.

Ámbito geográfico de aplicación: Castilla-La Mancha: Quintanar del Rey (Cuenca), San Pablo de los Montes, Navahermosa (Toledo). Además, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Valencia, Cataluña, Extremadura, e Islas Canarias. Subvención concedida: 533.972 euros. Anualidad 2009: 67.556 euros.

— «Hacia un modelo de competitividad, sostenibilidad y gobernanza en el medio rural: Territorio Enoturístico socialmente responsable»

Propuesta de un camino hacia el turismo sostenible, tanto en términos de enfoque teórico como en términos de fórmulas de gestión de un destino-producto sostenible (rutas del vino) aplicable a otros productos y destinos turísticos.

Entidad: Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas (ACEVIN).

Ámbito geográfico de aplicación: Castilla-La Mancha: Ciudad Real, Cuenca, Albacete y las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Aragón, Andalucía, Cataluña, Galicia, País Vasco, Comunidad Valenciana, Extremadura, Canarias, Asturias, Murcia, La Rioja y Navarra. Subvención concedida: 529.443 euros. Anualidad 2009: 238.050 euros.

— Mejora de la comercialización de productos ecológicos y artesanales.

El proyecto se orienta a la mejora de la competitividad del sector productor e industrial ecológico y artesanal, la mejora del medio ambiente y el entorno rural, el desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía de los territorios donde se desarrolla el proyecto.

Entidad: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía (Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería, Cádiz, Málaga) y Castilla-La Mancha (Albacete, Cuenca, Ciudad Real). Presupuesto total solicitado: 309.373 euros. Anualidad 2009: 138.352 euros

— Proyecto piloto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Aplicaciones TICs de Desarrollo Rural

El proyecto, llevado a cabo por Castilla La Mancha en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM), persigue implantar soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones de carácter sectorial y horizontal dentro de las estrategias de desarrollo rural. Presupuesto total: 96.984 euros.

Finalmente, en lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre grupos de acción local de la convocatoria de 2009 en Cuenca, los resultados se recogen a continuación:

Grupo acción local	Anualidad 2009 (euros)	Importe destinado al grupo (euros)
ADESIMAN	400.000	11.193
	300.000	11.092
ADI ZÁNCARA	250.000	4.440
ADIMAN	250.000	15.929
	200.000	4.897
	300.000	17.575
	50.000	301
	400.000	2.264
CEDER ALCARRIA CONQUENSE	300.000	10.987
PRODESE	250.000	12.273
	200.000	4.897

Las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua y sus organismos dependientes en la provincia de Cuenca, durante el año 2009, han sido de 51.268.032,60 euros:

1. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha llevado a cabo durante el año 2009, en la provincia de Cuenca, las siguientes inversiones:

— Proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos»: 16.930,02 euros.

2. Las inversiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se realizan, en su mayoría, de forma global, de tal manera que las mismas inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

En este sentido, Cuenca se adscribe a la Delegación Territorial de AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos, en 2009, de ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Se imputaron, en 2009, a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder para la nueva Delegación.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto denominado «Edar de Bens (A Coruña)», fue del 124 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075971

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do; Conde Roa, Gerardo Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio y Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», para la provincia de A Coruña, total o parcialmente, tiene asignada la siguiente actuación:

— «Consultoría y asistencia en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en las cuencas hidrográficas de los ríos Miño y Limia (fase I)».

Esta actuación se encuentra en fase de estudios previos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción; Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 47,20 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, del proyecto denominado «Adquisición y adecuación de locales» fue del 56,81 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto ACESA 1007, abastecimiento Cidacos, se debe firmar el convenio particular con el Gobierno de La Rioja y éste prefiere esperar a que esté más avanzada la obra de la presa de Enciso, de la que es subsidiaria la actuación interesada.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto de ACESA «3004, presa Regajo», a fecha 31 de diciembre de 2009, fue del 71 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio; Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto de ACESA «5005, saneamiento Cidacos y Edar Calahorra», a fecha 31 de diciembre de 2009, fue del 28 por 100.

Las obras ya están entregadas al uso público. La diferencia entre lo presupuestado y su grado de ejecución es debida a que la liquidación de las obras se realizó en 2010, en vez de ser realizada en el año 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción; Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se han realizado, de sus correspondientes proyectos, las siguientes actuaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de limpieza y acondicionamiento de cauces:

1. Conservación del Dominio Público en la Demarcación del Ebro, clave 09.499.061/2111.
2. Mejora del estado ecológico de los ríos del Alto Ebro (Fondo especial Real Decreto-Ley 9/2008).
3. Lucha contra especies invasoras y limpieza de márgenes de la cuenca del Ebro (Fondo especial Real Decreto-Ley 9/2008).

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Dado el gran número de informes que emite anualmente la Confederación Hidrográfica del Duero del

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, sería necesario conocer con mayor precisión a qué tipo de informe se refiere la pregunta para poder dar la respuesta adecuada.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada respecto a los importes de las deudas pendientes con la Confederación Hidrográfica del Guadiana que mantienen los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, así como los convenios de aplazamiento existentes a día 1 de febrero de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/076425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón; Tomé Muguruza, Baudilio y Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado tienen vigencia durante el ejercicio presupuestario para el que han sido concebidos, aunque suelen reflejar inversiones de ejercicios anteriores y previsiones para ejercicios futuros.

Solamente tiene validez lo previsto para los presupuestos del ejercicio en curso, siendo el resto meramente informativo. Es por ello que no se puede calcular un grado de ejecución a 31 de diciembre de 2009 de una partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076426

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomé Muguruza, Baudilio; Moreno Bustos, Ramón y Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado tienen vigencia durante el ejercicio presupuestario para el que han sido concebidos, aunque suelen reflejar inversiones de ejercicios anteriores y previsiones para ejercicios futuros.

Pero solamente tiene validez lo previsto para los presupuestos del ejercicio en curso, siendo el resto meramente informativo. Es por ello que no se puede calcular un grado de ejecución a 31 de diciembre de 2009 de una partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de inversión «Control calidad y est. cont. vertidos», en la provincia de Salamanca, total o parcialmente, fue del 128,02 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076631

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el proyecto de inversión «Restauración hidrológico forestal FEDER y cofinanciado», no se ejecutó actuación alguna en 2009 en la provincia de Salamanca.

Se informa que el 16 de noviembre de 2009 se firmó el Protocolo suscrito por la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, denominado «II Plan de Restauración de Riberas en la cuenca del Duero (2009-2015)», con una inversión total de 57.195.000 euros, que recoge la ejecución de 42 actuaciones en la cuenca. Este Plan persigue la recuperación medioambiental de los ríos y de sus márgenes, la defensa frente avenidas e inundaciones y la recuperación de estos espacios, y contempla en la provincia de Salamanca un total de siete actuaciones, con una inversión prevista de 8.500.000 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado fue del 115,80 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Respecto a las cuestiones planteadas relativas a la A-27, la situación de los tramos de los que consta dicha autovía en Cataluña es la siguiente:

1. Tarragona-El Morell: obra en ejecución, con previsión de finalización a finales de 2011.
2. El Morell-Variante de Valls: obra en ejecución, con previsión de finalización en 2011.
3. Variante de Valls: obra en ejecución, con previsión de finalización a finales de 2011.
4. Variante de Valls-Montblanc: obra en ejecución. Debido al ajuste presupuestario, está prevista la resolución del contrato de obras y que sea licitado de nuevo.
5. Montblanc-Variante de Lleida: estudio informativo en redacción. Dada la situación administrativa del expediente resulta prematuro establecer una previsión de puesta en servicio.

En lo referente a la cantidad presupuestaria ejecutada, y haciendo constar que las obras de los tramos El Morell-Variante de Valls y la Variante de Valls se financian a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), las obligaciones reconocidas por la Dirección General de Carreteras ascienden a 35.640.000 euros, y por la SEITT a 23.350.000 euros.

Por último, se informa sobre el túnel del Coll de l'Illa que el proyecto de construcción fue aprobado con anterioridad a la aprobación de las actuales normas de seguridad en túneles (Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado). Para adaptar el proyecto a dichas normas es necesario aumentar la potencia de ventilación del túnel. En estos momentos se está procediendo a incluir una modificación del proyecto constructivo en la que se contempla el mencionado aumento de potencia de la ventilación del túnel para permitir la circulación por el mismo de mercancías peligrosas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era como sigue:

2007 18 202 0078 Observatorio Cambio Global. Las Palmas.
Previsión: 100.000 euros.
Obligaciones reconocidas: —.
Grado de ejecución: —.

Con el fin de llevar a cabo una adecuada coordinación, evitar duplicidades y conseguir la mayor eficacia, eficiencia y economía posibles, el Gobierno y las Comunidades Autónomas están llevando a cabo un análisis conjunto de proyectos similares.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era como sigue:

2007 18 202 0079 Estación Sísmica de Lanzarote.
Previsión: 100.000 euros
Obligaciones reconocidas: —.
Grado de ejecución: —.

Existe ya una estación de medida en varios puntos de Lanzarote, financiada por el Cabildo y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto de Geología Económica (IGE) de Madrid. Esto da lugar a que no se requiera, por ahora, la creación de la Estación Sísmica de Lanzarote.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era como sigue:

2007 18 202 0088 Instituto Mixto Investigación con la Universidad de Las Palmas.
Previsión: 100.000 euros.
Obligaciones reconocidas: —.
Grado de ejecución: —.

Se ha suscrito un convenio para dotar un laboratorio en Las Palmas dependiente del Instituto de Productos Naturales (IPNA) de Tenerife, que sustituye al Instituto Mixto de Investigación con la Universidad de Las Palmas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las cuentas de explotación de la sociedad La Almoraima S. A., de 2009, como las de cualquier sociedad mercantil, han sido formuladas por el Consejo de Administración antes del 31 de marzo de 2010 y aprobadas por la Junta de Accionistas antes del 30 de junio de 2010.

Los ingresos netos generados por la actividad ganadera en las cuentas anuales de 2009 de La Almoraima S. A., ascienden a 130.000 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La asignación en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), relativa al proyecto 2005 18 203 0002, para el Centro Tecnológico sobre la Sociedad de la Información, fue de 560.000 euros, habiéndose ejecutado 1.460.000 euros (grado de ejecución superior al 100 por 100).

En cuanto a la asignación, ese mismo año, al proyecto 2006 18 203 0015, fue de 1.390.000 euros, habiéndose ejecutado 970.000 millones euros (70 por 100 de grado de ejecución).

Por tanto, para el conjunto de ambos proyectos, la asignación de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 fue de 1.950.000 euros, habiéndose ejecutado 2.430.000 euros (grado de ejecución superior al 100 por 100).

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta, a fecha 31 de diciembre de 2009, fue del 1.861,58 por 100.

El alto grado de ejecución se explica por el hecho de que a este proyecto de inversión se han imputado las obras ejecutadas como actuaciones de emergencia durante el ejercicio 2009 por un importe de 17.500.000 euros

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— tiene encomendada la actuación «Conexión Venta del Pobre-Campo de Níjar», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es en servicio.

La inversión total acumulada desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2009 asciende a 58.643.012 euros.

Cabe indicar que esta inversión ha sido realizada tanto por ACUAMED como por la entonces Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR), fusionada desde junio de 2006 con ACUAMED.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto denominado Campo de Nijar Rambla Morales, fase III, fue del 8 por 100.

Éste es inferior a lo previsto debido a1 retraso en 1a resolución ambiental favorable, lo que condicionaba la fecha de inicio de la licitación de la obra y el procedimiento de adjudicación.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En el Consejo informal de 11 de febrero, Jefes de Estado y de Gobierno de los veintisiete, el Presidente

del Gobierno ha abogado por una mayor coordinación de políticas económicas para gestionar la recuperación económica y relanzar la agenda de reformas estructurales a través de la Estrategia UE2020. El Gobierno también ha defendido actuaciones orientadas a incrementar la productividad, el crecimiento y el empleo, con especial énfasis en el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, así como mejoras en la gobernanza, entre ellas una mayor alineación de los instrumentos disponibles, la Estrategia UE2020 y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y una mejora de los incentivos al cumplimiento.

La preocupación y apoyo del Presidente a la agricultura española ha quedado patente en la inclusión de la Política Agraria Común como instrumento de la Nueva Estrategia. En las conclusiones del Consejo de Primavera de marzo expresamente se señala este extremo. Igualmente, la dimensión exterior de la Estrategia EU2020 y el acceso a los mercados de los productos europeos, entre ellos los españoles, ha sido defendida por el Presidente en las discusiones sobre la Nueva Estrategia.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 no existía partida para el proyecto 1987 17006 000100 «Plan de defensa del Segura» en la provincia del Almería.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras Actuaciones Hidráulicas en la Cuenca Sur», para la provincia de Almería, durante el ejercicio 2009, tiene asignada la siguiente actuación:

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía».

Las actuaciones en la provincia de Almería para este convenio de colaboración están integradas en el proyecto «Acondicionamientos Cauces Cuenca del Sur», y el grado de ejecución en 2009 fue del 14,61 por 100.

Para esas actuaciones se establece lo siguiente en el convenio:

«Tercera.—Modalidades de actuación.

Las actuaciones objeto del presente convenio se podrán desarrollar de dos diferentes formas:

1. Mediante encomienda de gestión del Ministerio de Medio Ambiente a la Agencia Andaluza del Agua en los términos del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se hallan comprendidas en esta modalidad las actuaciones que el Ministerio de Medio Ambiente haya iniciado a la fecha de suscripción del presente convenio y que se recogen en la relación núm. 4 del Anexo al Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, más las iniciadas con posterioridad al citado Real Decreto y hasta la misma fecha, así como las no iniciadas que se enumeran en el anexo I del presente convenio y que serán financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente a través del capítulo 6 de su Presupuesto».

Es decir, que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino paga las actuaciones con cargo al capitulo 6 del presupuesto, pero la ejecución corresponde a la Agencia Andaluza del Agua.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077239

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Acondicionamiento

Cauces Cuenca del Sur», en la provincia de Almería, total o parcialmente, durante el ejercicio 2009 fue del 14,61 por 100.

Esta actuación está contemplada en un convenio celebrado entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, según el cual el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino paga las actuaciones con cargo al capitulo 6 del presupuesto, pero la ejecución corresponde a la Agencia Andaluza del Agua.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Fundación Biodiversidad

A fecha 31 de diciembre de 2008, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0004 con denominación «Obras Finca Raixa», correspondiente a las Illes Balears, ha sido del 100 por 100.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2008, era como sigue:

2005 18 202 0008 Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados Palma.

Previsión: 800.000 euros.

Obligaciones reconocidas: 333.051,90 euros.

Grado de ejecución: 41,63 por 100.

En 2009 ya no se presupuestó esta partida, por lo que la cifra ofrecida corresponde a la ejecución definitiva.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Salom Coll, María y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto por el que se interesan SS.SS. es como sigue:

2009 21 401 0002 Sistema de Observación costera de las Illes Balears (Palma de Mallorca).

Año 2008.

Previsión:

Obligaciones Reconocidas: —.

Grado de ejecución: —.

En los Presupuestos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para 2008 no figura la partida presupuestaria que se menciona en la pregunta. Sí aparece reflejada en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, y su ejecución está pendiente de la incorporación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al consorcio formado por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente; Gil Lázaro, Ignacio; Torrado de Castro, Marta; González Pons, Esteban; Camarero Benítez, Susana; Bañuls Ros, Inmaculada; Guaita Vañó, Inmaculada; García Sena, Teresa y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto de inversión código 0072 CGU Canal principal del Camp del Turia (CR Lliria).

Existe una inversión real para el año 2009 en los Presupuestos Generales del Estado para el código del proyecto 0072 CGU Canal principal del Camp del Turia (CR Lliria) por importe de 5.517.000 euros. La Sociedad Estatal, como paso previo a la ejecución de cualquier inversión, necesita ratificar la firma del correspondiente convenio de financiación con la Comunidad de Regantes en cuestión y con la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Proyecto de inversión código 0073 CR Canal Principal del Camp del Turia (SAT La Vereda).

Existe una inversión real para el año 2009 en los Presupuestos Generales del Estado para el código del proyecto 0073 Comunidad de Regantes Canal Principal del Camp del Turia (SAT La Vereda) por importe de 2.241.000 euros. La Sociedad Estatal, como paso previo a la ejecución de cualquier inversión, necesita ratificar la firma del correspondiente convenio de financiación con la Comunidad de Regantes en cuestión y con la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Proyecto de inversión código 0075 CGU Canal Júcar-Turia (CR Massalet).

Existe una inversión real para el año 2009 en los Presupuestos Generales del Estado para el código del proyecto 0075 CGU Canal Júcar-Turia (CR Massalet) por importe de 1.897.000 euros. La Sociedad Estatal, como paso previo a la ejecución de cualquier inversión, necesita ratificar la firma del correspondiente convenio de financiación con la Comunidad de Regantes en cuestión y con la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Proyecto de inversión código 0076 CGU-Canal Júcar-Turia (CR L'Alcudia)

Existe una inversión real para el año 2009 en los Presupuestos Generales del Estado para el código del proyecto 0076 CGU Canal Júcar-Turia (CR L'Alcudia) por importe de 2.931.000 euros. La Sociedad Estatal, como paso previo a la ejecución de cualquier inversión, necesita ratificar la firma del correspondiente convenio de financiación con la Comunidad de Regantes en cuestión y con la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

Proyecto de inversión código 0077 CR Foia del Pou.

Existe una inversión real para el año 2009 en los Presupuestos Generales del Estado para el código del proyecto 0077 Comunidad de Regantes Foia del Pou, por importe de 621.000 euros. La Sociedad Estatal, como paso previo a la ejecución de cualquier inversión, necesita ratificar la firma del correspondiente convenio de financiación con la Comunidad de Regantes en cuestión y con la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana.

La Consejería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Valenciana aún no ha facilitado la firma del preceptivo convenio, por lo que no se ha podido iniciar la ejecución de ninguno de los proyectos mencionados.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa; Torrado de Castro, Marta; Gil Lázaro, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente; González Pons, Esteban; Guaita Vañó, Inmaculada; Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Susana; Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita la información solicitada en relación con los proyectos ejecutados en 2009 con cargo a las partidas presupuestarias por las que se pregunta, en términos de obligaciones reconocidas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/077939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto «Abastecimiento a la Llanura Manchega», el importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondía a la ejecución de los «Ramales de distribución a partir de la conducción de agua que desde el acueducto Tajo-Segura incorpora recursos a la Llanura Manchega», actuación cofinanciada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— y la

Junta de Castilla-La Mancha, a través de Aguas de Castilla-La Mancha.

Para su desarrollo se requería la suscripción del oportuno convenio, que se firmó el 16 de abril de 2009. A partir de esa fecha, se comenzó con la redacción de los proyectos y su correspondiente tramitación administrativa, que no se concluyó durante 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado fue del 99,98 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2009 figuraba, para la provincia de Ciudad Real, el proyecto «Apoyo Control Oficina Red Vigilancia Policía Aguas», que tiene asignadas las siguientes actuaciones:

1. Asistencia técnica para el apoyo técnico y administrativo a la guardería fluvial, así como el apoyo para las actuaciones de policía de aguas cauces y sancionadora en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, cuyo grado de ejecución a 31 de diciembre de 2009 fue del 95,24 por 100.

Esta actuación ha sido transferida al proyecto de inversión 1993 17013 04500 «Estudios y trabajos técnicos».

2. Pliego de bases de asistencia técnica de apoyo a la guardería fluvial en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Campaña 2008), cuyo grado de ejecución a 31 de diciembre de 2009 fue del 39,00 por 100.

Esta actuación ha sido transferida al proyecto de inversión «Conservación y mejora del DPH».

3. Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la red ICA de la cuenca del Guadalquivir.

Esta actuación fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

Los expedientes incluidos en el proyecto de inversión pública interesado por Sus Señorías eran los siguientes:

1. Consultoría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

2. 04.831-0083/0411. Consultoría y asistencia para realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Estos trabajos se realizaron con medios y fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por lo que no fue necesaria la contratación del expediente con cargo a la Dirección General del Agua.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones incluidas en el proyecto 1988 17 06 0805 «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Guadalquivir», fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008, con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado era del 95,31 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Cotillas López, Carlos Manuel y Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Plan Especial Alto Guadiana», durante el ejercicio 2009, fue del 141,74 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Estrategia Nacional de Restauración de ríos en la cuenca del Guadiana», durante el ejercicio 2009, fue del 64,18 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Maldonado Fernández de Tejada, Luis; Cotillas López, Carlos Manuel y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado fue del 77 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado fue del 68,87 por 100.

Asimismo, se señala que la actuación «Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (fase II)», englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/

2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arse nio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado fue del 10,04 por 100.

Asimismo, se señala que la actuación «Consultaría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Pacheco Atienza, Arsenio y Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

No hubo ejecución presupuestaria del proyecto «Ampliación abastecimiento a Elche» correspondiente a la provincia de Murcia en el ejercicio 2009 (fecha establecida por Sus Señorías).

La causa del retraso en la inversión fue la falta de disponibilidad a tiempo de las autorizaciones medioambientales y de los terrenos. En la actualidad, la inversión interesada tiene un elevado grado de ejecución.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

A finales de noviembre de 2005, se constituyó una Mesa de Participación pública para tratar sobre el proyecto interesado por Su Señoría, Mesa integrada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, la Consejería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, otros ayuntamientos afectados y diferentes asociaciones y representantes de los ciudadanos.

Iniciado este foro de debate, la Generalitat Valenciana declaró Parque Natural toda la zona del posible embalse de Villamarchante. A esto se añadió que el Ayuntamiento de Ribarroja (término municipal en el que debía asentarse el vaso de la presa) procedió a recalificar buena parte de los terrenos, aprobando urbanizaciones en el futuro vaso del embalse.

Para terminar, además y debido a los condicionantes morfológicos de la toma, el volumen máximo de la Presa de Villamarchante era pequeño.

A la vista de estas circunstancias, la Confederación Hidrográfica del Júcar está estudiando otras acciones de protección para mejorar la capacidad de evacuación y desagüe del Turia.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación denominada «Alternativa a la presa del Marquesado» cuyos estudios están finalizados, aunque todavía no se ha alcanzado un acuerdo con los usuarios que, en función de lo previsto en la Ley de Aguas y en el Convenio de Gestión Directa de ACUAMED, tienen que suscribir los documentos que posibilitan la construcción y financiación de la obra. Por este motivo, se ha ajustado la anualidad correspondiente a 2010 y será reprogramada la acción presupuestaria en cuanto concurran las circunstancias necesarias.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los regadíos tradicionales de la ribera del Júcar, de origen medieval, presentan un importante interés tanto histórico como socioeconómico. Desde el punto de vista del análisis general del sistema del río Júcar, su consideración es fundamental para la adecuada gestión de la cuenca, dado que son los principales consumidores de recursos superficiales del río.

A la entrada en vigor del vigente Plan Hidrológico de cuenca del Júcar (R.D.1664/1998, de 24 de julio) la mayoría de estos regadíos utilizaban infraestructuras de conducción antiguas y métodos de aplicación a gravedad que, pese a su buen estado de conservación, presentaban baja eficiencia. Partiendo de esta realidad, el Plan Hidrológico del Júcar de 1998 estableció en su artículo 24 una asignación a favor de estos regadíos de 725 hm^3/año de recursos superficiales de dicho río.

El mismo Plan Hidrológico vigente incluyó en su catálogo de infraestructuras la mejora y modernización de los regadíos tradicionales, obras que, posteriormente, fueron declaradas de interés general por el Plan Hidrológico Nacional (Ley 10/2001, de 5 de julio).

El Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI), cuya consulta pública se terminó recientemente, realiza una estimación de los ahorros esperables por las actuaciones de modernización de las distintas Administraciones Públicas. En particular, las actuaciones ya finalizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha permitido la entrada en servicio en 2006 de la conducción a presión que sustituye al antiguo canal de la Acequia Real del Júcar para el cultivo de leñosos y hortícolas. Así, la estimación de la demanda anual en el conjunto de los regadíos tradicionales valencianos de la ribera del Júcar se cuantifica en el EpTI en 504 hm^3/año.

Por otra parte, las favorables condiciones del otoño e invierno pasados, junto con actuaciones complementarias de modernización realizadas desde el año 2006, han permitido estimar las necesidades para la campaña de riegos de 2010, comprendida exclusivamente entre los meses de abril y septiembre, en 435 hm^3/año que permite, con la colaboración de los usuarios, un suministro suficiente a los regadíos tradicionales valencianos de la ribera del Júcar.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI), cuya consulta pública terminó recientemente, realiza una estimación del ahorro que se espera por las actuaciones de modernización de las distintas Administraciones Públicas. En particular, las actuaciones ya finalizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), han permitido la entrada en servicio en 2006 de la conducción a presión que sustituye al antiguo canal de la Acequia Real del Júcar para el cultivo de leñosos y hortícolas. En esta situación, la estimación de la demanda anual en el conjunto de los regadíos tradicionales valencianos de la Ribera del Júcar se cuantifica en el EpTI en 504 hm^3/año.

El avance en el proceso de Planificación Hidrológica, que culminará con la aprobación del nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, establecerá las asignaciones necesarias para que los Riegos Tradicionales del Júcar disfruten de un nivel de garantía suficiente, que podría incluir la movilización de recursos extraordinarios (bombeos de aguas subterráneas y rebombeos) y que, en cualquier caso, observarán lo dispuesto en el apartado 3.1.2.3.4 Nivel de garantía, de la Instrucción de Planificación Hidrológica (Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre):

«A efectos de la asignación y reserva de recursos, se considerará satisfecha la demanda agraria cuando:

1. El déficit en un año no sea superior al 50 por 100 de la correspondiente demanda.
2. En dos años consecutivos, la suma de déficit no sea superior al 75 por 100 de la demanda anual.
3. En diez años consecutivos, la suma de déficit no sea superior al 100 por 100 de la demanda anual.

La observancia de los anteriores criterios en la satisfacción de las demandas, permitirá la ausencia de efectos negativos en las mismas.»

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las autopistas de peaje están reguladas por unas normas específicas que forman parte de los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y la Administración concedente.

Dichas normas establecen unos derechos y obligaciones tanto para la Administración como para el concesionario. Entre los derechos de este último se incluye la percepción del peaje con arreglo a las tarifas aprobadas.

La supresión unilateral de dicho derecho rompería el equilibrio económico-financiero de la concesión y obligaría a la Administración al pago de indemnizaciones.

En el caso concreto de la autopista AP-7 en la Comunidad Valenciana, ésta se estructura en las siguientes concesiones, ordenadas de norte a sur:

1. Autopista Tarragona-Valencia-Alicante (año de reversión actual: 2019).
2. Autopista Circunvalación de Alicante y Variante de El Campello (año de reversión actual: 2040/2044).
3. Autopista Alicante-Cartagena (año de reversión actual: 2048).

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está redactando los proyectos de construcción correspondientes a tres actuaciones en el entorno de Castellón: la variante de Castellón, la de Benicassim y la de Oropesa.

Debido a los problemas de tipo territorial existentes en cuanto al trazado de la N-340 en el entorno de Castellón, el Gobierno está analizado todas las posibilidades y alternativas para la mejora del sistema viario de la zona.

El objetivo del Ministerio de Fomento es encontrar una solución que ofrezca un mejor servicio a los usuarios con un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Del mismo modo, también se busca consensuar con las otras Administraciones implicadas la mejor solución, para lo cual se constituyó una mesa de trabajo que aún no ha concluido una decisión al respecto.

En todo caso, la decisión que se adopte debe responder a la máxima eficiencia en la asignación de recursos públicos a la inversión en infraestructuras, a la situación presupuestaria y, sin duda, a dotar a la Comunidad Valenciana de las infraestructuras necesarias en función de la demanda de tráfico.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Plenario de la Organización Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), en la reunión celebrada el 25 de marzo de 2010, confirmó la decisión de no incluir el atún rojo en el apéndice I.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Plenario de la Organización Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), en la reunión celebrada el 25 de marzo de 2010, confirmó la decisión de no incluir el atún rojo en el Apéndice citado por Su Señoría.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Guadalbullón», fue del 46,55 por 100 durante el ejercicio 2009.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se incluían en el proyecto «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Guadalquivir» fueron transferidas a la Junta de Andalucía, según el Real Decreto 1666/2008, con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se incluían en el proyecto «Acondicionamiento cauces Guadalquivir» fueron transferidas a la Junta de Andalucía, según el Real Decreto 1666/2008, con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías, y a la fecha solicitada, 31 de diciembre de 2009, fue del 92,43 por 100.

La actuación «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Consorcio público Plataforma por la supervivencia de la cuenca del Guadalquivir, para la realización de un estudio titulado Los efectos de la contaminación difusa en la cuenca del Guadalquivir», englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía, según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2009 figura para la provincia de Jaén, total o parcialmente, el proyecto «Apoyo Control Oficina Red Vigilancia Policía Aguas», que tiene asignadas las siguientes actuaciones:

1. Pliego de bases de asistencia técnica de apoyo a la guardería fluvial en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Campaña 2008), cuyo grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, fue del 39 por 100.

Esta actuación ha sido transferida al proyecto de inversión 2006 23005 003000 «Conservación y mejora del DPH».

— Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir, actuación que fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Los créditos asignados en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto «Control calidad y estado de control de vertidos» durante el ejercicio 2009 ascendieron a 450.000 euros, de los cuales 45.680 euros correspondieron a la provincia de Palencia.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto durante el ejercicio 2009 en la provincia de Palencia ascendieron a 58.474,24 euros.

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 no figuraban previsiones de inversión de este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda (GP) y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos finales asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 al proyecto de inversión «Plan de seguridad de presas. Mantenimiento y conservación» ascendieron a 2.654.040 euros.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto de inversión en el ejercicio 2009, para la provincia de Palencia, ascendieron a 149.836,09 euros.

Las previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia son las siguientes (datos en miles de euros):

2010: 776,88.
2011: 382,74.
2012: 114,24.
2013: 67,14.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos finales asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 al proyecto de inversión «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero» ascendieron a 552.430 euros.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto de inversión en el ejercicio 2009, para la provincia de Palencia, ascendieron a 40.600 euros.

Las previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia son las siguientes (datos en miles de euros):

2010: 1.364,76.
2011: 1.610,84.
2012: 1.476,53.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Los créditos asignados en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Norte» durante el ejercicio 2009 ascendieron a 550.000 euros, de los cuales 170 euros correspondieron a la provincia de Palencia.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto durante el ejercicio 2009 en la provincia de Palencia ascendieron a 165 euros.

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 no figuraban previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos asignados en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto «Modernización zonas regables del canal de Villalaco» durante el ejercicio 2009 ascendieron a 6.666.570 euros.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto durante el ejercicio 2009, en la provincia de Palencia ascendieron a 6.926.302,57 euros.

Las previsiones de inversión que figuraban en los Presupuestos Generales del Estado 2010 de este proyecto de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia eran las siguientes:

2011: 1.542.780,00 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda; Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 de ADIF y de la SEITT, el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2009 en la provincia de Palencia y en las partidas solicitadas ha sido el siguiente:

Del proyecto 0001 «Terminales de mercancías, instalaciones y equipamiento»: 28.000 euros.

Del proyecto 0008 «Circulación, sistemas de gobierno, comunicaciones y actuaciones en edificios»: 357.000 euros.

Del proyecto 2009 «LAV Venta de Baños-Palencia-León-Asturias»: 19.420.000 euros.

Del proyecto 2010 «LAV Valladolid-Burgos-Vitoria»: 19.418.000 euros.

Del proyecto 2150 «Actuaciones puntuales»: 2.294.000 euros.

Del proyecto 2070 y 2079 «Supresión de pasos a nivel»: 25.000 euros.

Por último, se informa que actualmente la línea de Alta Velocidad Palencia-Santander no está encomendada a ADIF.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el proyecto «Variante Norte de Ourense. Tramo: enlace con la N-120, punto kilométrico 573,800 - Enlace con la N-525, punto kilométrico 241,200», se encuentra en redacción.

Se ha sometido a información pública el pasado 27 de noviembre, una vez finalice el período de alegaciones, y en función de la entidad de las mismas podrá aprobarse el proyecto de trazado, tras lo cual se terminará de redactar el proyecto de construcción. Tras su aprobación, podrán licitarse las correspondientes obras de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los regadíos tradicionales de la ribera del Júcar, de origen medieval, presentan un importante interés tanto histórico como socioeconómico. Desde el punto de vista del análisis general del sistema del río Júcar, su consideración es fundamental para la adecuada gestión de la cuenca, dado que son los principales consumidores de recursos superficiales del río.

A la entrada en vigor del vigente Plan Hidrológico de cuenca del Júcar (R.D. 1664/1998, de 24 de julio) la mayoría de estos regadíos utilizaban infraestructuras de conducción antiguas y métodos de aplicación a gravedad que, pese a su buen estado de conservación, presentaban eficiencias bajas. Partiendo de esta realidad, el Plan Hidrológico del Júcar de 1998 estableció en su artículo 24 una asignación a favor de estos regadíos de 725 hm^3/año de recursos superficiales de dicho río.

El mismo Plan Hidrológico vigente incluyó en su catálogo de infraestructuras la mejora y modernización de los regadíos tradicionales, obras que posteriormente fueron declaradas de interés general por el Plan Hidrológico Nacional (Ley 10/2001, de 5 de julio).

El Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI), cuya consulta pública se terminó recientemente, realiza una estimación de los ahorros esperables por las actuaciones de modernización de las distintas Administraciones Públicas. En particular, las actuaciones ya finalizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha permitido la entrada en servicio en 2006 de la conducción a presión que sustituye al antiguo canal de la Acequia Real del Júcar para el cultivo de leñosos y hortícolas. En esta situación, la estimación de la demanda anual en el conjunto de los regadíos tradicionales valencianos de la ribera del Júcar se cuantifica en el EpTI en 504 hm^3/año.

Por otra parte, las favorables condiciones del otoño e invierno pasado, junto con actuaciones complementarias de modernización realizadas desde el año 2006, permitieron estimar las necesidades para la campaña de riegos de 2010, comprendida exclusivamente entre los meses de abril y septiembre, en 435 hm^3/año que permiten, con la colaboración de los usuarios, un suministro suficiente a los regadíos tradicionales valencianos de la ribera del Júcar.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Personal al servicio de la Administración General del Estado dispone de acceso a Internet como herramienta indispensable hoy para el ejercicio de sus funciones. Este acceso a Internet no se permite de forma indiscriminada ya que, en el convencimiento de la importancia de obtener un nivel adecuado de seguridad, se adoptan distintas medidas de control y se desarrollan procesos de auditoría interna.

Igualmente, los Departamentos mantienen una revisión y actualización continua de sus medidas de seguridad en el ámbito de las tecnologías de la información, al efecto de impedir, en la medida de lo posible, actuaciones que puedan resultar lesivas para los derechos de Propiedad Intelectual.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080140

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María; Vázquez Blanco, Ana Belén; Iglesias Fontal, María Olga; Conde Roa, Gerardo Jesús; Campo Piñeiro, Belén María do; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Delgado Arce, Celso Luis; Pérez Arca, Jesús; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el trazado de la Autovía A-54 Lugo-Santiago tiene una longitud total de 100 kilómetros aproximadamente. La autovía proyectada enlazará en Guntín con la Autovía A-56 Lugo-Ourense, siendo el tramo Lugo-Guntín común a ambas autovías.

Esta infraestructura tuvo su inicio en septiembre de 2000, con la redacción del estudio informativo entre Lavacolla y Lugo, aprobándose provisionalmente el estudio informativo en febrero de 2003 y habiéndose publicado en diciembre de 2004 en el «BOE» la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

La DIA estableció como prescripción que se elaborara un estudio adicional de una alternativa que discurriera lo más cercana posible a la N-547 entre Arzúa-Palas de Rei, para minimizar los impactos ambientales en el Lugar de Interés Comunitario (LIC) «Serra do Careón».

Por ello, se aprobó definitivamente el estudio informativo en los tramos «Lavacolla-Arzúa» y «Palas de Rei-Lugo» en marzo de 2005. Desde entonces y hasta hoy, se han realizado los proyectos, se han expropiado todos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y se encuentran en fase de obras cinco tramos en que se ha desglosado la autovía A-54 con estudio informativo aprobado, cuya situación actual es la siguiente:

1. El tramo «Lavacolla-Arzúa» se encuentra en ejecución.
2. Las obras del tramo «Palas de Rei-Guntín» son ejecutadas y financiadas por SEITT.
3. El tramo «Guntín-Monte de Meda» se encuentra en ejecución.
4. Las obras del tramo «Monte de Meda-Vilamoure» son ejecutadas y financiadas por SEITT.
5. El tramo «Vilamoure-Nadela» se encuentra en ejecución. Al ejecutarse las obras de este tramo ha aparecido un castro en mitad de la traza que ha obligado a efectuar un ajuste de trazado de la autovía que no afectará al puente sobre el río Miño en Nadela y se ceñirá al estudio informativo aprobado. La Dirección Xeral de Patrimonio de la Consellería de Cultura de la Xunta, en enero de 2010, ha informado favorablemente la propuesta de nuevo trazado en los dos kilómetros precisos para desafectar el Castro de Ventosela y la Capilla de San Bartolomé de Vilalvite.

Estos cinco tramos en ejecución suman 60,1 de los 88,2 kilómetros de la A-54 entre Lavacolla y Lugo, lo que suponen casi un 70 por 100 de su trazado, con una inversión prevista de más de 368.000.000 de euros (293.000.000 de euros en obra, 20 en Contratos de Asistencias Técnicas y 55 en expropiaciones).

Para el tramo «Arzúa-Palas de Rei», de 28,5 kilómetros y con objeto de cumplir lo establecido en la DIA de 2004, se redactó un nuevo estudio informativo que ha sido aprobado provisionalmente, recomendando como alternativa más favorable la denominada ALT 4 (de Longitud: 28,12 kilómetros y un Presupuesto de 211,64 Meuros) y sometido a Información Pública («BOE» de 28 de mayo de 2009) a efectos de la Ley de Carreteras y a los efectos del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental. Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se ha redactado el informe sobre las mismas y el expediente ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a efectos de que sea emitida la preceptiva DIA. Se han mantenido reuniones con la Dirección Xeral da Naturaza de la Consellería de Medio Rural a efectos de completar la información en el paso a través del LIC de la «Serra do Careón».

La licitación, adjudicación e inicio de redacción de los proyectos de los tramos «Arzúa-Melide» y «Meli-

de-Palas de Rei», en los que se ha subdividido el tramo «Arzúa-Palas de Rei» y de los que se dispone de Orden de Estudio, se producirá de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias tras la aprobación definitiva del estudio informativo, que requerirá la previa emisión de la DIA por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Por lo tanto, de los siete tramos en que se tramificó la citada Autovía A-54 desde Lavacolla a Lugo, cinco están en ejecución y los dos restantes están pendientes de la licitación y redacción de los proyectos de trazado y construcción que desarrollen la alternativa seleccionada en el estudio informativo que resulte aprobado definitivamente.

Cuando esté finalizada la Autovía A-54 se prevé que se hayan invertido más de 579.000.000 de euros (368 de estimación para los cinco tramos en ejecución, más los 211.000.000 de euros estimados para el tramo Arzúa-Palas de Rei).

Desde abril de 2004 hasta la actualidad, se han invertido 57.420.000 de euros y con anterioridad a esa fecha 650.000 euros, lo que da una idea clara del esfuerzo realizado para la ejecución de esta actuación.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el objetivo global de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en el ámbito de los sectores difusos figuran aquellos sectores, o subsectores, que no están regulados por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE). En ellos se encuentran, entre otros, el sector transporte, el agrario, el de residuos y el sector residencial, comercial e institucional (R&C&I), así como el resto de los sectores industriales no regulados por el citado RCDE.

El objetivo estratégico del Gobierno de España en relación con las emisiones de GEI para los sectores difusos es un objetivo global para el mismo, consistente en reducir sus emisiones en un 10 por 100 en el año 2020 en relación con las emisiones del año 2005, no existiendo un objetivo específico para el sector doméstico. No obstante, actualmente se está trabajando en establecer estrategias por sectores para conseguir el objetivo global.

Adicionalmente, en línea con la reducción de emisiones de GEI, el Gobierno tiene el compromiso de mejorar la intensidad energética, reduciendo anualmente un 2 por 100 la intensidad final y, asimismo, incrementar la participación de las energías renovables, de modo que en el año 2020 estas energías representen, al menos, el 20 por 100 de la energía final total nacional.

Al respecto, se señala que, en estos momentos, se está elaborando una nueva estrategia de eficiencia energética para el año 2020, estando prevista que esté concluida en junio del año 2011, que conjuntamente con el nuevo Plan de Energías Renovables PER 2011-2020 contribuirá de forma notable a la reducción de las emisiones de GEI en el sector residencial, ya que este sector, al consumir del orden del 30 por 100 del consumo total de energía (incluyendo el consumo de los coches), es un sector especialmente sensible a las políticas encaminadas a reducir consumos y emisiones.

Con respecto el empleo que pueda generarse, según las estimaciones de la Comisión Europea, por cada millón de tep (tonelada equivalente de petróleo) ahorrado, se crean 2.000 puestos de trabajo. Asimismo, según las estimaciones de la Estrategia Española de Eficiencia Energética (E4), por cada millón de euros invertido en eficiencia energética, se crean entre diez y veinte puestos de trabajo.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080245

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Para alcanzar los objetivos de garantía del suministro a los consumidores eléctricos manteniendo abierta la opción de los combustibles de origen autóctono, se dictó el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se crea el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro.

Como resultado del proceso de prenotificación a la Comisión Europea, ha sido necesario introducir modificaciones en las disposiciones propuestas.

Por ello, en la modificación de 1 de octubre del Real Decreto se eliminan aquellos aspectos del texto que señaló la Comisión Europea, adaptando el resto de los preceptos a las nuevas condiciones, siguiendo lo dispuesto en la decisión de la Comisión Europea por la que la compensación por servicio público asociada a un mecanismo de entrada en funcionamiento preferente, para las centrales de carbón autóctono, se declara compatible con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Dentro de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, la Subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos 25 años aprobó, en su reunión del día 17 de noviembre de 2010, un escenario energético donde las energías renovables (ER) alcanzarán en 2020 el 20,8 por 100 de la energía final bruta, según la metodología fijada en la Directiva indicada.

Por tanto, en este escenario, se logrará el cumplimiento del objetivo del 20 por 100, y sólo existirá un exceso del 0,8 por 100, que es un margen de seguridad ante las inevitables incertidumbres de la prospectiva.

En cuanto a la posibilidad de llegar a acuerdos con otros países de la UE en relación a los mecanismos de cooperación o flexibilidad que contempla la Directiva 2009/28/CE, se han mantenido contactos con otros países, pero hasta el momento estos contactos no se han materializado en acuerdos concretos.

Por otra parte, dado el nuevo planteamiento en el que se concreta la propuesta de la Subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos 25 años, creada en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, el superávit de 2,7 puntos porcentuales de ER con respecto al compromiso asumido por España dentro del reparto entre los distintos países de la UE, se ha reducido a 0.8 puntos porcentuales, por lo que el interés en aplicar los citados mecanismos para repartir el mencionado superávit cobra una menor importancia.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de un kilómetro, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, cabe señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, un período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por ges-

tión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que, una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la RCE en la provincia de Sevilla se encontraban en ejecución, en el año 2010, actuaciones que afectaban a TCA por un presupuesto total de 24.200.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Sevilla se encuentra señalizado el TCA seleccionado que se localiza en la A-49, entre los puntos kilométricos 0,0 y 1,0 de la misma.

También cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (gestión directa y conservación integral) en la RCE en la provincia de Sevilla ascendía a 9.460.000 euros.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082260, 184/082261, 184/082262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El proyecto se ha redactado dando cumplimiento a las medidas de protección del patrimonio cultural establecidas en el punto 7.1 de la Declaración de Impacto Ambiental sobre el estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada, formulada por la Secretaría General de Medio Ambiente el 7 de noviembre de 2003 («BOE» núm. 6, de 7 de enero de 2004).

Las prospecciones y estudios arqueológicos y paleontológicos realizados en la franja de ocupación del trazado no deben suponer retrasos en la ejecución de las obras.

Finalmente, cabe señalar que no es competencia del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) la modificación del trazado de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada, aprobado por resolución del Ministerio de Fomento de fecha 11 de diciembre de 2003 («BOE» de 17 de febrero de 2004), modificada el 27 de julio de 2004 («BOE» de 12 de agosto de 2004).

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa, en relación con la franja horaria en la que se presta el servicio de información telefónica, que el mismo está atendido durante 24 horas los 365 días del año.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El nivel de madurez tecnológica que tienen en España las tecnologías, que incluye en su pregunta, es homologable al de los países líderes en cada caso, cuando no es España quien establece dicho liderazgo.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Se encuentra en marcha el Proyecto Singular Estratégico: Producción y Valorización de Biomasa a partir de Microalgas, coordinado por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Se trata de un proyecto cooperativo y multidisciplinar que se desarrollará en cuatro años, 2008-2011, cuyos objetivos básicos son:

1. Optimizar la producción de biomasa a partir de cultivos intensivos de microalgas para la obtención de aceite para uso energético.
2. Valorizar los productos residuales para su utilización con fines energéticos, alimentación animal y humana y obtención de productos naturales bioactivos.

El punto común son las microalgas, tanto de aguas marinas como continentales. Su diversidad, desde el punto de vista evolutivo y filogenético, integra a miles especies capaces de adaptarse a casi todas las condiciones ambientales. Entre sus características más interesantes destaca una muy alta eficiencia para la conversión de energía solar en energía química.

Además, la producción de la biomasa de algas se realizará mediante utilización de efluentes de depuradora y de CO_2 procedente de un foco emisor, contribuyendo así a la disminución de gases efecto invernadero.

El proyecto se ha desarrollado gracias a las ayudas recibidas desde el Subprograma de Apoyo a Proyectos Singulares Estratégicos del Programa Nacional de Cooperación Público-Privada, dentro de la Línea Instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

La Unión Europea participa en la financiación de estas ayudas dentro del «Programa Operativo I+D+i por y para el beneficio de las empresas» (Fondo Tecnológico) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento y Depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia», durante el primer cuatrimestre del 2010, fue el siguiente:

Presupuesto 2010: 16.594.150,00 euros.

Obligaciones reconocidas a 30 de abril de 2010: 3.666.186,71 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 22,09 por 100.

Se acompaña en anexo un cuadro en el que se detallan las actuaciones del mencionado proyecto.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia (1996 17013 005500) Galicia

Título
Pliego de bases para la contratación de asistencia tecnica a la dirección de las obras de proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo Pontepedriña-Ponte San Lázaro, saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Dirección de las obras del colector interceptor general del río Sar, tramo Pontepedriña-EDAR de Silvouta. Saneamiento de Santiago de Compostela (La Coruña)
Pliego de prescripciones tecnicas para prestación de servicio técnico de colaboración en la gestión de las expropiaciones motivadas por las obras del proyecto de colector interceptor general del río Sar, tramo Pontepedriña-EDAR de Silvouta. Saneamiento de Santiago de Compostela (A Coruña)
Ejecución de las obras del proyecto del colector interceptor general del río Sar, tramo Pontepedriña-EDAR de Silvouta, en Santiago de Compostela (A Coruña)
Pliego de bases para contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Puente Nuevo-Balneario, mejora del saneamiento de Ourense
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Eiras Vedras-Tarascón, mejora del saneamiento de Ourense (Ourense)
Pliego de bases para la contratación de asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Vinteun-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense
Proyecto de acondicionamiento de los colectores generales interceptores de la margen derecha del río Miño en Ourense, tramo Vinteun-Puente Nuevo, mejora del saneamiento de Ourense

---

184/083262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián; Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía, intensidad de tráfico y tipo de zona).

Asimismo, cabe señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, un período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con el tratamiento de los TCA identificados, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, durante el período 2005-2009, en la provincia de Ávila, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en tramos de concentración de accidentes:

Obra	TCA tratado		
	CARRETERA	P.K.I.	P.K.F.
Mejora de trazado y camino peatonal	N-403	130,3	131,8
Mejora de trazado	N-403	116,2	118
Construcción de carril de vehículos lentos	N-403	141,2	142,9
Colocación de señales R-301 a 70 km/h, señal R-305 y P-1	N-110	261,2	262,7

Obra	TCA tratado		
	CARRETERA	P.K.I.	P.K.F.

Refuerzo de señalización mediante paneles direccionales	N-110	293,7	295,4
Colocación barrera bionda en la zona de la curva a derechas y valla de cerramiento	N-110	87,4	87,4
Mejora de señalización y balizamiento	N-403	87,4	88,4
Mejora de señalización y balizamiento	N-403	105,2	106,2
Colocación de paneles flúor de doble curva y señal S-7 a 80 km/h	N-403	111,1	112,1
Mejora de la señalización y balizamiento	N-403	116,2	118
Refuerzo de señalización y balizamiento. Se alargaron tramos de barrera para proteger señales «ÁVILA MONUMENTAL» y se colocaron señales de peligro tipo P-24	N-403	141,2	142,9
Revestimiento de cunetas	N-403	146	147
Colocación de barrera metálica en la curva	N-403	146	147
Colocación de señal R-301 a 70 km/h con led luminosos. Prohibición de adelantamiento en la intersección	N-403	149,8	150,8
Mejora de señalización: sustitución de toda la señalización por bajo nivel de reflectancia	N-501	47,2	48,9
Preseñalizar las curvas mediante señales P-13a y b	N-501	47,2	48,9
Refuerzo de firme	N-502	9	10

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Ávila se encuentran señalizados los TCA que se relacionan a continuación:

Carretera	PKI	PKF
N-110	261,20	262,70
N-403	111,10	112,10
N-403	116,20	118,00
N-403	152,20	153,20
N-403	146,00	147,00
N-501	45,50	46,50
N-501	47,20	48,90

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante la pasada legislatura el Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «Primer Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas», que contempla actuar sobre aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en los que se cumplan los criterios técnicos establecidos en la Orden Circular 18/2004, que entró en vigor en enero de 2005.

En concreto, en relación con la Red de Carreteras del Estado en Asturias, este plan contemplaba la adecuación en un total de unos 187,4 kilómetros, por un importe total de 8.000.000 de euros. Para ello, se han redactado los proyectos constructivos y las obras correspondientes ya han sido licitadas y se encuentran actualmente finalizadas o en ejecución, que afectan a las siguientes carreteras: A-8, A-63, A-64, A-66, A-81,

O-11, O-12, GJ-81, N-625, N-630, N-632, N-633, N-634, N-640, N-641 y N-643.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de un kilómetro, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la RCE en la provincia de Valencia ya se habían finalizado o se encontraban en ejecución, en el año 2010, actuaciones que afectaban a TCA por un presupuesto total de 15.000.000 de euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Valencia se encuentran señalizados los TCA seleccionados que se relacionan a continuación:

CAR	PKI	PKF	Longitud
A-3	291,80	293,30	1,5
A-3	316,10	317,90	1,8
A-3	309,10	311,10	2,0
A-3	299,00	302,60	7,7
A-3	303,00	305,00	
A-3	305,20	306,70	
N-344	128,30	131,00	2,7

También las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación como, por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (gestión directa y conservación integral) en la RCE en la provincia de Valencia ascendía a 20.190.000 euros.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de un kilómetro, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 metros utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha

Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la RCE en la provincia de Málaga habían finalizado o se encontraban en ejecución en el año 2010 actuaciones que afectaban a TCA por un presupuesto total de 18.500.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Málaga se encuentran señalizados los TCA seleccionados que se relacionan a continuación:

CAR	PKI	PKF	Longitud
A-7	165,60	166,60	1,0
A-7	183,50	185,80	2,3
N-340	267,70	269,20	1,5

También las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación como, por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (gestión directa y conservación integral) en la RCE en la provincia de Málaga ascendía a 7.100.000 euros.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084675 a 184/084681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

La empresa Softtek expresó en 2007 sus planes de apertura de una sede en Zamora.

En febrero de 2008 se celebró una reunión en Madrid con el objetivo principal de tratar la viabilidad del proyecto a la que asistió, entre otros, el responsable para Europa de Softtek. Fruto de los contactos realizados, durante abril y mayo de 2008 se celebró en Zamora un curso de capacitación (350 horas) con financiación pública y al que asistieron representantes de Softtek, con la intención de seleccionar el personal que luego formaría parte de su centro en Zamora. Asimismo, en esas fechas, la Sociedad Estatal de Suelo (SEPES) realizó una previsión de reserva de suelo para

que Softtek se instalara en el Polígono de La Hiniesta, en Zamora.

El 20 de noviembre de 2008 el señor Álvarez Cascos pasó a presidir la compañía en España y el 2 de diciembre de 2008, Softtek anunció que desistía de su intención de abrir un centro en Zamora.

El Presidente del Gobierno reiteró, en la Cumbre Hispano Lusa de enero de 2009, que respetando las decisiones que finalmente pudieran adoptar los responsables de una compañía privada, el Gobierno apoyaría el establecimiento y la expansión de empresas innovadoras en nuestro país.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La pregunta que se formula sobre la posibilidad de que la Comisión Europea revise los acuerdos de 2004 relativos a la empresa Navantia ha sido respondida en diversas ocasiones por el Gobierno, tanto en sede parlamentaria como por escrito, por lo que debe reiterarse el compromiso del Gobierno allí expresado.

Complementariamente, y en relación con el tipo de dificultades que rodean cualquier intento de revisión de los acuerdos sobre los astilleros, debe recordarse que los titulares de la cartera de competencia en la Comisión Europea, tanto la anterior como el actual, han expresado que «una renegociación no modificaría la obligación de recuperar la ayuda estatal ilegal de 975 millones de euros».

Asimismo, en cuanto a la posibilidad sugerida en la pregunta de que en una renegociación que no lograse evitar la obligación de recuperar las ayudas ilegales, al astillero de Fene no correspondería la devolución de más de setenta millones de euros, aun sin entrar a considerar este elevado importe y los intereses que habrían de acumularse a la deuda principal, debe indicarse que los acuerdos alcanzados entre España y la Comisión Europea alcanzan conjuntamente a los astilleros públicos y, por tanto, a los distintos centros de trabajo de Navantia. De tal manera que no es posible afirmar que en tal supuesto el astillero de Fene fuera a quedar completamente desvinculado de la suerte y obligaciones que incumben al conjunto de la empresa.

Con respecto a la posibilidad de tomar como referente las ayudas públicas a los astilleros polacos para plantear formalmente la revisión de los acuerdos de España con la Comisión, deben tenerse presentes las importantes diferencias que existen entre la situación de los astilleros polacos y la de Navantia. En el caso de los centros de Gdynia y Szczecin, la Comisión ordenó la recuperación de las ayudas públicas otorgadas ilegalmente, con la particularidad de que la Comisión y Polonia acordaron que este Estado liquidara activos de los astilleros, destinando los ingresos al pago de acreedores y en la medida de lo posible a la recuperación de las ayudas ilegales. En el caso del astillero de Gdansk, la Comisión autorizó un paquete de ayudas, si bien una vez que el astillero fue privatizado y ejecutó un proceso de reestructuración empresarial que exigió fuertes inversiones por parte del nuevo accionista, así como una importante reducción de empleo y de la capacidad de producción.

Por las anteriores razones, el Gobierno ha afirmado que no renuncia en la búsqueda y el aprovechamiento de todas las posibilidades de impulso y mejora para el sector y la empresa, pero con la cautela necesaria para no perjudicar los logros alcanzados en los acuerdos de 2004, que permitieron a los astilleros superar la grave crisis económica en la que se encontraban.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Está previsto que la obra interesada se ponga en servicio a mediados de 2011.

Las actuaciones no se encuentran paralizadas. Se encuentran en ejecución al ritmo previsto en el programa de trabajos, a efectos de finalizarlas a mediados de 2011.

El Ministerio de Fomento ha sido y está siendo muy receptivo a todas las cuestiones que se han planteado en el entorno de la obra, tanto por el Ayuntamiento como por los particulares, intentando compatibilizarlas con los condicionantes técnicos, normativos y económicos y minimizando asimismo las molestias inherentes a una obra de estas características, respecto del tráfico y de los colindantes.

El acceso referido en Santa Cristina de Cobres que sirve a la explanada delante de la iglesia parroquial se encuentra actualmente repuesto, y en servicio el acceso peatonal, efectuándose el acceso rodado por el punto de mayor visibilidad de los posibles.

En cuanto a los arcenes en O Toural, se están estudiando las diversas alternativas posibles, pero el origen de los problemas está más en la propia anchura del vial

de acceso a las salinas que en la configuración de la N-554. La solución final será la que tenga mayor seguridad vial.

Actualmente se encuentran en servicio cinco rotondas, y se irán poniendo en servicio el resto en los próximos meses.

Tanto el Ministerio de Fomento como la empresa adjudicataria mantienen un contacto fluido con el Ayuntamiento de Vilaboa a fin de identificar y, en la medida de lo posible, solventar los inconvenientes que la ejecución de la obra pueda deparar.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto al que se refiere la pregunta corresponde al cierre de la autovía B-40 y se encuentra con su estudio informativo sometido a Información Pública («BOE» de 30 de julio de 2010). Por este motivo, no ha sido preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al mismo hasta finales de 2010.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las coordenadas referidas en la pregunta formulada al Gobierno, se entiende que el proyecto al que se refiere el diputado es el relativo a la cogeneración con dos turbinas de gas en el centro hospitalario Vall d'Hebron, para producir energía eléctrica, calor y frío.

Se trata de un convenio de colaboración entre el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDEA), Instituto Catalán de Salud (ICS) y EFIENSA (Sociedad del Instituto Catalán de la Energía) firmado con fecha de 30 de noviembre de 2010. Es un proyecto de financiación por terceros (FPT), con una inversión total de 8.850.000 euros, siendo la aportación máxima del IDAE de 8.850.000 euros.

Al IDAE corresponde la contratación, montaje, instalación y puesta en marcha de la planta de cogeneración. Por otra parte, es responsabilidad del ICS la tramitación de las gestiones administrativas para la legalización de la cogeneración, operación y mantenimiento de todas las instalaciones, suscribiendo los contratos de suministro de combustible, mantenimiento y seguros, contrato de venta de energía eléctrica y realización de la emisión periódica de facturas. Finalmente, a la Sociedad EFIENSA corresponde el apoyo en la gestión técnico administrativa del proyecto, así como la realización de informes periódicos en fase de explotación planta.

En la actualidad, se están preparando las especificaciones para la contratación de Ingeniería y no consta que por el momento se haya realizado ningún desembolso económico.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085758

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Las cifras sobre denuncias por violencia de género tienen como fuente el Consejo General del Poder Judicial y proceden de cuestionarios de datos agregados que le facilitan trimestralmente los secretarios judiciales. El Consejo General del Poder Judicial publica trimestralmente estos datos, cuya recogida se inició el 1 de enero de 2007.

La evolución trimestral del número de denuncias desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de marzo de 2010, es la que se detalla a continuación,que contabiliza un descenso de 4,6 por 100 en 2009 respecto a 2008:

	Total (a 31 de marzo de 2010):		**436.454**	**Denuncias**	
	Total	**1.er trimestre**	**2.° trimestre**	**3.er trimestre**	**4.° trimestre**
Total	436.454	129.379	103.844	104.881	98.350
2007	126.293	29.277	31.789	32.372	32.855
2008	142.125	33.950	37.072	37.239	33.864
2009	135.540	33.656	34.983	35.270	31.631
2010 (a 31 de marzo)	32.496	32.496	—	—	—

Estos datos muestran que la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2009, constituye un punto de referencia, que ha permitido visibilizar este fenómeno. El hecho de que desciendan las denuncias implica un ries-

go de que haya mujeres que al no denunciar no puedan tener acceso directo e inmediato a los derechos reconocidos en la Ley Integral, sin perjuicio de que existe toda una red de servicios públicos a nivel autonómico y local que trabajan con las mujeres, aunque no exista denuncia previa, para acompañarlas en su proceso de recuperación integral y asesorarlas llegado el momento en que éstas opten por denunciar.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Durante la pasada legislatura el Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «Primer Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas», que contempla actuar sobre aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en los que se cumplan los criterios técnicos establecidos en la Orden Circular 18/2004, que entró en vigor en enero de 2005.

En concreto, en relación con la Red de Carreteras del Estado en Valencia, este plan contemplaba la adecuación en un total de unos 16,8 km, por un importe total de 800.000 euros. Para ello, se redactó el proyecto constructivo, se licitaron las obras correspondientes y ya han sido finalizadas. Dichas obras afectaban a diversos tramos de las carreteras N-322, N-340, N-330, N-332; A-7 y A-35.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085846 a 184/085851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de expedientes iniciados por la Guardia Civil en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, por infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana en cada uno de los años del período 2005-2009, fue el recogido en el siguiente cuadro:

	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Valencia	8.428	8.140	8.086	7.534	12.379
Castellón	2.775	3.001	3.706	5.359	5.222
Alicante	7.844	12.071	10.882	12.732	10.349

Por último, se indica que el Ministerio del Interior no dispone de la información solicitada relativa a cantidades recaudadas por los órganos competentes, mediante los expedientes sancionadores que se hayan podido derivar de los expedientes iniciados por la Guardia civil.

Madrid, 11 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Según los datos obrantes en la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, se cifran en 436 los sucesos de accidentes e incidentes marítimos acaecidos en el año 2008, y en 486 los acaecidos en el 2009.

De los sucesos notificados a la CIAIM en el año 2008 el Pleno de la Comisión decidió que se investigaran 17 accidentes e incidentes marítimos. De ellos, cinco sucedieron a buques de bandera no española y las investigaciones de seguridad están siendo llevadas por sus respectivos países de abanderamiento. De los doce siniestros restantes, seis investigaciones se han concluido, cuatro se han calificado de incidentes marítimos y dos se encuentran en un estadio avanzado, estando previsto que las investigaciones concluyan próximamente.

En el año 2009 el Pleno decidió que se investigaran 41. De estos 41 se ha concluido la investigación de 11 accidentes, estando previsto que próximamente se aprueben dos investigaciones más.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía, intensidad de tráfico y tipo de zona).

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el cual se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 los 223 TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la provincia de Cádiz se señalizaron un total de nueve TCA agrupados en ocho tramos, que son los que se muestran a continuación:

Carretera	PKI	PKF	Longitud (km)
A-7	125,20	127,20	2,0
CA-32	0,70	1,70	1,0
CA-33	3,20	5,20	2,0
CA-33	12,00	13,00	1,0
CA-34	1,10	2,10	1,0
N-340	36,30	37,30	2,2
N-340	37,50	38,50	
N-340	86,70	87,70	1,0
N-340	14,60	15,60	1,0

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía, intensidad de tráfico y tipo de zona).

Asimismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, períodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por ges-

tión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el cual se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la RCE en la provincia de Cádiz ya se habían finalizado o se encontraban en ejecución en el año 2010 actuaciones que afectaban a TCA por un presupuesto total de 57.400.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a ese Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo esas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE.

En concreto, en la RCE en la provincia de Cádiz se encuentran señalizados nueve TCA agrupados en ocho tramos:

Carretera	PKI	PKF	Longitud (km)
A-7	125,20	127,20	2,0
CA-32	0,70	1,70	1,0
CA-33	3,20	5,20	2,0
CA-33	12,00	13,00	1,0
CA-34	1,10	2,10	1,0
N-340	36,30	37,30	2,2
N-340	37,50	38,50	
N-340	86,70	87,70	1,0
N-340	14,60	15,60	1,0

También las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación como, por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (gestión directa y conservación integral) en la RCE en la provincia de Cádiz ascendía a 7.000.000 de euros.

Finalmente, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía, intensidad de tráfico y tipo de zona).

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general,

de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requieren de más de una actuación en los mismos.

En concreto, en la provincia de Cádiz se encuentran identificados en la actualidad los siguientes TCA.

Carretera	PKI	PKF
A-4	643,0	645,0
A-48	0,0	1,0
A-48	1,8	2,8
A-7	106,5	111,0
A-7	117,5	119,0
A-7	125,2	127,2
CA-32	0,7	1,7
CA-33	3,2	5,2
CA-33	12,0	13,0
CA-34	1,1	2,1
N-340	11,7	12,7
N-340	14,6	15,6
N-340	16,9	17,9
N-340	23,0	24,5
N-340	36,3	37,3
N-340	37,5	38,5
N-340	70,2	71,2
N-340	81,1	82,7
N-340	83,8	84,8
N-340	86,7	87,7
N-340	100,2	101,2
N-357	0,0	1,0
N-4	620,1	621,1
N-4	634,0	636,5
N-4	663,0	664,0
N-443	5,7	6,7

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a los medios que puedan formar parte de la Administración de Justicia, es la Comunidad Autónoma de Andalucía la competente, en virtud de los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios personales y materiales, respectivamente, al servicio de la Administración de Justicia.

Por otro lado, se significa que a fecha 19 de octubre había 107 penados con medios telemáticos dependiendo del Centro de Inserción Social (CIS) de Jerez de la Frontera y otros 78 adscritos al CIS de Algeciras. En cada uno de esos Centros existe un funcionario encargado del control telemático. Los internos con medios telemáticos se presentan periódicamente ante el personal de referencia de su equipo de tratamiento.

El número de equipos e internos bajo control aumenta según las propuestas de los equipos de tratamiento. No existe limitación de equipos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Variante de Guadalajara. A-2 Autovía del Nordeste», se encuentra con el estudio informativo pendiente de que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino emita la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Las obligaciones reconocidas hasta julio de 2010, relativas a dicha actuación, suman 366.022,21 euros.

Una vez se apruebe el estudio informativo, se procederá a la redacción y aprobación de los proyectos correspondientes, y posteriormente a la licitación, adjudicación y ejecución de las obras conforme a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

El estudio informativo de la actuación «Conexión A1-A2», en la provincia de Guadalajara, se encuentra en redacción.

La inversión realizada en las distintas anualidades hasta la fecha de la pregunta ha sido la siguiente:

Año	Obligaciones reconocidas
*2006	100.090,71 euros
*2007	24.717,87 euros
*2008	220.846,54 euros
*2009	80.017,00 euros

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que la inversión a fecha 8 de julio de 2010 en las diversas Actuaciones de Conservación y Explotación que se están ejecutando actualmente en la provincia de Guadalajara asciende a 4.770.443,84 euros, detallándose las actuaciones en la siguiente tabla:

Denominación
Rehabilitación de firmes con pavimimento mezcla bituminosa red alta capacidad. N-II, puntos kilométricos 50,4-71
Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la N-320 y N-204
Conservación integral
Intereses de demora certificaciones
Expropiaciones justiprecio de jurado
Consultoría y asistencia
Rehabilitación de firme. N-204
Conservación del firme. N-211
Rehabilitación estructural del firme. Guadalajara
Primer libramiento ordinario de conservación

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se informa que a fecha 8 de julio de 2010 la inversión realizada en materia de Seguridad Vial en Guadalajara corresponde al proyecto de inversión 2001 1738 0960 «Repintado de marcas viales», ascendiendo a 42.701,84 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087461 y 184/087472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Debido a que las «Obras de reposición ZR Alcolea» son actuaciones que pertenecen a la provincia de Toledo, cuya regionalización erróneamente se adjudicó en los Presupuestos Generales del Estado 2010 a la provincia de Guadalajara, no se le atribuye por tanto a Guadalajara inversión alguna por las actuaciones del mencionado proyecto.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el marco del Plan Escolar se ha previsto, la construcción de la Sala Escolar M-3d especial en el IES «Leandro Fernández de Moratín» en Pastrana, Guadalajara.

La construcción de esta Sala Escolar se ha visto afectada por las características del terreno, que obligaron a la realización de estudios geotécnicos y obras de consolidación.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no tenía prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 dotación alguna en el Programa 453-A «Infraestructuras del transporte ferroviario», con cargo al proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», en la provincia de Guadalajara.

No obstante, cabe señalar que, en esta materia, el Ministerio de Fomento ha realizado un gran esfuerzo de gestión, de manera que, a 31 de octubre de 2010, de los 24 pasos a nivel existentes en la provincia de Guadalajara, hay once actuaciones encaminadas a la supresión de más del 45 por 100 del total.

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y ADIF para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada ascendía a 939.346.490 euros, de los cuales 14.278.040 euros corresponden a la provincia de Guadalajara.

Las actuaciones llevadas a cabo en la materia en la provincia de Guadalajara en 2010 son las siguientes:

1. Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 68,691 de la Línea Madrid-Barcelona, término municipal de Junquera de Henares. Inversión prevista: 1.159.769.01 euros.
2. Prevención de incendios en líneas convencionales. Red Interés General. Período 2008-2010. Inversión prevista: 312.918,35 euros. Inversión realizada: 185.750 euros.
3. Sustitución de hilo de contrato entre las estaciones de Espinosa y Matillas (fase 2).
4. Suministro y sustitución de red de cables principales en las estaciones de Espinosa, Matillas, Jadraque, Baides y Sigüenza (L/Madrid-Barcelona). Inversión prevista: 358.357,37 euros.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) Cooperación se han utilizado hasta el momento para financiar contribuciones multilaterales. Han estado sometidos, por lo tanto, al régimen general de evaluación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional o al de los Organismos Internacionales que han recibido los fondos. En ciertos casos se han pactado regímenes específicos, como en el Fondo de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). España participa además en la red de Organizaciones Multilaterales para la Evaluación del Desempeño (MOPAN), formada por dieciséis países, que evalúa los organismos internacionales.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La Administración General del Estado ha iniciado los trámites procedentes para la adquisición de parte de la finca «Planicia», en el término municipal de Banyalbufar, para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre, en los términos previstos en la legislación de patrimonio de las administraciones públicas.

En 2009 se firmó un Protocolo General entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la adquisición por parte de la Administración General del Estado de la mencionada finca.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

Además de la estación central de Ourense a la que se refiere Su Señoría, ha sido adjudicada (8 de octubre de 2010) la redacción de los proyectos básicos y constructivos de la nueva estación de A Gudiña, con un plazo de 18 meses. Se trata de una nueva estación para la Comarca de Viana.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España viene manteniendo un impulso constante y un compromiso efectivo en la conexión internacional de Alta Velocidad entre Vigo y Oporto.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Los servicios jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados, de fecha 14 de abril de 2010, están estudiando la posibilidad de incluir la excepción de la variedad «Albariño» al Reglamento de la OCM (Organización Común del Mercado) del vino en el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas de aplicación del citado Reglamento.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las obras de la actuación «Tercer carril. Valencia-Buñol. A-3, Autovía del Este. Mejoras», que incluyen la ampliación del puente de Xirivella, se encuentran en ejecución. En las obras se trata de minorar, en la medida de lo posible, las molestias que puedan causarse a los ciudadanos derivadas de las afecciones al tráfico por la ejecución de aquéllas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús; Pastor Julián, Ana María; Delgado Arce, Celso Luis; Campo Piñeiro, Belén María do; Iglesias Fontal, María Olga; Pérez Arca, Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; García Díez, Joaquín María y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Al estar programada con anterioridad la operatividad del helicóptero, los gastos producidos que pudieran considerarse (combustible, lubricantes, repuestos ...) son los que supone el tiempo de vuelo, 2 h. 45 m. en este caso, siendo el importe estimado por hora de vuelo de 899,37 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que como consecuencia de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, la Dirección General de Carrete-

ras ha redactado y aprobado los mapas estratégicos de ruido correspondientes a las carreteras estatales cuyo tráfico anual supera los seis millones de vehículos. Igualmente se ha elaborado el resumen de resultados y el Plan de Acción contra el Ruido PAR 2008-2012.

Asimismo, las correspondientes empresas concesionarias han realizado los mapas estratégicos de ruido de otros 1.000 kilómetros correspondientes a autopistas de peaje de concesión estatal, entre los que se incluye la AP-7.

La Unidad de Mapa Estratégico (UMEs) que se ha definido y que está relacionada con la población de Barberà del Vallés, en la AP-7, es la siguiente:

1. UME 01. AP-7: La Jonquera-Salou, del punto kilométrico 0,000 al 258,500.

Los mapas estratégicos de ruido, y el Plan de Acción contra el Ruido, pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (http://www.cedex.es/egra).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Con el fin de mejorar el intercambio de información entre los Estados miembros de la Unión Europea en relación con las condenas recogidas en sus registros de antecedentes penales, se han aprobado la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo de 26 de febrero de 2009, relativa a la organización y al contenido del intercambio de información de los registros de antecedentes penales entre los Estados miembros, así como la Decisión 2009/316/JAI del Consejo de 6 de abril de 2009, por la que se establece el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (European Criminal Records Information System, ECRIS) en aplicación del artículo 11 de la Decisión Marco 2009/315/JA.

El proyecto piloto NJR, desarrollado al margen de las Instituciones comunitarias por varios Estados miembros desde el año 2005, con el objetivo de mejorar el intercambio de información entre sus registros de antecedentes penales y, en particular, mejorar el mecanismo previsto en el Convenio de 1959 del Consejo de Europa, y del que España fue impulsor junto con Francia y Alemania, ha constituido la base de la citada Decisión marco 2009/315/JAI, que implanta en toda la UE un sistema de centralización de la información sobre condenas penales en el Estado miembro de nacionalidad del condenado y asegura poder disponer de una información completa y actualizada sobre todas las condenas impuestas a una persona en la Unión. El proyecto ECRIS, a partir de la mencionada Decisión 2009/316/JAI, constituye el desarrollo técnico que posibilitará la puesta en práctica de dicho sistema y se beneficiará de los progresos alcanzados por los Estados miembros participantes en el proyecto NJR, a partir de los cuales deberá desarrollarse el mismo. El sistema ECRIS deberá estar operativo en abril de 2012, teniendo plazo hasta entonces los Estados miembros de la UE para adoptar las medidas necesarias para su pleno funcionamiento.

Bajo la Presidencia Española de la UE se han impulsado los trabajos preparatorios destinados a asegurar el cumplimiento del plazo de implementación indicado, y que requerirán el desarrollo de las medidas previstas en el artículo 6 de la citada Decisión 2009/316/JAI, entre ellas la elaboración de un manual destinado a quienes deben aplicar el sistema, o el desarrollo de una serie de especificaciones técnicas y jurídicas, que aseguren la plena compatibilidad y comprensión de la información intercambiada entre los registros de antecedentes penales de los Estados miembro.

El seguimiento de estas tareas de implementación se está haciendo en el grupo Cooperación Judicial Penal del Consejo (COPEN), que deberá asegurar, como se ha acordado bajo Presidencia Española, que las mismas toman en cuenta y aplican en todo lo que sea posible los avances alcanzados en el marco del proyecto NJR.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Tal y como estaba previsto en el acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009, la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial ha concluido ya su informe. Dicho informe fue presentado por el Ministro de Justicia ante el Consejo de Ministros de 16 de abril de 2010 y se encuentra desde entonces disponible en la web del Ministerio.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto de Toxicología figuran en la Orden JUS/215/2010, de 27 de enero, publicada en el «BOE» el pasado 6 de febrero.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088072

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las actuaciones referidas por Su Señoría forman parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En cuanto al nuevo aplicativo IREGES se informa que, entre otras mejoras, permite el acceso a la gestión de expedientes vía web, además de la revisión y mejora de accesos a base de datos, una reducción del peso de las páginas utilizadas por el servidor de páginas web o que la carga y sincronización de datos entre bases locales y base de datos central se realice diariamente y con seguridad.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesa Su Señoría forman parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como sus correspondientes programaciones anuales.

La Orden JUS/1741/2010, de 22 de junio, ha determinado la estructura y aprobado las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales y de las secretarías de gobierno incluidas en la primera fase del Plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Judicial.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En este contexto, la modernización del Registro Civil es un objetivo prioritario del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012 y a él dedica un buen número de actuaciones el Plan Operativo 2010. Destaca en particular la reforma de la ley reguladora, objetivo que se ha cumplido ya con la remi-

sión a las Cortes el pasado mes de septiembre del Proyecto de Ley de Registro Civil.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría se recoge en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El sistema Minerva NOJ es una adaptación del sistema de gestión procesal a la reforma de las leyes procesales aprobadas el pasado año para la puesta en funcionamiento de la nueva Oficina Judicial. El sistema Minerva NOJ se implantó con éxito el pasado día 4 de mayo, fecha de la entrada en vigor de las citadas normas, en todas las sedes judiciales dependientes del Ministerio de Justicia, al mismo tiempo.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El proyecto de expediente digital está recogido en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

Este ambicioso proyecto de expediente digital tiene como objetivo el «papel 0», y consta de un plan de digitalización, del despliegue de un gestor documental y de la puesta en marcha de un sistema de acceso seguro a la documentación. Se pone en marcha inicialmente en la Audiencia Nacional para extenderse luego por el resto de órganos judiciales, permitiendo la progresiva desaparición del papel y la mayor eficiencia de los órganos judiciales.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad se ha concretado ya en un convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado suscrito en octubre de 2009, al que se sumaron en diciembre del mismo año todas las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Justicia.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se pregunta está recogida en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El sistema de intercambio de documentos LEXNET está ya implantado en el 100 por 100 de los órganos judiciales dependientes del Ministerio de Justicia. Se trata, por tanto, de una de las muchas actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Modernización que ya han sido ejecutadas con éxito.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación interesada está recogida en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El Ministro de Justicia presentó la Red de Secretarios Judiciales de Cooperación Jurídica Internacional el pasado 21 de junio en el marco de la 37.ª Reunión Plenaria de la Red Judicial Europea, y ese mismo mes se nombraron sus primeros miembros. Asimismo se informa que ya ha concluido el primer programa de formación online dirigido a secretarios judiciales en esta materia.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El plan por el que pregunta Su Señoría está recogido en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009, estableció que los vocales de la comisión «ejercerán sus cargos de forma gratuita, sin perjuicio de las indemnizaciones que puedan corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo».

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las normas a las que se refiere Su Señoría forman parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia

para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

La nueva Oficina Judicial aglutina una serie de actuaciones que constituyen el principal motor del cambio en la Administración de Justicia. En este sentido, la actuación dedicada a fijar normas y pautas de actuación comunes en esa nueva estructura es fundamental. En este sentido, ya se han elaborado tanto el Protocolo marco como los manuales de puestos y de procedimientos. Asimismo, se ha constituido ya la Comisión Estatal de Calidad. Por ello, se trata de una actuación implementada con éxito al 100 por 100.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En relación con la mejora de los archivos del Ministerio Fiscal, se informa que ya se ha procedido a la primera parte del proyecto, que consiste en analizar la situación. Se ha concluido por tanto el análisis y catalogación de los fondos documentales y se ha finalizado un cuadro de clasificación. Asimismo, se ha efectuado un análisis de esfuerzo sobre la migración de las bases de datos actualmente existentes al nuevo sistema informático, denominado Archiv@. Actualmente se están efectuando los trabajos de de migración y parametrización del nuevo sistema.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se pregunta se recoge en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

La Orden de 24 de febrero de 1999 fija la cuantía de los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto de Toxicología y, el pasado 6 de febrero, se publicó en el «BOE» la Orden JUS/215/2010, de 27 de enero, con una actualización de dichos precios.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El programa por el que se pregunta está recogido en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este Plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto y tal y como ya informó el Presidente del

Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como sus correspondientes programaciones anuales.

Precisamente, entre los objetivos del Plan de Modernización de la Administración de Justicia se encuentra el fomento de las sustituciones naturales dentro de las carreras Judicial y Fiscal, y el cuerpo de Secretarios Judiciales. La legislación actual se contiene en el Real Decreto 431/2004 y actualmente los servicios técnicos del Ministerio de Justicia están estudiando su posible modificación.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El plan por el que se interesa Su Señoría está contemplado en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este Plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal fue aprobado por la Ley 24/2007, de 9 de octubre («BOE» núm. 243, de 10 de octubre), y actualmente el Ministerio de Justicia trabaja en la elaboración del reglamento de desarrollo de dicha disposición.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

La reforma del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, tal y como señala el propio Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, tendrá por objeto incluir el carácter preceptivo del informe del Secretario Coordinador que deberá acompañarse a la propuesta de nombramiento que formulará el Secretario de Gobierno al Secretario de Estado de Justicia, para la cobertura de puestos de dirección u otros de especial responsabilidad o dedicación. También es su objetivo delimitar la competencia para decidir sobre la adscripción provisional del Secretario cesado, que ocupaba un puesto de libre designación, a propuesta del Secretario de Gobierno.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El plan por el que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En cuanto a la actuación relativa a protocolizar los trámites y procedimientos y establecer criterios sobre cuestiones que afectan al régimen de funcionamiento interno del colectivo de Secretarios Judiciales, se informa que se han dictado las siguientes instrucciones:

— Instrucción 1/2010, sobre perfiles de acceso a la aplicación de gestión de cuentas de depósitos y consignaciones.
— Instrucción 2/2010, sobre permisos por vacaciones anuales.
— Instrucción 3/2010, aspectos derivados del nuevo régimen de competencias de los Servicios Jurídicos.
— Instrucción 4/2010, representación y defensa en juicio de Servicios Jurídicos por el Servicio Jurídico del Estado.
— Instrucción 5/2010, cuestiones relativas a la organización y funcionamiento de sistema de registros de apoyo a la Administración de Justicia.
— Instrucción 6/2010 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, sobre constitución y regulación de la Red Española de Secretarios Judiciales de Cooperación Jurídica Internacional.
— Instrucción 7/2010 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la gestión de la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de los Juzgados de Paz y Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este Plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

El Plan de Gestión del Cambio se puso en funcionamiento a principios de año y ha alcanzado ya el 85 por 100 de sus objetivos.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Tal y como publicó el Boletín Oficial del Estado de 6 de marzo de 2010, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 247/2010 de 5 de marzo, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El estudio por el que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En cuanto al estudio de cargas de la Abogacía del Estado previsto, con objeto de reasignar efectivos y mejorar el funcionamiento del servicio jurídico del Estado, se informa que se ha elaborado ya el modelo metodológico y se han recogido los datos. La actuación se encuentra por tanto en su fase final, únicamente pendiente de analizar los datos y elaborar las conclusiones.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesa Su Señoría forman parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

Los trabajos en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial están muy avanzados y próximamente se adoptarán los correspondientes protocolos, para homogeneizar procedimientos en materia de refuerzos y de programas de actuación por objetivos de los órganos jurisdiccionales.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las actuaciones por las que se interesa Su Señoría forman parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En concreto, el Ministerio de Justicia presentó el pasado 9 de diciembre el nuevo portal intranet destinado a los funcionarios de la Administración de Justicia, una nueva herramienta de mejora de la gestión y del acceso a la información. La puesta en marcha del portal supone un paso adelante en el compromiso del Ministerio, para reforzar la cualificación y el desarrollo profesional del personal de la Administración en la nueva organización de Justicia.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El plan por el que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En relación al asunto concreto por el que se pregunta, se informa que el proyecto se encuentra en fase de desarrollo. Se han iniciado las tareas para la unificación de la gestión de los usuarios de los distintos sistemas operativos para que se acceda de forma única y por otro lado se está trabajando en las consultas integradas de todos los registros. La integración definitiva con los sistemas de gestión procesal queda condicionada a la estabilización del nuevo sistema de gestión procesal, de conformidad con el calendario previsto de la nueva oficina judicial.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088107

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio de Justicia, se señala que el Plan de iniciación a la gestión de la calidad de los sistemas se basa en tres líneas principales de actuación:

1. Implantación de un sistema de gestión documental y de registro de la documentación clave relativa a los sistemas gestionados por el Ministerio de Justicia.
2. Implantación de un procedimiento estándar de promociones de entregas de software, actualmente implantado en las áreas de desarrollo relacionadas con Lexnet, plataformas y el proyecto PISA, y en fase final de implantación para el resto de áreas de desarrollo.
3. Definición e implantación de la metodología MEDES de desarrollo de aplicaciones.

En paralelo, durante 2010 se ha realizado un importante trabajo de definición de los 62 procesos estratégicos, operativos y de apoyo, clave para el trabajo de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, del Ministerio de Justicia. Durante la segunda mitad de 2010 y previsiblemente hasta finales de 2011, se completará la reingeniería de los mismos, con su redefinición e implantación de mejoras.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El plan por el que se pregunta forma parte del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto, y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

En relación con el Anteproyecto de Ley de Mediación Civil y Mercantil, se informa que el mismo fue examinado en Consejo de Ministros de 19 de febrero y puede consultarse en la web del Ministerio de Justicia. Actualmente el texto está siendo objeto de estudio a la vista de los distintos informes preceptivos emitidos.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088124, 184/091989, 184/091990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de detenciones por causa de infracción penal en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años solicitados fue el siguiente:

	Total 2009	**Junio de 2010***
Total nacional	307.730	301.393

* Entre julio de 2009 y junio de 2010

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que las obras realizadas han sido altamente eficaces en cuanto a la reducción de accidentes y a la eliminación completa de la congestión en la calzada de entrada a la ciudad de Cartagena.

Con respecto al ramal de salida desde Cartagena hacia La Manga, cuya duplicación se solicita, los datos objetivos de intensidad de circulación indican que existe una fuerte estacionalidad en el tráfico.

La intensidad media diaria (IMD), en dicho ramal fue de 16.500 vehículos / día (en 2008, cuando el tráfico era más intenso que en la actualidad).

Mientras que la intensidad máxima diaria en período estival, aforada en el mes de julio de 2010, alcanza los 21.215 vehículos / día, con una intensidad máxima horaria de 2.472 vehículos, registrada el día 7 de julio a las 20 horas.

Los datos obtenidos entre el 11 de junio y 19 de julio de 2010 indican que solamente en ocho horas se

ha superado la intensidad de 2.250 vehículos, que se calcula como la intensidad correspondiente al nivel de servicio F en que la circulación es muy forzada, según el Manual de Capacidad de carreteras.

En cómputo anual, se estima que la circulación muy forzada se puede producir durante unas treinta horas.

El tiempo perdido por los usuarios en recorrer el ramal cuando está congestionado se ha medido en el mes de julio, computando que la demora máxima cronometrada en el recorrido de los 600 metros de ramal ha sido de 1 minuto 57 segundos, el viernes 16 de julio, a las 14 horas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada acerca de los datos de tráfico de que se dispone, se informa que los anteriores a la puesta en servicio de la actuación son básicamente los que figuran en el Mapa Oficial de Aforos que publica anualmente la Dirección General de Carreteras:

Intensidad Media Diaria		
Año	**Estación aforo MU-356-1 CT-32, punto kilométrico 5,600**	**Estación aforo MU-324-2 A-30, punto kilométrico 192,300**
2008	33.663	33.586
2007	42.154	37.683
2006	41.506	35.946
2005	39.042	33.906
2004	37.387	33.373

Puede comprobarse la disminución generalizada en los tráficos de entrada y salida a Cartagena en 2008, que es más acusada en 2009 y 2010, además, después de las obras, se han realizado aforos durante los meses de junio y julio de 2010, mediante aforadores neumáticos y espiras magnéticas permanentes, cuyo resumen es el siguiente:

IMD	Junio	Julio
IMD oficial aforos 2008 (antes de la actuación)	18.968	24.148
Intensidad Diaria Media (aforada después de la actuación)	17.390	21.215

De los aforos citados se resume que la intensidad horaria máxima, medida el día 7 de julio, fue de 2.472 vehículos, mientras que la intensidad a partir de la que el tráfico en el ramal se encuentra muy forzado es de 2.250 vehículos/hora.

La intensidad horaria queda generalmente muy por debajo de dicho valor, y en los estudios realizados se estima que sólo se superarán los 2.250 vehículos/hora en 30 horas al año.

El tiempo perdido por los usuarios en recorrer el ramal cuando está congestionado se ha medido en el mes de julio, computando que la demora máxima cronometrada en el recorrido de los 600 metros de ramal ha sido de 1 minuto 57 segundos, el viernes 16 de julio a las 14 horas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la duplicación a la que hace referencia la pregunta no figuraba en el proyecto de la actuación «Ampliación a tercer carril por calzada entre los puntos kilométricos 190 y 192. Tramo: Enlace La Manga-Enlace Puerto de Cartagena», que se encuentra actualmente en servicio.

El proyecto se ha centrado en resolver las actuaciones para mejorar la capacidad y la seguridad vial en los accesos a Cartagena.

Dichas actuaciones han consistido en la supresión de movimientos de trenzado en ambas márgenes y en la construcción de un tercer carril en los accesos a Cartagena por la autovía A-30, así como en la duplicación del ramal de entrada a Cartagena y sus centros comerciales desde La Manga y Alicante, donde se producían las mayores retenciones y el 85 por 100 de los accidentes.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que en ningún momento se ha tomado la decisión de eliminar el desdoblamiento de la salida hacia la CT-32, puesto que dicho ramal no figuraba ni en la orden de estudio del proyecto ni en el propio proyecto de construcción «Ampliación a tercer carril por calzada entre los puntos kilométricos 190 y 192. Tramo: Enlace La Manga-Enlace Puerto de Cartagena», cuya obra se encuentra en servicio desde abril de 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto «Autovía A-1. Ampliación con tercer carril por calzada y vías de servicios, tramo: enlace sur de San Agustín de Guadalix» fue aprobado en diciembre de 2009. No se han reconocido obligaciones durante el primer semestre de 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El estudio informativo «Conexión A-1, A-2», en la Comunidad de Madrid, se encuentra en redacción. No se han reconocido obligaciones en el primer semestre de 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088255, 184/088256, 184/088257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con los proyectos interesados, se informa lo siguiente:

— Talleres de alta velocidad Atocha-Cerro Negro Santa Catalina.

Este proyecto se inició en diciembre de 2009, con fecha de finalización prevista de noviembre de 2010. Según el Plan de Obras, los trabajos siguen la planificación establecida.

Las partidas más representativas ejecutadas son las siguientes:

1. Actuaciones previas.
2. Demoliciones y excavaciones.
3. Cimentación y estructura.
4. Cubierta.
5. Urbanización exterior.

Las partidas pendientes de acometer y de certificar son las siguientes:

1. Cerramientos exteriores de la nave. -
2. Infraestructura (vías, catenaria, instalaciones de seguridad, etc.).
3. Vial exterior de acceso.
4. Acabados interiores.
5. Equipos e instalaciones de edificación.

— Taller alta velocidad Madrid-Fuencarral.

Este proyecto de obra e instalación de motorización de desvíos del Complejo de Madrid-Fuencarral no ha sido iniciado.

— Taller de Las Matas.

Esta actuación de pilotaje de vía y catenaria, relacionado con la electrificación del taller de Las Matas, se acometió a finales del año 2009, y generó un gasto en la anualidad 2009.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4242, «Avda. Daroca con calle O'Donnell, mejora de movilidad».

La actuación se encuentra en servicio desde septiembre de 2009.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa lo siguiente:

El proyecto «M-40 enlace con la M-201 hasta el enlace con la Autovía A-4», se encuentra en redacción.

La anualidad comprometida para 2010 es de 474.839,41 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088283, 184/088285, 184/091146, 184/091148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 y 30 de septiembre de 2010 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2008 1738 0050 «Enlace con la M-50 en la parte norte de Rivas-Vaciamadrid. Vías colectoras entre A-3 y la R-3».

Dicha actuación se encuentra actualmente pendiente del convenio con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Las previsiones para años futuros están detalladas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Ourense-Vigo, fue sometido a información pública el 21 de septiembre de 2007. Tras la información pública y una vez realizado el análisis de las alegaciones recibidas al mismo, con fecha 28 de abril de 2008 se remitió al Ministerio de Medio Ambiente para que formule la Declaración de Impacto Ambiental. Con fecha 1 de marzo de 2010 el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha realizado la resolución de aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

EL 29 de junio el Ministerio de Fomento ha licitado el contrato de servicios para la redacción de los proyectos básicos necesarios para la construcción de la Línea de Alta Velocidad Ourense-Vigo.

Esta línea parte de la conexión con la Línea de Alta Velocidad Ourense-Santiago en el término municipal de O Carballiño y finaliza en la conexión con el Eje Atlántico de Alta Velocidad al norte de Pontevedra.

Los citados proyectos básicos se refieren a los tres subtramos en que se ha dividido la línea: Carballiño-O Irixo, O Irixo-Cerdedo y Cerdedo-Barro.

El presupuesto conjunto de estas licitaciones asciende a 3.540.000 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado diversas actuaciones que afectan al proyecto interesado para la redacción de estudios de prognosis de trafico, de demanda y económicos y coordinación de los estudios informativos del proyecto del corredor ferroviario subcantábrico de alta velocidad (León, Ponferrada, Monforte de Lemos, Lugo y A Coruña) y a la redacción del estudio informativo del proyecto de línea de alta velocidad Ponferrada-Monforte de Lemos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088418 y 184/088419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la pregunta de su Señoría relativa a la cantidad de recursos que han dejado de ingresar el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias por la aplicación de los tres tipos de incentivos fiscales regulados en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias desde 1994 hasta la actualidad, parece referirse a tres tipos de incentivos fiscales. En primer lugar, a las exenciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el Impuesto General Indirecto Canario (art. 25 Ley 19/1994). En segundo lugar, a la bonificación del 50 por 100 en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los rendimientos de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994), y en tercer lugar, a la Reserva para Inversiones en Canarias (art. 27 Ley 19/1994).

Respecto al impacto de las exenciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el Impuesto General Indirecto Canario, la Agencia Tributaria, en el ámbito de sus competencias, no dispone de información.

En cuanto a las cantidades que ha dejado de ingresar el Estado por la aplicación de la bonificación del 50 por 100 en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades por el rendimiento de la venta de bienes corporales producidos en Canarias y por la aplicación de la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC), se muestra a continuación un cuadro con el ahorro fiscal, expresado en euros, que ha supuesto para los declarantes del Impuesto sobre Sociedades y del IRPF estos beneficios fiscales:

Ejercicio fiscal	IS Reserva para inversiones en Canarias	IRPF Reserva para inversiones en Canarias	IS Venta bienes corporales (*)	IRPF Venta bienes corporales
1994	No disponible	17.728.302	115.155.780	596.248
1995	No disponible	20.167.847	94.829.729	2.425.269
1996	No disponible	21.744.473	94.161.939	3.198.729
1997	No disponible	22.079.711	No disponible	3.000.801
1998	490.879.861	28.057.380	No disponible	3.935.450
1999	559.249.773	36.042.279	167.763.879	3.315.436
2000	599.295.577	41.591.785	189.491.295	3.317.703
2001	630.546.348	40.581.022	36.059.300	3.021.388
2002	642.275.506	43.476.200	38.080.140	2.601.755
2003	681.185.289	43.589.771	27.666.107	2.552.100
2004	720.822.448	47.806.392	29.724.857	1.693.718
2005	653.154.005	52.266.947	63.399.228	1.659.515
2006	833.716.896	56.853.404	99.226.025	1.227.701
2007	498.369.285	38.961.426	96.593.746	1.647.309
2008	265.230.000	29.974.211	78.756.634	1.966.966

Importes en euros

(*) Hasta el año 1997 la bonificación a empresas navieras regulada en el artículo 76 de la Ley 19/1994 se declaraba conjuntamente con la bonificación por venta de bienes corporales en la casilla del modelo de declaración habilitada para esta última, sin que sea posible el desglose de ambos beneficios.

En los ejercicios 1997 y 1998, el importe de la bonificación por venta de bienes corporales se declaraba junto con otras partidas en la casilla del modelo de declaración 569 «otras bonificaciones», sin que se disponga del desglose de cada una de ellas.

Como se desprende de la nota aclaratoria a la tabla anterior, el régimen fiscal del Registro especial de buques y empresas navieras de Canarias dispone otros beneficios fiscales en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades o al IRPF. Asimismo, también es de aplicación exclusiva en Canarias la Deducción por inversiones en Canarias (art. 94 de la Ley 20/1991, de 7 de junio).

En cuanto a la cantidad de recursos económicos que ha dejado de ingresar el Estado por la aplicación de los tipos especiales de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades de la ZEC desde 1994 hasta la actualidad, cabe indicar que el artículo 43 de la Ley 19/1994 establece un tipo de gravamen especial en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades de la Zona Especial Canaria (ZEN).

Se muestra a continuación un cuadro con el coste que ha supuesto este beneficio fiscal desde el ejercicio fiscal 2000, último con datos disponibles.

Ejercicio fiscal	Tipos especiales ZEC
2000	11.866
2001	676.663
2002	6.858.622
2003	4.875.183
2004	7.155.542
2005	7.366.374
2006	10.877.903
2007	10.702.223
2008	9.691.030

Importes en euros

Respecto a si existe algún estudio oficial sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales de las inversiones y actividades económicas beneficiadas por el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se informa que pueden consultarse datos y valoraciones

de interés tanto en la Memoria Anual que publica cada año el Consorcio de la Zona Especial Canaria, como en el análisis que hace el Consejo Económico y Social de Canarias anualmente.

Sobre cuál ha sido la dotación anual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) desde 1994 hasta la actualidad, ¿qué cantidad de dotaciones se ha materializado?, ¿qué proporción de dicha reserva materializada se ha invertido en bienes inmuebles?; a continuación se ofrece la información solicitada declarada en el Impuesto sobre Sociedades de los distintos ejercicios fiscales, expresada en euros.

Ejercicio fiscal	Dotación anual RIC	Materializaciones RIC	Materialización RIC bienes inmuebles
1994	489.694.056	65.290.134	No disponible
1995	696.356.651	44.109.984	No disponible
1996	881.309.256	325.217.351	44.840.936
1997	1.018.730.585	799.815.094	111.295.060
1998	1.466.155.476	1.417.201.885	276.670.687
1999	1.666.599.198	1.666.599.198	343.625.194
2000	1.786.134.373	1.729.289.689	324.910.424
2001	1.889.944.701	1.868.065.488	303.166.754
2002	1.949.326.193	1.594.681.942	227.026.110
2003	2.075.537.635	2.075.537.635	341.250.461
2004	2.117.949.188	2.117.949.188	359.512.444
2005	2.166.971.290	2.149.496.376	258.433.296
2006	2.451.293.258	2.451.293.258	177.843.894
2007	1.640.239.561	1.640.239.561	276.324.804
2008	947.482.890	131.795.341	70.956.070

Respecto a qué ahorro fiscal ha supuesto para las empresas las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, desde 1994 hasta la actualidad, se muestra seguidamente dicha información, disponible desde el ejercicio fiscal 1998. El cálculo del ahorro fiscal en el Impuesto sobre Sociedades se ha llevado a cabo con la misma metodología utilizada en la elaboración de los presupuestos de beneficios fiscales.

Ejercicio fiscal	Ahorro fiscal RIC en el IS
1998	490.879.861
1999	559.249.773
2000	599.295.577
2001	630.546.348
2002	642.275.506
2003	681.185.289
2004	720.822.448
2005	653.154.005
2006	833.716.896
2007	498.369.285
2008	265.230.000

Por lo que se refiere a qué cantidad pendiente de materializar ha superado los plazos establecidos en la Ley 19/1994 y el RDL 12/2006 que la modifica, la información estadística agregada disponible sobre esta cuestión se refiere a cantidades declaradas por los contribuyentes en los modelos del Impuesto sobre Sociedades, como aumentos al resultado contable derivados de minoraciones de la base imponible realizadas en el pasado por dotaciones a la RIC que, por haberse dispuesto de la reserva con anterioridad al plazo de mantenimiento de la inversión, por haberse realizado inversiones diferentes a las admitidas, así como por producirse el incumplimiento de cualquier otro de los requisitos establecidos en la norma, deban integrarse en la base imponible del ejercicio objeto de declaración por concurrir en él alguna de las circunstancias anteriormente citadas.

Esta información, disponible desde el ejercicio fiscal de 1999, es la siguiente:

Ejercicio fiscal	Aumento resultado contable por incumplimiento
1999	17.847.108
2000	19.654.311
2001	35.480.396
2002	63.023.983
2003	87.330.871
2004	75.478.499
2005	120.735.023
2006	112.458.230
2007	112.663.564
2008	245.920.065

Por último, sobre cuántos expedientes ha iniciado la Agencia Tributaria para exigir a las empresas incumplidoras del plazo legal para materializar la RIC, el pago de los tributos debidos, dentro de las diversas actuaciones de comprobación e investigación que se llevan a cabo en la Agencia Tributaria, existen programas específicos destinados al control de los beneficios fiscales derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

La información estadística disponible sobre esta cuestión se refiere al número de expedientes de inspección de estos programas específicos, sin que pueda desglosarse estadísticamente aquellos referidos únicamente al incumplimiento de los requisitos de la RIC del resto de beneficios fiscales aplicables en Canarias.

Hecha esta aclaración, se muestra a continuación un cuadro con el número de expedientes de inspección de beneficios fiscales derivados del régimen especial aplicable en Canarias, disponible desde el año 1998:

Año	Número de expedientes inspección beneficios fiscales Canarias

1998	908
1999	309
2000	349
2001	613
2002	181
2003	237
2004	223
2005	343
2006	310
2007	220
2008	182
2009	190

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial y que goza, por tanto, de autonomía. Una autonomía recientemente reforzada mediante Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. No compete por tanto al Ministerio de Justicia informar sobre su actividad, sino únicamente la provisión de los medios materiales y personales necesarios.

Madrid, 4 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El 2 de septiembre de 2010 el Ayuntamiento de Alhendín remitió la petición de instalación de pantallas antirruido en la margen derecha de la Autovía de Sierra Nevada, A-44, entre los puntos kilómetros 136 y 137, adjuntando la solicitud formulada por la Comunidad de Propietarios Calle Circunvalación, número 5.

Cabe indicar que las edificaciones que solicitan la instalación de pantallas antirruido son posteriores a la construcción de la autovía.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

1. El aplazamiento de la cumbre UE-EE.UU. por exigencias de la agenda internacional del Presidente de los Estados Unidos no ha supuesto que la mecánica de trabajo entre los Estados Unidos y la UE se haya interrumpido. La agenda de la futura cumbre ha seguido siendo objeto de atención tanto por parte de España, durante su presidencia de turno de la UE, como por parte de la actual presidencia de Bélgica, así como por parte de las instituciones europeas, en particular, el Presidente del Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

En este sentido, el aplazamiento de la cumbre no ha significado merma en la fluidez de las relaciones globales, caracterizándose por una intensificación de los diferentes diálogos. Se ha mantenido el calendario de reuniones técnicas en ámbitos como la energía, la situación económica y financiera, el cambio climático, los asuntos de libertad, seguridad y justicia, la cooperación al desarrollo, la aviación civil, la salud, las cuestiones de seguridad y defensa, sin olvidar el trabajo conjunto en los grandes temas de la actualidad internacional. La agenda de temas que será objeto de la futura cumbre es, por tanto, objeto de negociación continuada entre las instancias correspondientes de Estados Unidos, la UE y la Presidencia rotatoria.

Por lo demás, conviene destacar algunos resultados de la pasada presidencia de España que son la «Declaración de Toledo sobre Seguridad Aérea» y la «Declaración de Principios de Lucha contra el Terrorismo», adoptada en el Consejo JAI de 3 de junio. También merecen subrayarse otros avances: un nuevo acuerdo sobre transmisión de datos bancarios en el marco del Programa de Financiación de Terrorismo, «Swift», firmado el pasado 28 de junio; la revitalización del Grupo de Alto Nivel UE-Estados Unidos sobre cooperación al desarrollo y progresos en la colaboración en seguridad alimentaria, cambio climático y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Respecto de los retos globales como cambio climático/situación económica, se ha intensificado el diálogo de alto Nivel de cara a las pasadas cumbres G8 y G20 celebradas en Canadá y a la preparación de la COP 16.

En cuanto al Consejo de Energía, sus tres grupos de trabajo (seguridad energética y mercados globales, investigación y desarrollo, y políticas energéticas) se han visto impulsados durante el pasado semestre, lo que se ha traducido en la creación de subgrupos y foros específicos para el tratamiento de temas puntuales.

Por último, el Consejo Económico Transatlántico (TEC) ha continuado los esfuerzos para su consolidación estratégica, y lograr avances en diálogo regulatorio e innovación. Especialmente intenso está siendo el proceso de reflexión sobre cómo alcanzar una mayor efectividad del TEC, evitando su dispersión de temas y procurando su concentración en aquellos ausentes de otros foros y que requieren de un impulso político.

2. Antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el llamado Trío de Presidencias ya tuvo en cuenta el necesario reajuste de poderes en el seno de la UE a la hora de diseñar su programa. En este sentido, el Trío de Presidencias aprobó un programa de trabajo en el que se tenía muy en consideración la estrecha coordinación que se debía mantener con las instituciones europeas, a saber: el Presidente del Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

El programa elaborado en su momento ponía el acento en el reforzamiento de la Relación Transatlántica y en su carácter estratégico, concentrando los esfuerzos en la preparación de una agenda de temas que asegurara el éxito de la cumbre, centrándose en el logro de resultados prácticos y efectivos. La idea rectora era que la próxima cumbre configurase un nuevo clima en las relaciones transatlánticas a partir de la nueva arquitectura institucional europea, con perspectiva a largo plazo y objetivos concretos realizables que reflejasen tanto la nueva situación a ambos lados del Atlántico, como las oportunidades derivadas de los nuevos retos globales que afectan tanto a europeos como a norteamericanos.

En este espíritu, el programa se articuló en torno a cuestiones multilaterales clave como el cambio climático, la energía, la crisis económica y financiera, la gestión de crisis y cooperación al desarrollo. En el ámbito de la energía, el programa focalizó su atención en el funcionamiento del Consejo UE-Estados Unidos de Energía. En economía, se acordó continuar con la aplicación del programa de 2007 de cooperación económica, así como el diálogo regulatorio. Por último, el programa incluía un diálogo reforzado y una mayor cooperación en asuntos regionales, no proliferación, desarme y seguridad, así como en los ámbitos de libertad, seguridad y justicia, y lucha contraterrorista.

3. El compromiso de España con la OTAN y sus misiones es firme. El vínculo transatlántico encarnado en la Alianza es un elemento fundamental para hacer frente a los retos de seguridad de nuestro tiempo con un enfoque verdaderamente multilateral, y con un concepto amplio y cooperativo de la seguridad.

Precisamente por ello, España tiene un gran interés en reforzar el papel de la OTAN, al mismo tiempo que hace lo posible para impulsar la dimensión de defensa de la UE y su contribución a la seguridad internacional. Ambos procesos se refuerzan mutuamente, y ello obliga a reforzar la cooperación entre la OTAN y la UE, sobre todo en los casos en que sus actuaciones sobre el terreno son complementarias, como en Afganistán (ISAF / EUPOL) o en Kosovo (KFOR / EULEX). Asimismo, España desea promover mecanismos de diálogo para tender puentes y evitar falsas percepciones de amenaza con países de cultura diferente. En ese sentido, favorece los esfuerzos que están realizando el Secretario General de la Alianza y la Alta Representante Ashton para avanzar de manera pragmática y concreta en la relación UE-OTAN.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088848 a 184/088850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6, Inversiones Reales, se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Estos proyectos se desarrollan durante el ejercicio presupuestario, no pudiendo establecerse hasta el cierre del mismo el porcentaje de cada proyecto de inversión que no se ha ejecutado ni, menos aún, anticipar a la fecha solicitada el porcentaje que no se invertirá.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 contemplaba una partida presupuestaria en el Programa 453A, en el capítulo 7, para financiar un convenio con el Cabildo Insular de Tenerife en materia de ferrocarril, por un importe de 5 Meuros.

En cumplimiento de esa Ley, el 16 de septiembre de 2009 el Ministerio de Fomento firmó un convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para financiar actuaciones en materia ferroviaria:

Línea de Ferrocarril Convencional Tren del Sur, desde Santa Cruz hasta Adeje con extensión a Fonsalia, así como sus Intercambiadores de Transporte: redacción de proyectos, estudios de impacto ambiental y adquisiciones o expropiaciones de terrenos.

Línea de Ferrocarril Convencional Tren del Norte, desde Santa Cruz hasta Los Realejos con extensión al Noroeste, así como sus Intercambiadores de Transporte: redacción de proyectos, estudios de impacto ambiental y adquisiciones o expropiaciones de terrenos.

Asimismo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 contemplaba una partida presupuestaria en el Programa 453A, en el capítulo 7, para financiar convenio con el Cabildo Insular de Tenerife en materia de ferrocarril, por un importe de 10 Meuros.

Los Acuerdos de No Disponibilidad presupuestaria, aprobados por el Gobierno en enero y mayo de 2010, obligaron a negociar con el Cabildo Insular de Tenerife la reducción de la partida. Así, el 3 de agosto de 2010 el Ministerio de Fomento y el Cabildo Insular de Tenerife firmaron un nuevo acuerdo de colaboración para financiar actuaciones ferroviarias por un importe de 10 Meuros, con una anualidad de 7.950.000 euros en el 2010 y de 2.050.000 euros para el 2011.

Las actuaciones incluidas en el convenio han sido:

— Línea de Ferrocarril Convencional Tren del Sur, desde Santa Cruz hasta Adeje con extensión a Fonsalia, así como sus Intercambiadores de Transporte: redacción de proyectos, estudios de impacto ambiental y adquisiciones o expropiaciones de terrenos.

— Línea de Ferrocarril Convencional Tren del Norte, desde Santa Cruz hasta Los Realejos con extensión al Noroeste, así como sus Intercambiadores de Transporte: redacción de proyectos, estudios de impacto ambiental y adquisiciones o expropiaciones de terrenos.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI) es una apuesta conjunta del Gobierno, las entidades financieras y las empresas del sector para relanzar la actividad económica y generar empleo. Fue presentado por el Presidente del Gobierno el pasado día 7 de abril de 2010.

El objetivo es adelantar inversiones que, de otra forma, se verían retrasadas en el tiempo. Se movilizarán inversiones por valor de 17.000 millones de euros, equivalente al 1,7 por 100 del PIB. La generación de empleo se producirá tanto a corto plazo, para la construcción de las infraestructuras, como a largo plazo, para llevar a cabo las labores de conservación y mantenimiento de las mismas, una vez concluida su construcción.

Mediante el PEI se refuerza la apuesta permanente por la seguridad, garantizando la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras del transporte en condiciones óptimas. La rentabilidad del concesionario dependerá del nivel de disponibilidad de la infraestructura, lo que reforzará su compromiso con la conservación y el mantenimiento de la misma.

El Plan se ha diseñado para que cumpla dos objetivos fundamentales: que no comprometa la estabilidad presupuestaria y que sea financiable por las entidades financieras. Para que las actuaciones no computen en déficit, siguiendo los criterios fijados por Eurostat, se transfieren al concesionario los riesgos de construcción y de disponibilidad. Para que sea financiable, el Plan está diseñado para que las entidades financieras puedan asumir los riesgos asociados a los proyectos y éstos proporcionen, a su vez, una rentabilidad adecuada. Se ha optado por el riesgo de disponibilidad y no por el de demanda, ligado a la coyuntura del tráfico y, por tanto, a los avatares del ciclo económico, porque dificultaría el acceso a los mercados financieros.

Las actuaciones previstas dentro del Plan Extraordinario de Infraestructuras, junto con el calendario estimado de inversión, fueron las expuestas el pasado 5 de octubre durante la presentación en el Congreso de los Diputados de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 en el ámbito del Ministerio de Fomento.

Dado que se encuentran en fase de redacción los estudios de viabilidad de las concesiones mencionadas, que deben ser sometidos a información pública, no es posible precisar el importe previsto para cada una de las concesiones.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las actuaciones rescindidas son consecuencia de los Acuerdos de Consejo de Ministros de fechas 29 de enero y 20 de mayo de 2010, por los que se aprobaron la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes.

Se están analizando caso por caso las circunstancias particulares de cada actuación, con objeto de lograr el mutuo acuerdo entre las partes del contrato (Administración y contratista) e intentar reducir en todo lo posible las eventuales indemnizaciones. Debido a la complejidad del procedimiento a seguir y del detalle necesario, todavía no es posible determinar el coste de la rescisión de la totalidad de los contratos, cuyo número se vio reducido de 32 a 29, tal y como expuso el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, celebrada en agosto de 2010.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088902 y 184/088903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6, Inversiones Reales, se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capitulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Estos proyectos se desarrollan durante el ejercicio presupuestario, no pudiendo establecerse hasta el cierre del mismo el porcentaje de cada proyecto de inversión que no se ha ejecutado ni, menos aún, anticipar a la fecha solicitada el porcentaje que no se invertirá.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088904 a 184/088911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Los créditos a los que se refiere Su Señoría no han sido afectados por el Acuerdo de no disponibilidad Presupuestaria, de 29 de enero de 2010. Consecuentemente, hasta que no se produzca el cierre contable del presente ejercicio económico no será posible determinar el grado de ejecución de dichos créditos.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria se podrá facilitar cuando termine el año, estando condicionada por el propio desarrollo de las actuaciones y la reprogramación que está realizando el Ministerio de Fomento, la cual se aplicará de forma que minimice el impacto en la ejecución de las obras.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La actuación «Carretera N-432. Duplicación Badajoz-Granada», perteneciente al proyecto de inversión 2004 1738 0973, está condicionada por la situación del expediente del estudio informativo, que se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, debido a lo cual no se han registrado obligaciones reconocidas.

Una vez sea aprobada la DIA, se continuará la tramitación del expediente y se efectuarán inversiones. Si

no se produjeran durante este año, lo presupuestado se aplazará a la anualidad del año siguiente.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088921

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Se informa que las obras correspondientes al proyecto de inversión 2001 1738 0171 Autovía A-7. «Tramo: Nerja-Almuñécar», en la provincia de Granada, están en servicio y por tanto no están afectadas por la reprogramación presupuestaria.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088922

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada que se informa, la actuación Autovía A-81 Duplicación Badajoz-Granada. «Tramo: Puente Lope-Pinos Puente», con número de proyecto de inversión 2006 1738 1149, forma parte del estudio informativo: Autovía A-81 Duplicación Badajoz-Granada, se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto ambiental (DIA).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto interesado a 31 de agosto de 2010 asciende a 15.239,62 euros.

El Consejo de Ministros autorizó la resolución de este contrato en el pasado mes de abril de 2010. La reprogramación de esta obra queda fijada en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La legislación de la Guardia Civil contempla, y obliga, a la evaluación de la actividad profesional de todos sus miembros para determinar con objetividad tanto el desarrollo de la carrera profesional como aspectos de la política retributiva (como es el caso del complemento de productividad por actividad).

El sistema de evaluación de la actividad individualizada —propio de la gestión de los recursos humanos de cualquier gran colectivo— en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), con 10.000 efectivos, lo tienen desde 1996 y se llama RAI (Resumen de Actividades Individualizado). Ya desde principios del año la ATGC estaba trabajando en su actualización, que fue publicada en julio.

Es cierto que son variadas las distintas actividades/tareas que pueden desempeñar los efectivos de la ATGC. Y dado que tales actividades inciden de forma muy diversa en la seguridad vial, se trataba en dicha actualización de complementar el RAI original con otros criterios valorativos que, baremando los factores anteriores, permitieran completar la evaluación individual de una forma mucho más eficaz y objetiva.

En consecuencia, los baremos utilizados en la valoración de las actividades de los agentes de la Agrupación han sido determinados en función exclusivamente de su incidencia en la seguridad vial, diferenciando claramente aquellos cuya repercusión es mínima, y que normalmente requieren escasa iniciativa por parte del agente, de aquellos otros que sí afectan directamente a la seguridad vial y que van unidos, también, a una mayor exigencia de iniciativa y preparación profesional. Sin entrar en el detalle del análisis de la incidencia en cada actividad de los aspectos señalados, se indican las mismas con los puntos correspondientes:

1. Actividades sin incidencia en la seguridad vial:

— Denuncias notificadas (0,5).

— Auxilios (actividad básica que, generalmente, se trata de situaciones «encontradas», que no requieren de una iniciativa especial por parte del agente encargado de

la vigilancia del tráfico. Más del 90 por 100 de los auxilios que se practican fundamentalmente consisten en información al usuario, problemas de combustible, llamadas a grúas, talleres, etc. Por supuesto este apartado no tiene nada que ver con auxilios en accidentes, ni otras cuestiones de mayor gravedad que vienen recogidas en otros apartados con superior valoración) (1).

— Otras denuncias (1).
— Vehículos recuperados (1).
— Escritos de alegaciones (1,5).

2. Actividades con incidencia en la seguridad vial:

— Denuncias LSV (2).
— Intervención en accidentes (2).
— Alcoholemias por accidente (3).

3. Con importante incidencia en la seguridad vial:

— Atestados (5).
— Alcoholemias por muestreo (5).
— Detenidos (5).
— Alcoholemias por infracción (9).

4. Caso especial:

— Denuncias Transporte Terrestre (4).

En base a la experiencia acumulada y a la complejidad de la situación de la seguridad vial, la Dirección General de Tráfico estima los criterios como lógicos y razonables.

Los efectos del análisis de los baremos son varios. Además de la incidencia comentada en cada efectivo, permite estudiar qué está sucediendo si una zona geográfica está significativamente por debajo de la actividad media, y adoptar las medidas oportunas.

En definitiva, los guardias civiles de tráfico no cobran en función de las multas que efectuan.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089265 y 184/089266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático ha desarrollado cuatro líneas prioritarias: la generación de escenarios regionalizados de cambio climático, la evaluación del impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos y las masas de agua, sobre las zonas costeras y sobre la biodiversidad.

Dentro de la línea de acción sobre la evaluación del impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos y las masas de agua, una de las actividades que se está desarrollando es el estudio de los efectos potenciales del cambio climático en las demandas de agua. Para este estudio el primer programa de trabajo recoge una serie de actuaciones, las cuales, considerando los escenarios climáticos regionales en el siglo XXI para España, evaluarán:

1. Efectos potenciales del cambio climático en las dotaciones individuales de los cultivos (netas y brutas).
2. Efectos potenciales del cambio climático en la dedicación productiva de las zonas de riego.
3. Efectos del cambio climático en las dotaciones mediante técnicas de simulación de cultivos.
4. Efectos del cambio climático en la demanda y productividad de las zonas de riego.
5. Opciones de adaptación en las zonas de estudio.

Para llevar a cabo este estudio, se firmó una encomienda de gestión del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino al Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) del CEDEX, con participación de la Oficina Española de Cambio Climático. Esta encomienda fue firmada en 2007, habiéndose prorrogado hasta finales del año 2010, esperando disponer a partir de ese momento de los resultados del estudio.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana únicamente se encuentran en trámite de rescisión las obras correspondientes al tramo de la autovía A-33 de conexión entre las autovías A-31 y A-35 (Font de la Figuera) y los dos tramos adjudicados de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón (acceso al Puerto de Sagunto-Sagunto y Almassora-Castellón).

En todos los casos está previsto que las obras rescindidas sean integradas dentro de concesiones del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en concreto en la concesión de la autovía A-33 en Murcia y Valencia y en la concesión de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089378

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo expuesto por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados el pasado 22 de julio, los criterios que se han seguido para reprogramar todas las actuaciones del Ministerio de Fomento en marcha, entre ellas las obras en la Comunidad Valenciana, han sido los siguientes:

— En todo caso, se ha procurado minimizar el impacto del ajuste en el sistema de transportes y en la actividad de las empresas.
— Se ha decidido mantener la prioridad de potenciar el transporte de ferrocarril en su triple vertiente —alta velocidad, mercancías y cercanías—, porque se considera que la renovación de la red ferroviaria es la forma más eficaz de aumentar la competitividad, la seguridad y la sostenibilidad del sistema de transporte.
— Se ha dado prioridad a la inversión en mantenimiento y conservación, en línea con el objetivo de sacar el máximo provecho a la infraestructura existente antes de construir una obra nueva.
— Se han priorizado las obras con muy avanzado grado de ejecución, es decir, aquellas infraestructuras que están a punto de ser puestas en servicio. En el caso de las carreteras, se priorizan las obras que finalicen en 2010 y 2011 y en las líneas de ferrocarril además de este criterio, se priorizan aquellas líneas que responden a ejes troncales o con un avanzado grado de ejecución cuya finalización permita rentabilizar la inversión ya ejecutada.
— Se ha limitado al máximo la rescisión de contratos para reducir al máximo la afección a la cartera de las empresas. Para minimizar la rescisión, se ha tenido que maximizar la reprogramación de las actuaciones y así ajustarlas al nuevo escenario presupuestario, aunque se prolonguen los plazos de su ejecución.
— En algunos proyectos, cuando haya actuaciones que no se puedan iniciar hasta que finalicen otras, se procederá a la suspensión temporal.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089379

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Se ha comunicado oficialmente a todas las empresas adjudicatarias de obras que se ven afectadas por los Acuerdos de Consejo de Ministros de fecha 29 de enero y 20 de mayo, por los que se aprobó la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes, la nueva situación en que quedan dichas obras una vez reprogramadas. En todos los casos se han aplicado los criterios marcados por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados del pasado 22 de julio.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los criterios que se han seguido para reprogramar todas las actuaciones del Ministerio de Fomento en marcha, fueron los expuestos por el Ministro en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados del pasado 22 de julio, corroborados en su nueva comparecencia del 26 de agosto. Aunque haya podido producirse algún ajuste en una obra concreta debido a la complejidad del proceso de programación, en ningún caso se han producido cambios en los criterios seguidos desde entonces.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089381

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo expuesto por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados del pasado 22 de julio, sí se ha considerado la posibilidad de que algunas de las obras que van a ser rescindidas, y que cumplan con los requisitos técnico-económicos necesa-

rios, sean licitadas nuevamente mediante concesión a través de fórmulas de colaboración público-privada.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De conformidad con lo expuesto por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados del pasado 22 de julio, los criterios que se han seguido para reprogramar todas las actuaciones del Ministerio de Fomento en marcha, entre ellas las obras en la provincia de Cádiz, han sido los siguientes:

1. En todo caso, se ha procurado minimizar el impacto del ajuste en el sistema de transportes y en la actividad de las empresas.
2. Se ha decidido mantener la prioridad de potenciar el transporte de ferrocarril en su triple vertiente —alta velocidad, mercancías y cercanías—, porque se considera que la renovación de la red ferroviaria es la forma más eficaz de aumentar la competitividad, la seguridad y la sostenibilidad del sistema de transporte.
3. Se ha dado prioridad a la inversión en mantenimiento y conservación, en línea con el objetivo de sacar el máximo provecho a la infraestructura existente antes de construir una obra nueva.
4. Se han priorizado las obras con muy avanzado grado de ejecución, es decir, aquellas infraestructuras que están a punto de ser puestas en servicio. En el caso de las carreteras, se priorizan las obras que finalicen en 2010 y 2011, y en las líneas de ferrocarril; además de este criterio, se priorizan aquellas líneas que responden a ejes troncales o con un avanzado grado de ejecución, cuya finalización permita rentabilizar la inversión ya ejecutada.
5. Se ha limitado al máximo la rescisión de contratos para reducir al máximo la afección a la cartera de las empresas. Para minimizar la rescisión, se ha tenido que maximizar la reprogramación de las actuaciones y así ajustarlas al nuevo escenario presupuestario, aunque se prolonguen los plazos de su ejecución.
6. En algunos proyectos, cuando haya actuaciones que no se puedan iniciar hasta que finalicen otras, se procederá a la suspensión temporal.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089421, 184/089422, 184/089423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El desarrollo de la Operación Paso del Estrecho 2010 es valorado positivamente. Se ha desarrollado con arreglo a lo previsto en todos los aspectos: desde el punto de vista de las medidas de seguridad, la fluidez en el tráfico marítimo, la asistencia social y la sanitaria, así como la coordinación general de todos los organismos implicados. La normalidad de la Operación se ha visto favorecida por el escalonamiento en el tránsito de personas y vehículos.

En cuanto al número de viajeros en esta edición, se ha registrado una disminución global, en las dos fases, del 9,2 por 100 en el número de pasajeros y del 10,6 por 100 en el de vehículos, respecto al mismo período del año 2009.

En cuanto a incidentes, los servicios públicos dispuestos para atender a los viajeros han debido intervenir en 2.431 ocasiones para asistencias sanitarias, la mayoría por afecciones cutáneas y cefaleas. Se han realizado 3.960 asistencias sociales, la mayoría por solicitudes de información y problemas con la documentación. Las incidencias se han resuelto sin problemas mayores.

Pueden encontrarse más detalles en la página oficial del Ministerio del Interior al respecto de la Operación Paso del Estrecho: www.proteccioncivil.org/es/OPE

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana se encuentran en trámite de rescisión las obras correspondientes a dos tramos adjudicados de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón (acceso al Puerto de Sagunto-Sagunto y Almassora-Castellón), como consecuencia de los Acuerdos de Consejo de Ministros de fecha 29 de enero y 20 de mayo de 2010, por los que se aprobaron la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes.

Está previsto que las obras rescindidas sean integradas dentro de una concesión del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en concreto de la concesión de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón. Tan pronto como concluya el trámite de redacción del estudio de viabilidad de la concesión mencionada, que debe ser sometido a información pública, se prevé la licitación de la misma, lo que está estimado para el año 2011.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana se encuentran en trámite de rescisión las obras correspondientes a dos tramos adjudicados de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón (acceso al Puerto de Sagunto-Sagunto y Almassora-Castellón), como consecuencia de los Acuerdos de Consejo de Ministros de fecha 29 de enero y 20 de mayo de 2010, por los que se aprobaron la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes.

Está previsto que las obras rescindidas sean integradas dentro de una concesión del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en concreto de la concesión de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón. Tan pronto como concluya el trámite de redacción del estudio de viabilidad de la concesión mencionada, que debe ser sometido a información pública, se prevé la licitación de la misma en el año 2011.

Hasta que no concluya el trámite de información pública, los pliegos de licitación no serán definitivos y, por tanto, no se podrán concretar los plazos de apertura de las ofertas.

Se está trabajando para que la llegada del AVE a Castellón se efectúe en 2014.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana se encuentran en trámite de rescisión las obras correspondientes a dos tramos adjudicados de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón (acceso al Puerto de Sagunto-Sagunto y Almassora-Castellón), como consecuencia de los Acuerdos de Consejo de Ministros de fecha 29 de enero y 20 de mayo de 2010, por los que se aprobaron la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes.

Está previsto que las obras rescindidas sean integradas dentro de una concesión del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en concreto de la concesión de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón. Por tanto, la gestión de las expropiaciones en curso seguirá el cauce reglamentario una vez que se licite la concesión.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana se encuentran en trámite de rescisión las obras correspondientes a dos tramos adjudicados de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón (acceso al Puerto de Sagunto-Sagunto y Almassora-Castellón), como consecuencia de los Acuerdos de Consejo de Ministros de fecha 29 de enero y 20 de mayo de 2010, por los que se aprobaron la no disponibilidad de créditos en el Ministerio de Fomento para 2010 y el Plan de Revisión de Gasto del Estado para el período 2011-2013 y siguientes.

Está previsto que las obras rescindidas sean integradas dentro de una concesión del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en concreto de la concesión de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Castellón. Tan pronto como concluya el trámite de redacción del estudio de viabilidad de la concesión mencionada, que debe ser sometido a información pública, se prevé la licitación de aquélla en el año 2011, para que la llegada del AVE a Castellón se efectúe a finales de 2014.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, procede informar que el propio Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón ya tuvo oportunidad de explicarlo directamente a través de los medios de comunicación, siendo evidente, por tanto, que el Delegado del Gobierno es conocedor de las iniciativas y acciones que el Gobierno de España desarrolla en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, el Delegado del Gobierno en Aragón es conocedor de la situación en la que está tanto nuestro país como el resto de los países de nuestro entorno, y de la necesidad de tomar medidas de manera responsable y solidaria.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089861 a 184/089866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen los datos relativos a las infracciones penales e indicadores principales de criminalidad registrados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y su desglose por provincias, en cada uno de los años del período 2007-2009:

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS

Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil

Provincia de Ciudad Real			**2007**	**2008**	**2009**
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	1.040	1-166	1.099
	II.	Delitos contra el patrimonio	4.664	5.279	5.379
	III.	Faltas de lesiones	1.076	1.118	1.059
	IV.	Faltas de hurto	3.821	3.585	3.506
	Total indicadores principales		**10.601**	**11.148**	**11.043**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		5.515	5.735	5.661
Total delitos y faltas			**16.116**	**16.883**	**16.704**

Provincia de Albacete			2007	2008	2009
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	933	976	1.012
	II.	Delitos contra el patrimonio	5.259	5.616	4.524
	III.	Faltas de lesiones	757	771	827
	IV.	Faltas de hurto	3.132	4.167	3.748
	Total indicadores principales		**1.081**	**11.530**	**10.111**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		3.560	3.806	4.018
Total delitos y faltas			**13.641**	**15.336**	**14.129**

Provincia de Cuenca			2007	2008	2009
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	381	479	437
	II.	Delitos contra el patrimonio	2.135	2.561	2.205
	III.	Faltas de lesiones	441	457	468
	IV.	Faltas de hurto	1.452	1.497	1.234
	Total indicadores principales		**4.409**	**4.994**	**4.344**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		2.261	2.405	2.083
Total delitos y faltas			**6.670**	**7.399**	**6.427**

Provincia de Guadalajara			2007	2008	2009
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	498	580	648
	II.	Delitos contra el patrimonio	3.054	4.150	3.430
	III.	Faltas de lesiones	502	508	560
	IV.	Faltas de hurto	1.230	1.437	1.509
	Total indicadores principales		**5.284**	**6.675**	**6.147**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		2.897	3.693	3.899
Total delitos y faltas			**8.181**	**10.368**	**10.046**

Provincia de Toledo			2007	2008	2009
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	1.354	1.620	1.594
	II.	Delitos contra el patrimonio	9.232	11.052	10.441
	III.	Faltas de lesiones	1.343	1.325	1.276
	IV.	Faltas de hurto	3.905	4.254	4.162
	Total indicadores principales		**15.834**	**18.251**	**17.473**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		8.035	8.518	8.689
Total delitos y faltas			**23.869**	**26.769**	**26.162**

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha			2007	2008	2009
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	4.206	4.821	4.790
	II.	Delitos contra el patrimonio	24.344	28.658	25.979
	III.	Faltas de lesiones	4.119	4.179	4.190
	IV.	Faltas de hurto	13.540	14.940	14.159
	Total indicadores principales		**46.209**	**52.598**	**49.118**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		22.268	24.157	24.350
Total delitos y faltas			**68.477**	**76.755**	**73.468**

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría, se informa que, según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en la provincia de Ciudad Real durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Ciudad Real	288	180	62,50	98	25,39

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en la provincia de Albacete durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Albacete	273	92	33.70	62	18,51

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en la provincia de Cuenca durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Cuenca	49	25	51.02	71	59,17

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en la provincia de Guadalajara durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Guadal-lajara	109	53	48,62	32	22,70

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en la provincia de Toledo durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Toledo	378	213	56,35	149	28,27

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la Violencia Doméstica, en el cuadro adjunto se muestran las sentencias dictadas en Castilla-La Mancha durante el año 2009.

CC.A.A.	Provincia	Número de asuntos con sentencia condenatoria	Número conformidades	% Conformidades sobre sentencias condenatorias	Número de asuntos con sentencia absolutoria	% asuntos con absolutorias/ Total asuntos con sentencias
Castilla/ La Mancha	Albacete	273	92	33,70	62	18,51
	Ciudad Real	288	180	62,50	98	25,39
	Cuenca	49	25	51,02	71	59,17
	Guadalajara	109	53	48,62	32	22,70
	Toledo	378	213	56,35	149	28,27
Total general		**1.097**	**563**	**51,32**	**412**	**27,30**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Ciudad Real, en el año 2009.

Orden de protección - Ciudad Real / Orden de Protección	Asuntos con OP
MC adoptadas	109
OP Concedida de oficio	22
OP Concedida (solicitada)	372
OP denegada (solicitada)	105

Orden de alejamiento-Ciudad Real			Número de medidas
Año incoación	**Medida o pena**	**Clase medida o pena**	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	191
		Orden Protección 544 ter	348
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	
Total general			**539**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Albacete, en el año 2009.

Orden de protección - Albacete / Orden de Protección	Asuntos con OP

MC adoptadas	63
OP Concedida de oficio	17
OP Concedida (solicitada)	357
OP denegada (solicitada)	26

Orden de alejamiento-Albacete			Número de medidas
Año incoación	Medida o pena	Clase medida o pena	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	103
		Orden Protección 544 ter	293
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	3
Total general			**399**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Cuenca, en el año 2009.

Orden de protección - Cuenca	Asuntos con OP
Orden de Protección	
MC adoptadas	49
OP Concedida de oficio	5
OP Concedida (solicitada)	124
OP denegada (solicitada)	19

Orden de alejamiento-Cuenca			Número de medidas
Año incoación	Medida o pena	Clase medida o pena	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	73
		Orden Protección 544 ter	86
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	
Total general			**159**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Guadalajara, en el año 2009.

Orden de protección - Guadalajara	Asuntos con OP
Orden de Protección	
MC adoptadas	6
OP Concedida de oficio	4
OP Concedida (solicitada)	188
OP denegada (solicitada)	128

Orden de alejamiento-Guadalajara			Número de medidas
Año incoación	Medida o pena	Clase medida o pena	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	22
		Orden Protección 544 ter	233
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	1
Total general			**256**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Toledo, en el año 2009.

Orden de protección - Toledo	Asuntos con OP
Orden de Protección	
MC adoptadas	88
OP Concedida de oficio	24
OP Concedida (solicitada)	483
OP denegada (solicitada)	97

Orden de alejamiento-Toledo			Número de medidas
Año incoación	Medida o pena	Clase medida o pena	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	193
		Orden Protección 544 ter	406
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	
Total general			**599**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en los cuadros adjuntos se detallan el número de asuntos con órdenes de protección solicitadas y denegadas y el número de asuntos con órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) dictadas en Castilla-La Mancha, en el año 2009.

Orden de protección - Castilla-La Mancha	Asuntos con OP
Orden de Protección	
MC adoptadas	315
OP Concedida de oficio	72
OP Concedida (solicitada)	1.524
OP denegada (solicitada)	375

Orden de alejamiento-Castilla-La Mancha			Número de medidas
Año incoación	Medida o pena	Clase medida o pena	
2009	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	MC Penal 544 bis y otras	582
		Orden Protección 544 ter	1.366
	Prohibición de aproximarse a determinadas personas	Medida (menores)	4
Total general			**1.952**

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La infraestructura de comunicación de alta capacidad entre Toledo y Ciudad Real, que formaba parte de la autopista de peaje Toledo-Ciudad Real-Córdoba, fue objeto de declaración de impacto ambiental negativa, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por lo que el Ministerio de Fomento dejó en suspenso su estudio.

Por otra parte, y con posterioridad a lo anteriormente expuesto, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha inició un estudio informativo para la conexión en alta capacidad de Toledo y Ciudad Real. Dicho estudio ha sido sometido al trámite de información pública por parte de la Administración autonómica.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En resolución de 23 de julio de 2010, se declararon de emergencia las obras para la reparación de los desperfectos causados por las inundaciones en la zona del Bao, por importe de 2.316.930 euros. El contrato para la ejecución de las obras se firmó el 2 de agosto.

Las obras, en una primera fase (por importe de unos 2.050.000 euros) finalizaron en el mes de septiembre y la segunda (retrasada por motivos del tráfico) está en ejecución, con la finalización prevista de forma inminente.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4138 Autovía A-21, en el Tramo Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, ascendieron a 410.868,61 euros.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al Proyecto de Inversión 2005 1738 0579 Autovía A-2 Enlace Ranillas-Enlace Aeropuerto en el Tramo Ronda Norte, ascendían a 15.002.526,14 euros.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 1738 0945 «Actuaciones de Conservación y Explotación» en la provincia de Zaragoza, ascendieron a 6.401.445,12 euros.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090052

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de junio de 2010 las obligaciones reconocidas para todos los programas ascendían a 33.630.000 millones de euros.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090070 y 184/090071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea para combatir la erosión marina, plasmadas en el documento «EUROSION: vivir con la erosión costera en Europa», se ha iniciado la tramitación ambiental de la explotación de un gran yacimiento estratégico marino para la costa de Levante, que permita llevar a cabo la alimentación de arena a sus playas.

Por consiguiente, se espera la declaración de impacto ambiental (DIA) para la explotación de las arenas del referido yacimiento estratégico para alimentar las playas del Saler.

Dado que no existen otros bancos de arenas naturales, hasta que no se obtenga la DIA no es posible establecer los plazos para llevar a cabo la regeneración de las playas del Saler.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090089, 184/090090, 184/090091, 184/090092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se significa que la protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye lo siguiente:

Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

A 1 de septiembre de 2010, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las citadas Unidades Especializadas, desglosados por provincias, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	EMUMEs	UPAPs	SAM/SAF
Organismos Centrales	9	2	6
Madrid	31	68	103
Toledo	14	6	11
Ciudad Real	10	12	5
Albacete	9	10	10
Guadalajara	7	3	8
Cuenca	8	2	—
Badajoz	13	15	18
Cáceres	9	6	7
Granada	18	18	16
Almería	18	13	13
Jaén	12	9	5
Huelva	15	6	14
Córdoba	12	9	12
Sevilla	21	30	33
Cádiz	19	21	46
Málaga	18	17	35
Murcia	25	28	26
Valencia	33	38	46
Castellón	14	6	8
Alicante	36	35	38
Barcelona	4	—	—
Girona	1	—	—
Tarragona	5	—	—
Lleida	1	—	
Zaragoza	9	22	23
Huesca	7	3	6
Teruel	3	1	2
Navarra	10	6	9
La Rioja	9	6	8
Álava	1	—	—
Vizcaya	1	—	—
Guipúzcoa	1	—	—
Burgos	8	7	7
Soria	7	2	5
Salamanca	7	6	3
Zamora	5	3	5
Ávila	7	2	6
Valladolid	7	8	17
Palencia	4	3	5
Segovia	5	3	6
León	10	12	10
Cantabria	12	5	10
Asturias	21	17	21
A Coruña	19	15	17
Lugo	7	5	—
Ourense	9	4	6
Pontevedra	16	16	11
Santa Cruz de Tenerife	14	19	29
Las Palmas	14	19	41
Illes Balears	20	21	29
Melilla	3	5	19
Ceuta	3	8	12

Por último, en la fecha anteriormente mencionada los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las Unidades de Seguridad Ciudadana ascendían a 79.823.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Teniendo en cuenta los datos de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el cuadro adjunto se recogen los asuntos con orden de protección activa, a favor de mujeres victimas en el ámbito de violencia doméstica/género (art. 544 ter de la LECRIM), a fecha 15 de diciembre de 2010, desglosado por provincias.

Mujer		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Andalucía	Almería	482
	Cádiz	804
	Córdoba	363
	Granada	268
	Huelva	374
	Jaén	291
	Málaga	887
	Sevilla	1.091
Andalucía, total		**4.560**

Mujer		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Aragón	Huesca	77
	Teruel	38
	Zaragoza	352
Aragón, total		**467**
Asturias	Asturias	407
Asturias, total		**407**
Illes Balears	Illes Balears	848
Illes Balears, total		**848**
Canarias	Las Palmas	457
	Santa Cruz de Tenerife	1.183
Canarias, total		**1.640**
Cantabria	Cantabria	251
Cantabria, total		**251**
Castilla y León	Ávila	95
	Burgos	360
	León	196
	Palencia	75
	Salamanca	80
	Segovia	173
	Soria	102
	Valladolid	225
	Zamora	39
Castilla y León, total		**1.345**
Castilla La Mancha	Albacete	426
	Ciudad Real	322
	Cuenca	129
	Guadalajara	136
	Toledo	499
Castilla La Mancha, total		**1.512**
Cataluña	Barcelona	3.309
	Girona	432
	Lleida	244
	Tarragona	610
Cataluña, total		**4.595**
Comunidad Valenciana	Alicante	1.236
	Castellón	354
	Valencia	844
Comunidad Valenciana, total		**2.434**
Extremadura	Badajoz	306
	Cáceres	253
Extremadura, total		**559**
Galicia	A Coruña	332
	Lugo	263
	Ourense	177
	Pontevedra	509
Galicia, total		**1.281**
Comunidad de Madrid, total		**4.465**
Región de Murcia	Murcia	752
Región de Murcia, total		**752**
C.F. de Navarra	Navarra	283
Comunidad Foral de Navarra, total		**283**
País Vasco	Álava	111
	Guipuzcoa	323
	Vizcaya	469
País Vasco, total		**903**
La Rioja	La Rioja	73
La Rioja, total		**73**
Ceuta	Ceuta	43
Ceuta, total		**43**
Melilla	Melilla	11
Melilla, total		**11**
TOTAL		**26.429**

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según la información de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el cuadro adjunto se recogen los asuntos con una medida de alejamiento activa (prohibido aproximarse a determinadas personas), a favor de mujeres victimas en el ámbito de violencia doméstica/género, a fecha 15 de diciembre de 2010, desglosado por provincias, contemplando, tanto las medidas incluidas dentro de una orden de protección, como las que responden al artículo 544 bis de la LECRIM.

Mujer		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Andalucía	Almería	1.043
	Cádiz	1.726
	Córdoba	497
	Granada	560
	Huelva	451
	Jaén	590
	Málaga	1.568
	Sevilla	1.721
Andalucía, total		**8.156**

Mujer		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Aragón	Huesca	155
	Teruel	74
	Zaragoza	512
Aragón, total		**741**
Asturias	Asturias	553
Asturias, total		**553**
Illes Balears	Illes Balears	1.058
Illes Balears, total		**1.058**
Canarias	Las Palmas	767
	Santa Cruz de Tenerife	1.783
Canarias, total		**2.550**
Cantabria	Cantabria	320
Cantabria, total		**320**
Castilla y León	Ávila	150
	Burgos	478
	León	320
	Palencia	92
	Salamanca	120
	Segovia	170
	Soria	126
	Valladolid	295
	Zamora	91
Castilla y León, total		**1.842**
Castilla La Mancha	Albacete	475
	Ciudad Real	451
	Cuenca	200
	Guadalajara	151
	Toledo	633
Castilla La Mancha, total		**1.910**
Cataluña	Barcelona	3.978
	Girona	567
	Lleida	294
	Tarragona	827
Cataluña, total		**5.666**
Comunidad Valenciana	Alicante	2.324
	Castellón	487
	Valencia	1.673
Comunidad Valenciana, total		**4.484**
Extremadura	Badajoz	429
	Cáceres	327
Extremadura, total		**756**
Galicia	A Coruña	605
	Lugo	368
	Ourense	308
	Pontevedra	630
Galicia, total		**1.911**
Com. de Madrid	Madrid	6.179
Comunidad de Madrid, total		**6.179**
Región de Murcia	Murcia	1.103
Región de Murcia, total		**1.103**
C.F. de Navarra	Navarra	361
Comunidad Foral de Navarra, total		**361**
País Vasco	Álava	137
	Guipuzcoa	381
	Vizcaya	509
País Vasco, total		**1.027**
La Rioja	La Rioja	136
La Rioja, total		**136**
Ceuta	Ceuta	52
Ceuta, total		**52**
Melilla	Melilla	50
Melilla, total		**50**
TOTAL		**38.855**

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según la información de que dispone el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el cuadro adjunto se recogen los asuntos con orden de protección activa, a favor de hombres victimas en el ámbito de violencia doméstica/género (art. 544 ter de la LECRIM), a fecha 15 de diciembre de 2010, desglosado por provincias.

Hombre		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Andalucía	Almería	14
	Cádiz	76
	Córdoba	18
	Granada	12
	Huelva	21
	Jaén	24
	Málaga	87
	Sevilla	76
Andalucía, total		**328**

Hombre		
CC.AA.	**Provincia**	**Número de asuntos**
Aragón	Huesca	6
	Teruel	1
	Zaragoza	22
Aragón, total		**29**
Asturias	Asturias	27
Asturias, total		**27**
Illes Balears	Illes Balears	41
Illes Balears, total		**41**
Canarias	Las Palmas	46
	Santa Cruz de Tenerife	39
Canarias, total		**85**
Cantabria	Cantabria	21
Cantabria, total		**21**
Castilla y León	Ávila	6
	Burgos	23
	León	7
	Palencia	4
	Salamanca	2
	Segovia	12
	Soria	4
	Valladolid	22
	Zamora	1
Castilla y León, total		**81**
Castilla La Mancha	Albacete	34
	Ciudad Real	34
	Cuenca	9
	Guadalajara	22
	Toledo	30
Castilla La Mancha, total		**129**
Cataluña	Barcelona	312
	Girona	39
	Lleida	20
	Tarragona	55
Cataluña, total		**426**
Comunidad Valenciana	Alicante	66
	Castellón	22
	Valencia	79
Comunidad Valenciana, total		**167**
Extremadura	Badajoz	20
	Cáceres	17
Extremadura, total		**37**
Galicia	A Coruña	32
	Lugo	17
	Ourense	11
	Pontevedra	53
Galicia, total		**113**
Com. de Madrid	Madrid	249
Comunidad de Madrid, total		**249**
Región de Murcia	Murcia	58
Región de Murcia, total		**58**
C.F. de Navarra	Navarra	20
Comunidad Foral de Navarra, total		**20**
País Vasco	Álava	15
	Guipuzcoa	39
	Vizcaya	40
País Vasco, total		**94**
La Rioja	La Rioja	8
La Rioja, total		**8**
Ceuta	Ceuta	4
Ceuta, total		**4**
Melilla	Melilla	1
Melilla, total		**1**
TOTAL		**1.918**

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090108, 184/090112, 184/090118, 184/090120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación a los datos interesados, referentes a la población reclusa de diversos centros penitenciarios se informa lo siguiente:

— Centro Penitenciario de Valencia: 2.315 internos, de los cuales 579 eran preventivos (522 hombres y 57 mujeres) y 1.736 eran penados (1.524 hombres y 212 mujeres).

— Centro Penitenciario de Alicante: 983 internos, de los cuales 464 eran preventivos (427 hombres y 37 mujeres) y 519 eran penados (444 hombres y 75 mujeres).

— Centro Penitenciario de Alicante II: 1.366 internos, de los cuales 185 eran preventivos (177 hombres y 8 mujeres) y 1.181 eran penados (1.115 hombres y 66 mujeres).

— Centro Penitenciario de Castellón: 1.648 internos, de los cuales 29 eran preventivos (hombres) y 1.619 eran penados (hombres).

Fuente: Estadística de población reclusa con periodicidad semanal (3 de septiembre de 2010).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La tecnología GPS se utiliza como un plus de control en permisos de internos que se encuentran cumpliendo condena en régimen ordinario, dentro de un programa de tratamiento de penados con determinados perfiles delictivos o en cumplimiento de resoluciones de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria.

Hasta el 1 de septiembre de 2010 la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha instalado 279 GPS, durante el disfrute de permisos de salida, a penados por delitos relacionados con la violencia de género o contra la libertad sexual.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los seis primeros meses del año 2010, realizaron un total de 31.248 incautaciones de drogas, tanto en actuaciones por delito como en aplicación de la Ley 1/1992, de Seguridad Ciudadana, en la Comunidad Valenciana, siendo las sustancias decomisadas las siguientes:

Familia de droga	Droga	Cantidad incutada
Alucinógenos	LSD (uds)	1.055
	Mescalina (uds)	18
	Otros alucinógenos (uds)	447
Cannábicos	Aceite de hachís (kg)	0,0155
	Hachís (kg)	9.638
	Marihuana (kg)	133
	Otros cannábicos (kg)	0,358
Cocaínicos	Planta de cannabis (kg)	482
	Cocaína (kg)	3.882
	Crack (kg)	0,384
	Otros cocaínicos (kg)	0,017
Depresivos, sedantes y tranquilizantes	G.H.B (éxtasis líquido) (cc.cc.)	100
	Otros fármacos (uds)	2.873
	Otros psicotrópicos o barbituricos (uds)	584
	Trankimacin (uds)	940
	Tranxilium (uds)	91
	Valium-Diazepan (uds)	183
Estimulantes	Anfetamina (uds)	4.212
	MDMA (éxtasis) (uds)	124.242
	Otros estimulantes y psicotrópicos (uds)	238
	Sulfato de anfetamina (speed) (kg)	1,169
Opiáceos	Heroína (kg)	1,677
	Metadona (kg)	0,142
	Otros opiáceos (kg)	0,003

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090188 a 184/090190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se significa que en los seis primeros meses de 2010, como consecuencia de las actuaciones realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la droga, fueron detenidas 343, 508 y 75 personas en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, respectivamente.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La obra interesada se encuentra actualmente en ejecución.

A 1 de septiembre de 2010 las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2005 1738 0589 AC-14, en el Tramo As Lonzas-A Zapateira, provincia de A Coruña, ascendían a 1.658.145,96 euros.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090480 a 184/090482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El 15 de julio de 2010 el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras aprobó el estudio informativo del Proyecto de Integración del Ferrocarril en la ciudad de Palencia, en el que se propone desarrollar la alternativa soterramiento, formulada asimismo en la Declaración de Impacto Ambiental, y en la cual todos los tráficos se canalizan por el corredor único allí propuesto.

El pasado 22 de octubre se han adjudicado los estudios geotécnicos e hidrogeológicos.

Las obras de ejecución del proyecto constructivo de ampliación y reforma del aparcamiento provisional existente en la estación de Palencia se han adjudicado con fecha 3 de noviembre pasado.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090486

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Capitanía Marítima de Algeciras no tiene conocimiento de los proyectos de las autoridades de Gibraltar relacionadas con el negocio de aprovisionamiento de combustibles a buques en las zonas indicadas por Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La existencia de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES) responde al cumplimiento de los fines que nuestro Ordenamiento Jurídico les atribuye. En los mismos, el respeto a los derechos de los internos está plenamente garantizado por parte de los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía, tal y como viene recogido en los principios básicos de actuación establecidos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Además de las garantías jurídicas, el derecho a la asistencia sanitaria, el derecho de visita y de colaboración de instituciones y asociaciones de ayuda a extranjeros (ONGs), los Centros de Internamiento de Extranjeros son objeto de frecuentes visitas de inspección, tanto por los órganos del propio Ministerio del Interior, que las llevan a cabo para adecuar y mejorar en su caso las condiciones de los mismos, como por diversas Instituciones: Defensor del Pueblo, representantes del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal, Relatores de Naciones Unidas, miembros de las Cortes Generales, del Parlamento Europeo, etc., que vienen realizando, en su conjunto, una valoración positiva sobre sus instalaciones y su funcionamiento.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090492 y 184/090493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración global de la campaña de vigilancia del transporte de autobuses por la que se interesa Su Señoría es muy positiva, ya que la efectividad y necesidad de este tipo de actividades han sido analizadas en distintos proyectos de investigación, y reconocidas por organismos internacionales como la Comisión Europea, el Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) o la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL).

Por otra parte, cabe señalar que durante los siete días de duración de la campaña especial de vigilancia de los autobuses, que los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo por las

carreteras españolas entre los días 19 y 25 de julio de 2010, se controlaron 5.291 vehículos y se formularon 395 denuncias.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el calendario de Operaciones Especiales de Vigilancia y Control para el año 2010 estaban previstas dos Campañas de Vigilancia y Control de autobuses. Una de ellas se realizó entre los días 19 y 25 de julio pasado, orientada al uso del cinturón en ese tipo de vehículos, y otra entre los días 18 y 24 de octubre. Esta última consistió en una Campaña especial de Vigilancia y Control de transporte escolar, controlando en este tipo de vehículos los siguientes aspectos: control de uso del cinturón, velocidad, alcohol y drogas, horas de conducción, documentación del vehículo y del conductor y posibles defectos técnicos del vehículo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090495

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la semana del 19 al 25 de julio, la Dirección General de Tráfico puso en marcha, coincidiendo con la campaña que llevó a cabo la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL), una nueva campaña de control de transporte de autobuses que obtuvo los siguientes resultados:

Recaudación efectuada *
4.205 euros

* Datos provisionales a 30 de septiembre de 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Una vez que se tiene conocimiento de la localización de alguna embarcación tipo «cayuco», bien por su detección por patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, bien por los sistemas de vigilancia «SIVE» o por otros medios, intervienen directamente embarcaciones y helicópteros para el rescate y auxilio de los ocupantes, tanto de la Guardia Civil como de Salvamento Marítimo.

En el caso de supervivientes necesitados de atención médica, son evacuados por el medio más rápido al centro sanitario correspondiente.

En el supuesto de que existan fallecidos, una vez evacuados los cuerpos, participan además las Unidades de Policía Judicial, a los efectos de proceder a la identificación de aquéllos y de las diligencias judiciales pertinentes derivadas del fallecimiento.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

No consta que exista ninguna discriminación del Centro de Picassent en relación con el resto de Centros Penitenciarios: cada Centro es distinto y es muy difícil compararlos. En Picassent la inversión en seguridad durante 2009 y 2010 ha sido (Plan E) de 1.965.977,38 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los medios personales y materiales existentes en el centro penitenciario de Picassent son suficientes y ade-

cuados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El centro penitenciario de Valencia cuenta con 941 funcionarios efectivos y 85 trabajadores de personal laboral. El Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo tiene 19 funcionarios efectivos y cuatro trabajadores de personal laboral. Además, cuenta con 38 efectivos de personal docente.

Por otra parte, y respecto al mantenimiento de las instalaciones del complejo penitenciario de Valencia Picassent, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha realizado las siguientes inversiones en obras:

Período 2007-2009: 3.484.138,96 euros.
Previsto para 2010 : 1.181.310,85 euros.
Programado para 2011: 1.173.658,53 euros.

El mantenimiento de las instalaciones y equipos del Centro se realiza a través de una empresa de mantenimiento integral.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en los últimos cinco años ha venido atendiendo, en la materia que nos ocupa, las necesidades presentadas por el Centro Penitenciario de Picassent.

Así, en el año 2005, la prisión se equipó con tres arcos detectores de metal antivandálicos, otros tres en el año 2006, tres en el 2007, uno en el 2008, dos en el 2009, y en el año 2010 se incorporan al inventario del centro tres arcos detectores de metal en los módulos reformados como consecuencia de la aplicación del Plan E.

La distribución de los equipamientos en los centros se realiza atendiendo a las peticiones señaladas por los mismos, según el orden de prioridad marcado en cada área por dichos centros y al presupuesto de cada ejercicio.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090528 a 184/090539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Castellón en el año 2009, significando que los datos relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos de criminalidad (161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido a la citada Cámara el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010:

Indicadores principales y otras infracciones penales	**Conocidos**
	2009
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	1.737
II. Delitos contra el patrimonio	10.712
III. Faltas de lesiones	1.096
IV. Faltas de hurto	6.534
Total indicadores principales	20.079
Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales.	7.252
Total delitos y faltas	**27.331**

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al Acuerdo de Consejo de Ministros de no disponibilidad de créditos del mes de mayo, el importe que corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para el conjunto de capítulos 6 y 8 es de 425 millones de euros, estando pendiente de determinar la cantidad exacta que corresponde a cada uno.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

Dentro del 74.º Consejo de Administración de Europol, que se celebró en Marbella los días 19 y 20 del pasado mes de mayo, fueron tratados los siguientes temas, relacionados con el ámbito de la seguridad de los ciudadanos de la Unión Europea:

— Proyecto de acuerdo de cooperación operativa con Colombia, relativa a la lucha contra tipología delictiva relacionada con ciudadanos de ese país y de la Unión Europea, recomendándose la autorización para la firma de dicho acuerdo.
— Proyecto de apertura de negociaciones con Rusia para alcanzar un acuerdo de cooperación operativa.
— Programa de seguimiento de la financiación del terrorismo.
— Informe de las principales actuaciones operativas desde la última reunión del Consejo de Administración.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se significa que hay dos líneas de actuación: acciones normativas emprendidas, impulsadas y apoyadas por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, y acciones formativas y de sensibilización que se realizan desde la Escuela Nacional de Protección Civil dependiente de dicha Dirección General.

En cuanto a acciones normativas se señala el Anteproyecto de Ley de Adaptación Normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que incluye en su articulado la modificación de la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, de manera que en la planificación se incorporen los criterios para que los procedimientos de actuación, de los diferentes servicios de intervención, garanticen la asistencia necesaria a las personas con discapacidad.

Además, en desarrollo de la normativa con rango legal, se han ido aprobando distintos reales decretos en este ámbito de la protección civil. Se hace necesario, por tanto, tenerlo en cuenta en la adaptación normativa a la referida Convención ratificada por España.

De hecho la Dirección General de Protección Civil ha impulsado el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico que ya contiene la previsión de tener en cuenta a las personas con discapacidad en los protocolos de actuación específicos en caso de riesgo sísmico. Este plan se aprobó por acuerdo del Consejo de Ministros el día 26 de marzo, publicándose en el «BOE» el 9 de abril de 2010.

Igualmente, existe un texto de anteproyecto de Real Decreto en este sentido modificando los Reales Decretos 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear y el 1123/2000, de 16 de junio, por el que se regula la creación e implantación de unidades de apoyo ante desastres. Asimismo y a instancias de esta Dirección General se propuso al Ministerio coordinador (Sanidad y Política Social) la reforma del Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Normativa Básica de Protección Civil, también en el sentido de tener en cuenta en la planificación de protección civil ante los distintos riesgos a las personas con discapacidad.

En el texto del borrador de Anteproyecto de Ley de Protección Civil, que reconoce un «derecho a la protección», se tiene en cuenta a sectores especialmente sensibles. Así, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección, incidirían especialmente en las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales. Estas medidas se adoptarían para todas las fases de lo que se ha denominado antes el ciclo integral de responsabilidades de los poderes públicos, en materia de protección civil.

En otro orden de actuaciones, se han llevado a cabo en la Escuela Nacional de Protección Civil distintas acciones formativas y de sensibilización dirigidas a la protección de personas con discapacidad durante el pasado año 2010.

Se han desarrollado dos jornadas específicas sobre «autoprotección en situaciones de emergencia de personas con discapacidad», que han acogido a más de 130 asistentes, y otra edición en el mes de diciembre.

Se han mantenido, por otro lado, durante el pasado año dos reuniones con representantes de Asociaciones de discapacitados. Entre los compromisos asumidos en este ámbito y fruto de estas reuniones, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha participado en el Congreso Nacional del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) celebrado en Toledo del 9 al 11 de noviembre, sobre «Protección Civil y discapacidad».

Por último, en esta línea, en la programación del año 2011 se contempla una Jornada y cuatro actividades

formativas específicas de este asunto. Además se ha previsto:

— Incluir contenidos sobre la discapacidad en relación con la emergencia en los módulos formativos de los títulos y certificados de profesionalidad relacionados con la protección civil, en el marco de las actuaciones conjuntas con los Ministerios de Educación y de Trabajo e Inmigración.

— Revisar todos los programas de las acciones programadas del año 2011 para que contemplen la visión de las personas discapacitadas en sus objetivos didácticos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Como consecuencia de la Orden INT/1003/2010, el pasado 14 de abril se produce la delegación de competencias en favor del Subdelegado del Gobierno en Cádiz para la resolución de los expedientes de ayudas que tienen su origen en las inundaciones que sufrió la provincia de Cádiz el pasado invierno, y que se encuentran en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 11 de marzo.

En función de esa delegación de competencias, la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, había resuelto, a fecha de noviembre pasado, 100 expedientes de unidades familiares afectadas en sus viviendas y enseres, habiendo concedido 49 ayudas por un total de 49.800 euros.

En cuanto a ayudas a Corporaciones Locales, ya se había resuelto la única solicitud de ayuda presentada, que corresponde al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, por un importe de 97.664 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El día 3 de agosto de 2010 todas las estaciones sensoras del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de la provincia de Alicante se encontraban operativas. La embarcación de referencia no fue detectada por el SIVE posiblemente a causa de su reducido tamaño y por navegar, en época estival, entre otras embarcaciones de tipo deportivo con las que se pudo confundir.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090722, 184/090723, 184/090724

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las costas de la Comunidad Valenciana se encuentran permanentemente vigiladas por el Servicio Marítimo Provincial, auxiliado por los medios técnicos de que ha sido dotado, entre ellos el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) que, mediante sus diferentes estaciones sensoras, ejerce una observación permanente de las costas; las Patrullas Fiscales que desarrollan sus cometidos desde la costa, así como las patrullas ordinarias de las unidades que componen el despliegue territorial de la Guardia Civil en la franja costera.

Este servicio es reforzado por las Unidades del Servicio Aéreo y otras unidades como el Servicio de Protección de la Naturaleza, Grupo de Actividades Subacuáticas, patrullas de Agrupación de Tráfico y unidades de investigación, que con motivo de sus funciones específicas realizan servicios complementarios de vigilancia costera.

Por todo lo expuesto, se considera que la vigilancia en las costas no se ha debilitado y que no han sufrido desprotección temporal alguna.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090728 a 184/090732, 184/090735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se significa que entre enero y agosto del año 2010, a la Comuni-

dad Valenciana han llegado seis pateras con inmigrantes a bordo, de las cuales una llegó en junio, dos en julio y tres en el mes de agosto.

El número de inmigrantes que pretendían entrar irregularmente en España a bordo de esas pateras, fue de 44, de ellos 12 llegaron en el mes de junio, 21 en el mes de julio y 11 en el mes de agosto.

Por otra parte se indica que entre enero y septiembre de 2010, fueron detectadas ocho embarcaciones con droga a bordo, con el siguiente detalle:

Mes	Localización	Número de embarcaciones
Enero	Cullera	1
	Santa Pola	2
Febrero	Pilar de la Horadada	1
	Guardamar del Segura	1
Marzo	Sueca	1
Julio	Santa Pola	1
Septiembre	Cullera	1

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090737, 184/090738, 184/090740, 184/090741, 184/090743, 184/090744, 184/090746, 184/090747, 184/090749, 184/090750, 184/090752, 184/090753, 184/090755, 184/090756, 184/090758, 184/090759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Administración Penitenciaria diseñó y comenzó a aplicar un Programa-marco de Intervención con Discapacitados en el año 2005. Para ello realizó acciones formativas a los profesionales que serían los encargados de su ejecución y adaptación a cada Centro, en función de la población penitenciaria a la que iba dirigido, al número y a las características particulares de cada uno de ellos.

La población a la que va dirigido, es decir, disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales internados en Centros Penitenciarios y los que cumplen medidas de seguridad en los establecimientos psiquiátricos penitenciarios, supone aproximadamente el 1 por 100 del total de población interna. Se trata de un programa de carácter general integral y está compuesto por un equipo multidisciplinar.

Respecto a la Comunidad Valenciana, el Programa mencionado anteriormente, se desarrolla concretamente en dos Centros: CP Valencia Cumplimiento y Hospital Psiquiátrico de Alicante, en los que se atiende a 16 y 34 discapacitados, respectivamente.

El manual que recoge el contenido del Programa-Marco está publicado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, tanto en formato impreso como en la página web de dicha Secretaría, para consulta y formación de los profesionales interesados.

No obstante, dada la característica asistencial de este Programa, todos los cursos de Formación Inicial incluidos en procesos selectivos, para ingreso de los distintos cuerpos de la Institución, así como los de Capacitación a distintos puestos de trabajo, reciben formación sobre los objetivos, características y formas de intervención.

Las acciones formativas concretas (Intervención con discapacitados e Intervención con enfermos mentales) realizadas, a las que ha asistido personal destinado en distintos establecimientos penitenciarios, se indican en los anexos que se acompañan.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/090739, 184/090742, 184/090745, 184/090748, 184/090751, 184/090754, 184/090757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la población reclusa de los centros penitenciarios interesados, con indicación de la susceptible de algún tipo de discapacidad. A fecha 3 de septiembre de 2010 era la siguiente:

	Población reclusa		Discapacidad física	Discapacidad psíquica seconocida
	Régimen ordinario	Régimen abierto		
C.P. Picassent	2.315	—	31	16**
C.P. Castellón	728	65	4	—
C.O. Castellón II	1.648	—	9	—
CIS «Miguel Hdez»	—	191*	2	2
C.P. Alicante C.	792	191*	5	—
C.P. Alicante II	1.366	--	9	--
Hospital Psiquiát. Penit. Alicante	398	—	—	34**

* Estadística Semanal 1 de octubre de 2010 (El CIS «Miguel Hernández» está adscrito al C.P. Alicante-cumplimiento) ** En programa de atención —a través de FEAPS—.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con los arcos detectores existentes en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Valenciana, se señala lo siguiente:

— Centro de Inserción Social (CIS) «Torre Espioca» (Valencia): por la naturaleza del Centro no hay arcos detectores en su interior. Cuando los internos regresan al CIS pasan por el arco detector de metales y por el escáner de la unidad de acceso al Centro Penitenciario de Valencia para garantizar que no entren con objetos prohibidos.

— Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante: tres arcos detectores de metales, de los cuales dos están operativos. El tercero está en reserva por si uno de ellos se avería. También se utilizan raquetas detectoras de metales en los cacheos y requisas dentro de los módulos.

— Centro Penitenciario de Castellón I: existen arcos detectores en los cuatro talleres abiertos, otro en la puerta principal y otro en el departamento de ingresos. Todos ellos funcionan correctamente.

— Centro Penitenciario de Castellón II: hay instalados 54 arcos de metales bizonal Detescan S-99SL-V06. El Centro también dispone de 40 detectores de metales manuales. Todos los arcos de seguridad y los detectores funcionan correctamente.

— Centro Penitenciario de Valencia: hay 20 arcos detectores operativos y tres arcos detectores fuera de servicio.

— Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento: existen siete arcos detectores operativos y uno fuera de uso.

— Centro Penitenciario de Alicante II (Villena): existe una dotación total de 44 detectores de metales fijos en el Centro. De ellos, 26 operativos, 8 se encuentran en reparación y 10 pendientes de ser dados de baja en inventario por no haber posibilidad de reparación. Además, existe una dotación total de 43 detectores de metales manuales en el Centro.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090761

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En la totalidad de establecimientos penitenciarios ubicados en la Comunidad Valenciana existe un total de 633 detectores ópticos y 42 detectores térmicos. Del total (675), tres de ellos están en proceso de reparación, y en cuanto al detalle de los sistemas por Centros se indica lo siguiente:

— Centro de Inserción Social (CIS) «Miguel Hernández» (Valencia): hay sistema antiincendios en las celdas y en las zonas comunes (comedor, sala, pasillos…).

— CIS «Torre Espioca» (Valencia): tiene dos centrales de alarmas anti-incendios operativas, con sus correspondientes pulsadores de alarma.

— Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante: cuenta con tres centrales de alarma.

— Centro Penitenciario de Castellón I: hay siete alarmas anti-incendios, otra en el centro de transformación, y en el cuadro general de baja tensión y en las calderas hay un sistema de extinción automático.

— Centro Penitenciario de Castellón II: hay instaladas 17 centrales Notiffier, modelos ID-50, ID-3000.

— Centro Penitenciario de Valencia:

Unidad de Cumplimiento: Se encuentra pendiente de ejecución el proyecto nuevo para la instalación de nuevo sistema de detección en todo el Centro, incluidas las celdas.

Están operativos los sistemas de detección, que incluyen auto-extinción por rociadores y la central de detección que controla la sala de calderas.

Unidad de preventivos: se ha elaborado un proyecto para la instalación de nuevo sistema de detección en todo el centro, incluidas las celdas, pendiente de ejecución.

En el taller hay una central Kilsen, que funciona, salvo dos pulsadores pendientes de reparar.

En el Módulo 28 se ha instalado recientemente una central de detección que controla los detectores y pulsadores correctamente.

En la sala de calderas la central funciona perfectamente, controlando la detección y la repetición de la alarma de las centrales de extinción y finales de líneas de las extinciones automáticas de los cuadros.

Funcionan correctamente los sistemas de extinción automática de transformadores y cuadro general de baja tensión, el del cuadro de hombres, el de mujeres y el del hospital.

— Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento: se ha encargado la redacción de un proyecto para la implantación de alarma anti-incendios.

— Centro Penitenciario de Alicante II (Villena): existe un total de 21 centrales de alarmas antiincendio.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El plazo previsto para la finalización de las obras del desdoblamiento de la Carretera N-332 en el «Tramo Xeresa y Gandia», provincia de Valencia, es diciembre de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras del «Acceso Sur al Puerto de Gandía», en la provincia de Valencia, se encuentran actualmente en suspensión total, dado que la resolución de 24 de abril de 2009 de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, deja en suspenso el procedimiento de obtención de reserva de terrenos del dominio público marítimo-terrestre para la ejecución de las obras previstas en el proyecto de referencia, hasta que éste sea sometido al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental, conforme a lo dispuesto el 30 de marzo de 2010 por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto deberá someterse al trámite de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con lo indicado en el artículo 12 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo.

El anuncio de la información pública del Estudio de Impacto Ambiental se publicó en el «BOE» de 3 de julio de 2010.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras del «Acceso Sur al Puerto de Gandía», en la provincia de Valencia, se encuentran actualmente en suspensión total, dado que la resolución de 24 de abril de 2009, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, deja en suspenso el procedimiento de obtención de reserva de terrenos del dominio público marítimo-terrestre para la ejecución de las obras previstas en el proyecto de referencia, hasta que éste sea sometido al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental, conforme a lo dispuesto el 30 de marzo de 2010 por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto deberá someterse al trámite de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con lo indicado en el artículo 12 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, y modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo.

El anuncio de la información pública del Estudio de Impacto Ambiental se publicó en el «BOE» de 3 de julio de 2010.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del tercer carril en la Autovía V-21 en el Tramo El Barranco del Carraixet y Puçol, en la provincia de Valencia, se encuentran actualmente en ejecución.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del tercer carril en la Autovía V-21 en el Tramo Barranco del Carraixet y Puçol se encuentran actualmente en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conllevan que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del tercer carril de la Autovía A-3 Tramo Buñol-Valencia, se encuentran actualmente en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del tercer carril de la Autovía A-3 Tramo Buñol-Valencia, se encuentran actualmente en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la

prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de ampliación del tercer carril de la Autovía A-3 Tramo Buñol-Valencia, se encuentran actualmente en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra interesada se encuentra en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Tramo sur: by pass del área metropolitana de Valencia, de la Autovía A-3 hasta Silla» se encuentra en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de

forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Cierre del Distribuidor Comarcal Sur (Torrent)-Enlace Autovía A-7 / Autopista de Peaje AP-7 (Silla)» se encuentra en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Desdoblamiento Sueca-Sollana» se encuentra en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090781

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Desdoblamiento Sueca-Sollana» se encuentra en ejecución.

La actual situación de crisis y la necesaria reducción del déficit público conlleva que el Ministerio de Fomento tenga que abordar inevitablemente un ajuste presupuestario, que obliga a replantear todo su programa de inversión pública para los próximos cuatro años.

Este ajuste supone que el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo verán reducidos sus recursos

presupuestarios, lo que ha disminuido de forma inmediata la capacidad de inversión prevista en 2010 y en los años siguientes hasta conseguir el equilibrio presupuestario en 2013. Se trata de un objetivo muy ambicioso de reducción de gasto público, que contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad de las cuentas públicas y a la recuperación de la senda de la estabilidad presupuestaria en el plazo comprometido con los socios europeos.

El 29 de enero de 2010 el Consejo de Ministros adoptó un primer Acuerdo para declarar la No Disponibilidad de crédito presupuestario por un importe de 5.000 Meuros, de los que 1.760 afectan al Ministerio de Fomento, en todos los capítulos y Programas de su Presupuesto.

El Consejo de Ministros, en su reunión del 20 de mayo de 2010, aprobó un segundo Acuerdo de No Disponibilidad de crédito para el ejercicio 2010 de 2.425 millones de euros, de los que 1.700 son asumidos por el Ministerio de Fomento. Además se aprobó un ambicioso Plan de Estabilidad para el período 2011-2013, que persigue la reducción del déficit al 3 por ciento del PIB en 2013.

En este marco presupuestario se está llevando a cabo el proceso de reprogramación de las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, que conlleva la prolongación de los plazos de ejecución en algunas actuaciones.

Por ello, todavía no se pueden establecer fechas de terminación de las obras hasta que se finalice completamente el proceso de reajuste de las anualidades de los contratos de aquéllas.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Variante de Cofrentes» se encuentra en ejecución. Está prevista su finalización en 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La obra «Variante de Cofrentes» se encuentra en ejecución. Está prevista su finalización en 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090789

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia dispone en la actualidad de 17 Oficinas de Documentación en las siguientes ciudades: A Coruña (2), Ferrol, Ribeira, Santiago de Compostela, Lugo, Monforte de Lemos, Viveiro, Ourense, Verín, Marín, Pontevedra, Salvaterra do Miño, Tui, Vigo (2) y Villagarcia de Arousa. En total, las citadas Oficinas disponen de 92 puestos de trabajo para la atención al público.

Además de las Oficinas enumeradas, se dispone de siete equipos móviles que se desplazan a aquellos ayuntamientos en los que, no disponiendo de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, se realiza la expedición del Documento Nacional de Identidad. Estos equipos también se desplazan para atender a enfermos e impedidos.

El tiempo medio de la cita previa, no sólo en Galicia, se encuentra cercano a los dos meses en algunas Oficinas de Documentación, consecuencia de que este sistema se estableció para facilitar a los ciudadanos un día y una hora para la expedición de su documentación, y no tener que esperar para ser atendido.

Durante el pasado año otros factores ajenos al funcionamiento de los equipos han incidido en el incremento de demanda:

— La campaña publicitaria sobre las ventajas que supone la utilidad informática que incorpora el DNIe, de la empresa pública REDES, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual puede ser solicitado y obtenido por cualquier titular de DNI, con independencia de la vigencia del anterior, extremo éste que está propiciando un elevado número de renovaciones.

— La exigencia, por parte de las compañías aéreas de que toda persona que pretenda viajar en avión, cualquiera que sea su edad, ha de estar en posesión de alguno de los citados documentos, ha incrementado el trabajo de los equipos al tener que documentar a los menores, incluso para realizar viajes

dentro del territorio nacional que antes era suficiente con la presentación del Libro de Familia.

— Con ocasión del Xacobeo 2010 numerosos visitantes aprovechan su estancia ocasional en Galicia para renovar o solicitar el DNI o Pasaporte.

De hecho, durante el pasado año, en la Comunidad Autónoma de Galicia, el número de documentos expedidos, tanto DNI como pasaportes, ha experimentado un incremento del 3 por 100 con respecto al año anterior.

A nivel nacional, los equipos de expedición de DNI/Pasaportes asignan para el sistema de cita previa (modalidad telefónica e informática) hasta un máximo del 70 por 100 de su capacidad de producción, reservándose el 30 por 100 restante para la atención a personas que, de forma espontánea, solicitan sus documentos mediante su comparecencia en las oficinas habilitadas para ello.

La página web habilitada para la solicitud de cita previa para la tramitación del DNI y el pasaporte no presenta ningún problema de acceso.

En cuanto a la modalidad telefónica, se suscribió una encomienda de gestión con el ente público RED.ES, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, quien mediante licitación en concurso público adjudicó la prestación de dicho servicio, sujeto al pliego de prescripciones técnicas establecido por ese ente, en coordinación con la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, a una empresa privada.

El funcionamiento de la modalidad telefónica de solicitud de cita previa se basa en un sistema automatizado IVR con capacidad para atender un volumen total de, al menos, 35.000 llamadas diarias y 3.000 llamadas en la hora pico y en determinadas fases de la solicitud, o cuando el interesado no acepta ninguna de las citas que le ofrece el sistema automatizado, interviene un operador que atiende la llamada del ciudadano de forma directa. Se presta por una empresa privada, pero sujeto a la supervisión de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Por último, durante los últimos meses, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han tomado medidas para disminuir el problema:

— En el mes de junio, se resolvió concurso de vacantes de los Cuerpos Generales de la Administración General del Estado, cuyo resultado supuso un incremento de personal en la Comunidad Autónoma de Galicia.

— En el mes de septiembre, se ha resuelto la Convocatoria de Empleo Público correspondiente al año 2009, por la que se incorporaron antes del 15 de octubre, doce nuevos funcionarios de los Cuerpos Generales de la Administración General del Estado, la mayoría en horario de tarde.

— En las Oficinas de Documentación de la localidad de Vigo se están instalando cuatro nuevos puestos de trabajo, dos en cada Oficina, con lo que se incrementarán hasta 96 estos puestos en toda la Comunidad.

— Existe horario de tarde en un total de seis Oficinas de las 17 existentes, donde prestan servicio un total de 20 funcionarios (doce de nueva adscripción y ocho que son sustituidos en virtud de la Convocatoria de Empleo Público).

— Además de lo anterior, se realizan 1.289 horas extraordinarias mensuales en horario de tarde, en las Oficinas de Documentación indicadas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El inicio de las obras del túnel 2 de Girona está previsto que se produzca en 2011 y su finalización en 2012.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se significa que los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el período solicitado no se tiene constancia de ningún traslado de inmigrantes desde Centros de Internamiento de Extranjeros de Canarias al de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad no existe ningún grupo identificado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la provincia de Cádiz, que pueda ser calificado como banda latina o magrebí, atendiendo a las características que se tienen en consideración ,para definir a los grupos organizados y violentos de carácter juvenil.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090872, 184/090926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala, en primer lugar que el concepto de «padecimiento psiquiátrico grave» no es un término epidemiológico sobre el que se puedan establecer evidencias. No existe un registro activo de «enfermos con padecimientos psiquiátricos graves» en ningún centro penitenciario.

No obstante, se han realizado estudios, alguno de los cuales todavía está en marcha, para establecer el porcentaje que hay entre la población penitenciaria general de enfermos con un Trastorno Mental Grave (TMG), término aceptado por la comunidad científica para describir la situación. Los datos de que se dispone en este momento indican que en la población penitenciaria, entre la que se encuentran los internos del Centro Penitenciario de Algeciras, hay un 4 por 100 de enfermos mentales con TMG.

No existen módulos específicos existentes como tal. Se utiliza para estos enfermos, el Programa de Atención Integral para Enfermos Mentales en prisión (PAIEM), que establece un programa individualizado de tratamiento. No se segrega a estos enfermos a un módulo concreto, sino que en función de la evolución de su proceso mental cualquier recurso asistencial que se encuentre disponible en cualquier módulo de la prisión y que sea adecuado para favorecer su rehabilitación psicosocial puede ser utilizado.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La no disponibilidad de créditos por importe de 2.425 millones de euros en el Presupuesto del Estado, aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2010, no afecta al Ministerio del Interior.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Cuestionario Estadístico de Accidentes, documento en el que la unidad de vigilancia actuante refleja los datos referentes a cada accidente, incluye un campo en el que se debe indicar el factor o factores concurrentes que, en opinión del agente, han incidido en el accidente. Entre dichos factores se encuentra la distracción, si bien no se especifican los motivos de la misma, por lo que no es posible conocer los accidentes causados por la utilización del teléfono móvil.

No obstante, por si fuera de utilidad, se señala que los datos provisionales de 2009 indican que en la pro-

vincia de Huelva se registraron quince accidentes mortales en carretera cuyo factor concurrente fue la distracción.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El dato provisional del número de puntos detraidos en 2009 en la provincia de Huelva por sanciones de tráfico relacionadas con la utilización del teléfono móvil fue de 3.156.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos provisionales sobre la evolución de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo C, en el segundo semestre del año 2009, fueron los siguientes:

Segundo semestre 2009	Examen específico	Examen de destreza	Examen de conducción-circulación
Julio	8.283	9.706	9.551
Agosto	1.297	1.737	1.888
Septiembre	3.358	4.972	8.026
Octubre	4.433	4.299	4.439
Noviembre	5.216	4.633	4.360
Diciembre	4.051	3.364	3.482

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090894, 184/090895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de pateras e inmigrantes a bordo de las mismas, llegadas a las Costas de Andalucía entre los meses de mayo y agosto (ambos inclusive) de 2010 fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

Mayo/agosto de 2010		
Provincia	**Pateras**	**Inmigrantes**
Almería	27	461
Cádiz	42	284
Granada	12	403
Málaga	7	34

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se significa que los Centros de Internamiento de Extranjeros existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía son los siguientes:

1. El Centro de Algeciras con su anexo, que dispone de una capacidad total de 352 plazas, de las cuales 280 son para hombres y 72 para mujeres, siendo su ocupación media en el período enero-septiembre de 2010 del 53,30 por 100.
2. El Centro de Málaga, con una capacidad total de 110 plazas, de las cuales 85 son para hombres y 25 para mujeres (al día de la fecha, se reducen a 20 plazas el módulo de hombres y 24 el módulo de mujeres por obras en sus dependencias), siendo su ocupación media en el mismo período del 34,78 por 100.

En base a lo anterior, no parece que exista saturación de los indicados centros, ni situación de bloqueo de los mismos que demande la apertura de otros nuevos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 4 de agosto de 2010 una patrullera del Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil de Algeciras divisó a dos personas en una moto de agua que procedía de Punta Carnero (término municipal de Algeciras), navegando a gran velocidad. Al evadirse de la patrullera cuando ésta intentaba identificar a sus ocupantes, se solicitó apoyo al Centro Operativo de Servicios (COS) de la Comandancia de Algeciras, requiriendo a su vez que se informara a la Policía de Gibraltar, que posteriormente facilitó los datos al COS de la Comandancia y se imputaron, al patrón de la moto, los delitos de atentado a agentes de la autoridad y desobediencia grave, por lo que se creó un señalamiento para su detención en ámbito nacional. Fueron confeccionadas las diligencias por el Equipo de Policía Judicial de La Línea de la Concepción.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090904, 184/090905

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración de la campaña de control y vigilancia del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil, llevada a cabo en las carreteras españolas entre los días 13 y 19 de septiembre de 2010, es muy positiva ya que según estudios de investigación realizados sobre efectividad de los controles de vigilancia y control, éstos, combinados con campañas de publicidad en los medios de comunicación, folletos y panfletos informativos, llegan a aumentar la tasa de utilización del cinturón en un 21 por 100 durante la campaña y un 15 por 100 tras su finalización.

Por otra parte y por lo que se refiere a los resultados obtenidos durante los siete días de duración de la campaña, los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado 441.258 vehículos y han formulado 33.276 denuncias por no usar dichos dispositivos de seguridad.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que la ejecución de las obras de la primera fase de la Ampliación del Complejo Ferroviario de Atocha se lleva a cabo sin interrumpir el tráfico ferroviario, lo que obliga a que una parte de las obras de modificación deban realizarse en el período en el que no hay circulación de trenes.

Esta necesidad de actuar en período nocturno fue comunicada al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, previamente al inicio de las obras, el 23 de diciembre de 2008.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar, no es posible conocer con precisión el dato relativo a los vehículos que, incumpliendo la obligación de suscribir un seguro de responsabilidad civil, circulan sin él. Ello es así porque, mientras el dato de los vehículos que sí disponen de seguro está actualizado (diariamente) y se encuentra en el Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA) —que gestiona el Consorcio de Compensación de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda—, el dato de todos los vehículos que efectivamente se encuentran en circulación es el que no se conoce. En efecto, en la actualidad, la información sobre vehículos matriculados disponible en la Dirección General de Tráfico no sirve a estos efectos, al ocurrir que muchos vehículos —decenas de miles— que ya no circulan —o que han sido incluso desguazados— no han efectuado el trámite de darse de baja en Tráfico.

No obstante, lo que sí puede facilitarse es el dato de los siniestros causados por vehículos que circulan sin seguro y su correspondiente coste, y su comparación con el parque móvil matriculado:

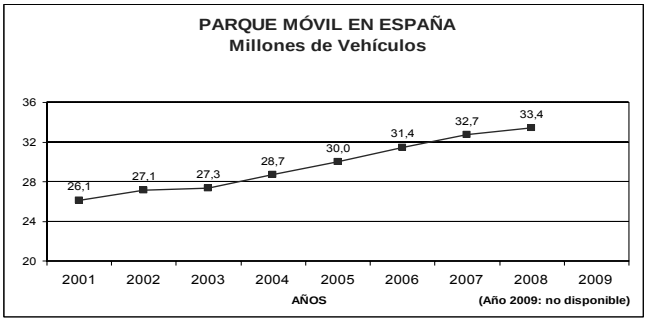

Importes satisfechos por el Consorcio por siniestros causados por vehículos que circulan sin seguro (2006-1009, en millones de euros):

1. 2006: 83,7.
2. 2007: 83,8.
3. 2008: 61,4.
4. 2009: 46,9.

Puede observarse que el número de siniestros causados por vehículos sin seguro no cesa de disminuir año tras año, a pesar del incremento del parque móvil, de donde se puede concluir que tanto el número como el porcentaje de vehículos que circulan sin seguro están en franca disminución, gracias a las campañas pro-aseguramiento (con colaboración DG Tráfico-Consorcio) y los controles efectuados. No obstante, una parte de la menor siniestralidad también se debe a las medidas generales adoptadas en los últimos años por la DGT (carnet por puntos, controles de velocidad, etc.).

Se desconoce la fuente utilizada por el medio de comunicación que afirma la existencia de 400.000 vehículos sin seguro, pues desde los Ministerios de Economía y Hacienda y de Interior se ha insistido en la imposibilidad de dar un número preciso. En todo caso, los datos de siniestralidad anteriores apuntan a porcentajes de incumplimiento inferiores a los de los países de nuestro entorno.

Por último, se ha de añadir que continúan aplicándose desde la DGT los controles sobre la existencia de seguro, como ha venido haciéndose en los últimos años con la citada eficacia. Se continúa, asimismo, desde el Consorcio promoviendo el aseguramiento de los vehículos, mediante la puesta a disposición de los ciudadanos de la cobertura, a un precio razonable, en caso de negativa a proporcionarla por parte de dos aseguradoras privadas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto planteado en la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que se procederá a su corrección a la mayor brevedad posible.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moral Reixach, Sixte (GS).

Respuesta:

La trasposición de la Directiva Europea, que regula el material pirotécnico, no perjudica el patrimonio turístico vinculado con las festividades españolas en las que la llamada «cultura del fuego» forma parte de la esencia cultural.

El Real Decreto 563/2010, mantiene como prioridad preservar las manifestaciones populares y la defensa del patrimonio cultural a la hora de regular cualquier tipo de estas actividades. El objetivo es poder conjugar la protección de la salud, el medioambiente y la seguridad pública con el disfrute «con las máximas garantías» de estas fiestas y tradiciones.

La trasposición de la Directiva mediante el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, representa un beneficio para el sector en la medida que aumenta la seguridad de los acontecimientos en los que el uso de la pólvora forma parte esencial del mismo, con los riesgos que comporta.

Además, en su elaboración «se ha tenido un especial cuidado para que las nuevas exigencias reglamentarias no entorpecieran ni obstaculizasen determinadas celebraciones, tradicionales populares y festividades religiosas y culturales intensamente extendidas y arraigadas en este país». Para plasmar reglamentariamente

este objetivo ha sido primordial la colaboración, la coordinación y el intercambio de información con el resto de Administraciones Públicas, con los diferentes agentes de este sector de actividad y con las asociaciones de consumidores.

Por otra parte, la disposición adicional sexta contempla las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de espectáculos públicos y fomento de la cultura.

En definitiva, la trasposición de la Directiva, no sólo es perfectamente compatible con el mantenimiento de las fiestas tradicionales, sino que, además, la mejora de las medidas de seguridad que contempla se traducirá en un menor riesgo de incidentes en la celebración de estas fiestas, lo que contribuirá a incrementar el atractivo turístico de las mismas.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

El programa de acción de seguridad vial 2001-2010 fijó el ambicioso objetivo en 2001 de reducir a la mitad el número de víctimas mortales de accidentes para 2010. Aunque no se haya cumplido por completo, se han registrado progresos significativos. Por ejemplo, se prevé que el número de muertes disminuya en más del 40 por 100 (frente a la reducción en un 25 por 100 en la década anterior).

También ha bajado el promedio de muertes en accidentes de carretera por millón de habitantes, de 113 en 2001 a 69 en 2009 en los 27 Estados miembros actuales en su conjunto. Este número se acerca al nivel de los Estados miembros con mejores cifras en 2001 (el Reino Unido, Suecia y los Países Bajos con 61, 62 y 66 muertes por millón de habitantes, respectivamente). El programa de acción de seguridad vial (2001-2010) ha sido un potente catalizador de los esfuerzos nacionales y de la UE por mejorar la seguridad vial.

En esta línea de continuidad, la Comisión Europea ha adoptado un ambicioso programa de seguridad vial para los próximos diez años (2011-2020), con el objetivo de reducir a la mitad la cifra de muertes en accidentes de carretera en Europa. El programa formula una combinación de iniciativas nacionales y europeas centradas en la mejora de la seguridad de los vehículos y de las infraestructuras, así como del comportamiento de los usuarios de la vía pública.

Las numerosas iniciativas contempladas están aglutinadas en torno a siete objetivos estratégicos:

1. Mejora de las medidas de seguridad para los vehículos.
2. Construcción de una infraestructura viaria más segura.
3. Impulso de la tecnología inteligente.
4. Mejora de la educación y la formación de los usuarios de la carretera.
5. Mejor cumplimiento de las normas.
6. Fijación de un objetivo relativo a las lesiones en accidentes de carretera.
7. Los motoristas como nuevo centro de atención.

El presente plan se presenta ante el Consejo Superior de Tráfico para su aprobación.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

A pesar de la situación de crisis económica, el Programa Ayuda al Deportista Olímpico (ADO) 2012 incluye, además de todas las mejoras introducidas en el ciclo anterior (como el mantenimiento de las cuantías económicas de las becas, el apoyo a los planes especiales o que estén presentes en el mismo todas las Federaciones Deportivas Olímpicas), la ampliación de la beca M1 a cuatro años.

Es decir, el Programa ADO 2012 consigue mantener idéntico apoyo a los deportistas, entrenadores y federaciones, mejorando incluso las prestaciones a los deportistas campeones olímpicos o mundiales.

Asimismo se ha conseguido una mayor eficacia en el Programa Deportivo, al invertir hasta el 81,13 por 100 del presupuesto total (en Pekín 2008 fue el 78,9 por 100 y en Atenas 2004 el 73,1 por 100), y once federaciones incrementan su asignación ADO 2009 y nueve federaciones lo hacen en la asignación ADO 2010.

Desde un punto de vista deportivo, el objetivo prioritario del Programa, el rendimiento de ADO 2012 ha mejorado respecto al de Pekín 2008, pues sitúa a España en el undécimo puesto de la clasificación de Potencias Olímpicas —en el año 2006, equivalente al 2010 en el anterior ciclo, España se situaba en el puesto decimoquinto—.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) conoce la importancia de adoptar las medidas oportunas para garantizar la conservación de distintos elementos de la diversidad biológica en el medio agrario, incentivando las prácticas agrícolas menos perjudiciales para las especies que lo habitan, entre ellas la perdiz roja.

1. El MARM dispone de la información científica más actualizada sobre los efectos negativos producidos por productos químicos fitosanitarios en el medio natural. Este conocimiento proviene, en parte, de las colaboraciones y acuerdos establecidos por los distintos Ministerios con instituciones científicas y organizaciones sectoriales dedicadas al estudio y seguimiento de especies de fauna cinegética.
2. Las previsiones del MARM para adoptar medidas que garanticen el estado de conservación favorable de la perdiz roja y el control en el uso de determinados productos químicos en la actividad agrícola, se recogen en la promulgación de legislación básica y en la aplicación de sus competencias en materia de conservación de la biodiversidad y gestión de las actividades en el medio rural.

En concreto, la Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza, tiene como finalidad la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional; la Ley 43/2003, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, en su artículo 32, establece limitaciones excepcionales a la comercialización y uso de productos fitosanitarios autorizados, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino o de las Comunidades Autónomas, cuando un producto constituya un riesgo para el medio ambiente, y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en su artículo 62.2 establece que la caza y la pesca se realizarán garantizando la conservación y el fomento de las especies autorizadas para este ejercicio. Además, respecto al recientemente creado Comité de Caza y Pesca, uno de sus objetivos principales es velar por la conservación de las especies cinegéticas y piscícolas ante las amenazas que pudieran detectarse, y potenciar la colaboración entre las Administraciones competentes para una adecuada aplicación de la normativa relacionada con la protección de dichas especies.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La posición española en relación con la Propuesta de Directiva sobre Permiso Único y sobre los Derechos de los Trabajadores Nacionales de Terceros Países es favorable a que la misma y el principio de igualdad de trato con los nacionales que conlleva, tengan el ámbito de aplicación más amplio posible, limitándose al máximo las excepciones en su ámbito subjetivo.

Esta defensa de un ámbito de aplicación lo más amplio posible llevó a que el Gobierno español bloqueara en 2009 la aprobación de la Directiva, al entender que la propuesta elaborada por la presidencia de turno resultaba excesivamente restrictiva. Dado que en ese momento la aprobación requería unanimidad del Consejo, la oposición de España resultó decisiva para su retirada.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa la aprobación de la Directiva queda sometida a un régimen de mayoría cualificada en el Consejo de la UE y de co-decisión con el Parlamento Europeo. Al haber sido rechazada por el Parlamento en votación plenaria el 14 de diciembre, se ha abierto un período de dos meses en el cual las comisiones del Parlamento Europeo competentes tratarán de alcanzar un acuerdo y posteriormente se votará nuevamente en el Pleno.

Una vez conocido el nuevo Acuerdo, el Gobierno español tomará una decisión al respecto en línea con lo manifestado anteriormente.

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la segunda fase de construcción del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), en la que ya nos encontramos, el objetivo que se persigue —Programa de La Haya y Programa de Estocolmo— es su aprobación en el año 2012, para lo que la Comisión ha presentado diferentes propuestas legislativas, modificaciones del actual acervo bajo la técnica jurídica de la refundición —recast—, entre ellas, la propuesta de modificación de la Directiva de Procedimientos.

Esta propuesta es compleja y contiene los derechos y garantías mínimas que debe respetar el procedimiento para otorgar los estatutos de refugiado y de protección subsidiaria. Establece un procedimiento común para la determinación de la condición de refugiado (derecho de asilo) y de la protección subsidiaria, asegurar en condiciones de igualdad el acceso al procedimiento en toda la UE, atender a las situaciones de flujos mixtos, y reforzar las garantías para las personas vulnerables.

La Presidencia Española del primer semestre de 2010 prestó especial impulso a la negociación de esta propuesta, auspiciando la celebración de siete reuniones en el Grupo de Trabajo de Asilo. En estas reuniones se avanzó en propuestas de compromiso, si bien quedan cuestiones que siguen debatiéndose y que requieren un mayor consenso como son la asistencia jurídica, los procedimientos acelerados o el régimen de recursos.

El informe presentado, por tanto, es acogido favorablemente y en la línea de España de apoyar todos los esfuerzos por acercar las diferencias y seguir impulsando las propuestas presentadas por la Comisión para así conseguir los objetivos del SECA.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En los traslados de reclusos entre establecimientos penitenciarios se cumple la normativa que regula el traslado de internos, es decir, la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, y el Real Decreto 190/1996, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario y, en especial, se atiende a la Instrucción número 8/2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre conducción y custodia de internos de Centros Penitenciarios, y a la Instrucción número 12/2007, de la misma Secretaría, sobre los comportamientos exigidos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial.

El traslado de personas privadas de libertad por vía aérea en un avión al completo requiere unas medidas de seguridad adecuadas que, si bien pueden producir alguna molestia o retrasos en la conducción, se realiza siempre respetando la dignidad y derechos de los conducidos; de hecho, ninguno de ellos ha presentado queja alguna y/o denuncia del traslado, ni se observó ninguna novedad, incidencia, suceso o contingencia al respecto.

No obstante, las circunstancias que han concurrido en el traslado aéreo de internos el día 24 de marzo de 2010 entre Santa Cruz de Tenerife y Salamanca, confirmando los extremos anteriores y contradiciendo algunas de las afirmaciones realizadas sobre los hechos en la pregunta, son los siguientes:

— En el traslado de los internos al aeropuerto se empleó hora y media aproximadamente. Una vez acondicionados todos los reclusos en el avión, se partió hacia el aeropuerto de destino, donde se llegó a las 16:30 horas, utilizando dos horas y media de vuelo, llegando finalmente al centro penitenciario de Topas a las 17:15 horas.

— En los traslados por vía aérea, durante el vuelo no se permite efectuar comidas a los internos ni a la escolta por motivos de seguridad. Caso contrario es la administración de medicamentos, que se realiza por el médico de Instituciones Penitenciarias que acompaña el traslado. Asimismo, se permite ir al servicio a los internos en pleno vuelo con las adecuadas medidas de seguridad.

— Las esposas metálicas (dotación de Unidades Territoriales) se vienen sustituyendo por lazos de seguridad de un sólo uso (dotación del Grupo de Reserva y Seguridad) que en modo alguno se aprietan por sí mismos, considerando que son más higiénicos, idóneos y seguros para este tipo de servicios.

— El personal de la Guardia Civil que realiza el servicio en las conducciones no entabla conversación alguna con los internos, colocando a los conducidos el cinturón de seguridad, sin interferir la escolta en la posición que adopta cada preso, siempre que no se altere la seguridad del vuelo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La actuación «Variante de A Estrada, puntos kilómetricos 202 al puntos kilómetricos 205. N-640 de Vegadeo a Vilagarcía de Arousa» se encuentra con el proyecto aprobado.

Esta prevista su licitación en el año 2011.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias durante el año 2010, hasta el 30 de septiembre en la provincia de Teruel, en el proyecto económico 2001-17-040-0165 «Línea de Alta Velocidad conexión Zaragoza-Teruel» en términos de obligaciones reconocidas, es de 2.349.972,48 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2010, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al Proyecto de Inversión 04 16 04 3044 – Obras en Teruel, correspondiente a la Dirección General de la Policía y Guardia Civil: ámbito Guardia Civil, ascendía a 140.352,97 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091059

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las conclusiones que pueden extraerse de las ponencias presentadas en las pasadas Jornadas de Movilidad, Salud y Seguridad son las siguientes:

1. Ejemplos como los de las ciudades de Freiburg y Kleinwalsertal indican que aún existe un gran margen de mejora en la mayoría de las ciudades españolas en la gestión de los sistemas de transporte público.

2. La información recopilada para la formación del catálogo de buenas prácticas de Movilidad Sostenible en ciudades españolas pone de manifiesto la interrelación entre movilidad y urbanismo, y por ello las nuevas políticas de desarrollo urbano deben incorporar criterios de movilidad sostenible en su marco referencial.

3. El vehículo eléctrico es una excelente oportunidad para la mejora de la eficiencia energética del transporte. La tecnología de los vehículos deberá incluir, cada vez más, la electrificación como fórmula para cumplir los requisitos energéticos y medioambientales que demanda la sociedad, especialmente la urbana. La hibridación, en sus diferentes concepciones, se presenta como una vía clave de introducción de la electrificación masiva del parque de vehículos. La Estrategia Española de Impulso al Vehículo Eléctrico permitirá hacer de la movilidad eléctrica, en toda su extensión, una alternativa cada vez más competitiva. El proyecto MOVELE persigue allanar el camino hacia un desarrollo masivo de las tecnologías de movilidad eléctricas.

4. Los Planes de acción frente al ruido deben centrar sus actuaciones en la recuperación de espacio para el peatón y los movimientos no motorizados y el fomento de modos de transporte y vehículos más silenciosos. En cuanto a las infraestructuras del transporte, deben reducir el número total y la velocidad de los movimientos en la vía y especialmente los de los vehículos pesados, fomentar el uso de pavimentos fonoabsorbentes y la implantación de zonas tranquilas, implantar corredores de tráfico preferenciales y mejorar la conectividad territorial de la ciudad y su entorno.

5. Es necesario continuar con el proceso de normalización para homogeneizar y optimizar equipamientos y procedimientos.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091060, 184/091061, 184/091062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La valoración global que se hace de la campaña de control y vigilancia de la velocidad, por la que se interesa Su Señoría, es muy positiva toda vez que la relación entre la velocidad de circulación y la frecuencia de accidentes con víctimas ha sido demostrada en varios trabajos de investigación, y reconocida en distintos informes publicados por organismos internacionales como la Comisión Europea, el Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por último, se indica que durante la campaña especial de control de la velocidad que los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo por las carreteras españolas entre los días 23 y 29 de agosto de 2010, se comprobó la velocidad de 1.407.657 vehículos, denunciando a 29.466 conductores por superar los límites de velocidad establecidos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091075 a 184/091077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la provincia de Alicante, a 30 de septiembre de 2010, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia de Alicante	
Cuerpo Nacional de Policía	2.311
Guardia Civil	2.748

Los efectivos incluyen las situaciones administrativas de activos con y sin destino, segunda actividad con destino y reserva ocupado, y alumnos en prácticas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091107 a 184/091110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, establece las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transportes para personas con discapacidad. En dicha norma se señalan, entre otras, las condiciones que debe cumplir una estación para ser adecuada para el uso del citado colectivo.

Cuando una estación es declarada accesible, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y RENFE Operadora acuerdan la inclusión de la misma en la Guía de Servicios Ferroviarios para viajeros con discapacidad o movilidad reducida, siendo a partir de dicho momento cuando se puede efectuar la venta de billetes y la prestación del servicio de ayuda a viajeros con movilidad reducida a través del «Servicio Atendo», un servicio de Atención y Asistencia a viajeros con movilidad reducida que ADIF y RENFE ponen a disposición de los clientes del ferrocarril. Se trata de un servicio personalizado que orienta, informa y facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones y le asiste en la subida y bajada de los trenes.

Actualmente ADIF y RENFE Operadora han iniciado los contactos para incluir la estación de Elda en la indicada Guía.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El pasado 20 de octubre, el Presidente de Gobierno hizo públicos los cambios en la composición del Gobierno, sin que hayan afectado al Ministerio de Economía y Hacienda, que está gestionando con acierto la estrategia de salida de la crisis, como así han reconocido los mercados y distintos organismos internacionales.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001 1738 3555 «Variante de San Martín de Valdeiglesias» ascendieron a 422.948,58 euros.

La obra se puso en servicio el 1 de marzo de 2010.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2004 17 38 3634 «M-40 Remodelación del enlace con la A-6» ascendieron a 239.375,65 euros. Dicha actuación ha sido gestionada y financiada a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Esta obra está incluida entre las previstas para resolución del contrato. Las previsiones para años futuros están especificadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091161

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en el proyecto de inversión 1995-17-039-0610 «Cercanías de Madrid», en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 1.783.868,42 euros.

Esta inversión se ha destinado fundamentalmente a la realización de las siguientes actuaciones:

1. Proyecto: «Instalaciones de seguridad y comunicaciones en el nuevo túnel Atocha-Chamartín y prolongación del sistema E.R.T.M.S./E.T.C.S. nivel 1, a las líneas de cercanías de Madrid confluyentes».
2. Contrato de servicios para la redacción del «estudio informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco».
3. Contrato de servicios para la redacción del «estudio informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta San Agustín de Guadalix y Algete».
4. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del estudio informativo del proyecto. Cercanías de Madrid. Implantación de tercera y cuarta vía entre Pinto y Aranjuez.
5. Contrato de servicios para la redacción del «estudio informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real».
6. Contrato de servicios para la redacción del «estudio informativo de una variante para cercanías por el centro urbano de Majadahonda y las Rozas (Madrid)».
7. Contrato de servicios para la redacción del «estudio informativo del tramo San Fernando-Río Manzanares del nuevo eje ferroviario transversal estesuroeste para cercanías, de Madrid».
8. Contrato menor de servicios para la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras del proyecto «red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva estación de cercanías de Puerta del Sol-Gran Vía».
9. Contrato de servicios para la redacción del proyecto constructivo de las infraestructuras necesarias para la prolongación del servicio de cercanías de Madrid entre Humanes e Illescas.
10. Contrato de consultorÍa y asistencia para el control y vigilancia de las obras: «R.A.F. de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha» y Chamartín. Electrificación» e «instalaciones de seguridad y comunicaciones en el nuevo túnel Atocha.

En el cuarto trimestre está previsto continuar dichas actuaciones.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091162

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 15.214.970 euros en el proyecto de inversión 2002-17-040-0613 «Nueva Estación de Cercanías de Puerta del Sol-Gran Vía».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 40.905.335,64 euros.

Las obras se encuentran terminadas y en servicio.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de proyecto especificado en la pregunta no corresponde a la denominación solicitada «Creación de Infraestructuras de carreteras» Por ello, se informa sobre las actuaciones ejecutadas en la Comunidad de Madrid en el conjunto del programa 453 B por la Dirección General de Carreteras, que han ascendido a 3.330.770,65 euros.

La previsión de la Dirección General de Carreteras para 2010 era realizar el programa de inversiones 453 B con un grado de ejecución muy elevado, similar al del ejercicio 2009, que fue superior al 99 por 100.

Una vez se disponga de los datos definitivos, podrán ser comunicados a Su Señoría.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091165

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 22.328.610 euros en el proyecto de inversión 2006-17-040-0615 «Acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 19.086.244,66 euros.

Durante el cuarto trimestre está previsto continuar la ejecución de las obras de plataforma, vía, electrificación e instalaciones.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en el proyecto de inversión 2006-17-040-0671 «Tercera y cuarta vías San Cristóbal-Aranjuez», en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 8.524.043,21 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en el proyecto de inversión 1995-17-039-0560 «Otras actuaciones en la red convencional», en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 187.000 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la redacción del estudio informativo de la remodelación del Sistema de transporte ferroviario de mercancías en el entorno de la ciudad de Madrid.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias hasta el 30 de septiembre de 2010 en el proyecto de inversión 2006-17-040-0703 «Línea del Ferrocarril Madrid-Ávila-Salamanca», en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 40.000 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la redacción del estudio informativo del acceso en alta velocidad a Ávila y a la redacción del estudio funcional del corredor ferroviario de altas prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, se había certificado en la Conexión Atocha-Chamartín la cantidad de 95.200.000 de euros, lo que suponía el 46 por 100 del presupuesto de adjudicación de las obras.

Las certificaciones correspondientes al tercer trimestre del año quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Mesa	Certificación mes (datos en euros)
7	9.082.761,23
8	9.111.727,51
9	9.632.717,86

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación «Segundo anillo de abastecimiento a Madrid» está finalizada. El 18 de diciembre de 2009 se firmó acta de puesta a disposición del Canal de Isabel II de las obras para la gestión y explotación de la actuación. Por lo tanto, no hubo ejecución en el año 2010, habiéndose ejecutado el importe previsto para el año 2010 a lo largo de los ejercicios anteriores.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091215

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En la regionalización de la actuación «Infraestructuras de interconexión de los ríos Sorbe y Bornova para abastecer a poblaciones de Guadalajara» se produjo un error de codificación, puesto que esta actuación pertenece a la provincia de Guadalajara, y no a la Comunidad de Madrid.

Esta actuación está pendiente de la obtención de las autorizaciones correspondientes del órgano ambiental para su licitación.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A.», ha realizado inversión en inmovilizado inmaterial en la provincia de Madrid por importe de 8.800 euros, para la actualización de las licencias y mantenimiento de los programas informáticos que se utilizan en la empresa, durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2010.

De forma general, las inversiones en inmovilizado inmaterial se destinan a la compra de «software», renovación de licencias, gestión de la «web», etc.

Estos gastos se producen contra la presentación de la factura, una vez que ha surgido la necesidad, por lo que no existen contratos contra los que emitir certificaciones. Es decir, que tan sólo se pagan las facturas una vez que las presenta el proveedor.

Tampoco existen previsiones, dado que los gastos se producen cuando surge la necesidad.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de proyecto especificado en la pregunta no corresponde a la denominación solicitada «Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general», artículo 60 del programa 453B de la Dirección General de Carreteras.

A 30 de septiembre de 2010, las obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto, artículo 60, en la Comunidad de Madrid ascendían a 1.569.073,63 euros.

La previsión de la Dirección General de Carreteras para 2010 era ejecutar su programa de «Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general», artículo 60 del programa 453B, con un grado muy elevado, similar al de 2009, superior al 97 por 100.

Una vez se disponga de los datos definitivos, éstos podrán ser trasladados a Su Señoría.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de proyecto por el que se pregunta corresponde a las asistencias técnicas de la obra mencionada, que se ejecuta y financia a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras ascendieron, desde el mes de enero al mes de septiembre de 2010, a 285.129,66 euros.

La inversión realizada por SEITT en esa misma fecha había sido de 12.598.610,69 euros.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación relativa a la R-1 está incluida en el grupo de trabajo sobre movilidad en la Comunidad de Madrid, en el que están integrados el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid.

Hasta septiembre de 2010 no se habían reconocido obligaciones.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se imputa al proyecto de inversión 2005 1738 4211. Se encuentra con el proyecto aprobado.

Las previsiones para años futuros están detalladas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

La licitación de las obras está condicionada a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091241

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010 no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 4242, «Avda. Daroca con C/. O'Donnell, mejora de movilidad».

La actuación se encuentra en servicio desde septiembre de 2009.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el gasto en inversión realizado a fecha 30 de septiembre de 2010 en la provincia de Teruel y en las partidas solicitadas es el siguiente:

1. Proyecto 0001 «Terminales de mercancías»: 31.000 euros.

2. Proyecto 0006 «Mantenimiento de infraestructuras líneas convencionales»: 650.000 euros.
3. Proyecto 0008 «Circulación»: 28.000 euros.

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091255

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se manifiesta que la decisión del Gobierno cubano de proceder a la liberación de todos los presos de conciencia es una medida soberana de las autoridades cubanas, que se enmarca en el ámbito de las conversaciones con la Iglesia católica. El Gobierno español, dentro de un esquema de asistencia humanitaria, ha acompañado este proceso con la intención de obtener la liberación de todos los presos de conciencia. Así, el Gobierno acoge a aquellos excarcelados fruto de las negociaciones entre el Gobierno de Cuba y la Iglesia cubana.

Todos los liberados que han sido acogidos en España han manifestado fehacientemente su voluntad de venir a nuestro país. De hecho, el Gobierno español nunca acogerá a excarcelados sin su consentimiento.

El Gobierno español celebra la decisión soberana del Gobierno cubano de liberar a los presos de conciencia y confía que, en último extremo, lleve a la liberación de todos ellos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En el asunto interesado por Su Señoría, el importe de los trabajos a realizar, según el documento enviado por el Ayuntamiento de A Coruña, asciende a la cantidad de 359.000 euros.

Los trabajos se van a iniciar una vez se concreten los términos de la actuación y de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La obra Aparcamiento P-3 se engloba dentro del expediente número DIA 5/07 denominado «Aparcamientos y Viales», adjudicado el 29 de octubre de 2007 a la empresa Dragados, S. A., por un importe de 33,9 millones de euros, habiéndose ejecutado hasta el mes de noviembre de 2010 31,5 millones de euros. La inversión realizada en el citado P-3 ha sido de 5.334.102,56 euros.

Dicho expediente contempla además los aparcamientos P1 y P2. El aparcamiento P1 es la obra principal y pondrá a disposición de los usuarios unas 1.800 plazas en sus más de 70.000 metros cuadrados de superficie, distribuidos en cuatro niveles. El Aparcamiento P3 es un aparcamiento remoto en superficie, con más de 650 plazas y ocupa una parcela de 20.000 metros cuadrados.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091611, 184/091612

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se informa que —sin menoscabo de las actuaciones emprendidas a partir de las propias planificaciones— se toman en consideración las conclusiones de la Fiscalía, que sin duda sirven para seguir mejorando los centros y la calidad del servicio que presta a los inmigrantes irregulares internados en los mismos.

Respecto al Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras, se han realizado obras de remodelación (diciembre de 2009) y de mejoras de su habitabilidad (septiembre de 2010).

A los internos, en el momento de su ingreso, se les facilita información —por medio de un impreso— con las normas de funcionamiento, de régimen interior, procedimientos de quejas y reclamaciones, cartas al director, y demás normas.

Actualmente prestan servicio en dicho Centro siete funcionarias del Cuerpo Nacional, garantizándose la presencia de, al menos, una mujer por turno.

Respecto al Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga, se han realizado ya hasta un total de nueve obras diversas para mejorar su habitabilidad.

Desde mediados de febrero del pasado año, la capacidad del Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga ha quedado establecida en 20 hombres y 24 mujeres, hasta que finalice un conjunto de obras programadas. En el año 2010, no se han producido incidentes reseñables entre los internos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091622, 184/091623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se significa que según los datos provisionales proporcionados por la base de datos de accidentes mortales en carretera (cómputo de fallecidos a 24 horas), en los desplazamientos realizados entre los días 8 y 12 de octubre de 2010, ambas fechas inclusive, se han registrado tres víctimas mortales en carretera en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ninguna de las cuales se produjo en la provincia de Cádiz.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, a fecha 30 de septiembre del año 2010, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, Obras en Málaga (ámbito Guardia Civil), ascendía a 13.907,39 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Ta lero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, con imputación al proyecto de inversión «Adquisición de mobiliario y enseres», se han ejecutado las siguientes actuaciones:

— Adquisición de mobiliario para el Distrito Marítimo de Marbella por un importe de 1.003,39 euros y para el Distrito Marítimo de Vélez-Málaga, por un importe de 4.530,91 euros.

— Adquisición de maquinaria para aire acondicionado en el Distrito Marítimo de Vélez-Málaga por un importe de 4.469,25 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, con imputación al proyecto de inversión «Adquisición de mobiliario», se han ejecutado las siguientes actuaciones:

— Adquisición de cámaras fotográficas para la Capitanía Marítima de Málaga, por importe de 766,28 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091870

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 8.248.800 euros para el proyecto 1999-17-020-0160 «Cercanías de Málaga».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2010 ascendía a 17.696.448 euros, lo que supone el 214,53 por 100 de la inversión inicialmente prevista.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091871

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está redactando el estudio informativo: corredor de la Costa del Sol. Tramo: Malaga-Fuengirola. Durante el año 2010 las actuaciones que se han llevado a cabo se han realizado con medios propios.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» en la provincia de Málaga, en términos de gasto comprometido, a 30 de septiembre de 2010 es del 82,99 por 100.

En esta línea, el Ministerio de Fomento ha realizado un gran esfuerzo de gestión, de manera que, a 30 de septiembre de 2010, de los 128 pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga, hay actuaciones encaminadas a la supresión de más del 94 por 100 del total. Como consecuencia de estas actuaciones, 49 se encuentran en fase de obras, 63 en proyecto y 9 en fase de estudio. Además, desde el 7 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010, se han suprimido siete pasos a nivel en dicha provincia.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091873

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souviron García, Federico (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 85.780 euros para el proyecto 2000-17-020-0124 «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, hasta el 30 de septiembre ascendía a 52.047,47 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la admi-

nistración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 939.346.490 euros, de los cuales 20.665,62 miles de euros corresponden a la provincia de Málaga, habiéndose ejecutado 15.499.215 euros a fecha 30 de septiembre de 2010.

La previsión es que al final del año 2010 la ejecución sea del 100 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091915 a 184/091918, 184/091920, 184/091922 y 184/091923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el importe (en euros) de los créditos comprometidos y de las obligaciones reconocidas, a fecha 30 de septiembre del pasado año, en cada uno de los proyectos de Inversión correspondientes a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Guardia Civil) por los que se interesan Sus Señorías:

	Compromisos	Obligaciones reconocidas
Cádiz	342.839,28	30.796,59
Jaén	166.155,91	55.080,42
Huelva	3.162.305,52	154.046,50
Granada	71.234,67	—
Córdoba	—	—
Almería	42.175,70	—
Sevilla	1.557.469,62	120.806,55

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2010, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2004 16 03 3014-Obras en Córdoba, correspondientes a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía), ascendía a 550.779,40 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091921

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2010, el importe de las inversiones en infraestructuras de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) en la provincia de Cádiz ascendía a 3.159.406,82 euros, de los cuales, 559.389,82 euros lo fueron con cargo al proyecto de inversión 2004 16 03 3011-Obras en Málaga, por el que se interesan Sus Señorías, y el resto con cargo al Plan E.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El nuevo edificio del centro de inserción social en Vigo se construirá al lado del actual, en los terrenos del antiguo Centro Penitenciario. El centro constará de 150 habitaciones dobles; su capacidad será para 300 personas.

El plazo de tiempo previsto para la elaboración del proyecto constructivo, concurso de adjudicación de la obra y la ejecución de la misma, se estima en treinta meses.

En cuanto a su plantilla, los CIS de nueva creación, de las características del que se va a construir en Vigo, se dotan de la Relación de Puestos de Trabajo propia en el momento de entrar en funcionamiento.

La propuesta de dotarle de un servicio de atención ciudadana no parece que sea necesario, ya que las citas se establecen telefónicamente o mediante «web» y en el CIS se ubicarán los Servicios Sociales externos.

El nuevo CIS albergará suficientes espacios (despachos, salas de reunión, archivos), tanto para el desarrollo de programas como para la realización de estudios.

Respecto a las propuestas sobre servicios a incluir, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias siempre está abierta al diálogo con las organizaciones sindicales. Y, en relación a los planteamientos de las organizaciones sociales, en la medida de lo posible, siempre se tienen en cuenta las sugerencias y aportaciones de las organizaciones sociales, que colaboran habitualmente con Instituciones Penitenciarias en las actividades y programas de reinserción, con propuestas y acción del voluntariado.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Uriarte Ayala, Ignacio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La delegación española que asistió a la Cumbre interesada por Su Señoría viajó en un Airbus 310 de la Fuerza Aérea Española. Esta delegación estuvo integrada por el Presidente del Gobierno, la Ministra de Igualdad, el Secretario de Estado de Comunicación y el Secretario General de la Presidencia, apoyados por un equipo técnico de profesionales de las respectivas áreas. A la delegación se sumó un representante de la sociedad civil. No la acompañaron, sin embargo, periodistas, diputados o senadores.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

De conformidad con el compromiso manifestado en el escrito del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras a la Teniente de Alcalde de Movilidad del Ayuntamiento de Paterna, la primera reunión para tratar la problemática de la accesibilidad del Polígono Industrial Fuente del Jarro, en la localidad de Paterna, se produjo con la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana el pasado día 10 de diciembre de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las reposiciones de servicios, restauraciones de servidumbres de paso e integración ambiental en el entorno de la Línea de Alta Velocidad referida, figuran en el proyecto de construcción y han sido realizadas durante la ejecución de las obras.

Actualmente se está tramitando un expediente para la contratación del mantenimiento de la hidrosiembra, que se ejecutará en el segundo trimestre de 2011.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Fomento con los alcaldes de L'Horta Sud, se ha realizado un proyecto de medidas adicionales de integración ambiental que, entre otras actuaciones, contiene un carril bici de una longitud total de 8.614 metros, de los que 3.864 discurren por el municipio de Torrent, paralelo a la línea y separado por plantaciones arbóreas.

Asimismo, a ambos lados de la línea, se han instalado pantallas ambientales en el entorno de L'Horta Sud.

Finalmente, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), hasta la fecha de la pregunta, no había recibido comunicación alguna del citado Consistorio sobre el asunto referido en la iniciativa planteada por Su Señoría.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Se han realizado versiones del folleto interesado por Su Señoría en castellano, castellano-vasco, castellano-gallego, castellano-catalán y castellano-valenciano.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091961 y 184/091962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha tomado las medidas oportunas para garantizar que la alimentación eléctrica por parte de Red Eléctrica de España (REE) a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia esté asegurada en el año 2010 y sucesivos.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091970 a 184/091985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Entendiendo como ayuda en «cooperación policial internacional» las cantidades con cargo a la aplicación presupuestaria que con tal denominación recogen los Presupuestos Generales del Estado, se traslada la información para el período y países solicitados:

Países	Total*
Bangladesh	55.092,29
Cabo Verde	843.599,59
Camerún	15.744,77
Costa de Marfil	120.100,00
Ghana	128.838,52
Gambia	1.388.363,94
Guinea Bissau	432.485,71
Guinea Conakry	317.726,16
India	43.609,62
Mali	1.061.256,31
Marruecos	374.041,23
Mauritania	19.461.569,36
Níger	20.500,00
Pakistán	105.310,76
Senegal	12.433.499,21
Sri Lanka	3.722,00

* Hasta octubre de 2010

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En el período comprendido entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010 los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil formularon 1.358 denuncias en la carretera A-312.

Nota: Los datos son provisionales.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El concepto de alto cargo es un concepto regulado, es decir, sólo tienen tal consideración los supuestos que enumera el artículo 3 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

Entre otros, tienen esa consideración los siguientes miembros del Gobierno: los Secretarios de Estado; los Subsecretarios y asimilados; los Secretarios Generales; los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Ceuta y Melilla; los Delegados del Gobierno en entidades de derecho público, y los Jefes de misión diplomática permanente, así como los Jefes de representación permanente ante organizaciones internacionales y los Directores Generales de la Administración General del Estado y asimilados.

Los altos cargos no se confunden, pues, con los niveles de los puestos de trabajo en que se organiza la estructura de la Administración General del Estado, pues en un caso se trata del nivel político y, en el otro, del nivel profesional. Gobierno y Administración son cosas distintas.

En segundo lugar, el nombramiento «a dedo» que se menciona en la pregunta no existe tampoco en nuestro ordenamiento jurídico de función pública. Cabe suponer que Su Señoría ha querido referirse al procedimiento de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, utilizando una expresión coloquial.

El sistema de provisión de puestos de trabajo por libre designación, junto con el concurso general de méritos y el concurso específico, son procedimientos

todos ellos basados en los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como publicidad.

De acuerdo con las normas que regulan dichos procedimientos, la libre designación consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto. Se cubren por dicho sistema los puestos de trabajo que, por especial responsabilidad y confianza, así se establezcan en las relaciones de puestos de trabajo. El procedimiento se caracteriza por las amplias facultades que se reconocen a la Administración para elegir, dentro de las condiciones establecidas en la convocatoria, al participante que estime más adecuado para el desempeño del puesto de que se trate.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092016 a 184/092033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio; Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los Grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. de expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de la Unión Europea del pasado 25 de octubre de 2010, tras su intercambio de opiniones sobre Cuba, encargó a la Alta Representante Catherine Ashton que explorara las posibilidades para el avance de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba y volviera a informar al Consejo de sus conclusiones.

El Gobierno español tiene plena confianza en la competencia de la Alta Representante para el cumplimiento de la tarea encargada por el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE, y respeta plenamente su autonomía de decisión para mantener todos aquellos contactos y conversaciones que considere convenientes para ello, en el marco de las competencias que le corresponden conforme al vigente Tratado de Lisboa.

El Gobierno confía en que la Alta Representante informará en breve al Consejo de Ministros de la UE de las conclusiones de dicho mandato exploratorio, y apoyará todas las gestiones de la Alta Representante tendentes al establecimiento de un marco de relaciones entre la UE y Cuba que sirva adecuadamente a los intereses de la UE, promueva debidamente la mejora de las condiciones de vida de la población de la Isla y preste la debida atención a los Derechos Humanos, componente básico de la política de relaciones exteriores del Gobierno y de la Unión Europea en su conjunto.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

Está previsto que las obras de soterramiento en Montcada, de la línea Barcelona-Portbou, se liciten e inicien una vez concluyan las del soterramiento de la Línea de Alta Velocidad a su paso por dicho municipio.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

FUTURE 2010. Datos a 15 de septiembre de 2010

Nacional: Solicitados 400 millones de euros (la totalidad presupuestada). Inversión inducida de 742.250.000 y 1.781 operaciones. Préstamo medio: 224.195,34 euros

Comunidad Valenciana: 137 operaciones con un importe de préstamo en euros de 32.584.172,67, un 8,16 por 100 de la inversión.

Desglose por provincias:

Alicante: 75 operaciones por un importe de crédito de 20.430.000 euros para una inversión total de 32,50 millones euros.

Castellón: 14 operaciones por un importe de crédito de 3,25 millones euros para una inversión total de 9.450.000 euros.

Valencia: 48 operaciones por un importe de crédito 8.890.000 euros para una inversión total de 18.610.000 euros.

FUTURE 2009

Total nacional: Solicitados 393 millones de 500 millones presupuestados. 726 millones de inversión inducida, y 1.426 operaciones.

Préstamo medio: 275.954,61 euros.

Comunidad Valenciana: 156 operaciones con un importe de préstamo de 35.770.216,57, un 9,09 por 100 de la inversión.

Desglose por provincias:

Alicante: 78 operaciones por un importe de crédito de 21.510.000 euros para una inversión total de 33.480.000 euros.

Castellón: 18 operaciones por un importe de crédito de 3,46 millones euros para una inversión total de 4.470.000 euros.

Valencia: 60 operaciones por un importe de crédito de 10.800.000 euros para una inversión total de 19.220.000 euros.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Pérez Morales, Daniel (GS)

Respuesta:

Actualmente el proyecto de creación de las instalaciones de ensayo y experimentación está en fase de evaluación de impacto ambiental y de definición de la alternativa de trazado definitivo, por lo que es prematuro adelantar una fecha concreta de inicio de las obras referidas.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto 2003 25 103 0005 «Acciones de Restauración y Reposición de Jardines, Parques y Montes», se informa lo siguiente:

1. Durante los años 2009 y 2010 el mencionado proyecto, que forma parte de la programación permanente de inversión del Organismo, se ha ejecutado con regularidad en los distintos Reales Sitios.
2. Las obligaciones reconocidas en este ejercicio, a fecha 30 de noviembre, del proyecto respecto Castilla y León son de 303.003,82 euros.
3. Las obligaciones reconocidas a esta fecha corresponden a la anualidad realizada y facturada del contrato denominado «Plan silvo-pastoral del Bosque de Riofrío en la Delegación de La Granja (Segovia)» suscrito para los ejercicios 2010-2011.
4. Las certificaciones durante el 2010, correspondientes al contrato mencionado en el apartado anterior son las siguientes:

a) Certificación de 218.807,64 euros correspondiente a trabajos forestales con cerramiento cinegético, reposición de marras en parcelas con cerramiento cinegético, reposición de marras en microbancales y alineaciones, y mantenimiento regular en Palacio de Riofrío.

b) Certificación de 84.196,18 euros correspondiente a trabajos de cerramiento cinegético, montaje de riego automático, podas en encinar y mantenimiento regular en Palacio de Riofrío.

En cuanto a las certificaciones contabilizadas en el 2009 por importe de 203.613,20 euros presentan el siguiente detalle:

Mejora y adecuación de gran confiera bosquetes. La Granja.	4.910,09
Trabajos Forestales en los bosquetes de jardines La Granja.	4.920,93
Adecuación del arbolado de la fuente de Neptuno en jardines La Granja.	3.751,63
Cambio de sustrato en platabandas de flor de jardines La Granja.	3.230,69

Apeo y retirada de árboles afectados por plagas en jardines La Granja.	4.467,57
Resalveo de masas de roble en el bosquete del Laberinto de jardines La Granja.	2.565,14
Instalación de capturadero para manejo poblaciones de ciervo y gamo en bosque Riofrío.	3.379,54
Estabilización de caminos en la Carrera de Caballos de jardines La Granja.	3.021,80
Adecuación y mejora del arbolado de La Canal y Carrera de Caballos.	33.000,26
Adecuación y mejora de repoblaciones en Riofrío.	31.490,09
Acciones puntuales en los jardines de la Delegación de La Granja de San Ildefonso.	44.000,00
Instalaciones de sistemas de drenaje en la Partida Alta en Delegación de La Granja.	53.253,73
Última certificación Plan Silvo Pastoral B. Riofrío 2007-2008.	11.621,73

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La actuación interesada supone una inversión a financiar íntegramente por el Ministerio de Fomento de 3.538.286,63 euros.

El proyecto de ejecución presentado por el Ayuntamiento de Cuellar recibió el informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos el 10 de mayo de 2007.

La adjudicación del contrato se produjo el 15 de febrero de 2008, iniciándose la ejecución de las obras el 16 de abril de 2008. El plazo previsto inicialmente para su realización se estimó en treinta meses.

Dificultades en los accesos y en el transporte de los materiales precisos para la realización de las obras, obligaron a llevar a cabo una cimentación por escalones, más compleja de la que figuraba en el proyecto, que requería elementos y materiales no previstos inicialmente. Con tal motivo fue necesario tramitar un proyecto modificado, cuyo contrato tiene fecha de 21 de julio de 2010. Dicho proyecto modificado incrementa el plazo de ejecución en seis meses más.

Las certificaciones contabilizadas en el período 2006 a 2010 son las siguientes:

Años 2006 y 2007: No se han contabilizado certificaciones de obras.

Año 2008: Total certificado: 464.369,03 euros.

Año 2009: Total certificado: 619.759,02 euros.

Año 2010 hasta el 17 de noviembre: Total certificado, 1.858.397,28 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Las obras licitadas el 11 de octubre de 2005, fueron adjudicadas el 28 de diciembre de 2006 («BOE» de 15 de febrero de 2007).

Las obras de Rehabilitación de la Casa de la Moneda, promovidas por el entonces Ministerio de Vivienda a solicitud del Ayuntamiento de Segovia, se iniciaron el 14 de febrero de 2007. Durante su ejecución han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

Con fecha 23 de octubre de 2007 se autoriza un proyecto complementario de rehabilitación de la Casa de la Moneda, con el objeto de realizar ciertos trabajos arqueológicos y de gestión de residuos.

Declaración de obras de emergencia de consolidación en el Edificio «D» de la Casa de la Moneda de fecha 23 de junio de 2008, a causa de graves problemas en la cimentación debidos a filtraciones de agua.

Autorización de la redacción de un proyecto modificado núm. 1, de fecha 19 de mayo de 2009. Plantea trabajos de excavación y análisis arqueológicos, tanto en el edificio principal como en los jardines y zonas adyacentes, no previstos en el proyecto original.

Con fecha 19 de noviembre de 2009 se declara nueva emergencia, para evitar inundaciones en las plantas bajas de los edificios afectados, que por sus cotas podrían verse inundadas por las posibles crecidas del río Eresma.

Finalmente, las obras de rehabilitación de la Casa de la Moneda están prácticamente finalizadas.

Las certificaciones contabilizadas en el período 2000 a 2010 se ajustan al siguiente esquema:

2007: 2.655,37 euros.
2008: 362.952,83 euros.
2009: 1.893.955,40 euros.
2010: 3.038.637,17 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092066

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Vivienda convocó un concurso restringido (anunciado en «BOE» de fecha 25 de junio de 2009) para la elaboración del estudio integral del edificio interesado, redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto acústico y su seguimiento en obra, asesoramiento para el equipamiento y adecuación escénicos y dirección facultativa y actuaciones preceptivas en materia de seguridad y salud.

Con fecha 15 de abril de 2010 se formaliza el contrato el proyecto de ejecución, que en la actualidad está siendo revisado a fin de ajustar el mismo a las recomendaciones planteadas por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. Una vez presentado en el Departamento, deberá ser informado por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

Se ha efectuado una priorización de las obras a fin de ajustar su programación a la disponibilidad presupuestaria existente. En este sentido, la actuación de referencia está considerada como prioritaria (Prioridad 1).

El calendario definitivo se determinará con la aprobación del proyecto de ejecución.

Dada la situación actual de la actuación, no han sido contabilizadas en el período 2008 a 2010 certificaciones de obra, toda vez que la misma no ha sido iniciada.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para los años 2006 a 2010 la inversión asignada ascendió respectivamente a 737.058,40, 783.120,00, 832.054,17, 884.049,22 y 939.346,49 miles de euros, de los cuales 118.740,08, 126.317,25, 134.210,36, 137.558,06 y 149.450,02 miles de euros corresponden a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejecutándose en su totalidad, es decir el 100 por 100, en cada ejercicio.

Las cantidades invertidas en los distintos años se destinan a la gestión por parte de ADIF de la Red de titularidad del Estado, así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado recogía una previsión de inversión, para los años 2009 y 2010, en el proyecto por el que se interesan Sus Señorías, 2004 16 04 3040-Obras en Segovia (ámbito Guardia Civil), de 444.000 y 6.000 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo a los citados proyectos de 1.098.458,06 euros durante el año 2009 y 77.240,67 euros a 3 de noviembre de 2010 con el siguiente detalle de actuaciones:

AÑO 2009

Denominación	Obligaciones reconocidas
Rehabilitación cuartel Otero de Herreros (Segovia)	114.053,14
Sepúlveda, rehabilitación cuartel	166.686,42
Cantimpalos (Segovia), rehabilitación cuartel	378.209,50
San Ildefonso (Segovia), rehabilitación casa Cuartel	205.788,18
Sepúlveda, asistencia técnica dirección de obras rehabilitación	11.516,68
S. Ildefonso (Segovia), asistencia técnica dirección obras rehabililitación cuartel	9.698,31
S. Ildefonso (Segovia), asistencia técnica dirección obras rehabililitación cuartel	9.735,97
Cantimpalo (Segovia), asistencia técnica dirección de ejecución obras	11.999,04

Denominación	Obligaciones reconocidas
Carbonero, asistencia técnica dirección de ejecución obras	599,43
Sepúlveda, asistencia técnica dirección de ejecución obras	9.113,97
Otero, asistencia técnica dirección de ejecución obras	8.644,01
Cantimpalo (Segovia), asistencia técnica dirección de obra cuartel	11.215,89
Otero, asistencia técnica dirección de obra	8.610,55
Asistencia técnica dirección de obra	597,4
Obras instalación grupo electrógeno comandancia Segovia	37.149,29
Segovia, grupo electrógeno ingeniero industrial	6.960,00
Comandancia Segovia certificación final	3.455,81
San Ildefonso (Segovia), reforma forjado saneamiento	48.989,85
Sepúlveda (Segovia). Acond. acometidas eléctricas y otras	22.981,57
Carbonero el Mayor (Segovia) certificación final	12.453,05
Segovia, rehabilitación de suelos de la residencia por humedades	20.000,00

AÑO 2010

Denominación	Obligaciones reconocidas
Consultoría redacción proyecto Cantalejo (Segovia)	27.049,53
Rehabilitación cuartel Otero de Herreros (Segovia)	50.191,14

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092113 y 184/092115 a 184/092118

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto urbanístico interesado constituye un conjunto de oficinas, apartamentos e instalaciones para el ocio que se desarrolla en una zona de la ciudad de Gibraltar que se halla junto al puerto. Tanto la ciudad como el puerto fueron cedidos por España a Gran Bretaña por el artículo X del Tratado de Utrecht de 1713.

Además, el proyecto en cuestión no requiere rellenos de ningún tipo, toda vez que esa zona interior del puerto se rellenó sobre aguas interiores cedidas en Utrecht, durante las últimas fases de su construcción, hace aproximadamente medio siglo.

Por otra parte, es necesario señalar en relación con la formulación de la pregunta por parte del señor Diputado que el Gobierno español, como Gobierno de un Estado soberano, no tiene homólogo alguno en el Gobierno gibraltareño, por tratarse éste del Gobierno local de un territorio dependiente británico. En las ocasiones en que los diferentes gobiernos españoles han considerado oportuno protestar formalmente por algún asunto relacionado con Gibraltar, se han dirigido al Gobierno británico, que es el que ostenta las relaciones exteriores de dicho territorio.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución del número de inmigrantes que pretendían acceder de manera irregular, a bordo de pequeñas embarcaciones, por las costas españolas próximas al Estrecho de Gibraltar muestran una reducción muy significativa.

Desde el Ministerio del Interior se aborda el problema desde diversos ámbitos:

Coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se continúa trabajando en la firma y el seguimiento de acuerdos con los países de origen y tránsito de los inmigrantes en las áreas de la cooperación operativa, en la formación en materia de control y protección de fronteras, en acuerdos de readmisión, así como en campañas de sensibilización de la sociedad civil y en el intercambio de información.

El Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) elabora inteligencia estratégica para combatir la actuación de los grupos de crimen organizado. Para ello, en el marco de la cooperación internacional mantiene contactos con otros organismos e instituciones para luchar contra el fenómeno de la criminalidad en general y, en particular, con aquellos países que de alguna manera aparecen vinculados con actividades delictivas que se desarrollan en España.

La vigilancia y persecución del tráfico de seres humanos se lleva a cabo por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El Cuerpo Nacional de Policía está centrado en la potenciación de las fuentes de información en origen, para averiguar e identificar, zonas

de salida, captadores, organizadores, etc., traslado de esta información vía consejerías de Interior en Rabat o Argelia, a las autoridades policiales de esos países, y en la mejora de las gestiones tendentes a la determinación de la nacionalidad de los inmigrantes recién entrados, con el objeto de llevar a cabo las repatriaciones a los países de origen o de procedencia. Por su parte, la Guardia Civil, mediante sus unidades de investigación y aquellas que conforman su despliegue en el Estrecho de Gibraltar, continúa en el patrullaje marítimo de la zona y en la vigilancia de las costas como medio para combatir el tráfico de seres humanos.

Asimismo, la firma de un acuerdo con Marruecos, el pasado 16 de noviembre de 2010, por el que se crean los Centros de Cooperación Policial Transfronteriza (CCP) en los puertos de Algeciras y Tánger Med., permitirá el desarrollo de la cooperación en materia de policía para prevenir y coordinar, entre otros asuntos, la lucha contra la trata de seres humanos.

Por último, entre las previsiones del Gobierno no se encuentra la de cambiar las líneas básicas de la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Reglamento al que se refiere Su Señoría ha sido aprobado en primera lectura por el Parlamento Europeo, debiendo ir a continuación al Consejo y seguir los trámites del Procedimiento de Codecisión.

En cualquier caso, se señala que cuando el Reglamento sobre Investigación y Prevención de Accidentes en la Aviación Civil esté finalmente aprobado, no tendrá ningún efecto en el control del espacio aéreo de los vuelos que entran y salen de Gibraltar, toda vez que este Reglamento sólo afecta a los procesos de investigación de incidentes/accidentes.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092121

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Reglamento sobre Investigación y Prevención de Accidentes en la Aviación Civil no modifica la salvaguarda de las posiciones españolas consagrada también en la Declaración de Córdoba sobre el aeropuerto de Gibraltar de 18 de septiembre de 2006.

En ese Reglamento aparece la cláusula de salvaguarda con el texto siguiente:

«La aplicación del presente Reglamento al aeropuerto de Gibraltar se entiende sin perjuicio de las respectivas posiciones jurídicas del Reino de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en relación con el litigio acerca de la soberanía sobre el territorio en que está situado el aeropuerto.»

Asimismo se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/92120, de esta misma fecha, sobre el asunto interesado.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092134 y 184/092135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en el Programa 453-A, se contempla una dotación de 500 miles de euros, en el proyecto denominado «Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías en la Comunidad Valenciana 2010-2011», que se destinará a la redacción de estudios y proyectos para el desarrollo del citado Plan.

Adicionalmente, se incluyen en el Anexo de Inversiones del Programa 453-A otras actuaciones que ya estaban en ejecución antes de la presentación del nuevo Plan, que se recogen en los proyectos de inversión siguientes:

Cercanías de Valencia (Estudios): 98.290.000 euros.

Electrificación y mejora de la línea C-3 de Cercanías Valencia-Utiel: 61.030.000 euros.

Integración urbana C-1 (Silla-Valencia): 271.480.000 euros.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El pasado mes de junio finalizó el recrecido y prolongación de andenes para su adaptación al Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

Se ha redactado el proyecto constructivo de instalación de ascensores en la estación interesada, contemplando la adecuación del actual paso inferior para la accesibilidad universal y la instalación de dos ascensores.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

A fecha 28 de agosto de 2010 (Fuente: estadística semanal) los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana tenían 8.099 internos (7.265 en régimen ordinario y 834 en régimen abierto).

Dichos centros penitenciarios cuentan con un total de 4.971 celdas residenciales y auxiliares y 905 de régimen abierto o CIS, todas ellas equipadas para albergar a dos internos por celda. Asimismo los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc., también están equipados para su utilización proporcional al número de plazas por celda.

El régimen de funcionamiento de los centros, las medidas de seguridad de que disponen las instalaciones y el buen hacer de los funcionarios en el desempeño de sus funciones son la mejor garantía de prevenir incidentes en los centros penitenciarios.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092161

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, es responsable de la gestión de un programa de atención humanitaria en situación de vulnerabilidad.

Al amparo de este programa se da acogida a inmigrantes trasladados desde los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y desde los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), que se encuentran en situación de vulnerabilidad después de haber llegado a las costas españolas o formar parte de asentamientos.

La prestación del programa se realiza a través de una red de centros de acogida en todo el territorio nacional, integrada por entidades y organizaciones con experiencia y estructura para el desarrollo de actuaciones de atención humanitaria y urgente a personas inmigrantes vulnerables.

Respecto al caso particular al que se refiere la pregunta, ocurrido el pasado mes de septiembre, cabe señalar que en el momento de producirse la salida de doce inmigrantes del CIE de Barcelona no había plazas de acogida disponibles en la provincia de Barcelona por lo que, tal y como se viene procediendo habitualmente en estos casos, se gestionó la acogida en un centro donde hubiera plaza disponible de las provincias

mas cercanas; en este caso, dichas plazas libres se ubicaban en la Comunidad Valenciana.

Al igual que en el resto de casos, en esta ocasión se comunicó a la autoridad autonómica correspondiente el traslado de estos inmigrantes.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En la provincia de Badajoz pueden estar operativos seis radares fijos que rotarían entre los puntos de control de velocidad situados en las localizaciones indicadas en el cuadro siguiente:

Vía	Punto kilométrico	Sentido	Tipo de vía
N-432	111,654	Creciente	Carretera
N-432	9,212	Creciente	Carretera
N-435	68,048	Creciente	Carretera
N-630	636,158	Decreciente	Carretera
EX-206	92,315	Decreciente	Carretera
A-66	657,523	Creciente	Autovía
A-66	685,926	Decreciente	Autovía
N-430	113,174	Creciente	Carretera
A-5	332,720	Creciente	Autovía
A-5	366,765	Decreciente	Autovía
A-5	379,020	Creciente	Autovía

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

La actuación «Ronda Bahía de Santander» se encuentra dividida en dos tramos, ambos en ejecución:

— «Cacicedo-Parbayón».
— «Parbayón-Salvador de las Heras».

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El importe total de las licitaciones realizadas por el Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, desde el año 2005 hasta el 31 de octubre de 2010, ha sido de 1.089,243 millones de euros.

El desglose de dicho importe por anualidades aparece reflejado en la siguiente tabla.

Importe	Año					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (hasta 31 de octubre)
Total	66.407,014	518.652,293	213.100,587	165.257,436	110.047,682	15.778,616

Cifras en miles de euros

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El importe total de la inversión del Ministerio de Fomento y las empresas de su Grupo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, desde el año 2005 hasta el 30 de septiembre de 2010, ha sido de 1.138,292 millones de euros.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092185, 184/092888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que, a día de la fecha, según el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras no se encuentra prevista, a corto plazo, la rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de la localidad de Noreña (Asturias).

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092187, 184/092189, 184/092190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el Acuerdo de Consejo de Ministros aprobado el 24 de septiembre de 2010, se contempla la construcción de un Centro de Inserción Social en Asturias. Actualmente se encuentra en fase de localización de suelo. El CIS de Villabona es un centro dependiente del centro penitenciario de Villabona; por ello en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del centro penitenciario están diferenciadas las dotaciones para realizar servicio en el CIS. Por lo tanto, el personal que presta servicio en el CIS es el personal que tiene un puesto de trabajo asignado en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

En lo referente a las demandas de los funcionarios del Centro respecto a Salud Laboral, el Comité de Seguridad y Salud Laboral del centro se reúne trimestralmente, conforme señala el artículo 38 de la Ley de Prevención de riesgos, además de tener sus propias normas de funcionamiento. El comité funciona normalmente, no constando que existan demandas de los trabajadores respecto a su funcionamiento.

Por último, no existe, como afirma Su Señoría, un «enorme aumento» de internos. En concreto, la evolución de la población reclusa del centro penitenciario de Villabona ha sido la siguiente:

— 26 de diciembre de 2008: 1.377 en régimen cerrado y 127 en régimen abierto.
— 25 de diciembre de 2009: 1.405 en régimen cerrado y 144 en régimen abierto.
— 5 de noviembre de 2010: 1.437 en régimen cerrado y 129 en régimen abierto.

Se estima que con la actual relación de puestos de trabajo se pueden atender las necesidades del servicio.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092196 a 184/092198

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU)

Respuesta:

Según los datos definitivos de ejecución remitidos, en aplicación de la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, las inversiones previstas en Cataluña en 2007, 2008 y 2009 debían alcanzar los importes que se recogen en la siguiente tabla:

Inversiones en infraestructuras en Cataluña según Presup. Ejecutado

Millones de euros

	2007	2008	2009
1. Inversiones en infraestructuras en aplicación DA 3(1)	3.709,9	4.079,2	4.212,4
2. Dotaciones PGE para Inversiones en infraestructuras	3.152,8	3.250,7	3.937,7
3. Dotaciones para peajes de autopistas	56,4	61	59,4
Saldo provisional según datos IGAE (1-2-3)	500,7	767,5	215,3
4. Ac CM Fondo Contingencia febrero de 2008- transferencias a la Generalitat	160,3		
5. Dotaciones para peajes abonadas 2008, 2009 y 2010(2) convenio DA 3	5,2	8,2	
Saldo definitivo	335,2	759,3	215,3

En relación a la liquidación del ejercicio 2007, el apartado 6 de la citada metodología establece que, con carácter excepcional, y dado que el resultado de la aplicación de la presente metodología difiere del inicialmente previsto en los PGE 2007 (elaborados con una metodología distinta), sería necesaria una compensación que se realizaría en los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009. En este sentido, el Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2008 aprobó la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 517,8 millones de euros, incluyendo dos transferencias de capital del Ministerio de Medio Ambiente a la Generalitat por importe de 160,27 millones de euros. Estas transferencias reducen el saldo negativo de 2007. Además se tie-

nen que imputar las reducciones adicionales de tarifas de peajes pagadas en 2008 por 5,22 Meuros. Por tanto, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la diferencia pendiente para dicho ejercicio es de 335 Meuros.

Con fecha 8 de noviembre de 2010 se firmó un Acuerdo entre el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos y el Conseller d'Economía i Finances de la Generalitat de Cataluña, en el que se acordó destinar 335 millones de euros para liquidar el déficit pendiente derivado de la liquidación del 2007, a través de una transferencia de capital destinada a la financiación de las infraestructuras del transporte ferroviario metropolitano de Barcelona.

Se remiten en anexo las validaciones elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado de acuerdo con la metodología de aplicación aprobada para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Asimismo se adjunta la información de detalle.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

1.—La Inversión Regionalizada de 2008 ha sido actualizada según certificación de 13 de octubre de 2010 de la Intervención General de la Administración del Estado.

2.—A fecha 15 de diciembre de 2010 están pendientes de imputar al ejercicio 2009 las reducciones adicionales de tarifas de peajes abonadas en 2010.

184/092211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de la situación de los presos pertenecientes al grupo de los 52 que han manifestado su oposición a viajar a España. Asimismo, se ha producido la excarcelación en fechas recientes, mediante licencia extrapenal, de un miembro del denominado grupo de los 52, que se negaba a viajar a España.

Cabe recordar que el Gobierno viene actuando, desde una perspectiva humanitaria, como facilitador en el proceso de excarcelación de los presos de conciencia en la perspectiva de que culmine con la liberación de todos ellos. Este proceso se inició por una decisión soberana del Gobierno cubano, fruto del diálogo iniciado entre las autoridades cubanas y la Iglesia católica. En este marco, nos estamos haciendo cargo, a través de los mecanismos de acogida previstos en la legislación española, de recibir a aquellos liberados y sus familiares que han manifestado fehacientemente su voluntad de viajar a España.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092215

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno ha seguido con gran preocupación lo sucedido en Agdym Izik y en El Aaiún, y ha lamentado profundamente la pérdida de vidas humanas y los daños materiales ocasionados a raíz del desmantelamiento del campamento. El Gobierno mantiene la máxima atención en cuanto a la evolución de la situación en el Sáhara Occidental y ha hecho un llamamiento a las partes para que cese la violencia y prime el diálogo, como método de solución de conflictos, consciente de los aspectos humanitarios de esta crisis.

La mayor seguridad que el Gobierno puede prestar es la de mantener precisamente esa atención, insistir en la necesidad de contar con información independiente y pedir que se permita el acceso de los medios de comunicación a El Aaiún.

El Gobierno considera además que es necesario acelerar e intensificar la búsqueda de una solución negociada al diferendo mediante el diálogo entre Marruecos y el Frente Polisario bajo el marco de las Naciones Unidas, y no ahorrará esfuerzos para ayudar a la consecución de ese objetivo, convencido de que la seguridad y prosperidad del pueblo saharaui necesita una solución justa, duradera y mutuamente aceptable del contencioso en los términos planteados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV)

Respuesta:

El Gobierno lamenta profundamente la muerte del joven saharaui Nayem El Gareh, acaecida en trágicas circunstancias, y ha hecho un llamamiento para que cese la violencia en la zona. El Gobierno no considera, por otra parte, que haya permanecido en silencio o inactivo sobre los acontecimientos ocurridos en Agdym Izik y en El Aaiún.

El Gobierno mantiene una relación fluida con su homólogo marroquí, al que ha trasladado el interés del Gobierno y pueblo españoles por el bienestar de la población saharaui, dentro y fuera del territorio. Además, durante la visita del Ministro marroquí de Interior, el tema fue tratado con su homólogo español, al que explicó la actuación de las fuerzas marroquíes de orden público con ocasión del desmantelamiento del campamento situado a las afueras del Aaiún, y los incidentes que siguieron. Las autoridades se han comprometido a aclarar los casos concretos que España les ha sometido o les presente en el futuro.

El Gobierno ha trasladado a las autoridades marroquíes su deseo de que prime el diálogo entre las partes sobre el terreno para la solución del problema, y de que se evite el uso de la violencia. Además, el Gobierno apoya el proceso de diálogo entre Marruecos y el Frente Polisario que propicia el Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, y que se concretó en las reuniones de Nueva York del 8 y 9 de noviembre de 2010, porque está convencido de que esa es la vía para llegar a una solución definitiva del conflicto, que evite más sufrimientos a la población saharaui.

Los periodistas españoles que menciona Su Señoría pudieron desplazarse posteriormente a El Aaiún gracias, en gran parte, a las gestiones de la Embajada de España en Rabat. Por desgracia, el Gobierno marroquí ha vuelto a impedir después el acceso a El Aaiún de medios de comunicación españoles y de otros países. El Gobierno ha pedido reiteradamente al Gobierno marroquí que permita el acceso a la zona de los medios de comunicación españoles, convencido de la necesidad de contar con una información objetiva y detallada de lo sucedido, en cuanto las circunstancias lo permitan. El Gobierno apoya la labor de los medios informativos españoles y defiende la libertad de prensa.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El puerto de Vinarós es un puerto gestionado por la Generalitat Valenciana. La concesión de dominio público marítimo-terrestre está destinada a la ocupación definitiva de dicho dominio, estando en una localización alejada de dicho puerto.

La utilización y explotación de las instalaciones existentes en tierra, e incluso de las situadas en el mar, siempre que no afecten al dominio público marítimo-terrestre, no son competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—. Si fruto de ello fuera necesario modificar el Plan de Usos del Puerto —PUEP— de Vinarós, es la Administración encargada de su gestión y explotación la responsable de elaborar dicho Plan y proceder a su tramitación conforme a lo que marque la legislación vigente. El MARM emite informe sobre dicha modificación en relación con su ajuste a la Ley de Costas y, si se realizan obras, aunque no amplíen la zona de servicio del puerto, autoriza la adscripción correspondiente, todo ello siempre a instancia de la Generalitat Valenciana.

A la fecha, el último PUEP de Vinarós del que se ha tenido constancia fue informado favorablemente en el año 2006, sin que a posteriori se haya tramitado ninguna adscripción relativa al mismo.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se acompaña anexo con relación de las quince investigaciones llevadas a cabo por el Seprona de la Guardia Civil en relación con la empresa Narajax, así como las provincias y año en que se realizaron.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

QUINCE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA EMPRESA NARAJAX

Investigaciones realizadas	Provincia	Fecha	Conclusiones
4	Castellón	Año 1998 Año 2000 Año 2003 Año 2007	Se instruyen Diligencias. Se ignora resultado Se instruyen nuevas Diligencias. Se ignora resultado Se instruyen las Diligencias 99, 106, 121 y 123. Se ignora resultado Se instruyen Diligencias. Se ignora resultado
1	Murcia	4 de diciembre de 2003	Se inmoviliza producto. Un envase de cada producto es remitido por orden de la autoridad judicial competente, al laboratorio. Se ignora resultado.
1	Sevilla	5-12 de diciembre de 2003	Se localizan en dos establecimientos el producto y se remiten muestras al laboratorio Agroalimentario del entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se ignora resultado.
1	Córdoba	5 de diciembre de 2003	Se recogen muestras para el envío al laboratorio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de dos productos, por orden del Juzgado de Instrucción. Se ignora resultado.
1	Almería	7 de diciembre de 2007	Se instruyen Diligencias. Se ignora resultado.
1	Lérida	1 de diciembre de 2003	Diligencias ampliatorias de Diligencias previas del Juzgado de Instrucción número 3 de Nules (Castellón). Se ignora resultado.
1	Zaragoza	5 y 9 de diciembre de 2003	Se levanta acta de los productos hallados, no detectándose infracción.
1	Gramada	18 de diciembre de 2003	Se levantan tres actas, Se recoge muestra para su análisis. Se ignora resultado
1	Alicante	Abril-Mayo de 2004	Se inmoviliza 51 kilos de Fonsar, 112 litros de Zeus, 35 kilos de Procit y 15 litros de Dilan; por Diligencias previas Juzgado de Instrucción número 1 de Nules (Castellón). Se ignora resultado.
1	Albacete	28 de junio de 2010	Inspección de productos. No se observa infracción
1	Huelva	4 de diciembre de 2010	Inspección de productos. Se recogen muestras. Se ignora resultado.
1	Valencia		Diligencias ampliatorias del Juzgado de Instrucción número 3 de Nules (Castellón). Se ignoran resultados.

184/092225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Seprona de la Guardia Civil ha llevado a cabo una sola investigación en relación con la empresa Salquisa, en la provincia de Castellón, en el año 2005.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se remite anexo relacionando las nueve investigaciones llevadas a cabo por el Seprona de la Guardia Civil en relación con la empresa Artemis 2000, S. L., así como las provincias y año en que se realizaron. La conclusión de los procedimientos que hayan podido incoarse por la Autoridad Judicial como consecuencia de esas investigaciones se desconoce.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

NUEVE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA EMPRESA NARAJAX

Investigaciones realizadas	Provincia	Fecha	Conclusiones
1	Castellón	Año 2004	Se instruyen Diligencias 16, 34 y 87 remitidas al Juzgado de Instrucción número 1 de Nules. Se ignora resultado.
2	Murcia	11 de mayo de 2004	Se inmoviliza el producto y practica de diligencias penales. Se desconocen resultados.
		18 de marzo de 2005	Se instruyen Diligencias penales. Se desconocen resultados.
1	Sevilla	17 de marzo de 2005	Se instruyen Diligencias. Se desconoce resultado.
1	Córdoba	7 de mayo de 2004	Se inmoviliza producto por orden del Juzgado de Nules. Se ignora resultado.
1	Almería	7 de marzo de 2005	Se instruyen Diligencias. Se desconoce resultado.
1	Lérida	3 de febrero de 2004	Diligencias ampliatorias del Juzgado de Instrucción número 1 de Nules (Castellón). Se ignora resultado.
2	Valencia	29 de abril de 2003	Diligencias ampliatorias del Juzgado de Instrucción número 1 de Nules (Castellón). Se ignora resultado.
		6 de febrero de 2004	Diligencias ampliatorias del Juzgado de Instrucción número 1 de Nules (Castellón). Se ignora resultado.

184/092227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Seprona de la Guardia Civil no ha llevado a cabo investigación alguna a productos fitosanitarios de la empresa Comercial de Industrias Químicas Arcavi, S. L.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092228, 184/092229

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación a las denuncias que interesan a Su Señoría, el Seprona de la Guardia Civil instruyó las diligencias número 16, 34 y 87, del año 2004, las cuales fueron remitidas al Juzgado de Instrucción número 1 de Nules (Castellón).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Para el mismo día y hora, y con el mismo itinerario de la procesión de referencia, Iniciativa del Poble Valencià de Picanya había solicitado a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana llevar a cabo una manifestación para reivindicar la aconfesionalidad del Estado. Teniendo en cuenta la información de que se disponía, se montó un servicio formado por dos patrullas uniformadas, con un total de cuatro guardias civiles, a fin de evitar cualquier alteración de orden público.

Durante el día 7 de julio y, más especialmente, durante el transcurso del acto arriba indicado no hubo ningún tipo de alteración del orden público en Picanya.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las estaciones de Borriana-Alqueries, Vila-Real y Almassora se encuentran incluidas dentro de un proyecto general de renovación y adaptación para personas con movilidad reducida y supresión de pasos entre andenes en estaciones. Entre las medidas previstas para mejorar la seguridad en las citadas estaciones caben destacar las siguientes:

— Análisis y evaluación de riesgos de pasos entre andenes para todas las estaciones con necesidades especiales.
— Supresión de pasos entarimados y sustitución por pasos modulares de caucho tipo Strail.
— Mejora del acceso entre andenes para los usuarios, en situaciones climatológicas adversas.
— Facilitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
— Optimización de los recursos para el montaje, desmontaje y posterior mantenimiento de las instalaciones encaminadas a garantizar el paso de los viajeros.

El presupuesto asciende a la cantidad de 785.513,29 euros.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Real Decreto de resolución de restricciones por garantía de suministro establece un mecanismo de compensación a las Empresas Eléctricas, por la prestación de un servicio público que se deriva de la entrada en funcionamiento preferente de las centrales que usen como fuente de energía carbón autóctono. Por tanto, la compensación prevista no está relacionada con el carbón autóctono sino con el mantenimiento de las centrales que utilizan dicho combustible para que estén disponibles y no cierren, perdiéndose de esta forma una capacidad de producción que, en el momento en que se recupere la demanda, será necesaria para cubrir las necesidades de consumo eléctrico del sistema.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los establecimientos comerciales obligados son los de comercio mixto, entendiendo por tales los locales donde se ejerzan simultáneamente actividades de comercio de bienes alimenticios y no alimenticios, sin que cada una de ellas, individualmente consideradas, sobrepase el 90 por 100 del volumen total de ventas. Además, están sujetas a este régimen, las empresas y grupos de distribución que detenten más de cinco establecimientos de comercio mixto que operen bajo la misma denominación, cuya superficie útil para exposición y venta al público sea superior a 2.500 metros cuadrados cada uno.

A su vez, los consumidores con discapacidad visual tienen derecho a acceder en igualdad de condiciones a la información sobre las características esenciales de los productos de consumo de que disponen el resto de consumidores y usuarios; en concreto, la denominación e identificación del producto, la fecha de caducidad, advertencias y riesgos previsibles.

Respecto al sistema que se empleará para etiquetar en braille, estos establecimientos deberán garantizar, en el acto de la compra, la impresión en braille de una etiqueta por producto. Además, aquellos que ofrezcan los servicios de venta electrónica deberán incluir la opción de que los productos adquiridos por esta vía sean entregados con la etiqueta en braille.

Respecto al cumplimiento de la proposición no de Ley solicitada, se indica que en el proyecto de Real Decreto relativo a facilitar las compras a las personas con discapacidad visual mediante el uso del braille, se recoge la obligación para las empresas y grupos de distribución obligadas a implantar el etiquetado en braille de los productos y la asistencia personalizada a los dis-

capacitados, para que publiquen en sus páginas web estos servicios y comuniquen al Instituto Nacional del Consumo, en el plazo de los diez días siguientes al de su implantación, la lista inicial de establecimientos adheridos al sistema en los distintos municipios, teniendo la obligación de comunicar a dicho organismo cualquier modificación en la referida lista. A su vez, este Instituto elaborará y mantendrá actualizado un listado de establecimientos comerciales obligados que publicará en su página web.

En cuanto al procedimiento sancionador, el proyecto de Real Decreto anteriormente mencionado recoge en su artículo 10, las infracciones y sanciones correspondientes y señala que el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto serán sancionadas como infracciones en materia de consumo, aplicándose lo dispuesto en el régimen sancionador general sobre protección de los consumidores y usuarios del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Para la inclusión en formato accesible de la fecha de caducidad en el etiquetado de los medicamentos, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) está trabajando con un grupo de trabajo mixto (AEMPS, ONCE, Farmaindustria y Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos) para acordar el establecimiento del sistema adecuado.

Respecto al proyecto de información telefónica de los prospectos, se enmarca en el desarrollo del artículo 36.6 del Real Decreto 1345/2007. Se trata de un proyecto a acordar entre los laboratorios farmacéuticos y la ONCE. Sin embargo, y dado que para llevarlo a cabo es fundamental el acceso a la base de datos de los prospectos, a la que se accede a través del Centro de información de Medicamentos de la web de la AEMPS, la Agencia está colaborando, tanto en el sentido de facilitar el acceso a la base de datos como en el de facilitar la adaptación de estos a un formato accesible e interpretable por los programas informáticos que reconocen y transcriben a audio el texto mostrado en pantalla.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, invitó al Presidente del Gobierno a co-presidir el denominado «Grupo de Impulsores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio», con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la Comunidad internacional sobre la urgencia de alcanzar los citados objetivos en 2015. Este grupo está formado por personas con interlocución política al más alto nivel, entre los que destacan los Premios Nobel de la Paz Muhammad Yunus y Wangari Maathai; la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet; la Jequesa de Qatar, SAR Sheikha Mozah; la ex Primera Dama de Sudáfrica, Graça Machel; los empresarios y filántropos Bill Gates y Ted Turner, o el Presidente de Ruanda.

El Presidente del Gobierno aceptó integrar el «Grupo de Impulsores de los ODM» como medio de contribuir políticamente a desplegar la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y prestar todo su concurso a los mecanismos puestos en marcha por el propio Secretario General de Naciones Unidas para lograr el crucial objetivo de luchar contra la pobreza en el mundo. No obstante, el Presidente de Gobierno mantuvo una entrevista el pasado 16 de julio con el Secretario General de Naciones Unidas, a quien trasladó la necesidad de que el Presidente de Ruanda condene de manera expresa los luctuosos acontecimientos sucedidos en Ruanda y respalde los procesos abiertos tanto ante la jurisdicción internacional como ante las jurisdicciones nacionales de varios países. En este sentido, el Presidente del Gobierno se reunió con todos los miembros del Grupo de Impulsores de los ODM, a excepción del Presidente de Ruanda. De igual modo, el Presidente del Gobierno no participó en la segunda reunión del Grupo de Impulsores de los ODM celebrada el pasado 22 de septiembre.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar, y con carácter previo a cualquier otra consideración, es preciso subrayar que el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) no ha subvencionado el seminario a que se refiere Su Señoría.

Si bien el tríptico del seminario reza que está «organizado en el marco del proyecto de investigación "España y la integración euromediterránea: memoria y futuro de las relaciones con el mundo arabo-islámico", coordinado entre las Universidades Autónomas de

Madrid y Barcelona y la de Castilla-La Mancha y financiado por el MICINN», se trata del proyecto coordinado CSO2008-06232-C03-00 denominado «España y la integración euromediterránea: memoria y futuro de las relaciones con el mundo arabo-islámico».

Como proyecto coordinado estaba integrado por tres proyectos y contó con la financiación del citado Ministerio en 2008.

Para la realización del tipo de actividades a que se refiere la pregunta (simposios reuniones...), las convocatorias de proyectos del MICINN prevén las denominadas Acciones Complementarias. La solicitud inicial del proyecto coordinado no incluyó la realización de este seminario ni actividades semejantes, por lo que no se solicitó ni se destinó ninguna financiación proveniente de Acciones Complementarias a tal actividad; en consecuencia esta actividad no contó con financiación del MICINN con cargo al proyecto.

Respecto al seguimiento y control del gasto público en este proyecto, el MICINN, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Subvenciones, está obligado a llevar a cabo controles internos de las subvenciones que otorga. A tal efecto, las unidades competentes del Departamento elaboran planes de control anuales para verificar la correcta aplicación de las subvenciones otorgadas, tanto mediante comprobaciones in situ como mediante revisiones de la justificación financiera de proyecto. Además de este tipo de control, este proyecto, como el resto de proyectos, está sujeto a un seguimiento presencial ante paneles de expertos que se realizará a principios de 2011.

Con independencia de lo anterior, los responsables del proyecto deben presentar informes de seguimiento a lo largo del período de vida del proyecto —tres años—, que son examinados por los gestores del citado Departamento.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España condenó de forma clara y con contundencia, en un comunicado el mismo día 31 de mayo, la actuación militar israelí contra la flotilla de activistas y miembros de ONGs que se dirigía rumbo a Gaza. Desde el primer momento, España exigió la liberación inmediata de los miembros de la flotilla y solicitó una investigación sobre los acontecimientos y la depuración de las responsabilidades que correspondan.

Conviene recordar que España no ha ahorrado esfuerzos para, en coordinación con el resto de miembros de la UE, lograr el levantamiento del bloqueo en Gaza, y trabaja de forma decidida para apoyar la plena puesta en práctica de la resolución 1861 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en lo que se refiere a la reconstrucción y recuperación económica de la Franja de Gaza, además de la libre entrada y salida de personas a dicho territorio. Para ello, el Gobierno de España defiende el diálogo con israelíes y palestinos, poniendo al servicio de este objetivo su capacidad de interlocución con los países de la zona.

Con respecto a las medidas del Gobierno de España en lo referido a futuros viajes de activistas españoles que se desplacen a Gaza, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha incluido en sus recomendaciones de viaje evitar viajar a Gaza. En todo caso, los españoles en Gaza recibirán la asistencia consular pertinente por parte del Consulado General de España en Jerusalén, en cuya demarcación consular está incluido ese territorio.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación a las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, se informa que el coste de las intervenciones programadas por Patrimonio Nacional sobre el grupo escultórico de «La Piedad» ascienden a 25.669,60 euros. Han consistido en la construcción de un túnel y la instalación de un mallado protector para garantizar la seguridad de los usuarios. El Gobierno ha considerado prioritario adoptar las medidas necesarias para paliar los riesgos que un desprendimiento pueda causar a las personas como consecuencia de la degradación que presenta la piedra de «Calatorao» con la que el grupo escultórico está construido sin que, de momento, estén determinadas otras actuaciones

Por otra parte, el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional gestiona 26 edificios considerados Reales Sitios y Reales Patronatos o Monasterios, además de 153.000 bienes muebles de valor histórico artístico. Un Patrimonio de estas características requie-

re la permanente realización de obras de diversa índole y envergadura.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en su artículo 36.1.h), únicamente reconoce la libertad de circulación por el territorio nacional a las personas beneficiarias de protección internacional: derecho de asilo o de protección subsidiaria. Es decir, que la libre circulación por el territorio español se obtiene una vez concedida la protección internacional y, como tal, es cuando se proporciona al interesado la correspondiente documentación de identidad y viaje.

En la fase previa, cuando el interesado es un mero solicitante de dicha protección, no se goza de tal estatus jurídico, pues aunque la propia legislación le otorga unas garantías para no ser devuelto al país de origen y hacer efectivo, en su caso, su derecho a la protección internacional, no se alcanza su plenitud de derecho hasta que no se resuelve el procedimiento en un sentido favorable.

Por otra parte, en las ciudades de Ceuta y Melilla el régimen de acceso al resto del territorio nacional está regulado en el Acta Final del Acuerdo de Adhesión de España al Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, en el punto 1.e) del apartado III, que establece que «España mantendrá controles (controles de identidad y de documentos) en las conexiones marítimas y aéreas provenientes de Ceuta y Melilla que tengan como único destino otro punto del territorio español.».

Esta regulación, que obedece al carácter transfronterizo de la ciudades de Ceuta y Melilla, así como a sus específicas características, es de aplicación a todas las personas que desde ellas se desplazan a otra parte del territorio nacional, también a los solicitantes de protección internacional.

En consecuencia, los solicitantes que reúnan los requisitos generales de entrada en el territorio nacional podrán, de conformidad con la disposición señalada, acceder al resto del territorio nacional, mientras que aquellos que hayan llegado a estas ciudades sin reunir los presupuestos necesarios están sujetos a su cumplimiento para desplazarse a otra parte del territorio nacional, independientemente de que hayan formulado una solicitud de protección internacional, en cuyo caso dependerá de la resolución final que se adopte, pues la finalidad de la admisión a trámite de la solicitud es la de garantizar el buen fin del procedimiento de determinación de la necesidad de protección internacional.

Se trata, por tanto, de la aplicación de la normativa sobre acceso al territorio nacional que no es excluyente de la de protección internacional, pues el ámbito de aplicación de cada una de ellas es diferente. Ésta garantiza el estatuto y los derechos a los que, como potenciales beneficiarios de protección, tendrían en su caso acceso los solicitantes, mediante la aplicación del principio de «no devolución», las garantías procedimentales y las condiciones de acogida que se prestan a los solicitantes de protección internacional en ambas ciudades. Mientras que el Convenio de Schengen circunscribe su ámbito de aplicación al control de fronteras entre los Estados parte.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092259, 184/092931, 184/093723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce, a través de la Embajada de España en La Habana, los incidentes ocurridos durante la habitual marcha del domingo que realiza doña Reyna Tamayo Danger, en Banes.

Se informa que las autoridades cubanas autorizaron a Reyna Luisa Tamayo Danger a viajar a Estados Unidos junto con los restos de su hijo, Orlando Zapata Tamayo.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales y discretos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, especialmente con los miembros de la disidencia.

Este tipo de cuestiones se abordan a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos existente con el Gobierno cubano.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, 2004 16 04 3022-Obras en Huesca, ascendía a 778.055,90 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0046, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-23. Tramo: Sabiñánigo (Sur)-Sabiñánigo (Este)», en la provincia de Huesca, ascendieron a 2.440.618,46 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4121, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-23. Tramo: Nueno-Congosto del Isuela», en la provincia de Huesca, ascendieron a 4.204.628,02 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al Proyecto de Inversión 2004 1738 0044, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-23. Tramo: Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo», en la provincia de Huesca, ascendieron a 235.058,25 euros.

Se ha resuelto el contrato de obras por encontrarse la empresa adjudicataria en concurso de acreedores.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0039, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-23. Tramo: Arguis-Alto de Monrepós», en la provincia de Huesca, ascendieron a 97.301,64 euros.

Las obras se contrataron por el Sistema de Abono Total de Precio; por lo tanto, el pago se realizará una vez finalizadas las mismas.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 1738 4122, programa 453B, artículo 60, «Autovía A-23. Tramo: Sabiñánigo-Jaca», en la provincia de Huesca, ascendieron a 2.812.059,37 euros.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2010, hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 0945, programa 453C, artículo 61, Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, en la provincia de Huesca, ascendieron a 587.572,41 euros.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los extranjeros ingresan y permanecen en los Centros de Internamiento de Extranjeros durante el tiempo imprescindible para cumplir los fines del expediente, es decir, para proceder a su expulsión o devolución acordada por la Autoridad gubernativa competente. Todos los ingresos se llevan a cabo previa autorización judicial y bajo el más estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

La protesta que protagonizaron determinados extranjeros ingresados en el CIE de Barcelona tuvo una duración muy reducida, y tenía la finalidad de evitar la expulsión o devolución a sus países de origen. Los internos que secundaron esta medida fueron objeto del correspondiente seguimiento médico, con el fin de evitar cualquier incidencia negativa en su estado de salud, siendo informados los Juzgados de Instrucción que habían autorizado los respectivos internamientos.

La Circular 1/2010 y todas las actuaciones que se deriven de la misma se ajustan perfectamente a Derecho. La propia Circular pone de manifiesto que la publicación y entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2009, no ha establecido ninguna novedad sobre el hecho de trasladar a efectos de identificación o en calidad de detenido a un extranjero que se halla irregularmente en España, ya que dicha actuación se ajusta a lo previsto, tanto en la Ley Orgánica 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana, como en la Ley Orgánica 4/2000, configurándose igualmente ajustada a los supuestos de privación de libertad o detención preventiva, establecida en el artículo 17 de la Constitución. Es decir, las diligencias de identificación en la vía pública continúan practicándose como se venía haciendo hasta la publicación de la Circular.

En lo que respecta a la actuación policial con los menores extranjeros no acompañados, la misma se lleva a cabo conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica 4/2000, así como al contenido del artículo 92 de su Reglamento de desarrollo. En dichos artículos se determina que, ante la localización de un extranjero indocumentado, cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, se pondrá el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que contará con la colaboración de las instituciones sanitarias oportunas.

Para la determinación de la edad de un menor, se realizan pruebas oseométricas por las instituciones sanitarias colaboradoras, que siguen en las mismas criterios médicos, a los que se atienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La resolución de 23 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Almacén subterráneo de gas natural Amposta, ya describe como elementos ambientales significativos del proyecto la existencia de Molino de Noguera, (molino hidráulico del siglo XIII) y Torre de Sol de Riu, (construcción militar medieval), ambos catalogados bien de interés cultural de la Comunidad Valenciana, e incluidos en el listado de bienes inmuebles de la Comunidad Valenciana, así como el yacimiento arqueológico desembocadura del río Cenia, fondeadero romano, incluido en el Listado de Bienes Inmuebles de la Comunidad Valenciana y en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Ayuntamiento de Vinarós.

Asimismo, la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano ha informado, tanto durante la fase de determinación del alcance y nivel de detalle como durante la consulta del propio estudio de impacto ambiental, que es necesaria la prospección arqueológica de toda el área de actuación con anterioridad al inicio de las obras, y apunta a la posible presencia de

Bienes de Interés Cultural en el ámbito de las actuaciones. Este requerimiento era compartido por la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana, que además menciona que el trazado del gasoducto corta a una vía pecuaria no clasificada, que discurre paralela a la costa.

Estas observaciones fueron establecidas en la propia DIA de Castor a que se ha hecho referencia, que las recoge con la siguiente redacción en el punto 4.D «Cuadro sintético de relación entre estos impactos y las medidas correctoras»:

Realizar una prospección arqueológica subacuática de los primeros 5,7 kilómetros del trazado en mar.

Realizar una nueva prospección arqueológica a lo largo del trazado de las conducciones y, como mínimo, de la superficie de la parcela adquirida.

En consecuencia, el promotor ha realizado los correspondientes estudios arqueológicos complementarios, tanto del tramo marino del gasoducto como del tramo terrestre y del emplazamiento de la Planta de Operaciones, siguiendo el procedimiento estipulado por las Autoridades Valencianas. En su informe vinculante de 4 de marzo de 2010, la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valencia, organismo competente en la materia, informa favorablemente la ejecución del proyecto.

En consecuencia, se han respetado y cumplido todas las medidas y las obligaciones establecidas hasta la fecha, exigidas para la protección del patrimonio arqueológico, por lo que no se considera necesario tomar medida alguna más allá de la estricta vigilancia de los trabajos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El ingreso en un CIE exige siempre un auto judicial motivado, dictado con la intervención del Ministerio Fiscal y con asistencia letrada al extranjero; el ingreso tiene todas las garantías jurídicas que exige el Estado de Derecho. Como la entrada irregular en un Estado no constituye un delito, sino una falta, por eso precisamente los CIES no tienen carácter penitenciario. En consecuencia, el internamiento es una mera medida cautelar que tiene por objeto asegurar la expulsión efectiva de los que entran irregularmente en nuestro territorio. Por consiguiente, dado el carácter no penitenciario de los CIES y el de medida cautelar del internamiento, los extranjeros continúan disfrutando de sus derechos: las limitaciones se circunscriben esencialmente a la restricción de la libertad deambulatoria, de conformidad siempre con el auto judicial.

El período de estancia habrá de ser «el imprescindible para los fines del expediente, sin que en ningún caso pueda exceder de sesenta días (...)» (art. 62 LO 4/2000). En este sentido, cabe destacar que España es de los Estados miembros de la Unión Europea que menor tiempo de estancia mantiene a los inmigrantes en este tipo de centros (Bélgica, ocho meses; Alemania, seis meses; Grecia, tres meses, Italia y Portugal, sesenta días. Incluso hay países europeos en los que el plazo de internamiento es indeterminado, como Suecia o Finlandia).

Los CIES son inspeccionados y están sometidos al control de Jueces y Fiscales, Defensor del Pueblo, Parlamento español y Parlamento Europeo, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Inmigrantes y el ACNUR.

El marco jurídico que regula los Centros de Internamiento de Extranjeros viene definido por la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reconociendo a todos los extranjeros, con independencia de su situación legal, el siguiente catálogo legal de derechos: derecho de empadronamiento; derecho de libre circulación, derecho a la tutela judicial efectiva, derecho a la asistencia sanitaria y derecho a la educación.

Además, la interpretación de la LO 4/2000 realizada por el Tribunal Constitucional, a partir de la STC 236/2007 de 7 de noviembre de 2007, ha ampliado, por vía jurisprudencial, este catálogo de derechos de los extranjeros en España, incluyendo el derecho de asociación, el derecho de sindicación y huelga y el derecho de asistencia jurídica gratuita.

La naturaleza jurídica de estos centros viene establecida en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de febrero de 1999 sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros, estableciéndose de forma expresa y detallada los requisitos para el ingreso en los centros; y los derechos y garantías que asisten a todos los internos.

Por último, hay que tener en cuenta que tras la Misión conjunta desarrollada en Malta y las Islas Canarias, en octubre y noviembre de 2006, la Asamblea Parlamentaria paritaria ACP-UE de febrero de 2007 elaboró un informe que, en sus conclusiones, destaca muy favorablemente el trato y condiciones en los centros de internamiento de extranjeros en España.

En cuanto a su regulación, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción final tras las modificaciones introducidas por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre;

11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre, ya regula expresamente los centros de internamiento.

Del mismo modo, el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de extranjería, en sus artículos 153 a 155, regula la materia concerniente a los centros de internamiento.

Los centros de internamiento están ampliamente regulados en la legislación de extranjería. No obstante, en aplicación del Plan Nacional de DDHH, el Gobierno va a proceder a elaborar un Real Decreto específico que desarrolle las disposiciones legales sobre los CIES.

El número de plazas es de 2.894, distribuidas por centros:

Madrid, 210.
Barcelona, 226.
Valencia, 150.
Málaga, 110.
Murcia, 60.
Algeciras, 192.
Las Palmas, 168.
Santa Cruz de Tenerife, 326.
Fuerteventura, 1.452.

A lo largo de 2006 y 2007 los centros fueron acogiendo a un total de:

Centros	Internos 2006	Internos 2007
Algeciras	2.394	2.643
Barcelona	1.105	1.414
Las Palmas	5.985	2.121
Málaga	1.333	1.439
Santa Cruz de Tenerife	22.962	7.318
Madrid	2.322	2.199
Murcia	821	434
Valencia	1.774	1.614
Fuerteventura	15.063	947

En 2006 fueron repatriadas 33.025 personas, y en 2007, 25.704.

Por otro lado, durante el año 2007 no existe constancia de la formulación de algún tipo de denuncia ante alguna Institución, contra los centros de internamiento de extranjeros.

La prestación de los derechos de los internos está plenamente garantizada por los responsables de los distintos centros de internamiento.

Todos los ingresos están precedidos del oportuno auto judicial, asistencia de abogado, audiencia al interesado y todo el conjunto de garantías y derechos otorgados por nuestra legislación. En este sentido, es competencia del abogado legitimado en cada expediente, velar por los derechos de su defendido y plantear ante la autoridad judicial que haya autorizado el ingreso, así como ante la administrativa que haya resuelto el expediente, los recursos que estime necesarios. Cualquier actuación o vicisitud que se produzca sobre las personas ingresadas se comunica a la Autoridad Judicial que acordó el ingreso.

Durante todo el tiempo de estancia, los internos tienen garantizados, entre otros derechos, el respeto a su vida, integridad física y salud y a que sea preservada su dignidad y su intimidad; a comunicar su ingreso a la persona que quiera; a recibir asistencia médica y sanitaria; a ser apoyados por asistentes sociales; a ser asistido de abogado, y a comunicarse reservadamente con el mismo; a recibir visitas de sus familiares, amigos o funcionarios consulares; a dirigir peticiones y quejas a quien considere.

No obstante, distintas ONGs, cuando así lo han solicitado, para cuestiones concretas y debidamente justificadas, han visitado centros de internamiento pudiendo apreciar in situ el estado de las instalaciones, servicios y funcionamiento del centro.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que entre Calafell y Cunit se han realizado cerramientos en los kilómetros 623/070 al 623/000, del 623/410 al 624/400, en el lado izquierdo (montaña) y del 622/400 al 624/400, en el lado derecho (mar) y se encuentran en fase de licitación los kilómetros 621/540 al 622/150, del 625/650 al 625/800 y del 624/400 al 624/800, en el lado izquierdo (montaña), y del 621/540 al 622/150 y del 624/400 al 624/800 en el lado derecho (mar).

Dentro de la remodelación de las estaciones de Calafell, Segur de Calafell y Cunit, actualmente está en fase de ejecución la construcción, en cada una de las estaciones, de un nuevo paso exclusivo para la estación, dejando el actual paso inferior para la ciudad. La terminación de las obras está prevista para finales del segundo trimestre del año 2011.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (LACSP), ha adoptado las actuaciones necesarias para que su portal web contemple las lenguas cooficiales del Estado.

Por tanto, ese Departamento se ha adaptado a las normas vigentes ofreciendo la funcionalidad multi-idioma en su portal web.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 3.2 que «Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». A continuación el artículo 3.3 señala que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

En consonancia con lo expuesto, la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, indica en su artículo 6 que la lengua propia de la Comunitat Valenciana es el valenciano, que es el idioma oficial en esa Comunidad Autónoma.

Por su parte, la disposición adicional sexta de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos establece:

«1. Se garantizará el uso de las lenguas oficiales del Estado en las relaciones por medios electrónicos de los ciudadanos con las Administraciones Públicas, en los términos previstos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

2. A estos efectos, las sedes electrónicas cuyo titular tenga competencia sobre territorios con régimen de cooficialidad lingüística posibilitarán el acceso a sus contenidos y servicios en las lenguas correspondientes (...)»

Atendiendo a estos preceptos, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con el fin de dar la mayor difusión posible a las informaciones de su web entre la población, prevé con carácter general la traducción de los contenidos en nivel 1 a las distintas lenguas españolas.

Madrid, 11 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los Economatos de los Establecimientos Penitenciarios son un servicio prestado por la Institución Penitenciaria a los internos, que permite disponer de un sistema de adquisición de productos de naturaleza complementaria a los facilitados por la propia Administración Penitenciaria.

Dichos economatos son gestionados por el Organismo Autónomo de Trabajo y Formación para el empleo Penitenciario que ofrece un repertorio de los 200 artículos de mayor demanda. Los productos que ofrece el economato se pueden clasificar en los siguientes grupos:

1. Productos de compra centralizada. Son productos acordados por la Oficina central con el objeto de disponer de buenos precios para toda España. No hay acuerdo alguno con la empresa «El Corte Inglés». Algunos de los acuerdos para el año 2010 son: Cegasa, Pascual, Danone, Campofrío, Espuña. Coca Cola, Pepsi Cola, San Miguel, Schweepes, Philips, Isabel, Grandes Hoteles, Forlasa, García Baquero, etc.
2. Tabaco. Autorizada su venta como expendeduría.
3. Productos locales. Los centros pueden completar la oferta de productos realizando compras locales, que tienen como objetivo adecuarse a los gustos y necesidades de cada centro.

Es notable por otra parte el número de internos que realiza encargos de compra, siendo estos amplios y varios, y que posteriormente cada Centro adquirirá en el lugar más próximo y apropiado o aquel en que concurran una amplia gama de productos.

En los economatos no existe contrato alguno de exclusividad con los grandes almacenes mencionados. El servicio de economato es prestado por la institución penitenciaria a los internos para que éstos puedan disponer de un sistema de productos de naturaleza complementaria a los facilitados por la Administración (art. 298 del Reglamento Penitenciario).

En varios Centros, dichos productos se encargan al demandero u ordenanza del Establecimiento como una función más de todas las que tiene encomendadas. Esta figura depende, como el resto del personal, de la Dirección de cada Centro.

La figura indicada de «el comendador» no existe en el ordenamiento penitenciario. Sí existe servicio de demandaduría, que se realiza conforme al artículo 304 de Reglamento Penitenciario: «En caso de necesidad, apreciada por la dirección del centro, se podrá autorizar, previa solicitud del interno, la compra en el exterior a costa del recluso de algún producto autorizado no disponible en el economato. El procedimiento de estas adquisiciones se determinará por la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios».

Y en cuanto a los precios, es difícil encontrar los mejores, en un centro puede haber del orden de 150 o 200 referencias de artículos cuyos precios difícilmente se encuentran mejor en el mercado.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el mes de septiembre de 2008 se realizó el trámite de información pública del proyecto de autorización administrativa del almacenamiento subterráneo Castor, conjuntamente con su estudio de impacto ambiental (EIA) entre otros, a los efectos previstos en:

Artículo 104 y siguientes de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, sobre la declaración de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa y ejercicio de la servidumbre de paso de las instalaciones del proyecto.

Artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, sobre tramite de información pública y de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas

Como resultado se recibieron diversas alegaciones de interesados que mostraban su preocupación por la afección del trazado del gasoducto al entorno y a propiedades privadas, y proponían diversas medidas para minimizar dicho impacto. Asimismo, se recibió un informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y Mar solicitando la ejecución mediante perforación dirigida del tramo de gasoducto en la zona de transición marítimo-terrestre y de acceso a la costa.

Trasladadas dichas alegaciones al promotor, éste manifestó en su documento de respuesta a alegaciones e informes, de 2 de diciembre de 2008, su buena disposición a modificar ligeramente el trazado siempre que fuese posible, para recoger las observaciones mencionadas en el párrafo anterior, de forma que se minimice la afección a particulares con un recorrido menos gravoso así como la afección al dominio público, mediante la ejecución del tramo de transición marítimo-terrestre mediante perforación dirigida o microtúnel. Estos cambios han sido objeto de los documentos «Addenda al Anteproyecto Administrativo del proyecto de instalaciones del Gasoducto» y «Addenda a la Relación de Bienes y Derechos Afectados», de agosto de 2009, que fueron sometidos nuevamente a información pública.

Se concluye que la modificación del trazado, que no puede considerarse sustancial, no surge por la voluntad oculta del promotor sino como resultado de la propia información pública del proyecto y de su EIA porque precisamente ésta es su finalidad, como se infiere del artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, al señalar que «dicho trámite se evacuará en aquellas fases del procedimiento en las que estén aún abiertas todas las opciones relativas a la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto sujeto a autorización».

Finalmente, la resolución de 6 de junio de 2010 de la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a ESCAL UGS, S.L., la autorización administrativa y la declaración de la utilidad pública de las instalaciones y servicios necesarios para el desarrollo del almacenamiento Castor, recogiendo este nuevo trazado como el definitivo.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que en cumplimiento del estudio informativo del proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, Tramo: Valencia Castellón, aprobado con fecha 19 de junio de 2006 («BOE» de 3 de julio de 2006), la Declaración de Impacto Ambiental, resolución de 17 de mayo de 2006 («BOE» de 16 de junio de 2006) y todos los condicionantes técnicos propios de una línea de alta velocidad, el trazado de la línea Valencia-Castellón se ha diseñado bajo los criterios de máxima eficiencia y protección medioambiental.

Los proyectos de construcción de plataforma del nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia desarrollan exactamente el trazado aprobado en el estudio informativo y son los siguientes:

1. Tramo: Valencia-Albuixech.
2. Tramo: Albuixech-Puzol.
3. Tramo: Puzol-Acceso Puerto de Sagunto.
4. Tramo: Acceso Puerto se Sagunto-Sagunto.
5. Tramo: Sagunto-La Llosa.
6. Tramo: La Llosa-Moncofar.
7. Tramo: Moncofar-Burriana.
8. Tramo: Burriana-Villarreal.
9. Tramo: Villarreal-Almazora.
10. Tramo: Almazora-Castellón.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Antecedentes: El sistema tarifario en España se estructuraba en torno a unas tarifas generales función de la tensión de suministro y de la utilización de la potencia contratada, a los cuales podía acogerse cualquier tipo de consumidor, y de unas tarifas específicas para alumbrado público, riegos, tracción, distribuidores (sólo aplicable a pequeños distribuidores existentes), grandes clientes y tarifas domésticas 1.0 y 2.0, condicionadas o bien al uso de la energía las cuatro primeros o bien a las características del suministro, que incluían en sus precios la forma de consumo.

Entre estas tarifas, las de riegos que aplicaban al sector agrario incluían la particularidad de que su coste fijo, término de potencia, era alrededor de 1/4 del correspondiente a la tarifa general. Esto era equivalente a pagar la potencia solo tres meses al año.

La legislación relativa a las tarifas eléctricas en España, varió a partir de la publicación de la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, que creó un marco económico diferente en el sector eléctrico.

Anticipándose incluso a la Ley 17/2007, de 4 de julio, y de acuerdo la citada Directiva 2003/54/CE, el Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, por el que se revisa la tarifa eléctrica a partir del 1 de julio de 2006, en su disposición transitoria única, estableció la desaparición de las tarifas eléctricas específicas de riegos, entre otras, como una adaptación paulatina a lo exigido más tarde por la Ley 17/2007, de 4 de julio.

Como resultado de la preocupación y el compromiso del Gobierno con los efectos sobre el sector agrícola, se estableció una moratoria de las tarifas específicas de riego hasta el 1 de julio de 2007 mediante el Real Decreto-Ley 9/2006, de 15 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las poblaciones y en las explotaciones agrarias de regadío en determinadas cuencas hidrográfica. Posteriormente, mediante el Real Decreto 871/2007, de 29 de junio, por el que se ajustan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2007, se produjo una nueva prórroga para el mantenimiento de las tarifas específicas de riego hasta el 1 de julio de 2008.

Y por último, a partir del 1 de julio de 2008, en que desaparecieron las tarifas de riegos, para lograr un tránsito paulatino a la nueva situación, se adoptaron las siguientes medidas:

a. Para los regantes de baja tensión (conectados a una tensión < 1 KV), para los que desapareció su tarifa R.0 el 1 de julio de 2008 pero para los que se mantuvo la posibilidad de permanecer en tarifa general, se estableció en la disposición transitoria segunda de la Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008 (corrección de errores) un mecanismo de transición gradual, de tal forma que las empresas distribuidoras ajustaran los precios de los términos de potencia y energía trimestralmente y de forma lineal hasta alcanzar en un año el valor del término de potencia que recogía para su tarifa general dicha Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio. El texto fue el siguiente:

«2. Hasta que se produzca la adaptación de los contratos de suministro a tarifa R.0 existentes con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden a las tarifas que correspondan, las empresas distribuidoras ajustarán los precios de los términos de potencia y energía trimestralmente y de forma lineal. Dicha adaptación deberá tener lugar en un período máximo de doce meses.»

b. Para los regantes de alta tensión (conectados a una tensión superior a 1 KV), para los que desaparecieron sus tarifas el 1 de julio de 2008 y que por tanto a partir de dicha fecha debían pasar a contratar en el mercado, se incluyó en el Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología, la inclusión de una disposición adicional con el objeto de posibilitar los contratos de temporada a los regantes, cuyo redacción fue la siguiente:

«Disposición adicional sexta. Aplicación de tarifas de acceso a contratos de temporada de duración inferior o igual a cinco meses.

A efectos de la aplicación de tarifas de acceso, en los contratos de temporada regulados en el artículo 6.2 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, cuando su duración sea inferior o igual a cinco meses, los precios del término de potencia se aumentarán en un 35 por 100 para los meses de temporada alta y en un 15 por 100 para los restantes en que se reciba la energía, siempre que se cumpla lo siguiente:

a) En el caso de los consumidores acogidos a la tarifa de acceso 3.1.A que su consumo en el período tarifario 3 sea superior o igual al 40 por 100 del total.

b) En el caso de los consumidores acogidos a tarifas de acceso de seis períodos, 6.X, que su consumo en el período tarifario 6 sea superior o igual al 60 por 100 del total.»

Con ello estos usuarios, conectados en alta tensión, tienen una reducción respecto a las penalizaciones que establece el contrato de temporada general para el término de potencia: los precios del término de potencia se aumentan en un 35 por 100 (en lugar del 100 por 100) para los meses de temporada alta y en un 15 por 100 (en lugar del 50 por 100) para los restantes en que se reciba la energía.

2. Situación actual. Estos suministros, con la entrada en vigor del sistema de suministro de último recurso el 1 de julio de 2009, han venido firmando contratos en mercado libre o bien han sido transferidos a la tarifa de último recurso, TUR. Aquellos que no han firmado los contratos a que estaban obligados están siendo suministrados por la CUR (Comercializadora de último recurso) a un precio penalizado.

La realidad ha llevado a que la regulación de los contratos de temporada existente haya hecho de difícil aplicación al sector estos tipos de contrato. Ello ha llevado a realizar un proyecto de norma con el fin de mejorar la regulación actual de los contratos de temporada, con las siguientes propuestas:

— Dotar de carácter indefinido a los contratos.
— Ampliar el plazo de duración de los contratos a ocho meses, respecto a los cinco meses actuales.
— Reducir las penalizaciones en el término de potencia, disminuyendo el recargo del término de potencia en temporada alta.
— Mayor flexibilidad en la duración de los contratos, que permita elegir la fecha de inicio y finalización del período de contratación.
— Reducir los plazos (a dos meses) para solicitar la aplicación del contrato al suministro.
— Flexibilizar los derechos de enganche y los depósitos exigibles para la aplicación de los contratos.
— Realizar un seguimiento exhaustivo a este tipo de contratos, con especial atención a los precios de la energía eléctrica aplicados a los mismos y a las causas de las posibles denegaciones de los contratos de temporada.

En cuanto si el Gobierno piensa impulsar medidas concretas para ayudar al sector agrícola a poder optar a energías renovables alternativas, cabe informar lo siguiente:

Se está trabajando en diversas líneas:

1. Participación del sector en el trámite de elaboración del Plan de Energías Renovables 2011-2020. Se está redactando en la actualidad, y será sometido a un trámite de consulta pública, en el que podrá participar este colectivo.

2. Promoción de la energía distribuida como medio para alcanzar los objetivos de eficiencia energética previstos para el año 2020, mediante el impulso a instalaciones de generación de energía eléctrica de poca potencia con consumo en terrenos próximos.

Se encuentra en tramitación una propuesta de RD de conexiones de las instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia. Este texto simplifica los procedimientos de conexión para pequeñas instalaciones, fundamentalmente de tecnología renovable, aunque también cogeneración, y será de aplicación, fundamentalmente, a las tecnologías fotovoltaica, minieólica y biomasas.

Este procedimiento permitirá incrementar el número de instalaciones en entornos urbanos u rurales, asociados a puntos de consumo.

3. Adicionalmente, una vez establecidos los objetivos de potencia para biomasa y biogás, es previsible que se proceda a un análisis en profundidad del marco jurídico y económico de estas tecnologías por su fuera necesario proceder a la implementación de medidas de impulso adicionales.

4. Por último, la publicación del Real Decreto 1565/2010 y del Real Decreto-Ley 14/2010, en los que se establecen las medidas de impacto económico sobre las instalaciones de tecnología fotovoltaica cierra el período de incertidumbre que ha afectado al sector en los últimos meses, y permitirá la continuación del desarrollo en un marco jurídico estable.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092518 a 184/092520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno no interviene en este tipo de operaciones.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los derechos a los que se refieren las recomendaciones de Amnistía Internacional gozan de suficiente cobertura en el ordenamiento jurídico español:

— La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, contempla en su capítulo II los principios básicos de actuación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Estos principios básicos de actuación siguen las líneas marcadas no sólo por la Asamblea General de Naciones Unidas en el «Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley», sino también las líneas marcadas por el Consejo de Europa en su Declaración sobre la Policía, que se configura como un auténtico Código Deontológico.

— Asimismo el artículo 5.6 de la citada Ley Orgánica 2/1986, recoge el principio de responsabilidad. Todos los casos en que se produce la muerte o lesión de alguna persona, se ponen en conocimiento de la Autoridad Judicial, mediante la instrucción del correspondiente atestado. La jurisdicción ordinaria es la competente para conocer los delitos cometidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el ejercicio de sus funciones. Finalizado el procedimiento penal, la Autoridad Judicial es la que depura, si las hubiere, las responsabilidades correspondientes, de forma independiente e imparcial como así lo establece la Constitución española.

— En cuanto a las reparaciones por ilícitos o actos imprudentes cometidos por los miembros de la policía, éstos responden civilmente en el caso de dolo o culpa, declarándose el Estado como responsable civil subsidiario, cuando el hecho sea consecuencia de un anormal funcionamiento de los servicios públicos.

— La legislación de extranjería contempla las medidas de expulsión y devolución. Ambas medidas se adoptan de manera individualizada. En el supuesto de la expulsión, esta es decretada en todos y cada uno de los casos, previa tramitación del correspondiente expediente sancionador, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, así como en su Reglamento de ejecución, aprobado mediante Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

— En cuanto a que no se lleven a cabo traslados antes de que se hayan agotado todos los procedimientos judiciales, el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2000 establece que «las resoluciones administrativas sancionadoras serán recurribles con arreglo a lo dispuesto en las leyes. El régimen de ejecutividad de las mismas será el previsto con carácter general». Por tanto, en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, así como en las normas de general aplicación sobre eficacia de los actos administrativos (Ley 30/1992), estos serán directamente ejecutables.

Todos los extranjeros son informados de sus derechos en su idioma o en otro que puedan comprender, contemplándose la posibilidad de formular la solicitud de asilo en los propios Centros de Internamiento de Extranjeros, en donde en el momento del ingreso, además de otros documentos informativos, se les hace entrega de un impreso, redactado en varias lenguas, sobre la protección internacional a la que el mismo puede acogerse.

Los principios básicos de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son los ejes fundamentales, en torno a los cuales gira el desarrollo de las funciones

policiales, derivando a su vez de principios constitucionales más generales, como es la evitación de cualquier actuación arbitraria o discriminatoria por encima de cualquier otra finalidad. El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, aplica la legislación vigente como servicio público, dirigido a la protección de la comunidad, mediante la defensa del Ordenamiento Democrático inspirado por el principio mencionado.

Madrid, 11 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las nuevas tecnologías permiten disponer de reproducciones de altísima calidad, que en el caso de patrimonio documental ayudan a disminuir al máximo la manipulación física de los originales, única manera de garantizar una adecuada conservación.

En este sentido, se informa a la señora Diputada que durante el año 2009 se digitalizaron los fondos documentales de Castellón, lo que supuso actuar sobre 9.089 expedientes judiciales y cinco libros de registro o, lo que es lo mismo, generar 731.260 imágenes digitalizadas. Además, se llevaron a cabo las gestiones oportunas para que en la propia Subdelegación de Defensa de Castellón exista una copia digital completa. Esta tarea continúa realizándose durante el presente año.

Por otro lado, conviene señalar que desde el pasado 25 de mayo de 2009 el citado Fondo documental ha estado a disposición de todos los investigadores que lo han solicitado; así, se han atendido en la Sala de investigadores del Archivo un total de 500 peticiones de consulta inmediata, incluida la reproducción de expedientes provenientes de los fondos del Juzgado Togado Militar núm. 13. También se recibieron y respondieron sesenta y seis consultas externas escritas relacionadas con los fondos citados.

En cuanto a la petición de devolución que Su Señoría plantea, es necesario recordar que los referidos expedientes judiciales se generaron en los diferentes juzgados y tribunales que componían la jurisdicción militar de la posguerra.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092738

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las medidas que se están adoptando para combatir las infracciones penales contra el patrimonio en las explotaciones agrícolas de la provincia de Ávila, son principalmente preventivas y de investigación. Así, hasta el mes de octubre, se habían efectuado 110 avistamientos o detecciones de personas/vehículos sospechosos, 122 consultas de interés policial, y más de 10.000 controles y verificaciones. Ante la detección de cualquier indicio de incremento de esta tipología delictiva, una vez detectadas las zonas más problemáticas, se establecen dispositivos operativos específicos que son llevados a cabo por las distintas Unidades territoriales apoyadas por las unidades de investigación de la Guardia Civil.

Desde el 21 de abril se mantiene aún operativo el Plan de Prevención contra robos en viviendas, puesto en marcha por la Delegación del Gobierno en Castilla y León, y desde el pasado 6 de octubre se mantiene activo un Plan de servicios orientado a evitar los robos y hurtos en explotaciones agrícolas y ganaderas en la zona de La Moraña, la más afectada por esta tipología delictiva, que incluye las siguientes medidas:

1. Establecimiento de controles, puntos de verificación y apostaderos en la comarca, manteniéndose hasta la fecha actual en horario nocturno, dado que de los análisis efectuados se observa que representa el horario más crítico.
2. Investigación por parte de los Equipos de Policía Judicial de Arévalo, apoyado por el Grupo de Patrimonio de la Unidad Orgánica de Policía Judicial.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con los datos solicitados sobre índice de siniestralidad laboral en el sector de la construcción y su distribución por Comunidades Autónomas, en los últimos tres años, así como sobre porcentaje de accidentes laborales en ese sector divididos por Comunidades Autónomas en el mismo período 2008-2010, se adjuntan en anexo los siguientes datos:

— Índices de Incidencia de la Construcción, según Comunidades Autónomas, para los años 2008 y 2009. Los datos del año 2010 todavía no están disponibles, ya que se calculan a partir de los datos definitivos anuales. Respecto a los Índices de 2008 y 2009, cabe señalar que no son comparables, debido a que los datos se recogieron según las clasificaciones de actividades económicas vigentes en cada uno de esos años, CNAE-93 para el año 2008 y CNAE-09 para el año 2009, que incluyen diferentes actividades en el sector construcción.

— Porcentaje de accidentes laborales en construcción respecto al total de accidentes, por Comunidades Autónomas, años 2008-2009 y enero-septiembre 2010.

El Ministerio de Trabajo e Inmigración no sólo vigila, sino que exige, a través del sistema público de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el cumplimiento de las normas laborales, de prevención de riesgos laborales, de Seguridad Social, de empleo y extranjeros, con especial énfasis en las situaciones que afectan gravemente a discriminación de trabajadores inmigrantes y comunitarios.

El rigor de las actuaciones se deduce de los propios expedientes por infracción extendidos en las obras citadas, y por actuaciones inspectoras en todas las materias.

En cuanto a la pregunta sobre la «normalidad» de que los trabajadores sufran unas condiciones tan degradantes como las descritas en la pregunta parlamentaria, las actuaciones inspectoras permitieron comprobar que, en el caso concreto a que se hace referencia, se sobrepasaban las situaciones comunes que son objeto de la atención del poder sancionador del sistema público de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de estas actuaciones concretas, en la provincia de Pontevedra se levantaron tres actas de infracción por las condiciones laborales que se observaron y que supusieron sanciones por un importe de 125.752 euros.

En relación con la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud Laboral, y si la pregunta se refiere al Ministerio de Trabajo e Inmigración, hay que recordar que dicha materia está transferida a la Comunidad Autónoma de Galicia. Cabe recordar que, en su función inspectora, los Inspectores/as de Trabajo y Seguridad Social son asesorados, cuando así se considera necesario, por los técnicos del Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA), con los que están formados equipos de trabajo especializados que colaboran en la investigación de aquellos hechos objeto de inspección con carácter habitual.

En este sentido, se están efectuando visitas a las diferentes obras, que tienen por objeto el control del cumplimiento de las normas vigentes, tanto en materia laboral como en materia de prevención de riesgos laborales. De ahí la coordinación y colaboración con el órgano autonómico para el apoyo técnico de la Inspección, alcanzando no sólo a las empresas contratistas principales de las diferentes obras, sino también a las empresas subcontratistas y/o trabajadores autónomos presentes en las mismas.

En caso de detectar una infracción en que proceda, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social inicia el expediente sancionador con el levantamiento del acta, pero tanto la instrucción como la resolución en las materias a que se refiere la pregunta son competencia de la Comunidad Autónoma, por lo que los datos que se solicitan, referentes a expedientes con el proceso finalizado, deberán recabarse de la Administración autonómica, que es quien tiene conocimiento exacto de ellos.

No obstante, de la información suministrada por los inspectores que han actuado en estas obras se puede llegar a determinar un número de expedientes sancionadores que, o bien están en fase de alegaciones a las actas, o bien confirmadas en esta fase:

— A Coruña: Se han practicado ocho actas de infracción en las obras de ampliación del aeropuerto de Lavacolla y requerimiento en la obra del puerto exterior de Punta Langosteira.

— Lugo: seis expedientes sancionadores en las obras de la autovía del Cantábrico.

— Ourense: Nueve expedientes sancionadores en las obras del AVE.

— Pontevedra: Veintinueve expedientes sancionadores en las obras del AVE.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Índices de Incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja y porcentaje de accidentes en jornada de trabajo con baja el sector Construcción por Comunidades Autónomas

	2008	2009
TOTAL	**10.853**	**8.980**
Andalucía	12.535	10.008
Aragón	9.867	7.245
Asturias (Principado de)	11.085	9.691
Balears (Illes)	13.574	10.718
Canarias	11.707	9.448
Cantabria	9.610	7.438
Castilla-La Mancha	12.126	10.124
Castilla y León	10.404	8.385
Cataluña	10.402	9.331
Comunitat Valenciana	9.495	7.618
Extremadura	11.240	9.056
Galicia	10.538	9.081
Madrid (Comunidad de)	9.825	7.963
Murcia (Región de)	9.049	7.783
Navarra (Comunidad Foral de)	9.649	8.227
País Vasco	11.900	10.536
Rioja (La)	10.233	8.626

(1) Los Índices de Incidencia del sector Construcción según Comunidades Autónomas no son comparables para los años 2008 y 2009, debido a que los datos se han clasificado según la Clasificación de Actividades Económicas vigente en cada año, CNAE-93 para los años anteriores a 2009 y CNAE-09 a partir del año 2009

Porcentaje de accidentes en jornada de trabajo con baja en la Construcción respecto al total de accidentes por Comunidades Autonómas, años 2008-2009 y enero-septiembre de 2010

	2008	2009	2010
		Enero-septiembre	
TOTAL	**24,0**	**19,9**	**17,4**
Andalucía	29,1	22,0	17,8
Aragón	23,0	18,5	16,8
Asturias (Principado de)	22,8	20,3	18,2
Balears (Illes)	28,0	22,8	18,1
Canarias	24,0	18,1	16,4
Cantabria	25,7	21,4	18,3
Castilla-La Mancha	29,8	24,8	22,0
Castilla y León	24,3	20,6	19,7
Cataluña	20,5	18,1	15,4
Comunitat Valenciana	24,7	19,8	16,4
Extremadura	29,4	23,1	20,5
Galicia	23,1	22,2	20,6
Madrid (Comunidad de)	20,9	17,7	16,2
Murcia (Región de)	26,3	19,4	16,6
Navarra (Comunidad Foral de)	19,3	17,5	16,5
País Vasco	18,4	17,4	16,8
Rioja (La)	22,8	19,0	17,2

184/092803 a 184/092864, 184/093314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092865, 184/092866, 184/092867, 184/092868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil sufrieron en los años interesados los accidentes en acto de servicio que se reflejan en el cuadro siguiente.

Año	Accidentes en acto de servicio
2006	577
2007	515
2008	516
2009	659

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092869, 184/092870, 184/092871, 184/092872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El número de intervenciones de auxilio realizadas por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia civil en cada uno de los años por los que se interesa Su Señoría fue el siguiente:

Año	Número de intervenciones
2006	985.509
2007	1.038.677
2008	1.098.495
2009	1.170.201

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092873 a 184/092875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en fondos bibliográficos para la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, en los años por los que se interesa Su Señoría, fue la recogida en el siguiente cuadro:

Año	Importe (en euros)
2008	7.494,37
2009	3.638,08
2010*	3.010,56

* Primer semestre.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092877, 184/092878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por su Señoría, conviene precisar, con carácter previo, que todos los componentes de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil reciben la formación suficiente para la vigilancia y el control del transporte por carretera.

Efectuada la anterior precisión, se señala que el número de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a 31 de diciembre de los años 2008 y 2009, era de 9.019 y 9.637, respectivamente.

Por último, en el siguiente cuadro se recogen los datos solicitados sobre número de controles realizados y resultados obtenidos en los mismos:

Resumen datos de transporte		
Conceptos	**2008**	**2009**
Total vehículos controlados (mercancías y viajeros)	1.072.616	1.044.014
Denuncias formuladas	168.948	154.418
Vehículos controlados de mercancías	879.706	838.430
Denuncias formuladas	156.366	141.400
Vehículos controlados de viajeros	192.910	205.584
Denuncias formuladas	12.582	13.018
Total vehículos ADR controlados	31.454	32.980
Número de denuncias a vehículos ADR	4.443	3.938
Total vehículos transporte escolar controlados	23.659	25.500
Número de denuncias a vehículos transporte escolar	4.399	4.867
Denuncias tarjetas de transporte (nacional)	33.559	30.094
Denuncias autorización transportes internacional	368	312
Denuncias exceso de peso	24.236	25.155
Denuncias tacógrafos	11.422	9.654

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092879, 184/093056, 184/093057, 184/093058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La creación de Equipos de Periféricos de Reconstrucción de Accidentes a nivel Sector dentro de la Agrupación de Tráfico, entre ellos en Sevilla, fue un proyecto ideado en el año 2006 que finalmente no se materializó. No obstante, continúan operando a nivel central, con competencia en todo el territorio nacional demarcación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, las dos Unidades dedicadas a la reconstrucción de accidentes de tráfico que a continuación se citan:

ERAT (Equipo de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico), con sede en Madrid capital.

DIRAT (Departamento de Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico, con sede en la Escuela de Tráfico, Mérida [Badajoz].

Ambos Equipos dependen funcionalmente de la Jefatura de Operaciones de la Agrupación de Tráfico, cuyo jefe dispone su empleo en los casos para los que son requeridos.

ERAT

Medios Humanos: doce efectivos.

Medios materiales:

— Vehículos: dos furgonetas (una de ellas color comercial)

— Recursos informáticos: quince ordenadores y software específico de simulación y reconstrucción de accidentes de tráfico, más programas auxiliares.

— Sistemas de medición (láser escaner, acelerómetro, eclímetro digital, etc.)

— Fotografía y vídeo: cuatro cámaras fotográficas y una de vídeo.

— Material de ofimática: fotocopiadora, impresora, plotter, scanneres.

DIRAT

— Medios Humanos: En dicho Departamento prestan sus servicios tres Oficiales Profesores (un Capitán y dos Tenientes), que simultanean sus cometidos con las actividades docentes como profesor en el Departamento de Investigación de la Escuela de Tráfico, a lo que se suman dos Suboficiales (uno con destino específico en tráfico y otro con destino en Automovilismo), un Cabo 1.º y tres Guardias Civiles. Uno de ellos simultanea sus cometidos con las actividades docentes como monitor de la asignatura de tacógrafos en el Departamento de Legislación de la Escuela.

Medios materiales:

— Equipos informáticos: once ordenadores y diversos programas informáticos de reconstrucción y simulación.

— Vehículos: Recursos Informáticos: quince ordenadores y furgoneta (comercial).

— Equipo de navegación: navegación Tan Tan y dos equipos portátiles Sirdee.

— Equipo de medición y equipos para la lectura de tacógrafos.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden INT/574/2003, de 13 de marzo, por la que se regula la especialidad de Tráfico en la Guardia Civil, anualmente se convocan cursos de acceso a la especialidad de tráfico en la modalidad de Atestados, que se realizan en la Escuela de Tráfico de Mérida, donde se imparte la formación adecuada para prestar servicio en la Agrupación como especialistas de investigación de accidentes de tráfico.

Por otra parte, periódicamente se imparten en la citada Escuela cursos de actualización de conocimientos para el personal en posesión de dicha titulación, al objeto de informar a los concurrentes sobre las modificaciones normativas, procedimientos de actuación y nuevos materiales que se han introducido para mejorar las condiciones del servicio.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su señoría:

Tipo de vehículo	Porcentaje con más de 250.000 km. recorridos
Vehículos de 4 ruedas	9,91 por 100
Vehículos de 2 ruedas	0,00 por 100

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, dado que la actuación global en materia de seguridad vial es multidisciplinar y al objeto de que se puedan establecer los cauces adecuados de coordinación institucional, los agentes de la Agrupación de Tráfico participan las novedades detectadas en su actividad de patrulla, a través de sus mandos naturales a los Jefes de Subsector que, a su vez, trasladan a los respectivos Jefes Provinciales de Tráfico para la aplicación del tratamiento pertinente.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092932

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que el diálogo entre la Iglesia y el Gobierno cubanos ha dado como resultado la decisión de las autoridades cubanas de proceder a la excarcelación de los presos de conciencia existentes en Cuba. El propósito del Gobierno español ha sido y es el de acompañar, y en la medida en que se solicite, colaborar para que este diálogo entre actores cubanos pueda fructificar a la mayor brevedad posible.

En el marco de este proceso, nos estamos haciendo cargo, a través de los mecanismos de acogida humanitaria previstos en la legislación española, de aquellos excarcelados que han decidido y manifestado fehacientemente su deseo de viajar a España en compañía de sus familiares. En fechas recientes, se ha procedido a la excarcelación de un preso de conciencia que había descartado viajar a España.

Este es el papel del Gobierno: ayudar y facilitar que este proceso pueda culminar, confiando en la excarcelación de todos los presos de conciencia.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el transcurso de una concentración no comunicada, que congregaba a 80 personas, el día 4 de noviembre en la Puerta del Sol, unos participantes en la misma intentaron evitar la intervención de los miembros del

Cuerpo Nacional de Policía cuando procedían a identificar a otro participante, autor de una agresión a una persona ajena a la concentración, que presentaba un golpe en la cara.

Entre los manifestantes más activos que impedían la actuación policial de identificación se encontraban dos personas que hacían ostentación de su condición de policías municipales, incitando al resto de manifestantes a enfrentarse con la dotación policial actuante.

Tras la reiterada negativa de uno de ellos a identificarse, se procedió a su traslado a efectos de identificación a un lugar de seguridad, considerando a tales efectos el más idóneo el vehículo policial más próximo, al objeto de salvaguardar su intimidad e impedir la incitación al enfrentamiento. En ningún momento se procedió a su detención, respetando siempre sus derechos e identificándole en el tiempo mínimo imprescindible.

Estos hechos fueron notificados por la Jefatura Superior de Policía de Madrid a la Delegación del Gobierno como incidentes en concentración no comunicada, solicitando que se valorara la posibilidad de propuesta de sanción para los policías municipales por tratar de enfrentar a los manifestantes contra los agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Asimismo la Jefatura Superior de Policía remite atestado y nota informativa al Director Adjunto Operativo del Cuerpo Nacional de Policía y al máximo responsable de la Policía Municipal de Madrid.

La Delegación del Gobierno en Madrid, en el ejercicio de la competencia de orden público y en especial en el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, vela por el adecuado equilibrio entre el legítimo ejercicio de los derechos y libertades reconocidas en la Constitución, y el respeto a los derechos del resto de los ciudadanos, exigiendo una utilización consciente y responsable de los derechos que combina con el papel que la propia Constitución asigna a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como garantes del libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y del mantenimiento de la seguridad pública. Ello asumiendo el cometido especifico de proteger las reuniones y manifestaciones comunicadas, frente a cualquier tipo de alteración que pueda producirse durante su desarrollo, y frente a quienes traten de impedir su realización.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de diciembre de 2010, 28 vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se encontraban pendientes de pasar la Inspección Técnica de Vehículos.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092936

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Los cinemómetros en servicio de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a uno de septiembre de 2010, eran los siguientes:

Cinemómetros a 1 de septiembre de 2010	Cinemómetros eficaces
300	274

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, para mejorar la integración de los Centros de Gestión y Control de Tráfico y los Centros de Operación de Tráfico de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil), se han introducido mejoras de sistemas tanto de información como de consultas a través de:

1. Introducción del sistema de comunicaciones LINCE de transmisión de información.
2. Sistema VEOS de representación gráfica de incidencias.
3. Incremento de terminales PRIDE de consulta.
4. Impartición de cursos de formación y actualización de aplicaciones informáticas.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los horarios ya están disponibles en la web de RENFE-Operadora, desde la que, además, puede Su Señoría adquirir los billetes.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a las medidas de apoyo al empleo contenidas en el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, de medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda, el balance es el siguiente:

El número de contratos indefinidos bonificados realizados con trabajadores desempleados con responsabilidades familiares desde el 3 de diciembre de 2008, fecha de entrada en vigor del citado Real Decreto, hasta el 18 de junio de 2010, fecha en la que fue derogado en virtud de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, ha sido de 22.442.

En cuanto a los beneficiarios de prestaciones por desempleo de nivel contributivo que se han constituido en trabajadores autónomos (sin computar los que pertenecen al colectivo de personas con discapacidad) han sido 37.366 en el año 2009 y 27.354 en el período enero-agosto de 2010.

Por otro lado, se indica que el citado Real Decreto 1975/2008, de 28 noviembre, sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda («BOE» de 2 de diciembre), introdujo varias medidas en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La información disponible sobre el número de contribuyentes afectados por las diferentes medidas en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es la siguiente:

— Artículo 8. Tres del Real Decreto 1975/2008, que modifica el artículo 86 del Reglamento del IRPF aprobado por Real Decreto 439/2007: el número de beneficiados por la posibilidad de reducir dos puntos porcentuales a los contribuyentes con retribuciones inferiores a 33.007,2 euros que hayan comunicado a su pagador que destinan cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena por las que vayan a tener derecho a la deducción regulada en el artículo 68.1 de la vigente ley del IRPF, se estima en 959 potenciales beneficiados (datos provisionales IRPF 2009).

— Artículo 8. Siete del Real Decreto 1975/2008, que modifica el artículo 110 del Reglamento del IRPF aprobado por Real Decreto 439/2007. El número de beneficiarios por la reducción de los pagos fraccionados del IRPF en los casos en los que se tenga derecho a la deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual regulada en el artículo 68.1 de la vigente Ley del IRPF, se estima en 1.881.567 potenciales beneficiados (datos provisionales IRPF 2009).

Para el resto de medidas fiscales reguladas en el Real Decreto, no es posible disponer de la información completa solicitada. La amplitud de su ámbito de aplicación, que se extiende por el todo el sistema de retenciones y, por lo tanto, a todos los sujetos de los impuestos, lo hacen estadísticamente imposible, por la amplitud de la pregunta y de las medidas.

Por otra pare, en relación con la Línea de Préstamos instrumentada por Acuerdos, por instrucción de Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, de fechas 11 de diciembre de 2008, 29 de enero de 2009 y 6 de febrero de 2009, se facilita la siguiente información suministrada por el ICO:

Línea ICO-Moratoria Hipotecaria 2009/2010	
Número de contratos a 31 de octubre de 2010	13.654

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno, por Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, aprobó el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 (PDRS), siendo el principal instrumento de aplicación de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

Este Programa, elaborado conjuntamente con las Comunidades Autónomas e informado por la Comisión

Interministerial para el Medio Rural, es un programa transversal que combina intervenciones de los Ministerios con políticas incidentes en el desarrollo rural, y las intervenciones de las Comunidades Autónomas con sus competencias en las zonas rurales definidas por ellas según la Ley 45/2007, que se desarrolla a través de los Planes de Zona Rural.

La coordinación de la actuación de la Administración General del Estado corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que coordina la suscripción de convenios para aplicar el PDRS a través de los Planes de Zona Rural, cofinancia las actuaciones concertadas autonómicas, sin perjuicio de otra actuaciones sectoriales de otros programas y es el órgano de coordinación entre Ministerios de la Administración General del Estado.

En el marco del primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014, no hay actuaciones previstas en la llamada zona rural «Valdeorras»

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 12.951.600 euros con cargo al Proyecto Económico 2000-17-020-0134 «LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en términos de gasto comprometido en actuaciones que afectan a dicho proyecto económico durante el primer semestre de 2010, por importe de 15.766.460,48 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la realización de las siguientes actuaciones:

1. Contrato menor de servicios para la redacción del proyecto complementario, número del proyecto corredor Norte-Noroeste de Alta velocidad. Línea A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Villaverde de Medina-Villafranca del Duero. Plataforma construcc.

2.

3. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «proyecto constructivo: Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Olmedo-Villaverde de Medina. Plataforma».

4.

5. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «ramal de conexión hacia Valladolid del tramo Olmedo-Zamora de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Plataforma».

6.

7. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «nueva estación en Medina del Campo de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia».

8.

9. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramos: Pozal de Gallinas-Villaverde de Medina. Plataforma y Olmedo».

10.

11. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de la obra: «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Villaverde de Medina-Villafranca del Duero. Plataforma».

12.

13. Contrato de consultoría y asistencia para la realización de ensayos de control de calidad de materiales para las obras de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora y zonas adyacentes.

14.

15. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Vía».

16.

17. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras: «Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo. Olmedo-Zamora. Subtramos: Villafranca del Duero-Coreses. Plataforma y acceso a Zamora. Plataforma».

18.

19. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción de: «estudios complementarios en el tramo Requejo-Padornelo de la Línea de A. V. Madrid-Galicia».

A dicha inversión, habría que añadir las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), en dicha línea.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092971

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 12.951.600 euros con cargo al Proyecto Económico 2000-17-020-0134 «LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en términos de gasto comprometido en actuaciones que afectan a dicho proyecto económico durante el primer semestre de 2010, por importe de 15.766.460,48 euros.

Dicha inversión se ha destinado a la realización de las siguientes actuaciones:

1. Contrato menor de servicios para la redacción del proyecto complementario número del proyecto Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Villaverde de Medina-Villafranca del Duero. Plataforma construcc.

2.

3. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «proyecto constructivo: Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea A.V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Olmedo-Villaverde de Medina. Plataforma».

4.

5. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «ramal de conexión hacia Valladolid del tramo Olmedo-Zamora de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Plataforma».

6.

7. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «nueva estación en Medina del Campo de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia».

8.

9. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramos: Pozal de Gallinas-Villaverde de Medina. Plataforma y Olmedo».

10. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de la obra: «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Villaverde de Medina-Villafranca del Duero. Plataforma».

11.

12. Contrato de consultoría y asistencia para la realización de ensayos de control de calidad de materiales para las obras de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora y zonas adyacentes.

13.

14. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo: «Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Vía».

15.

16. Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras: «línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramos: Villafranca del Duero-Coreses. Plataforma y acceso a Zamora. Plataforma».

17.

18. Contrato de consultoría y asistencia para la redacción de: «estudios complementarios en el tramo Requejo-Padornelo de la Línea de A. V. Madrid-Galicia».

A dicha inversión habría que añadir las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), en dicha línea.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 4.958.000 euros con cargo al proyecto económico 2005-17-040-0140 «LAV Ourense-Lugo».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en términos de gasto comprometido en actuaciones que afectan a dicha proyecto de inversión durante el primer semestre de 2010 por importe de 3.277.158,13 euros.

Dicha inversión se ha destinado fundamentalmente a la realización de las siguientes actuaciones:

— Contrato de servicios para la redacción del «proyecto constructivo: línea de altas prestaciones Ourense-Monforte-Lugo, subtramo Monforte-Vilar da Vara. Plataforma.»

— Contrato de servicios para la redacción del «proyecto constructivo: línea de altas prestaciones Ourense-Monforte-Lugo, subtramo: Vilar da Vara-Sarria. Plataforma».

— Contrato de servicios para la redacción del «proyecto constructivo: línea de altas prestaciones

Ourense-Monforte-Lugo, subtramo: Sarria-variante de La Puebla de San Julián. Plataforma».

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura una dotación de 200.000 euros con cargo al proyecto 2003-17-020-0137 «Ponferrada-Monforte (estudios)».

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha realizado inversiones en términos de gasto comprometido en actuaciones que afectan a dicho proyecto de inversión durante el primer semestre de 2010, por importe de 200.000 euros.

Dicha inversión se va a destinar a la redacción de estudios de prognosis de trafico, de demanda y económicos y coordinación de los estudios informativos del proyecto del corredor ferroviario subcantábrico de alta velocidad (León, Ponferrada, Monforte de Lemos, Lugo y A Coruña) y a la redacción del estudio informativo del proyecto de línea de alta velocidad Ponferrada-Monforte de Lemos.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2010 la inversión asignada asciende a 939.346,49 miles de euros, de los cuales 19.444,47 miles de euros corresponden a la provincia de Ourense, habiéndose ejecutado 9.722,24 miles de euros durante el primer semestre de 2010.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092975

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Ourense-Vigo fue sometido a información pública el 21 de septiembre de 2007. Tras la información pública y una vez realizado el análisis de las alegaciones recibidas, con fecha 28 de abril de 2008 se remitió al entonces Ministerio de Medio Ambiente para que formulase la Declaración de Impacto Ambiental. Con fecha 1 de marzo de 2010 el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino dictó la resolución de aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

EL 29 de junio de 2010 el Ministerio de Fomento licitó el contrato de servicios para la redacción de los proyectos básicos necesarios para la construcción de la Línea de Alta Velocidad Ourense-Vigo.

Esta línea parte de la conexión con la Línea de Alta Velocidad Ourense-Santiago en el término municipal de O Carballiño y finaliza en la conexión con el Eje Atlántico de Alta Velocidad al norte de Pontevedra.

Los citados proyectos básicos se refieren a los tres subtramos en que se ha dividido la línea: Carballiño-O Irixo, O Irixo-Cerdedo y Cerdedo-Barro.

El presupuesto conjunto de estas licitaciones asciende a 3.540.000 euros.

Las licitaciones se produjeron tras la aprobación definitiva del estudio informativo y de la declaración de impacto ambiental.

Los tres subtramos, con una longitud conjunta de más de 54 kilómetros, se caracterizan fundamentalmente por la complicada orografía, que prevé gran parte del recorrido en túneles o viaductos.

La premisa de partida es el diseño de una plataforma para doble vía electrificada de alta velocidad ferroviaria, considerando además que la ejecución de las obras minimice las afecciones a las circulaciones existentes.

Los proyectos básicos concretarán, junto con el diseño de la plataforma del tramo, la definición de la vía, electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones.

Además, será objeto de estos contratos la realización de un análisis global para todo el tramo Ourense-Vigo que permita determinar la demanda de viajeros y las subestaciones y acometidas eléctricas en alta tensión.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de junio del pasado año, con cargo al proyecto 2004 16 04 3032-Obras en Ourense, correspondiente a la Dirección General de la Policía y Guardia Civil (ámbito Guardia Civil), se habían comprometido créditos y reconocido obligaciones por importe de 99.234,99 y 14.127,99 euros, respectivamente, con el siguiente detalle de actuaciones:

Denominación	Compromisos proyectos	Obligaciones reconocidas
Obras construcción cuartel Xinzo de Limia Ourense	47.079,90	0
Honorarios aparejador cuartel Xinzo de Limia	2.187,87	0
Honorarios arquitecto acuartelamiento Xinzo de Limia	2.187,87	0
Proyecto y dirección SEGIPSA cuartel Castro Caldelas	33.651,36	0
Xinzo de Limia.— Redacción proyecto modificado	14.127,99	14.127,99

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Las previsiones actuales, con respecto al cuartel de la Guardia Civil en la calle Castell de Pop del barrio de Natzaret en Valencia, son que tan pronto finalice su demolición, se iniciará por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil un expediente administrativo para la desafectación del solar, con la finalidad de ponerlo a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, la cual, una vez obtenga la calificación urbanística correspondiente, solicitará de la Dirección General del Patrimonio del Estado autorización para proceder, en el momento oportuno, a su enajenación.

Por lo que respecta a la segunda de las cuestiones planteadas, señalar que antes de que se proceda a la subasta pública del solar, se ofertará la compra al Ayuntamiento de la ciudad para que pueda atender las demandas de los vecinos.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID DESDE 1997 A 2009

Modos de transporte	Período 1997-2000	Período 2001-2004	Período 2005-2008	Año 2009
Carreteras	112,81	133,98	156,46	84,41
Ferrocarriles	20,96	195,71	412,06	167,06
Aeropuertos	12,80	4,34	22,84	0,77
Total por modos de transporte	**146,57**	**334,02**	**591,36**	**252,24**
Otras inversiones	**0,74**	**2,52**	**0,15**	**0,04**
Total Ministerio de Fomento (Valladolid)	**147,30**	**336,55**	**591,51**	**252,27**

Cifras en millones de euros

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID DESDE 1996 A 2009

Modos de transporte	Período 1997-2000	Período 2005-2008
Carreteras	238,87	270,06
Ferrocarriles	166,38	612,11
Aeropuertos	16,91	24,29
Total por modos de transporte	**422,16**	**906,46**
Otras inversiones	**14,98**	**15,11**
Total Ministerio de Fomento (Valladolid)	**437,14**	**921,57**

Cifras en millones de euros

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con una cierta regularidad, se producen denuncias por diferentes grupos conservacionistas de la comarca del Campo de Gibraltar por el trasvase de crudos en las aguas españolas de la Bahía de Algeciras y del entorno de Gibraltar. También es cierto que no hay noticias de que se hayan producido modificaciones sustanciales en las características y circunstancias de dichos trasvases, sea por autorización del puerto de la Colonia británica, sea por autorización de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, desde cuyas instalaciones también se realizan trasvases de crudos en dichas aguas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093035 y 184/093036, 184/093038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el contenido de estas preguntas parlamentarias, se informa lo siguiente:

Desde un punto de vista general, se indica que, en cualquier otro tipo de actividad ante una posible situación semejante, sin lugar a dudas la construcción de un nuevo puerto de contenedores en el ámbito del Mediterráneo, y en el del Estrecho de Gibraltar en particular, vendría a alterar las condiciones y el status quo de los actuales puertos de contenedores existentes en su ámbito de influencia hasta ahora, y en especial los de transbordo.

El tráfico de contenedores para el Puerto Bahía de Algeciras es, sin lugar a dudas, de gran importancia para el mismo, dado que representa el 54 por 100 del total de las mercancías del puerto, el 61 por 100 de los empleos directos del puerto, sin tener una trascendencia proporcionalmente equivalente en cuanto a ingresos, ya que supone sólo el 24 por 100 de los ingresos totales de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Ahora bien, para esta posible competencia y otras que han ido surgiendo con anterioridad, el Puerto Bahía de Algeciras ha venido trabajando y preparándose desde finales del siglo XX. De esta forma, el Puerto Bahía de Algeciras ha culminado con un altísimo grado de ejecución el Plan Estratégico que elaboró en 1999 y revisó en 2004. En dicho plan ya se contemplaba la competencia ejercida por los Puertos del entorno de la Bahía de Algeciras, recogiéndose líneas de actuación encaminadas a potenciar las fortalezas del Puerto Bahía de Algeciras frente a las mismas. Así y por mencionar alguna de ellas, estaba la necesidad de desarrollar las infraestructuras del Puerto Bahía de Algeciras, a lo que desde entonces la Autoridad Portuaria ha centrado la mayor parte de su esfuerzo técnico y financiero en los últimos años.

Fruto de este esfuerzo inversor son los nuevos desarrollos de Isla Verde Exterior, donde la Autoridad Portuaria ha ejecutado obras por un valor total de más de 510 millones de euros, generando más de 122 hectáreas, de nueva superficie portuaria.

La puesta en valor de dichas superficies propició, tras un importantísimo esfuerzo de promoción comercial del Puerto Bahía de Algeciras, la convocatoria de un concurso internacional para la construcción y explotación de una terminal de contenedores, que culminó con la selección de la oferta presentada por la empresa surcoreana Hanjin Shipping Company, Ltd., a través de su filial Total Terminal International Algeciras, S. A. (TTIA). En el primer trimestre de 2009, TTIA inició las

obras de construcción, finalizando las mismas en mayo de 2010, mes en el que inició su explotación la nueva terminal. Ésta se caracteriza por su avanzado diseño tecnológico, adoptando un modelo de semiautomatización de su operativa, como característica esencial para su competencia en el mercado, que la configura como la primera de estas características de España y del Mediterráneo. Sin lugar a dudas, en la situación de competencia establecida en el Estrecho, el establecimiento de Hanjin en Isla Verde Exterior supuso un tanto en favor de Algeciras, pues dicha empresa venía barajando la posibilidad de establecerse en la otra orilla del Estrecho.

La capacidad actual del Puerto Bahía de Algeciras para la manipulación de contenedores es de 3,6 millones TEUs en la actual terminal de APM Terminales en el Muelle Juan Carlos I, y de 1,8 millones de TEUs en la fase A de Total Terminal International Algeciras, S.A. (Hanjin) en Isla Verde Exterior, lo que junto con la fase B de Isla Verde Exterior, sobre la que Hanjin tiene una opción preferente, situarán a medio plazo la capacidad total del Puerto Bahía de Algeciras en 7,2 millones de TEUs.

Sin duda alguna, el mantenimiento de las capacidades existentes en este momento, así como el desarrollo de las nuevas infraestructuras, se ve afectada por la coyuntura de crisis económica existente en estos momentos, lo que ha supuesto una alta competencia en precios entre las distintas líneas marítimas a nivel mundial. Para hacer frente a esta situación, además de la existencia de infraestructuras acordes a las necesidades técnicas demandadas, se hace necesario el arbitrar los medios necesarios para el establecimiento de una política de reducción de costes de manipulación. A ello ha venido a favorecer la aprobación de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general del estado, que ha propiciado el establecimiento de un nuevo régimen de bonificaciones para el tráfico de transbordo en tránsito, que posibilita un mayor grado de competitividad del Puerto Bahía de Algeciras para dicho tráfico.

Este esfuerzo de mayores bonificaciones aplicado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, junto con el del resto de actores intervinientes en este ámbito (empresas estibadoras, trabajadores del sector de la estiba, amarradores, prácticos, remolcadores y resto de agentes) a través del impulso de un Pacto Global por la Competitividad del contenedor, afianzarán sin duda la competitividad del tráfico de contenedores en el Puerto Bahía de Algeciras.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Sistema Portuario de Titularidad Estatal, las actuaciones, a través de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, han venido y vienen referenciadas por las líneas estratégicas y actuaciones recogidas en el Plan Estratégico del Puerto Bahía de Algeciras, elaborado en 1999 y revisado en 2004, donde están definidas tanto las orientaciones y líneas a desarrollar como las actuaciones encaminadas a su consecución. En este Plan Estratégico se contempla la competencia ejercida por los puertos del entorno del Puerto Bahía de Algeciras, incluido el de Tánger-Med, recogiéndose líneas de actuación encaminadas a potenciar las fortalezas del Puerto Bahía de Algeciras frente a esa competencia.

Uno de los aspectos recogidos en el Plan Estratégico, es la necesidad de desarrollar las infraestructuras del Puerto Bahía de Algeciras, necesidad para la cual la Autoridad Portuaria ha centrado la mayor parte de su esfuerzo técnico y financiero en los últimos años. Así, cabe destacar que se han llevado a cabo actuaciones, entre otras, el desarrollo de las instalaciones portuarias en Campamento, San Roque, la ampliación de la Terminal 2000 de contenedores en el muelle «Juan Carlos I» en Algeciras, la ejecución de las obras de Isla Verde Exterior con destino a una Terminal de contenedores, que han supuesto la generación de 122 hectáreas de nueva superficie portuaria.

Asimismo, durante estos años se ha realizado un importantísimo esfuerzo de promoción comercial del Puerto Bahía de Algeciras, que se concretó con la convocatoria de un concurso internacional para la construcción y explotación de una Terminal de contenedores en Isla Verde Exterior que ha culminado con la selección de la oferta presentada por la empresa surcoreana Hanjin Shipping Company, Ltd., empresa que está integrada en la denominada «CKYH Alliance», en la que también participan COSCO (China), K'Line (Japón) y Yang Ming (Taiwán). La citada alianza, ahora presidida por Hanjin, constituye el segundo grupo de armadores más importante del mundo. Hanjin explotará, a través de la nueva sociedad «Total Terminal International Algeciras, S. A.» creada al efecto y con una inversión total prevista en todas sus fases de 374 millones de euros, la que será la tercera Terminal de contenedores del Puerto Bahía de Algeciras, ubicada en la Fase A de Isla Verde Exterior.

Igualmente, en el Plan Estratégico se recogían líneas de actuación para la mejora del tránsito de la mercancía por el Puerto Bahía de Algeciras, en especial las procedentes de Marruecos. Con esta finalidad la Autoridad

Portuaria está ejecutando la duplicación de las instalaciones del Puesto de Inspección Fronterizo que, junto al esfuerzo de dotación de recursos humanos acometido por los Ministerios de Administraciones Públicas, Sanidad y Consumo, y Economía y Hacienda, sin lugar a duda supondrá una optimización del funcionamiento de dicho Puesto de Inspección.

En definitiva, la competencia de los puertos del Mediterráneo del entorno del Puerto Bahía de Algeciras, incluido el de Tánger-Med, ya se contemplaban en el Plan Estratégico diseñado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, donde las actuaciones que se habían previsto se encuentran prácticamente culminadas.

Asimismo, ante el constante aumento de los tráficos de vehículos y pasajeros que se viene produciendo en el Puerto de Tarifa con destino a Tánger, a fecha actual, 23 de noviembre de 2010, se encuentra en tramitación el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de infraestructuras portuarias para el desarrollo del Puerto de Tarifa, que dotará a dicho Puerto de las instalaciones requeridas para dar cabida a los crecientes tráficos con la calidad requerida.

En términos cuantitativos, es de destacar el esfuerzo inversor de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras que ha pasado de una inversión (material, intangible y financiera) de 18,3 Millones de euros en el año 2000 a 101,8 millones de euros en 2009, según el siguiente desglose por años:

	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**
Inversión (material e intangible)	18,3	22,6	24,7	42,6	48,6

Cifras en millones de euros e IVA no incluido.

	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Inversión (material e intangible)	70,4	95,7	100,4	96,9	101,8

Cifras en millones de euros e IVA no incluido.

Finalmente se indica asimismo que, el Plan de Inversiones 2010-2014 vigente de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, incluido en el Plan de Empresa 2011 de este Organismo Público, contempla inversiones (material, intangible y financiera) en termino de devengos, para el desarrollo de sus nuevas infraestructuras portuarias, por importe de 98,3 Millones de euros de previsión de cierre para este año 2010, 84,0 Millones de euros para el año 2011, 33,4 Millones de euros para 2012, 31,8 en 2013 y 36,8 Millones de euros en 2014.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Presupuesto de licitación: 11.166.070,60 euros (IVA incluido).

Presupuesto de adjudicación: 7.358.441,00 euros (IVA incluido).

Modificado núm. 1: 1.445.677,30 euros (IVA incluido).

TOTAL: 8.804.118,30 euros (IVA incluido)

Expediente: arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª y 60 plazas de garaje del edificio sito en la avenida General Perón, 38, de Madrid.

Renta 2007 (del 1 de junio al 31 de diciembre): 709.282,00 euros (IVA incluido).

Renta 2008 (del 1 de enero al 31 de diciembre): 1.251.376,10 euros (IVA incluido).

Renta 2009 (del 1 de enero al 31 de diciembre): 1.270.302,79 euros (IVA incluido).

Renta 2010 (del 1 de enero al 31 de mayo): 527.386,66 euros (IVA incluido).

Total: 3.758.347,55 euros (IVA incluido)

Expediente: gastos de comunidad del arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª y 60 plazas de garaje del edificio sito en la avenida General Perón, 38, de Madrid.

Gastos 2007 (del 1 de junio al 31 de diciembre): 120.582,00 euros (IVA incluido).

Gastos 2008 (del 1 de enero al 31 de diciembre): 203.111,15 euros (IVA incluido).

Gastos 2009 (del 1 de enero al 31 de diciembre): 210.451,02 euros (IVA incluido).

Gastos 2010 (del 1 de enero al 31 de mayo): 95.271,87 euros (IVA incluido)

Total: 629.416,04 euros.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093282 a 184/093292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

Sector	Empleo del puesto de trabajo	Número de puestos
Sevilla	Teniente	1
	Sargento 1.º / Sargento	1
	Subteniente / Brigada	1
	Alférez	3
	Capitán	1
Castilla-León	Capitán	1
	Teniente	5
	Alférez	5
	Sargento 1.º / Sargento	1
Toledo	Teniente Coronel	1
	Teniente	1
	Subteniente / Brigada	1
	Teniente	3
	Alférez	1
A Coruña	Teniente	1
Valencia	Teniente	1
	Alférez	6
	Capitán	1
Oviedo	Teniente	1
	Alférez	3
	Sargento 1.º / Sargento	1
Zaragoza	Alférez	2
	Teniente	3
Madrid	Comandante	1
	Teniente	3
	Alférez	1
	Comandante	1
Navarra	Teniente	1
	Alférez	1
Tenerife	Alférez	2
	Teniente	1
Badajoz	Alférez	3

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093311

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La rotación anual media de los cuadros de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil es del 35,36 por 100.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093315, 184/096254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera vienen trabajando en una actuación conjunta para la construcción de instalaciones para el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local en aquella ciudad, que se ubicarían sobre la parcela de la antigua cárcel municipal, habiéndose definido al respecto la solución pertinente, sin perjuicio de la tramitación de los expedientes administrativos y la elaboración de los proyectos técnicos necesarios para su aplicación.

La obra de derribo y demolición del antiguo Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz) ya está concluida.

Respecto a la afectación del inmueble de la antigua cárcel municipal al Ministerio del Interior, para su destino a los fines indicados, se está a la espera de la exclusión del bien del Plan de Amortización de Centros Penitenciarios, que debe ser autorizada mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, lo que posibilitará que se transfiera al Patrimonio del Estado, para su posterior afectación al Ministerio del Interior-Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Por tanto, el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Jerez están trabajando para la construcción de instalaciones para el Cuerpo Nacional de Policía y para la Policía Local sobre el solar de la antigua cárcel municipal.

Los términos del acuerdo se regularán mediante un protocolo general de colaboración y los convenios específicos que lo desarrollen con posterioridad.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, los diferentes Decanatos de las provincias españolas han establecido dos fórmulas para designar al juez competente para conocer las quejas y sugerencias que afecten

a los derechos fundamentales de los internos en los Centros de Internamiento de Extranjeros. O bien se ha designado un Juzgado de Instrucción específico que adquiere estas competencias, o bien entiende de las mismas el Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia del turno que corresponda.

Asimismo, se han establecido diferentes vías de comunicación entre los internos de los CIES y el Juzgado competente que conoce de sus quejas, sugerencias y todo aquello que pudiera afectar a sus derechos fundamentales. En la mayoría de ellos se han instalado «buzones» donde los internos depositan aquello que quieren dar a conocer al Juzgado y diariamente desde el Centro de Internamiento de Extranjeros se envían estas comunicaciones al Juzgado competente.

Además, los Centros de Internamiento de Extranjeros reciben con frecuencia las visitas de los titulares de los Juzgados competentes en la materia.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su disposición adicional quinta, por la que se modifica la Ley de 8 junio de 1957, del Registro Civil, añade un nuevo párrafo al artículo 63 de esta Ley, que queda redactado como sigue:

Artículo 63.

«La concesión de nacionalidad por residencia se hará, previo expediente, por el Ministerio de Justicia.

Las autoridades competentes para la tramitación y resolución de las solicitudes de adquisición de la nacionalidad por residencia, para la exclusiva finalidad de resolver la solicitud presentada por el interesado, recabarán de oficio de las Administraciones Públicas competentes cuantos informes sean necesarios para comprobar si los solicitantes reúnen los requisitos exigidos en el artículo 22 del Código Civil, sin que sea preciso el consentimiento de los interesados.

En cualquier caso, el interesado podrá aportar un informe emitido por la Comunidad Autónoma a efectos de acreditar su integración en la sociedad española»

En este sentido y toda vez que la pregunta planteada hace referencia esencialmente a las disposiciones de aplicación relativas a la posibilidad de aportar, por parte del interesado, el citado informe, conviene destacar que dado el carácter potestativo del término empleado en el último apartado del precepto señalado, se ha procedido a valorar en su conjunto la documentación contenida en los expedientes de nacionalidad por residencia, y una vez comprobada la misma, no se ha considerado prioritario hasta la fecha el desarrollo reglamentario del artículo mencionado, todo ello, sin perjuicio de que en una futura reforma reglamentaria del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española se aborde dicha cuestión, al constituir el requisito de integración en la sociedad española uno de los ejes estratégicos que posibilitan la adquisición de la nacionalidad por residencia.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, fue modificada por la Ley Orgánica 2/2009. Esta última norma realiza remisión reglamentaria, en la disposición adicional tercera, mandando al Gobierno para aprobar, en el plazo de seis meses, un reglamento sobre el régimen de internamiento de los extranjeros.

En tal sentido, y correspondiendo el impulso del mencionado reglamento de extranjería a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, debe reseñarse que, en el marco de los trabajos para su elaboración, ésta mantiene un diálogo permanente con el Ministerio del Interior para la regulación reglamentaria del régimen de internamiento de extranjeros, sin perjuicio de las competencias específicas sobre la materia que puedan ser atribuidas a otros Ministerios.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, ha apoyado la declaración como acontecimiento de especial interés público de la celebración de la Copa América de Vela, en Valencia, durante el año 2010 y parte de 2011.

En el caso de la Capitalidad Europea del Deporte, el Gobierno de España era favorable a dicha declaración, que fue contemplada por vía de enmienda durante la tramitación en el Senado del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

No obstante, la aprobación del veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado impidió que la enmienda prosperara y, como consecuencia, la ciudad de Valencia no podrá contar para el ejercicio 2011 con la consideración de la Capitalidad Europea del Deporte como acontecimiento de especial interés público.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Dentro del Consejo Superior de Tráfico, a través del grupo de trabajo 29 sobre estadísticas de accidentalidad por tráfico, que está formado por representantes de la Dirección General de Tráfico, el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Ministerio de Fomento, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas e Institutos Investigadores, se están desarrollando los trabajos que conducirán a la creación del Registro de Víctimas y Accidentes de Tráfico.

La creación de este nuevo registro partiendo de los ya existentes exige la mejora de estos, pues carecen de información suficiente para ponerlos en común. Este punto se puso de manifiesto en el estudio de la mortalidad a treinta días por accidente de tráfico (EMAT-30), publicado por el Ministerio de Sanidad en 2004.

Como primer paso, dentro del grupo de trabajo 29, durante el pasado año 2010 se ha venido trabajando en la revisión de la Orden Ministerial que regula el fichero de accidentes de tráfico, de forma que se mejorará la información que recogen las diferentes policías encargadas de la vigilancia y control del tráfico con el objetivo de disponer de información suficiente para identificar de forma inequívoca en los registros forenses y hospitalarios, aquellos que correspondan a la accidentalidad por tráfico. Se revisan también los procedimientos de recogida, transmisión y tratamiento de la información y los contenidos del fichero adaptándolo a la situación tecnológica actual. Actualmente el borrador de la Orden Ministerial que regulará la información policial, que conformará el registro de Accidentes de Tráfico está ultimado, de forma que se prevé su implantación en este primer semestre.

En segundo lugar, también durante el año 2010 se trabajó en la elaboración de la Orden Ministerial que creará el Registro de Víctimas y Accidentes de Tráfico, en el que se incorporará a la información policial, la del Registro de Accidentes de Tráfico, la proveniente de la información forense y hospitalaria. La información forense permitirá realizar el cómputo de víctimas mortales sin necesidad de recurrir a estimaciones y la información hospitalaria permitirá conocer la cifra de hospitalizados por accidente de tráfico y las circunstancias de estos accidentes. Durante el primer semestre de 2011 se seguirá avanzando en el desarrollo de la citada Orden, de forma que a fin de este año el Registro de Víctimas y Accidentes de Tráfico podría estar creado.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El pasado 3 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

Dicho Real Decreto-Ley contempla, entre otros asuntos, la reforma de la gestión aeroportuaria con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia del sistema. Para ello, con un nuevo enfoque empresarial, se prevé la transformación de los gestores aeroportuarios, en primer lugar, creando una Sociedad Estatal para asumir la gestión de los aeropuertos de AENA, y por otra parte, previendo la gestión individualizada de algunos aeropuertos, bien a través de la creación de sociedades filiales de la anterior, o bien a través del otorgamiento de concesiones a favor del sector privado.

En este sentido, sólo cabe remitirse a lo explicado al respecto por el Ministro de Fomento en múltiples ocasiones, siendo la última su respuesta a una Interpelación en el Senado, debatida el pasado 2 de noviembre de 2010, en la que dijo lo siguiente con respecto al nuevo modelo español de gestión aeroportuaria:

«Señoría, en cuanto al modelo de gestión aeroportuario, he dicho en más de una ocasión que el modelo de gestión aeroportuario tiene que servir para buscar la eficiencia y la competitividad; que no busco tanto una gestión autonómica de tal o cual aeropuerto, sino una gestión autónoma que permita hacer de la competitividad y de la eficiencia un instrumento de desarrollo en beneficio del lugar donde preste servicio la mencionada infraestructura. Se trata, por tanto, señorías, de primar la eficiencia y la competitividad.

En ese sentido, estamos trabajando para, preservando el carácter de AENA, que es uno de los operadores de más eficacia y que está más implantado no solamente en el territorio nacional sino en el ámbito europeo, introducir mecanismos de gestión reconvirtiendo la propia empresa en una sociedad mercantil que permita en determinados aeropuertos tener la capacidad de mejorar la gestión autónoma con la incorporación de los elementos y Administraciones que operan en ese ámbito, como pueden ser la Administración Autonómica, o las administraciones a las que usted ha hecho referencia, los Consells de las Illes Balears, las cámaras de comercio y otros elementos que puedan generar sinergias en orden a conseguir ese objetivo de eficiencia y de competitividad. En esa tarea, señorías, estamos buscando el equilibrio, así como la posibilidad de que participe capital privado en AENA.

Es verdad, Señorías, que desde el interés general de AENA, hay que buscar el mejor momento —y debe entender que no estamos ahora en el mejor— para tratar de que la incorporación del sector privado, además de contribuir a elementos de gestión más eficientes, pueda a su vez mejorar los activos de una empresa tan importante como es AENA. Por tanto, estamos trabajando en el modelo.

Tengo el compromiso de presentar el modelo de gestión aeroportuaria, pero también tengo el compromiso de hacerlo con el amplio consenso que se tiene que generar entre todos los actores implicados con la voluntad de que permanezca; un amplio consenso entre fuerzas políticas, singularmente con el Partido Popular.

Es mi vocación y mi determinación, igual que hicimos en otras reformas estructurales, como la Ley de Puertos, que tiene la voluntad de permanecer más allá de los avatares políticos, hacerlo en consenso con las Comunidades Autónomas y con los agentes económicos y sociales.

Y en la búsqueda de ese consenso y en la búsqueda del mejor modelo para hacer del nuestro un elemento más para la dinamización de nuestra economía y para el desarrollo económico de nuestro país, en el que el sector del turismo es esencial y los aeropuertos son un instrumento fundamental, porque no hemos de olvidar que tres de cada cuatro turistas entran precisamente por nuestros aeropuertos, tenemos que tratar de encontrar un desarrollo integral, con una mejora de la eficiencia y de la competitividad.

Por tanto, reitero, estoy pensando más en el desarrollo económico, en el potencial que tienen para ello el turismo y nuestros aeropuertos, y no tanto en dar satisfacción siempre a las legítimas aspiraciones autonómicas, que habrá que tener en cuenta, pero que no han de ser, a mi juicio, el elemento central del nuevo modelo que tiene, además, que tener la vocación de perdurar en el tiempo.

Señoría, señor Presidente, permítame que reivindique la gestión de AENA, porque su gestión va a permitir adelantar al 14 la previsión de beneficios en una red que es de las más modernas de Europa, que nos permite tener los mejores aeropuertos de Europa y, por lo tanto, estar en las mejores condiciones de competir, y eso ha sido posible por la estructura y por la función de AENA en red.

Por consiguiente, sigo defendiendo un modelo en red que, singularizando la gestión de algunos aeropuertos para hacerla más competitiva, no pierda el sentido que le ha permitido un desarrollo sin precedentes en los países de la Unión Europea.»

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las infraestructuras aeroportuarias, a la vez que centros fundamentales de actividad, impulsores de la economía, del desarrollo social y cultural, son también elementos que interaccionan con el medio ambiente sobre el que se asientan, presentando la necesidad de hacer compatible el desarrollo del transporte aéreo con la conservación de los valores naturales y de la calidad de vida en el entorno aeroportuario.

Es por ello que la reducción del ruido ocasionado en el citado entorno es un procedimiento complejo y laborioso, no sólo porque el ruido y la molestia son un concepto legal y subjetivo a la misma vez, en el que interactúan multitud de variables, sino también porque cada aeropuerto posee un entorno diferente sobre el cual no sólo se busca como objetivo reducir el ruido, sino también mejorar la calidad de vida de su población, siendo difíciles de cuantificar. Por otra parte, la reducción del ruido es un proceso de mejora continua que, salvo en casos muy concretos, no permite apreciar cambios inmediatos sino que son progresivos.

Por este motivo, tanto la Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del

ruido ambiental, como la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, requieren la elaboración de mapas estratégicos de ruido de las aglomeraciones, grandes ejes viarios, grandes ejes ferroviarios y grandes aeropuertos cada cinco años.

Un ejemplo de la dificultad de cuantificar la reducción del ruido en el entorno aeroportuario, es la reciente modificación de trayectorias acordada en el aeropuerto de Valencia y en vigor desde marzo de 2010. Ésta es fruto del acuerdo alcanzado por el Grupo de Trabajo Técnico de Ruido del citado aeropuerto y por el que se permiten realizar los virajes a mayor altitud y sobre zonas menos pobladas. Dicha medida disminuye, no sólo el impacto acústico en las poblaciones que conforman las isófonas de aplicación para los distintos estudios del citado aeropuerto, sino también en poblaciones fuera del mismo y que al no encontrarse dentro del ámbito de las isófonas resulta difícil valorar su patente reducción.

En este sentido, y con el objetivo de hacer compatible la prestación de los servicios de transporte aéreo con la conservación del medio ambiente, AENA lleva a cabo un amplio conjunto de acciones para implementar la variable ambiental en las actividades asociadas al desarrollo y funcionamiento de los aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, contribuyendo así a un desarrollo sostenible del transporte aéreo.

De forma más concreta se informa que en los últimos años se ha introducido el concepto de «enfoque equilibrado» en relación con la gestión del ruido ambiental. Este concepto se adoptó en la resolución A33/7 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Unión Europea aprobó la Directiva 2002/30/CE, de 26 de marzo, sobre el establecimiento de normas y procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos comunitarios.

Este enfoque constituye un instrumento de acción para tratar el problema del ruido de las aeronaves, e incluye las siguientes medidas:

1. La reducción de los niveles sonoros emitidos por las aeronaves en la fuente.
2.
3. Medidas enfocadas a la ordenación y gestión del territorio.
4. Procedimientos operacionales de reducción de ruido: Utilización preferente de pistas y diseño de trayectorias de despegue y aterrizaje, realización de procedimientos de atenuación de ruidos en despegues, restricciones en las pruebas de motores y uso de Unidades Auxiliares de Potencia (APU) de las aeronaves, procedimientos generales de rodaje, movimiento y estacionamiento de aeronaves, limitación del uso del empuje de reversa.
5. Implementación de un sistema de clasificación de aeronaves por cuota de ruido.
6. Implantación de sistemas de monitorizado de ruido.
7. Restricciones operativas.

De especial relevancia por su importancia es el desarrollo de Planes de Aislamiento Acústico (PAA), que permiten cumplir con los objetivos de calidad acústica que la normativa establece para el interior de las viviendas y edificaciones de usos sensibles situadas en las huellas acústicas de los aeropuertos.

A este respecto cabe destacar los más de 200 millones de euros que hasta la fecha AENA ha invertido en los citados PAA. De las más de 16.000 viviendas aisladas hasta la fecha en los aeropuertos de la red, cabe destacar por su cuantía las actuaciones llevadas a cabo en el PAA del Aeropuerto de Madrid-Barajas, en las que, por ejemplo, se reseña la construcción de 70 nuevas viviendas en sustitución del barrio de las Castellanas de San Fernando de Henares o la aplicación de medidas compensatorias en 42 viviendas del barrio de la Estación (ayuntamiento de Coslada).

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

El número de sentencias por trabajos en beneficio de la comunidad, a gestionar por Instituciones Penitenciarias (a 31 de octubre de 2010) por Seguridad Vial, eran 149.973.

Sobre el resto de cuestiones, se acompaña como anexo la información solicitada.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/093640 a 184/093662

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se significa que los datos de delincuencia y

criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa lo siguiente:

1. Consideraciones generales.

Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), entre los que se incluyen los jugadores de la selección española de fútbol que sean residentes en España, tributan por su renta mundial; es decir, por la totalidad de sus rentas con independencia del lugar donde se hubieran obtenido, según establece el artículo 2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio —en lo sucesivo LIRPF—.

La calificación de las primas que perciben los futbolistas u otros deportistas de las Federaciones Nacionales Deportivas, por su participación con las selecciones nacionales, es la de rendimientos del trabajo (art. 17 de la LIRPF).

Los rendimientos del trabajo se integran en la base imponible general del impuesto, lo que determina la aplicación de la escala general del impuesto, cuyo tipo máximo, teniendo en cuenta la parte estatal y autonómica, se sitúa para 2010 con carácter general en el 43 por 100 para bases liquidables superiores a 53.407,20 euros.

Cuando los rendimientos de los contribuyentes, en este caso los futbolistas de la selección española, se hubieran obtenido y gravado en el extranjero, se podrá deducir de la cuota del IRPF (deducción por doble imposición internacional regulada en el art. 80 de la LIRPF) la menor de las cantidades siguientes:

— El importe del impuesto satisfecho en el extranjero sobre tales rendimientos.
— El resultado de aplicar el tipo medio efectivo de gravamen a la parte de base liquidable gravada en el extranjero.

No obstante, este régimen de eliminación de la doble imposición internacional puede verse alterado por la existencia de un convenio para evitar la doble imposición.

Por tanto, es preciso analizar los convenios para evitar la doble imposición suscritos con la República de Sudáfrica y con la República de Austria para determinar el tratamiento en el IRPF de las primas obtenidas por los jugadores de la selección española de fútbol por la victoria en la Copa del Mundo celebrada en Sudáfrica y en la Eurocopa celebrada en Austria y Suiza.

2. Tributación de la prima recibida por la victoria en la Copa del Mundo de fútbol celebrada en la República de Sudáfrica.

El convenio entre el Reino de España y la República de Sudáfrica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y protocolo, hecho en Madrid el 23 de junio de 2006 («BOE» del 15 de febrero de 2008), establece tributación compartida para las rentas de los deportistas; Sudáfrica tiene potestad para gravar de acuerdo con su normativa interna las rentas obtenidas por los futbolistas que sean residentes en España por el ejercicio de su actividad como deportistas en Sudáfrica.

Por su parte, España gravará a los futbolistas que sean residentes en España por su renta mundial, incluidas las primas que puedan recibir como consecuencia de su participación en el Mundial, y permitirá la deducción del impuesto efectivamente pagado en Sudáfrica en relación con la prima recibida por los futbolistas con el límite máximo de la parte del impuesto sobre la renta de las personas físicas, calculado antes de la deducción, correspondiente a la citada prima.

En definitiva, el régimen de tributación derivado del convenio es coincidente con el señalado en el apartado 1 de esta respuesta, por lo que cabe concluir que las primas derivadas de la victoria en la Copa del Mundo celebrada en Sudáfrica obtenidas por los jugadores de la selección española de futbol que sean residentes en España, con carácter general tributarán a un tipo impositivo del 43 por 100, deduciéndose del impuesto a pagar en España el impuesto que, en su caso, hayan pagado por tales primas en Sudáfrica.

3. Tributación de la prima recibida por la victoria en la Eurocopa de fútbol celebrada en Austria y Suiza.

La selección española disputó todos los partidos de la citada Eurocopa en Austria por lo que el convenio aplicable es el convenio entre España y la República de Austria para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, de 20 de diciembre de 1966 («BOE» de 6 de enero de 1968) y el Protocolo, hecho en Viena el 24 de febrero de 1995, por el que se modifica el citado convenio («BOE» de 2 de octubre) .

Los futbolistas de la selección española pudieron aplicar el convenio entre España y Austria en tanto tuviesen la condición de residentes en España a efectos fiscales del citado convenio. La consideración de residentes en España se determina en la normativa interna española.

El convenio entre España y Austria establece tributación exclusiva en fuente para las rentas de los deportistas. En consecuencia, Austria tiene la potestad exclusiva para gravar, de acuerdo con su normativa interna, las rentas obtenidas por los futbolistas que sean residentes en España del ejercicio de su actividad como deportistas en Austria.

De acuerdo con el mencionado convenio, España no tiene potestad para gravar a los futbolistas residentes en España por la prima recibida por la victoria en la Eurocopa de fútbol celebrada en Austria y Suiza, sin perjuicio de que las cantidades cobradas puedan ser tenidas en cuenta a efectos de progresividad.

No obstante, en virtud de lo establecido en el artículo 24 (3) del Convenio entre España y Austria, sólo en el supuesto de que Austria hubiera eximido de gravamen las rentas obtenidas por los futbolistas, y después de un procedimiento amistoso, España podría haber gravado esa renta.

En relación con el resto de las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, cabe indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la información tributaria tiene carácter reservado y no puede cederse ni comunicarse a terceros más que en los supuestos excepcionales incluidos en el citado precepto legal u otros del mismo rango, sin que las preguntas parlamentarias de respuesta escrita se encuentren entre dichos supuestos excepcionales, por lo que la Agencia Tributaria no puede informar sobre las situaciones tributarias de este colectivo de jugadores de fútbol ni de ningún otro colectivo que, por su número o notoriedad, pudiera dar lugar a la revelación de información sobre situaciones tributarias individuales.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093709 a 184/093711; 184/093715 a 184/093720 y 184/093727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los Derechos Humanos en Cuba, la Embajada de España en La Habana mantiene contactos regulares, discretos y permanentes con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la oposición democrática.

Igualmente, el Gobierno manifiesta su interés a las autoridades cubanas por todas aquellas situaciones en materia de Derechos Humanos, como las indicadas por Su Señoría, en el mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la Isla.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. En el marco de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

El Gobierno estima que el proceso puesto en marcha por las autoridades cubanas, fruto del diálogo entre el Gobierno y la Iglesia cubana, supone un paso muy positivo en la mejora de los Derechos Humanos en la Isla. El Gobierno acompaña y colabora en este proceso con la expectativa final de la liberación completa de todos los presos de conciencia.

Por ello, el Gobierno espera que dichos pasos positivos puedan continuar, y de producirse las reformas legislativas que menciona Su Señoría sería un elemento decisivo para la garantía de los derechos y libertades fundamentales en la Isla.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093721

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se manifiesta que la posible visita a las cárceles cubanas de la Cruz Roja Internacional ha sido objeto, en reiteradas ocasiones, de las conversaciones mantenidas por ambos Gobiernos en el marco de las Rondas del Dialogo Bilateral sobre Derechos Humanos, entre ellas con motivo de la Cuarta Ronda del Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos entre España y Cuba celebrada en 2010 en Madrid.

Hasta la fecha, las autoridades cubanas han afirmado que se trata de un asunto perteneciente a su ámbito competencial interno, siendo éste un tema que el Comité Internacional de la Cruz Roja trata directamente con el Gobierno cubano.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093726

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos, que mantiene el Gobierno español con las autoridades cubanas, se basa en una agenda sin limitaciones, que abarca todos los temas relativos al ámbito de los Derechos Humanos, incluidos hechos como los mencionados por Su Señoría.

El Gobierno entiende que el proceso de excarcelaciones iniciado, fruto del diálogo entre las autoridades cubanas y la Iglesia católica, supone un paso muy positivo en la mejora de los Derechos Humanos en la Isla. Por ello, el Gobierno acompaña y colabora en este proceso con la expectativa final de la liberación completa de todos los presos de conciencia.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Canet Coma, Francesc (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Guardia Civil ocupa en la localidad de Portbou (Girona) un inmueble de propiedad estatal ubicado en la Rambla de Cataluña, número 9, el cual consta de dependencias oficiales y 38 pabellones distribuidos en dos bloques.

Con fecha 9 de agosto de 2010 se procedió al cierre completo del edificio antiguo, procediéndose a acondicionar dos pabellones, en el bloque más moderno, para la ubicación de las dependencias oficiales, contando además con otros ocho pabellones ocupados.

Por otra parte y por lo que respecta a la posibilidad de ceder el solar al Ayuntamiento de la localidad, se significa que el citado acuartelamiento sigue siendo de utilidad a los fines del Cuerpo, por lo que no se contempla, en la actualidad, la cesión del mismo.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093822 a 184/093825

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El detalle de las retribuciones asignadas a los Presidentes del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) desde el año 2003 hasta el año 2010 es el siguiente:

Año	Retribución salarial bruta asignada	Dietas consejo	Total retribución bruta asignada
2003	105.320,62	9.209,00	114.529,62
2004	106.900,98	11.080,30	117.981,28
2005	109.039,12	11.297,00	120.336,12
2006	118.551,00	4.192,00	122.743,00
2007	125.197,80	0,00	125.197,80
2008	127.701,84	0,00	127.701,84
2009	127.701,84	0,00	127.701,84
2010	123.977,21	0,00	123.977,21

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093861 y 184/093862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

La empresa Lysply, S. A., recibió en el año 2006 una subvención de 98.000 euros para la realización de un estudio sobre la viabilidad del proyecto al que se refiere la pregunta.

En los años 2007 y 2008 la empresa recibió dos préstamos para la realización del proyecto. En 2007 uno de 1.377.300 euros y en el año 2008 otro por importe de 2.186.775 euros.

Ambos préstamos, que no subvenciones, están garantizados y se están cumpliendo por la empresa las condiciones incluidas en la Resoluciones de concesión.

No corresponde al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la comprobación del cumplimiento de las licencias de obras necesarias, sino el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El artículo 1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, al establecer la delimitación de su ámbito de aplicación, considera extranjeros a los que carezcan de la nacionalidad española. Mohamed Benbrahim es ciudadano español y está en posesión del Documento Nacional de Identidad, expedido el día 26 de marzo de 2008, válido por diez años, por lo que no puede ser sancionado con la medida de expulsión del territorio español contemplada en la citada Ley Orgánica.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La excavación integral del castro de Cociñadoiro se incluyó como medida correctora en la «Declaración de Impacto Ambiental» correspondiente al «Proyecto de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira», de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

La materialización de esta medida conllevó la puesta en marcha del proyecto de excavación del castro, su autorización, supervisión y recepción de las correspondientes memorias periódicas de excavación, tratándose de una competencia estatal a tenor de lo dispuesto en la Constitución y en la Ley 26/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Una vez finalizada la excavación, se procedió al levantamiento de las estructuras que conformaban el castro, de espacios de habitación y de elementos singulares, que fueron desmontados y debidamente preparados para su instalación y custodia mientras se prepara su definitiva exposición en un centro de interpretación.

Consecuentemente, se señala que el castro de Cociñadoiro ha sido debidamente documentado, recogiendo todos los datos pertinentes en la excavación arqueológica realizada. Por otra parte, el levantamiento de los restos existentes permitirá su mejor estudio e investigación, y garantizará su conservación y su exhibición a todos los públicos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093881 a 184/093882, 184/093885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

El Proyecto 2004 16 03 2084, denominación sistema de intercepcación de las comunicaciones SITEL, tenía como objeto la adquisición de equipos informáticos. No obstante, la programación se realizó al principio del ejercicio, y dado que fue preciso abordar situaciones urgentes y sobrevenidas en otras áreas de actuación, resultó imprescindible cambiar el destino de esa partida a infraestructuras para financiar distintas obras y reformados de diferentes dependencias policiales.

A fecha 15 de septiembre de 2010 se habían ejecutado todas las inversiones previstas.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que el contrato interesado no está financiado con la partida presupuestaria citada por Su Señoría.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093894 a 184/093941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Alicante y en la Comunidad Autónoma Valenciana en cada uno de los años del período 2005-2009, significando que los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS
Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil

Provincia de Alicante/Alacant			**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de personas	5.625	5.986	6.191	6.181	6.531
	II.	Delitos contra el patrimonio	53.277	51.973	53.757	52.290	48.036
	III.	Faltas de lesiones	4.256	4.401	4.582	4.505	4.582
	IV.	Faltas de hurto	36.497	37.085	37.694	34.131	33.936
	Total indicadores principales		**99.655**	**99.445**	**102.224**	**97.107**	**93.085**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales.		24.023	24.338	24.217	26.121	28.456
Total delitos y faltas			**123.678**	**123.783**	**126.441**	**123.228**	**121.541**

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS
Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil

Comunitat Valenciana			**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de personas	14.428	15.691	16.327	16.603	16.892
	II.	Delitos contra el patrimonio	125.172	124.012	132.861	126.397	112.996
	III.	Faltas de lesiones	10.994	11.484	11.549	11.249	11.187
	IV.	Faltas de hurto	96.754	100.423	101.664	87.723	82.271
	Total indicadores principales		**247.348**	**251.610**	**262.401**	**241.972**	**223.346**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales.		65.992	68.895	71.374	73.452	76.559
Total delitos y faltas			**313.270**	**320.505**	**333.775**	**315.424**	**299.905**

184/093991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Los presupuestos de los ejercicios 2008 y 2009 de inversiones reales de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la provincia de Cáceres incluían las siguientes partidas:

— Proyectos 1140 y 1149 (IVA): tramo de la «A-58 Autovía de Cáceres-Trujillo. Tramo: Santa Marta de Magasca-Cáceres». La inversión real fue de 7.734 miles de euros, en 2008, y 16.229 miles de euros, en 2009.

— Proyectos desde 2050 hasta 2150. Se deben a actuaciones realizadas en base al convenio suscrito con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y el Ministerio de Fomento para la mejora de la Red Convencional de Ferrocarriles. La inversión realizada fue de 13.685 miles de euros en 2008 y 4.641 miles de euros en 2009.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La determinación y calificación jurídica de los hechos punibles y de los tipos penales corresponde al ámbito de la soberanía estatal. Por lo tanto, la aplicación de la legislación penal cubana cae dentro del ámbito competencial interno cubano, y las autoridades cubanas se arrogan la decisión soberana relativa al cambio de legislación.

Ahora bien, la figura jurídica de la «peligrosidad predelictiva» es tratada en las sesiones del diálogo bilateral España-Cuba sobre Derechos Humanos y en los contactos que mantienen el Gobierno español y la Embajada de España en La Habana con las autoridades de la Isla. Por los datos de que disponemos, serían cuatro los presos de conciencia a los cuales se les ha imputado la «peligrosidad social predelictiva».

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El propósito del Gobierno es ayudar y facilitar a que el proceso de diálogo entre la Iglesia y el Gobierno cubanos pueda llegar a buen puerto, confiando en la excarcelación de todos los presos de conciencia. El Gobierno español acompaña y colabora para que este diálogo entre actores cubanos pueda fructificar a la mayor brevedad.

Se coincide con Su Señoría en apreciar como positiva la noticia de la liberación, con licencia extrapenal, de don Arnaldo Ramos Lauzurique, y se comparte el deseo de liberación de todos los presos de conciencia, que se espera sea la culminación de este proceso de excarcelaciones.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094045, 184/094046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior es el órgano responsable de la coordinación para la adaptación de la Directiva 96/82/CE a nuestro marco jurídico. Si bien la competencia para la efectiva implantación de los Planes exigidos por la Directiva es de las Comunidades Autónomas.

Esta trasposición se ha realizado con la participación de todos los órganos de las administraciones públicas implicadas, como son los responsables en materia de seguridad industrial, protección medioambiental, sanidad pública, ordenación territorial y protección civil, entre otros y de acuerdo con las características de nuestro sistema administrativo descentralizado.

De esta forma, son los diferentes órganos de las Comunidades Autónomas los responsables de aprobar los informes de seguridad a los que están obligados los industriales, de establecer sus políticas de ordenación del uso de suelo y de ejercer sus facultades de inspección y control. Son también competentes para el desarrollo e implantación de los Planes de Emergencia Exterior así como de su dirección, con la colaboración de la administración del Estado y autoridades locales.

En el ámbito estatal, es el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, quienes atendiendo a los principios de complementariedad y subsidiariedad que marca nuestra legislación, establecen los mecanismos de apoyo a los planes de emergencia de las comunidades autónomas en el supuesto que así lo requieran y dirigen las actuaciones en emergencia cuando está presente el interés nacional.

A través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias se ha instado a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas a desarrollar los planes de emergencia exterior que requiere la directiva. Se considera que en el último período de tiempo ha habido un importante trabajo por parte de las Comunidades Autónomas, consiguiendo que la elaboración de los planes de emergencia exterior esté casi completada y se tenga un calendario previsto para la elaboración de los cinco planes pendientes; muestra de este trabajo conjunto en la prevención de accidentes graves, es la presentación de 47 planes (entre revisiones y nuevas elaboraciones) en la pasada Comisión Nacional de Protección Civil del 17 de noviembre.

La Comisión Nacional de Protección Civil se reunirá durante el primer cuatrimestre del año 2011 para homologar cuatro de los cinco planes pendientes.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094047 a 184/094050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los temas tratados en la reunión interesada por Su Señoría fueron los previstos en el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del Pleno del Consejo Territorial del SAAD, celebrada el 1 de junio del 2010.

Segundo. Renovación de la Vicepresidencia Primera del Consejo.

Tercero. Establecer y acordar la propuesta de Acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de las prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado I.

Cuarto. Informar la propuesta de Proyecto de Real Decreto, por el que se modifica el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia, y por el que se modifica el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.

Quinto. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el orden del día, se aprobó el acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de las prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado I, y se informó la propuesta de Proyecto de Real Decreto, por el que se modifica el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia, y por el que se modifica el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.

En el acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de las prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado I, se encomienda a la Comisión Delegada del Consejo Territorial la determinación del contenido de los siguientes servicios:

1) El desarrollo del contenido de los servicios de promoción para la autonomía personal:

1. Los de habilitación y terapia ocupacional.
2. Atención temprana.
3. Estimulación cognitiva.
4. Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.
5. Habilitación psicosocial para personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual.
6. Apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales (viviendas tuteladas).

2) El contenido del servicio de teleasistencia avanzada con apoyos complementarios.

Las posiciones mantenidas por las Comunidades Autónomas en la aprobación del mencionado acuerdo, en su mayoría fueron favorables al mismo, haciendo constar alguna de ellas comentarios a diversos puntos.

Los acuerdos adoptados por el Consejo Territorial del SAAD pueden ser de aplicación directa por parte de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado o puede que su contenido deba de ser transpuesto por las Comunidades Autónomas y por el Estado (Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla) a su propia normativa, en los supuestos que sea necesario dotarlos de eficacia jurídica para su aplicación efectiva.

En estos últimos casos, la aprobación de la normativa se lleva a cabo de manera paulatina, toda vez que la

complejidad de algunos acuerdos puede conllevar de forma puntual alguna situación que no es generalizada y que en ningún caso puede tener la consideración de incumplimiento.

Madrid, 11 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes le corresponde, entre otras funciones, la gestión, control y seguimiento de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI).

Estos centros están destinados a dispensar servicios y prestaciones sociales básicas en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La gestión ordinaria de los mismos se realiza con la dotación de personal a ellos adscrito. De producirse algún tipo de incidente que afecte al normal desarrollo de la convivencia, estos se solventan adoptando las medidas necesarias en coordinación con la Delegación del Gobierno o con las autoridades competentes del Ministerio del Interior.

Por otra parte, en cuanto a los datos de residentes y temporalidad, cabe señalar que el número de residentes en el CETI de Ceuta, a fecha 17 de diciembre de 2010, era de 400; la media de temporalidad es de 271 días.

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

A fecha de la pregunta de Su Señoría, no se había recibido ninguna solicitud para la instalación de un depósito comercial de productos pirotécnicos en la parroquia de Niveiro-Ayuntamiento de Val do Dubra (A Coruña).

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Respuesta:

Consultados los archivos del Sistema de Información Schengen, Interpol y Argos, no existe en ninguno de ellos constancia de orden europea de detención o de busca y captura, interesada por algún país o autoridad judicial, contra el General Marroquí Hosni Benslimane, por lo que en ningún momento se pudo tener conocimiento de la misma ni existir motivo alguno que determinara su incumplimiento.

Por lo que se refiere al número de Euro Órdenes ejecutadas por el Gobierno español incluidas en el Sistema de Información Schengen, desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha, se han llevado a cabo 1.654 detenciones de personas reclamadas por Euro Órdenes expedidas por las Autoridades Judiciales de los Estados signatarios del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la inversión del Ministerio de Fomento en la provincia de Cuenca en el año 2009 ha sido de un 320,73 por 100.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La situación de los proyectos de inversión que el Ministerio de Vivienda contemplaba en el ejercicio presupuestario de 2009, dentro de su programación de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social en la provincia de Cuenca, es:

Proyecto de inversión 2008.27.09.0532: Restauración del Castillo de Garcimuñoz.

El inicio de las obras ha tenido lugar el 25 de marzo de 2010. Su finalización se prevé en 2011.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 asignan a dicho proyecto las siguientes cantidades: 2011, 1.151.580 euros, 2012, 1.296.540 euros.

Proyecto de inversión 2008.27.09.0505: Reconstrucción de la sede de la Cámara Agraria para centro cívico en el Provencio

Las obras consideradas no han sido objeto de licitación, al estar ésta condicionada, en todo caso, a la disponibilidad presupuestaria y a la priorización de las actuaciones que permanentemente el Ministerio de Fomento efectúa.

En el momento actual dicha intervención está considerada como prioritaria (Prioridad 1).

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 asignan a dicho proyecto las siguientes cantidades: 2012, 195.820 euros, y 2013, 500.000 euros.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El importe de las obligaciones reconocidas durante el año 2009 con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, 2004 16 04 3016-Obras en Cuenca (ámbito Guardia Civil), ascendió a 412.940,78 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094597, 184/094598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Guadalajara, a 31 de octubre de 2010, eran los que figuran en el siguiente cuadro:

	Efectivos disponibles	
Provincias	**Guardia Civil**	**Cuerpo Nacional de Policía**
Cuenca	863	136
Toledo	1.598	502
Ciudad Real	1.226	466
Albacete	855	374
Guadalajara	744	225

Los efectivos disponibles computan las situaciones administrativas de activos, segunda actividad, con destino/reserva ocupado y alumnos en practicas.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El número de vehículos de la Guardia Civil, en las provincias interesadas, es el siguiente:

Provincia	**Agrupación de Tráfico**	**Resto Guardia Civil**
Toledo	146	281
Ciudad Real	88	305
Cuenca	79	189
Albacete	84	200
Guadalajara	73	153
Total	**470**	**1.128**

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

No se ha realizado ninguna solicitud a la Subdelegación del Gobierno de Tarragona para visitar las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Tarragona, ni por parte de Diputado del Partido Popular, ni representante del mismo. Tampoco consta a la Subdelegación del Gobierno solicitud de autorización alguna por parte del Sindicato CEP para realizar una reunión, en la Comisaría de Policía de Tarragona, con representantes del Partido Popular.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094619

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

La expedición de documentos de personas extranjeras, en el ámbito territorial de la provincia de Tarragona, que incluye la Comisaría Provincial de Tarragona y las Comisarías Locales de Reus y Tortosa, se efectúa en locales situados en la propia Comisaría, tanto en Tarragona como en Reus, mientras que en Tortosa la atención al público se realiza en un local ajeno a las dependencias policiales. El horario de atención al público es el siguiente:

Tarragona	Reus	Tortosa
De 9:00 a 14:00, de lunes a viernes	De 9:00 a 14:00, de lunes a viernes	De 9:00 a 14.00, de lunes a viernes
De 15:30 a 18:00, de lunes a jueves	De 16:00 a 18:00, de lunes a jueves	

Además, con la finalidad de mejorar la atención al público y evitar las esperas innecesarias, se ha establecido desde el pasado mes de septiembre el sistema de cita previa telefónica, consiguiendo hasta el día de la fecha la eliminación total de las esperas y una mejoría sustancial en el servicio prestado a los ciudadanos.

La plantilla y categoría de cada funcionario destinado en dicho servicio, en cada una de las Comisarías de la provincia, es la siguiente:

Tortosa	Tarragona	Reus
Un inspector	Un subinspector	Un inspector
Un policía	Un administrativo	Dos auxiliares administrativos
Cinco auxiliares administrativos	Dos auxiliares administrativos	

En las tareas de «cita previa», hay asignadas las siguientes personas:

Tarragona	Reus	Tortosa
Un auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo	Un auxiliar administrativo
Un personal laboral		

El número de personas atendidas en los servicios de extranjería de las Comisarías de la provincia de Tarragona en los últimos años es el siguiente:

Años	Tarragona	Reus	Tortosa
2008	24.665	19.789	13.703
2009	20.837	13.200	9.208
2010*	16.804	11.874	6.810

* Datos al 31 de octubre de 2010.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

Al tratarse de la Comisaría Local del Puerto de Santa María-Puerto Real, una Comisaría conjunta radicada en dos poblaciones, las Áreas Operativas han sido compartidas o reubicadas atendiendo a las especialidades que dicta el servicio policial. Así, las Brigadas de Seguridad Ciudadana, Policía Judicial y Secretaría General se han dividido de manera proporcional a las necesidades que demanda la población en el ámbito policial; la Brigada de Policía Científica permanece en el Puerto de Santa María (dando servicio a las dos poblaciones) y de la misma manera las Brigadas de Información y de Extranjería lo hacen desde Puerto Real.

Se ha valorado como medida más positiva el traslado íntegro de la Brigada de Extranjería a Puerto Real, ya que sus dependencias (Negociado de Extranjeros y Grupo Operativo), situadas en esta localidad, equidis-

tan geográficamente y tienen una mejor situación en relación a las localidades a las que se les presta servicio (Puerto de Santa María, Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Paterna de Rivera y San José del Valle). Este extremo se ha tenido en cuenta por los desplazamientos que hacen los funcionarios policiales en sus investigaciones, gestiones y trámites.

Las dependencias de Puerto Real cuentan con una accesibilidad netamente superior, siendo la llegada a la misma muy rápida, existiendo aparcamientos en los alrededores de la sede policial y con accesibilidad al inmueble según la normativa vigente.

El inmueble de Puerto Real dispone de instalaciones funcionales y recientes, las zonas de espera están diferenciadas y son amplias y han sido claramente concebidas para satisfacer al ciudadano.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna queja sobre la atención que el ciudadano recibe en Puerto Real, y por lo que se refiere al número de trámites realizados desde que se abrieron estas dependencias, hay que reseñar que éstos se han incrementado considerablemente.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094631 y 184/094632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Posiblemente el señor Diputado se refiere en su pregunta a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación de Melilla, ya que en el organigrama del Departamento no existe la «Dirección Territorial del Ministerio de Educación y Ciencia en Melilla».

2. Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación tienen un papel fundamental en el proceso educativo y su contribución a la mejora de la enseñanza constituye la base de sus tareas y su responsabilidad más importante. La dirección de todos los servicios provinciales compete al Director provincial, cuya función de coordinación entre todas las unidades que constituyen su estructura orgánica está suficientemente regulada en las diferentes normas, singularmente en las Órdenes de 15 de enero de 1986, 13 de julio de 1989 y 6 de febrero de 1991. El Servicio de Inspección de Educación y la Unidad de Programas Educativos son los instrumentos precisos de cada Dirección Provincial para el trabajo cotidiano en la mejora de la calidad y la equidad educativas, el asesoramiento a los centros docentes y la aplicación de los diversos programas, constituyendo la coordinación entre ambas unidades el requisito imprescindible para la mejora del funcionamiento de los centros y la aplicación de las directrices ministeriales a la concreta realidad de cada ámbito territorial.

La Orden de 13 de octubre de 1994, por la que se regula la organización y funciones de las Unidades de Programas Educativos en relación con su composición, funciones, criterios e instrumentos de actuación, determina que para desarrollar sus funciones, las Unidades de Programas Educativos se organizarán en departamentos que llevarán a cabo su labor de forma integrada y coordinada en ámbitos de actuación bajo la dirección del Jefe de la Unidad. Dichos departamentos están integrados por asesores técnico docentes designados por el Ministerio de Educación a propuesta del correspondiente Director provincial desde los principios de igualdad, mérito y capacidad, principios necesarios para el acceso a la función pública.

3. Los asesores técnico docentes deben ser funcionarios públicos docentes ordenados, según la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los siguientes cuerpos:

a) El cuerpo de maestros, que desempeñará sus funciones en la educación infantil y primaria.

b) Los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria, que desempeñarán sus funciones en la educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.

c) El cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, que desempeñará sus funciones en la formación profesional y, excepcionalmente, en las condiciones que se establezcan, en la educación secundaria obligatoria.

d) El cuerpo de profesores de música y artes escénicas, que desempeñará sus funciones en las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, en las enseñanzas de arte dramático y, en su caso, en aquellas materias de las enseñanzas superiores de música y danza o de la modalidad de artes del bachillerato que se determinen.

e) El cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas, que desempeñará sus funciones en las enseñanzas superiores de música y danza y en las de arte dramático.

f) Los cuerpos de catedráticos de artes plásticas y diseño y de profesores de artes plásticas y diseño, que desempeñarán sus funciones en las enseñanzas de artes plásticas y diseño, en las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y en las enseñanzas de la modalidad de artes del bachillerato que se determinen.

g) El cuerpo de maestros de taller de artes plásticas y diseño, que desempeñará sus funciones en las enseñan-

zas de artes plásticas y diseño y en las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales.

h) Los cuerpos de catedráticos de escuelas oficiales de idiomas y de profesores de escuelas oficiales de idiomas, que desempeñarán sus funciones en las enseñanzas de idiomas.

i) El cuerpo de inspectores de educación.

4. La Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla dispone de cinco asesores técnico docentes y su titulación académica es la exigida y acreditada para el acceso a la función pública docente.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Armas mantiene el mismo régimen jurídico vigente de utilización de armas de avancarga susceptibles de hacer fuego en las fiestas de moros y cristianos, e introduce la posibilidad de utilizar armas de avancarga que no sean susceptibles de hacer fuego en tales festejos, por lo que se estima que, en el caso de que dicho Reglamento se aprobara, este nuevo régimen jurídico afectaría positivamente al desarrollo de las citadas fiestas de moros y cristianos.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094652, 184/094654, 184/094657, 184/094658, 184/094659, 184/094804, 184/094805, 184/094806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres víctimas de violencia de género se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación, que incluye:

A) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

B) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Los efectivos de las Unidades Especializadas del Cuerpo Nacional de Policía destinados en las Comisarías de la provincia de Cádiz, son los siguientes:

	UPAP	**SAF-SAM**
Cádiz	4	10
Algeciras	4	4
Jerez de la Frontera	4	12
La Línea de la Concepción	2	8
Puerto Santa María	2	7
Rota	3	—
Sanlúcar de Barrameda	1	—
San Fernando	1	5
Total	**21**	**46**

Por otra parte, los efectivos de las Unidades de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía destinados en las Comisarías de la provincia de Cádiz ascienden a 1.186.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El pasado 9 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto-Ley 4/2010, de 6 de julio, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad. Su artículo sexto establece el Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía, en adelante IDCEC, y en su artículo séptimo el Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un Solo Uso en Andalucía, en lo sucesivo IBPSU.

En cuanto al IBPSU, no se formula observación alguna.

En relación con el IDCEC, se recuerda el recurso de inconstitucionalidad número 1894-2002, promovido por el Abogado del Estado, ante el Tribunal Constitu-

cional, en representación del Presidente del Gobierno, sobre la Ley 14/2001, de la Asamblea de Extremadura, de 29 de noviembre, del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito, impuesto que grava igualmente la tenencia de depósitos reembolsables por parte de las entidades crediticias sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuya resolución aún no ha sido dictada por el Alto Tribunal.

El 5 de octubre tuvo lugar una reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que se acordó iniciar negociaciones para resolver las discrepancias existentes respecto del artículo sexto del Decreto-Ley 4/2010 citado anteriormente. Igualmente se acordó comunicar el acuerdo adoptado al Tribunal Constitucional antes del 9 de octubre, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Por último, el Consejo de Estado emitió un dictamen con fecha 7 de octubre analizando la fundamentación jurídica para la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra el artículo sexto del mencionado Decreto-Ley, en el que se concluye que existe base jurídica suficiente para la interposición de dicho recurso por posible vulneración de los artículos 6.2 y 6.3 y 9 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094660 a 184/094666, 184/096337, 184/096352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas, incluye en su ámbito de aplicación las inundaciones ocurridas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010.

Esta ley, en lo que refiere al Ministerio del Interior, remite para el procedimiento de concesión de ayudas a lo establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, sin que sea aplicable, para las ayudas a las Corporaciones Locales, las limitaciones de las cuantías previstas en su artículos 22 y 23.

En aplicación de este Real Decreto, los Subdelegados del Gobierno en Andalucía han resuelto (a 13 de diciembre) las solicitudes de ayuda presentadas que se adjuntan en anexo (con el siguiente desglose por provincias).

Se señala, además, que se han presentado igualmente, en todas estas provincias, 51 expedientes de solicitud de ayuda de comunidades de propietarios y 273 de establecimientos comerciales o mercantiles, que han sido desestimadas en su totalidad en aplicación de los artículos 15.1.e) y 27.3 del Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, que establece que sólo se podrán percibir estas ayudas cuando los daños se hubieran producido por algún riesgo no incluido en el seguro de riesgos extraordinarios o de la cobertura ordinaria de la póliza de seguros. En este caso, inundaciones, el riesgo está incluido en los extraordinarios que indemniza el Consorcio de Compensación de Seguros.

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que un total de dieciséis efectivos de la Guardia Civil de Tráfico fueron trasladados con motivo de la celebración del Gran Premio de Motociclismo de la Comunidad Valenciana en la localidad de Cheste (Valencia).

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de desplazamientos realizados durante el primer fin de semana de noviembre de 2010, con motivo del Gran Premio de Motociclismo de la Comunidad Valenciana, estimado en base a los resultados de los

aforadores móviles instalados en el entorno del circuito, señalan los siguientes resultados:

1. Sábado, 6 de noviembre de 2010: 25.900 movimientos de entrada/salida.
2.
3. Domingo, 7 de noviembre de 2010: 25.860 movimientos de entrada/salida.
4. Total: 51.760 movimientos de entrada/salida al circuito.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094686, 184/094687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo de la campaña de comunicación con el mensaje «Hazte ver y mejora tu seguridad», dirigida a los usuarios de bicicletas, ha sido informar de la novedad legislativa vigente desde el pasado 25 de mayo con la entrada en vigor de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica la Ley de Tráfico en materia sancionadora. Concretamente, entre otras muchas novedades se ha introducido la obligación para las bicicletas de llevar luces y reflectante cuando circulan por la noche.

A fin de promover el cumplimiento del uso de luz y reflectantes en las bicicletas que circulen por la noche, desde la Dirección General de Tráfico se ha dirigido una carta a los Ayuntamientos solicitando su colaboración en la campaña especial informativa realizada durante el mes de noviembre, para que, a la vez que las policías de tráfico, informen a los ciclistas que circulen por la noche sin luces de la obligación de llevarlas y utilizarlas, pero sin sancionar.

La campaña se ha difundido en todas las cadenas radiofónicas de ámbito nacional durante el mes de noviembre.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde julio de 2006 (fecha de entrada en vigor del permiso por puntos) y hasta el 31 de octubre de 2010, el número de sancionados en la provincia de Cádiz, en virtud de las denuncias formuladas por infracciones a los preceptos relativos a velocidad existentes en la normativa vigente en materia de tráfico, fue de 25.564.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094691, 184/094692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El mantenimiento de los radares por los que se interesa Su Señoría se encuentra contemplado dentro del contrato de «Servicio de mantenimiento de las instalaciones de regulación y control del tráfico y control de velocidad operadas desde el Centro de Gestión del Tráfico del Suroeste», con plazo de vigencia desde el 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2013, con un importe total del contrato para los años 2010 y 2011 de 5.499.789,72 euros y de 5.998.560,72 euros, respectivamente.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la provincia de Cádiz en el año 2010 había un total de ocho radares móviles.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que la regulación, ordenación y vigilancia vial en los accesos a los cementerios de los distintos núcleos urbanos no es competencia de la Dirección General de Tráfico, sino de los distintos Ayuntamientos.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094698, 184/094699, 184/094700, 184/094701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo de la campaña, incluida en el Plan Estratégico para la Seguridad Vial de las Motos, es promocionar la realización de cursos de conducción segura para evitar accidentes y, en consecuencia, mejorar la seguridad de los motoristas.

Dichos cursos consisten en una serie de acciones formativas orientadas a evitar accidentes, preparando al conductor para solventar situaciones de peligro, adoptando buenas prácticas en la conducción y el equipamiento y evitando prácticas de riesgo. Esta formación se imparte por las escuelas adheridas al programa, que se han obligado a respetar una serie de requisitos de seguridad y calidad.

Hay dos tipos de cursos: los adaptados a zona urbana y los adaptados a carretera; en ambos se combina la formación teórica (mínimo 1,5 horas) con la formación práctica (mínimo 4 horas), y su programa básico es el que se enumera a continuación:

— Equipamiento para la protección individual.
— La importancia del estado del vehículo.
— Maniobras en parado.
— La posición de conducción.
— Conducir con pasajero.
— Tiempos de reacción.
— La importancia de ver y ser vistos. Observación y anticipación. Situaciones típicas de riesgo.
— Aceleración y deceleración.
— Técnica y control del sistema de frenado. Frenada convencional, de emergencia, y curva. Frenada y sorteo de un obstáculo. Freno motor.
— Gestión de trayectorias curvas. Giros cerrados y slalom.
— Cruces y glorietas.
— Adelantamientos.
— Conducción con condiciones meteorológicas adversas.
— Cómo actuar en caso de accidente.

El público al que va dirigido es a todos aquél que ya esté habilitado para conducir motos, independientemente de la experiencia que tengan. La Dirección General de Tráfico decidió lanzar la campaña de comunicación para que los conductores de ciclomotores y motocicletas realicen voluntariamente cursos de conducción segura, pero no ha previsto ninguna clase de incentivo directo para la realización de los mismos.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094702 y 184/094703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que, el 23 de julio de 2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea se dirigió a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea sobre una supuesta enmienda no notificada a la ayuda estatal N741/07 Zona Especial Canaria.

En su escrito, la Dirección General de Competencia, como consecuencia de una denuncia recibida por la Comisión, se interesaba por la proposición de ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, que se estaba tramitando en el Congreso de los Diputados a instancias del Grupo Parlamentario Mixto. Deseaba conocer en qué fase del procedimiento se encontraba esta proposición de ley y los planes de notificación de la medida que resultaría de esta nueva legislación en tramitación. Asimismo, recordaba que en el supuesto de que esta proposición de ley se aprobara, y su aprobación implicara una modificación del régimen de ayudas existente N741/07, las autoridades españolas deberían notificar esta medida a la Comisión antes de su entrada en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 108 del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea.

El 10 de agosto de 2010, la Representación Permanente de España ante la Unión Europea contestó informando que «las autoridades competentes son conscientes del deber de notificación previa a la Comisión Europea, así como de su preceptiva autorización respecto de las distintas medidas contempladas en la proposición de Ley de referencia, que constituyan una

modificación del régimen de la Zona Especial Canaria establecido de conformidad con las decisiones de la Comisión Europea. Tratándose de una iniciativa parlamentaria autónoma cuyo contenido concreto podrá ser objeto de modificación en su tramitación ulterior, no puede anticiparse cuál será el resultado final.

En este sentido, esa carta contribuye a poner de relieve la dimensión comunitaria que ha de respetarse».

Posteriormente, el 16 de agosto de 2010, se remitió a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea información complementaria sobre la denuncia relacionada con la Zona Especial Canaria y el 7 de octubre de 2010 una segunda denuncia sobre el funcionamiento de la Zona Especial Canaria.

El 18 de octubre de 2010, la Representación Permanente de España ante la Unión Europea comunicó a la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea que, a lo indicado en la carta de fecha 10 de agosto, remitida por las autoridades españolas a la Comisión Europea, había de añadirse que la referida proposición de ley seguía su tramitación parlamentaria, habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista para que, con escrupuloso respeto de la normativa comunitaria que sirve de base al Régimen de la Zona Especial Canaria, se condicione la aplicación de las modificaciones que dicha proposición introduce en la regulación de la ZEC a la preceptiva autorización comunitaria. En ese mismo escrito se daba contestación a la información complementaria de la denuncia. Respecto a la segunda denuncia, comunicada el 7 de octubre, se dio contestación el 22 de noviembre de 2010.

Por último, el pasado 11 de enero se notificó a la Comisión Europea la tramitación de la proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094706 a 184/094743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

En Castilla y León existe un centro deportivo dependiente del Consejo Superior de Deportes, el Centro Especializado de Alto Rendimiento (CEAR), de Atletismo (lanzamientos) de León, que está dotado con desfibrilador, instalado a lo largo de 2010.

En la Comunidad de Madrid existe un centro deportivo dependiente del Consejo Superior de Deportes, el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Madrid, que está dotado con desfibrilador.

En Andalucía existe un centro deportivo dependiente del Consejo Superior de Deportes, el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Sierra Nevada, que está dotado con desfibrilador, instalado a lo largo de 2010.

En el resto de Comunidades y Ciudades Autónomas, no existen centros deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094787 a 184/094789

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se facilita información sobre las obligaciones reconocidas en concepto de inversiones, durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, en la provincia de Alicante, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS) para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN CONCEPTO DE INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE (2008-2010)

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2008

(a 31 de diciembre de 2008)

Denominación inversión	Inversión realizada (euros)
Mobiliario y enseres D. Provincial	4.879,79
Maquinaria aire acondicionado UMEVI D.P.	29.997,99
Sustitución equipos SAI D.Provincial	33.051,83
Sustitución ventanas despachos UMEVI	56.590,60
Obras accesos D. Provincial	15.950,00
Mobiliario y enseres CAISS	14.677,46
Adaptación accesos varios CAISS	149.790,15
Obras varias CAISS Centro	54.775,20
Total Alicante	**359.713,02**

2009

(a 31 de diciembre de 2009)

Denominación inversión	Inversión realizada (euros)
Mobiliario y enseres D. Provincial	212.680,03
Climatización D. Provincial	137.429,30
Obras 4.ª y 5.ª plantas D. Provincial (*)	9.945,34
Mobiliario y enseres CAISS	9.001,36
Maq. Inst. y utillaje CAISS	12.831,69
Total Alicante	**381.887,72**

2010

(a 31 de noviembre de 2010)

Denominación inversión	Inversión realizada (euros)
Maq. Inst. y utillaje D. Provincial	14.750,00
Mobiliario y enseres D. Provincial (*)	102.659,53
Inst.puerta acceso planta B D. Provincial	0,00
Obras 4.ª y 5.ª plantas D. Provincial (*)	33.189,71
Obras CAISS Jijona	2.285,90
Maq. Inst. y utillaje CAISS	33.341,27
Mobiliario y enseres CAISS (*)	38.986,17
Total Alicante	**225.212,58**

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2008

(a 31 de diciembre de 2008)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Oficina Integral Torrevieja	5.227.823,29
Oficina Integral C/Mayor de Alicante	1.013.106,86
Gastos D.P. (Edificios, maquinaria, mobiliario y enseres)	204.895,17
Total Alicante	**6.445.825,32**

2009

(a 31 de diciembre de 2009)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Oficina Integral Torrevieja	1.827.657,32
Nave almacén D.P.	533.427,69
Gastos D.P. (Edificios, maquinaria, mobiliario y enseres)	557.367,19
Total Alicante	**2.918.452,20**

2010

(a 31 de noviembre de 2010)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Nave almacén	1.311.160,90
Oficina Integral Torrevieja	585.168,48
Gastos D.P. (Edificios, maquinaria, mobiliario y enseres)	206.751,37
Total Alicante	**2.103.080,75**

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

2008

(a 31 de diciembre de 2008)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Obras C.M. Calpe	5.403,24
Mobiliario y equipamiento	67.799,56
Total Alicante	**73.202,80**

2009

(a 31 de diciembre de 2009)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Obras Direcciones Locales	13.211,21
Mobiliario y equipamiento	18.487,23
Total Alicante	**31.698,44**

2010

(a 31 de noviembre de 2010)

Descripción inversión	Inversión realizada (euros)
Mobiliario y equipamiento	1.225,25
Total Alicante	**1.225,25**

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se han suscrito un total de 189 contratos de arrendamiento en la provincia de Alicante durante el año 2008, siendo el desglose por localidades el siguiente:

Alcoy/Alcoi	6
Alfàs del Pi (l')	4
Alicante/Alacant	53
Altea	4
Altet (El)	7
Arenales del Sol, Los	5
Benidorm	13
Calpe/Calp	2
Campello (El)	13
Cocentaina	1
Dénia	3
Elche/Elx	32
Finestrat	5
Guardamar del Segura	5
Mutxamel	6
Nucia (La)	3
Petrer	1
Polop	1
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	6
Sant Joan d'Alacant	3
Santa Pola	9
Torrevieja	2
Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	5
Total	**189**

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Se han suscrito un total de 96 contratos de arrendamiento en la provincia de Alicante durante el año 2009, siendo el desglose por localidades el siguiente:

Alcoy/Alcoi	1
Alicante/Alacant	28
Altet (El)	4
Arenales del Sol, Los	2
Benidorm	7
Callosa d'En Sarrià	1
Calpe/Calp	1
Campello (el)	5
Dénia	3
Elche/Elx	19
Guardamar del Segura	4
Marina del Pinet (La)	1
Mutxamel	4
Nucia (la)	1
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	2
Sant Joan d'Alacant	1
Santa Pola	4
Torrevieja	3
Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	5
Total	96

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Hasta el día 1 de diciembre se habían suscrito un total de 162 contratos de arrendamiento en la provincia de Alicante durante el año 2010, siendo el desglose por localidades el siguiente:

Alcoy/Alcoi	4
Alfàs del Pi (L')	3
Alicante/Alacant	37
Altea	10
Altet (El)	5
Arenales del Sol, Los	2
Benidorm	16
Calpe/Calp	2
Campello (El)	8
Dénia	3
Elche/Elx	28
Finestrat	4
Guardamar del Segura	2
Mutxamel	3
Novelda	1
Nucia (La)	3
Pedreguer	1
Petrer	1

Polop	1
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	7
Sant Joan d'Alacant	1
Santa Pola	4
Torrellano	2
Torrevieja	6
Villajoyosa/Vila Joiosa (La)	8
Total	**162**

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094793, 184/094794, 184/094795, 184/094796, 184/094797, 184/094798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de las detenciones, por causa de infracción penal, practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Alicante y en la Comunidad Valenciana en los años 2008 y 2009:

			Provincia de Alicante		Comunitat Valenciana	
Provincia de Ciudad Real			**2008**	**2009**	**2008**	**2009**
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	4.683	5.269	12.926	13.780
	II.	Delitos contra el patrimonio	7.395	7.467	17.983	17.562
	III.	Faltas de lesiones	94	122	279	339
	IV.	Faltas de hurto	545	570	1.808	1.595
	Total indicadores principales		**12.717**	**13.428**	**32.996**	**33.276**
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales.		6.574	7.153	15.842	17.492
Total delitos y faltas			**19.291**	**20.581**	**48.838**	**50.768**

Por otra parte, se indica que los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior presentó el «Plan de Coordinación de Actuaciones de los Órganos de la Administración General del Estado ante nevadas y situaciones metereológicas extremas», en el cual se encuentra incluido el «Plan de Coordinación ante situaciones de nevadas y condiciones meteorológicas adversas en la red viaria» de la Dirección General de Tráfico, para garantizar la seguridad vial y vialidad invernal de las carreteras en situaciones metereológicas adversas, mediante la información a los usuarios de las carreteras, el establecimiento de medidas de regulación y restricciones a la circulación, a través de los Centros de Gestión de Tráfico territoriales y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, tiene conocimiento de los hechos descritos por Su Señoría.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales con todos los sectores de la sociedad civil cubana para poder obtener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno, dentro del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantiene con las autoridades de la Isla, traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los derechos humanos.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Centro de Inserción Social de Villabona es un centro dependiente del centro penitenciario de Villabona; por ello en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del centro penitenciario están diferenciadas las plazas para realizar servicio en el CIS. Por tanto, el personal que presta servicio en el CIS es el personal que tiene un puesto de trabajo asignado en la correspondiente RPT del CIS.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones sobre acceso a la cueva de Altamira, se señala lo siguiente:

La cueva de Altamira es de titularidad estatal, adscrita al Ministerio de Cultura e integrada en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, que fue creado a su servicio y para su gestión. El control de acceso es parte de esta competencia, de la misión para la que fue creado, que implica su conservación e investigación, la divulgación del conocimiento de sus valores prehistóricos y artísticos, y el de sus valores patrimoniales.

Desde el cierre provisional, iniciado el 1 de septiembre de 2002, acceden a la cueva las personas implicadas en los trabajos de investigación y conservación: este es el criterio de acceso. Se acompaña en anexo un cuadro de entrada de personas en los últimos años.

El Ministerio de Cultura, desde que adquirió la titularidad de la cueva en 1977 y creó el museo para su gestión, siempre ha actuado del mismo modo: los cierres han sido temporales (de 1979 a 1982, y desde 2002 hasta ahora) y se han producido para evaluar parámetros que afectan a la conservación, a la gestión por tanto de la cueva. En consecuencia, la apertura a la visita pública siempre ha sido provisional: visitas limitadas en número fijo y controladas en tiempo y forma entre 1982 y 2002, de acuerdo con la investigación realizada entre 1980 y 1982. El carácter provisional de estas vistas estaba condicionado por el control de su estado de conservación.

El Museo promovió el primer contrato con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en 1993. Desde entonces, el CSIC, mediante otros dos convenios financiados por el Ministerio de Cultura, en 2003 y 2006, ha cooperado en la conservación de la cueva. En informe de 2009, el CSIC señala que «la estrategia acertada y con mayores garantías para la conservación consiste en continuar con la actual línea de actuación basada en que la cueva se mantenga con las menores tasas posibles de conexión con el exterior y en la reducción del aporte de nutrientes desde esa zona externa». El CSIC señala además que, como consecuencia de la aplicación de medidas correctoras específicas, se ha puesto en evidencia que en los últimos años la cueva de Altamira presenta unas condiciones ambientales más estables que antes del cierre en 2002, lo que se considera positivo para la conservación del arte rupestre.

De acuerdo con el Patronato del Museo, se creó un grupo de trabajo en junio de 2010, al que se pidió informar sobre la posibilidad de implantar un régimen de visita experimental, limitado y controlado, que fuera compatible con la adecuada conservación de la cueva. El Patronato, en su reunión de 16 de diciembre pasado, y de acuerdo con el informe recibido, emitió una nota informativa donde se considera que no es aconsejable modificar las condiciones de accesibilidad a la cueva ni proponer un régimen de visita pública.

Asimismo, se abrirá una fase complementaria de estudios en que se generará un grupo internacional multidisciplinar de I+D+i de conservación preventiva,

que determine el impacto que la presencia humana tiene sobre el arte rupestre, con el fin de decidir si es compatible su adecuada conservación con un régimen de visita a la cueva, de manera que en un plazo de dos años permitirá hacer una nueva valoración sobre la conservación de la cueva y su compatibilidad con un régimen de visitas.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Entrada de personas a la cueva de Altamira en los últimos años

	2007		2008		2009		2010	
	Total personas distintas	Total de horas con estas personas dentro de la cueva	Total personas distintas	Total de horas con estas personas dentro de la cueva	Total personas distintas	Total de horas con estas personas dentro de la cueva	Total personas distintas	Total de horas con estas personas dentro de la cueva
Total/año	53	207	41	97,25	36	112	25	45,36

Notas 1.—El acceso a la cueva se limita a personas implicadas en la investigación y conservación de la cueva de Altamira (Investigadores del CSIC; personas directamente implicadas por el museo en la conservación e investigación de la cueva; apoyo a los investigadores del CSIC; técnicos del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) o del Centro Nacional de la Evolución Humana (CENIEH), así como, de manera puntual, visitas de trabajo de organismos competentes de cara a la ampliación de la declaración de la Lista del Patrimonio Mundial a la Cornisa Cantábrica (Gobierno de Cantabria; Instituto de Ciencias del Patrimonio ICP-CSIC; International Federation of Rock Art Organizations, IFRAO; Comité del Patrimonio Mundial, Internacional Council on Monuments and Sites, ICOMOS).
Notas 2.—En 2007, 2008 y 2009 se realizaron campañas de investigación del CSIC, lo que explica el incremento porcentual de horas que se refleja en la tabla.

184/094909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha iniciado la elaboración de una herramienta informática para la elección de un lugar de refugio a buques necesitados de asistencia. Esta herramienta de ayuda a la decisión parte de la información contenida en una base de datos que contempla multitud de variables, tales como la naturaleza de los fondos marinos, altura previsible de olas, características del litoral, zonas industriales o habitadas cerca de la costa... y qué puestos en relación con el tipo de buque, la situación concreta del mismo y, en su caso la carga transportada permiten ayudar a la Dirección General de la Marina Mercante a tomar la decisión respecto al lugar de la costa española que puede ser idóneo para acoger, en su caso, al citado buque.

El inventario de lugares de refugio sobre el que trabaja la herramienta no es, ni puede entenderse, como un listado exhaustivo e invariable de localizaciones susceptibles de ser usadas como lugar de refugio. Tendrá que ser la evaluación concreta de cada emergencia la que determine la condición de una ubicación como lugar de refugio. La propia naturaleza de los lugares de refugio depende, por lo tanto, de los datos específicos del incidente, por lo que la publicación de un listado o inventario de estos lugares no supone ejercicio de transparencia alguno.

En el trabajo de desarrollo de la herramienta y el inventario de lugares de refugio se ha contado, además de con la experiencia de los propios técnicos de la Dirección General de la Marina Mercante, con el asesoramiento del CEDEX, profesionales entre los que se encuentran marinos, ingenieros de caminos e ingenieros navales.

Tanto las actuaciones que se tomen como resultado del uso de la herramienta informática de ayuda a la decisión como las actuaciones administrativas que se encuentran en curso serán convenientemente coordinadas con el resto de Administraciones implicadas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En una sociedad democrática como la española, que ampara como valores esenciales de la convivencia el respeto a la pluralidad y la libre expresión de opiniones, no corresponde al Gobierno valorar el contenido o la oportunidad de informe alguno que puedan promover los ciudadanos y las organizaciones privadas, como tampoco su decisión de divulgarlo públicamente haciéndoselo llegar a distintas autoridades del Estado. Las opiniones o propuestas así expresadas son únicamente atribuibles a quien las formula y no a sus receptores.

En el caso particular del informe auspiciado por la Fundación Everis, debe aclararse que el Gobierno lo conoció cuando se llevó a cabo la campaña de su divulgación, sin que haya condicionado la agenda del Ejecutivo. Por otra parte, corresponde a la Casa Real la organización de la agenda de S.M. el Rey, de acuerdo con sus atribuciones constitucionales.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094930, 184/094931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 505/2007, relativo a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, establece la obligatoriedad de las medidas en él incluidas, a partir del 1 de enero de 2010 para las nuevas edificaciones, y a partir del 1 de enero de 2019 para edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

En la disposición final tercera del mencionado Real Decreto se establece que, al menos con un año de antelación a la fecha de obligatoriedad antes indicada para edificios nuevos, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación detalladas en el mismo deben ser incorporadas, con el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación, al Código Técnico de la Edificación (CTE).

El Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, incorpora y desarrolla las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.

En relación con las zonas de refugio en los edificios de Pública Concurrencia, el Código Técnico de la Edificación marca las situaciones en las que se deben instalar, siendo en aquellos edificios con altura de evacuación superior a 10 metros, y en aquellas plantas que no dispongan de ninguna salida del edificio accesible ni de posibilidad de paso a un sector de incendio alternativo mediante una salida de planta accesible.

Asimismo, en esta norma se indica que se hace necesario modificar las disposiciones finales del Real Decreto 505/2007, con el fin de acompasarlas al calendario de entrada en vigor de las disposiciones que nacen de ese Real Decreto.

No obstante, de forma voluntaria, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ya ha previsto la incorporación de las directrices especificadas en el Código Técnico de la Edificación en los proyectos de edificación elaborados durante el año 2010, aplicables a nueva construcción, ampliación o reforma. Por ello, AENA está incluyendo estas zonas de refugio en los nuevos proyectos de edificación así como en la remodelación de los edificios existentes, trabajando en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) para conseguir la correcta incorporación de esos elementos.

Los aeropuertos de Madrid-Barajas y la Terminal 3 del aeropuerto de Málaga ya cuentan con zonas de refugio y se están incorporando estos requisitos en los nuevos proyectos que AENA está elaborando.

Finalmente, AENA está trabajando en estrecha colaboración con el CERMI para la definición de las características de las zonas de refugio en la próxima actualización del Manual Técnico para la Accesibilidad en los Aeropuertos Españoles, prevista para el año 2011.

Los proyectos que tienen incorporados o previsto incorporar «zonas de refugio» en los edificios ya existentes son:

1. Aeropuerto de Sevilla
   1. Actuaciones en edificio terminal y P1 2.

2. Aeropuerto de A Coruña
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal de pasajeros.
   2.

3. Aeropuerto de Bilbao
   1. Ampliación edificio terminal.
   2.

4. Aeropuerto de Granada-Jaén «Federico García Lorca».
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal 2.

5. Aeropuerto de Fuerteventura
   1. Adaptación edificio a normativa contraincendios.

6. Aeropuerto de Málaga
   1. Remodelación de la Terminal Picasso 2.

7. Aeropuerto de Barcelona
   1. Terminal T2.

Los nuevos proyectos que han incluido «zonas de refugio» en los nuevos edificios son los siguientes:

8. Aeropuerto de A Coruña
   1. Nuevo edificio de aparcamiento
   2.

9. Aeropuerto de Málaga
   1. Ampliación área terminal.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094932 a 184/094948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figura el importe de obligaciones reconocidas, directamente, a favor de las entidades españolas cuyo número de identificación fiscal comienza por las letras recogidas en el artículo 3 de la Orden EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en la provincia de Valencia, de conformidad con la información que figura en el sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 4 «Transferencias Corrientes» y 7 «Transferencias de Capital» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2010 (hasta el 31 de octubre de 2010), con detalle de Sección y Tercero.

Las letras incluidas en el artículo mencionado corresponden a:

A. Sociedades anónimas.
B. Sociedades de responsabilidad limitada.
C. Sociedades colectivas.
D. Sociedades comanditarias.
E. Comunidades de bienes y herencias yacentes.
F. Sociedades cooperativas.
G. Asociaciones.
H. Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal.
J. Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica.
P. Corporaciones Locales.
Q. Organismos públicos.
R. Congregaciones e instituciones religiosas.
S. Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.
U. Uniones Temporales de Empresas.
V. Otros tipos no definidos en el resto de claves.

Por otra parte, pueden existir pagos a dichos terceros realizados a través de agentes mediadores en el pago, no quedando constancia en el Sistema de Información Contable del detalle de los perceptores finales.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El estudio sobre el stock de viviendas de nueva construcción terminadas sin vender, a fecha 31 de diciembre de 2009, elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, aporta la siguiente información para la provincia de Valencia:

stock de vivienda nueva sin vender en la provincia de Valencia	36.089
porcentaje sobre 2009	5,2
stock sobre parque de vivienda	2,5
stock por 100.000 habitantes	1.401
stock 2009/stock 2008	20,1

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094960 a 184/094963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 505/2007, relativo a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, establece la obligatoriedad de las

medidas en él incluidas, a partir del 1 de enero de 2010 para las nuevas edificaciones, y a partir del 1 de enero de 2019 para edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

En la disposición final tercera del mencionado Real Decreto se establece que, al menos con un año de antelación a la fecha de obligatoriedad antes indicada para edificios nuevos, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación detalladas en el mismo deben ser incorporadas, con el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación, al Código Técnico de la Edificación (CTE).

El Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, incorpora y desarrolla las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.

Asimismo, en esta norma se indica que se hace necesario modificar las disposiciones finales del Real Decreto 505/2007, con el fin de acompasarlas al calendario de entrada en vigor de las disposiciones que nacen de ese Real Decreto.

No obstante, de forma voluntaria, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ya ha previsto la incorporación de las directrices especificadas en el Código Técnico de la Edificación en los proyectos de edificación elaborados durante el año 2010, aplicables a nueva construcción, ampliación o reforma. Por ello, AENA está incluyendo las instalaciones adecuadas para hacer posible la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio a los ocupantes en los nuevos proyectos de edificación, así como en la remodelación de los edificios ya existentes, trabajando en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) para conseguir la correcta incorporación de esos elementos.

Finalmente, se informa que AENA ya dispone en sus aeropuertos de algunos elementos para realizar de forma efectiva la transmisión óptica y acústica de la alarma de incendio, dado que cuenta con megafonía para el aviso sonoro, así como con alarmas acústicas y avisadores visuales asociados a detectores de incendio, situados a lo largo de sus edificios. No obstante, se está trabajando en estrecha colaboración con el CERMI para reforzar este aspecto, y así definir elementos complementarios que se incluyan en la próxima actualización del Manual Técnico para la Accesibilidad en los Aeropuertos Españoles, prevista para el año 2011.

Las instalaciones previstas en el período 2011 a 2019 de equipos e instalaciones necesarias para cumplir el Real Decreto 505/2007, son las siguientes:

1. Año 2011: No hay prevista ninguna instalación.
2. Año 2012:

1. Aeropuerto de Sevilla
   1. Actuaciones en edificio terminal y P1 2.

2. Aeropuerto de Barcelona
   1. Terminal T2 (zonas remodeladas).

3. Años de 2013 a 2019:

1. Aeropuerto de A Coruña
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal de pasajeros.
   2.

2. Aeropuerto de Bilbao
   1. Ampliación edificio terminal.
   2.

3. Aeropuerto de Granada-Jaén Federico «García Lorca».
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal.
   2.

4. Aeropuerto de Reus
   1. Nueva área terminal.
   2.

5. Aeropuerto de Málaga
   1. Remodelación de la Terminal Picasso.
   2.

6. Aeropuerto de Barcelona
   1. Terminal T2.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094964 a 184/094967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 505/2007, relativo a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, establece la obligatoriedad de las medidas en él incluidas, a partir del 1 de enero de 2010 para las nuevas edificaciones, y a partir del 1 de enero de 2019 para edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

En la disposición final tercera del mencionado Real Decreto se establece que, al menos con un año de antelación a la fecha de obligatoriedad antes indicada para

edificios nuevos, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación detalladas en el mismo deben ser incorporadas, con el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación, al Código Técnico de la Edificación (CTE).

El Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, incorpora y desarrolla las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.

En relación con la instalación de ascensores de emergencia, se informa que el Código indica que dichos dispositivos son necesarios en edificios cuya altura de evacuación sea superior a 28 metros, hecho que excluye a los edificios terminales de los aeropuertos de tener que incorporar este elemento.

Asimismo, en esta normativa se indica que se hace necesario modificar las disposiciones finales del Real Decreto 505/2007, con el fin de acompasarlas al calendario de entrada en vigor de las disposiciones que nacen de ese Real Decreto.

No obstante, de forma voluntaria, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ya ha previsto la incorporación de las directrices especificadas en el Código Técnico de la Edificación en los proyectos de edificación elaborados durante el año 2010, aplicables a nueva construcción, ampliación o reforma. Además, y con la intención de facilitar al máximo la evacuación de las personas con discapacidad, AENA está incorporando los ascensores de emergencia en los nuevos proyectos de edificación así como en la remodelación de los edificios existentes, aun cuando su altura de evacuación no alcanza los 28 metros, trabajando en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) para conseguir la correcta incorporación de esos elementos.

Finalmente, AENA está trabajando en estrecha colaboración con el CERMI para la definición de las características de los ascensores de emergencia en la próxima actualización del Manual Técnico para la Accesibilidad en los Aeropuertos Españoles, prevista para el año 2011.

Las instalaciones previstas de «ascensores de emergencia» resistentes al fuego en el período 2011 a 2019, necesarias para cumplir el Real Decreto 505/2007, son las siguientes:

Año 2011: no hay prevista ninguna instalación.
Año 2012:

1. Aeropuerto de Sevilla
   1 Actuaciones en el edificio terminal y P1 2.

2. Aeropuerto de Barcelona
   1. Terminal T2 (zonas remodeladas).

Años de 2013 a 2019:

3. Aeropuerto de A Coruña
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal de pasajeros.
   2.

4. Aeropuerto de Bilbao
   1. Ampliación edificio terminal.
   2.

5. Aeropuerto de Granada-Jaén «Federico García Lorca».
   1. Ampliación y remodelación edificio terminal.
   2.

6. Aeropuerto de Fuerteventura
   1. Adaptación edificio a normativa contraincendios.
   2.

7. Aeropuerto de Reus
   1. Nueva área terminal
   2.

8. Aeropuerto de Málaga
   1. Remodelación de la Terminal Picasso

9. Aeropuerto de Barcelona
   1. Terminal T2 (zonas no remodeladas)

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Respuesta:

El Plan Canarias tiene por objeto establecer un programa de inversiones a medio y largo plazo para el período 2006-2020, destinado a la mejora y modernización de las instalaciones aeroportuarias y de navegación aérea de Canarias. El importe total de la inversión prevista en el Plan asciende a 3.000 millones de euros para dicho período.

De acuerdo con la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, se van actualizando anualmente las consiguientes partidas presupuestarias, atendiendo a las necesidades operativas y en función de la previsión de ejecución de las infraestructuras aeroportuarias.

La inversión ejecutada en el Plan Canarias en el año 2010, a 30 de noviembre, ascendía a 155.127.605 euros.

Desde el año 2006 hasta el año 2009 se han ejecutado 621.547.916 euros, por lo que a 30 de noviembre de 2010 la ejecución en el Plan Canarias era de 776.675.521 euros.

A 30 de noviembre de 2010 se encontraban en ejecución un total de 118 inversiones con un importe total de 287,19 millones de euros. También se encontraban en licitación un total de 98 inversiones con un importe total de 142,89 millones de euros.

En base a la Programación de Actuaciones Plurianual (PAP) que acompaña a la propuesta de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, el presupuesto para el período 2011-2014 es de 765.974.000 euros.

Las principales actuaciones inversoras, según su estado de ejecución en la Comunidad Canaria, son:

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Aeropuerto de Gran Canaria

• En ejecución:

— Ampliación del edificio terminal (primera fase) y equipamiento. Iniciada en 2009.

— Remodelación de la actual central eléctrica y subestaciones. Iniciada en 2008.

— Suministro en estado operativo de dos radares primarios (fase cuarta). Iniciada en 2008.

— Ampliación sala de equipos de la torre de control. Iniciada en 2009.

— Adecuación del campo de vuelo. Iniciada en 2010.

— Nuevo edificio de campo de compañías y seguridad. Iniciada en 2010.

— Actuaciones en anillos y centros de transformación para adecuación a normativa insular. Iniciada en 2010.

— Construcción edificio provisional en aparcamiento P-12 (zona norte). Iniciada en 2010.

• Adjudicada (pendiente de inicio):

— Aparcamiento zona norte P3. Inicio previsto en 2011.

• En licitación:

— Ampliación Plataforma Norte/Sur. Inicio previsto en 2011.

— Aparcamiento zona sur. Inicio previsto en 2011.

— Nueva depuradora de agua. Inicio previsto en 2011.

— Adquisición con instalación de un sistema de tratamiento e inspección de equipajes. Inicio previsto en 2011.

• En redacción de proyecto:

— Construcción y ampliación de rodaduras de acceso a cabecera 03.

— Hangar de uso compartido.

• En planificación:

— Suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones a través de fibra óptica.

— Nuevo URR (Último Recurso Radio) + CED.

Aeropuerto de Lanzarote

• En ejecución:

— Remodelación del sistema eléctrico. Iniciada en 2009.

— Recrecido de pista. Iniciada en 2009.

— Adecuación campo de vuelos. Iniciada en 2010.

— Construcción nuevo aparcamiento de guaguas. Iniciada en 2010.

— Adecuación de la plataforma. Iniciada en 2010.

• En redacción de proyecto:

— Actuaciones en línea de costa.

Aeropuerto de Fuerteventura

• En ejecución:

— Suministro en estado operativo de un Sistema SACTA III (Sistema Automatizado de Control del Tránsito Aéreo) para la nueva torre de control. Iniciada en 2007.

— Suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones orales en la nueva torre de control. Iniciada en 2008.

— Suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones por fibra óptica. Iniciada en 2008.

— Mejora de ayudas visuales. Iniciada en 2009.

— Adecuación de viales y urbanización. Iniciada en 2010.

• Adjudicada (pendiente de inicio):

— Ampliación plataforma (fase tercera). Inicio previsto en 2011, pendiente del traslado de los servicios de la torre actual a la nueva torre de control.

• En redacción de proyecto:

— Adecuación del campo de vuelos.

— Mejora aire acondicionado edificio terminal.

— Adaptación edificios normativa contra incendios.

— Ejecución requerimientos de seguridad operacional para certificación de aeródromo.

— Actuaciones diversas en urbanización.

• En planificación:

— Vallado y camino perimetral.

— Actuaciones en edificio terminal.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Aeropuerto de Tenerife Sur

• En ejecución:

— Suministro en estado operativo de dos radares primarios. Iniciada en 2008.

— Adecuación del campo de vuelos. Iniciada en 2009.

— Unificación de tensiones y mejoras en la gestión y en la distribución de la electricidad. Iniciada en 2010.

— Impermeabilización de cubiertas y adaptación de varios edificios a la normativa contraincendios. Iniciada en 2010.

• En licitación:

— Mejoras edificio terminal y sistemas de iluminación. Inicio previsto en 2011.

• En redacción de proyecto:

— Actuaciones en Lado Aire.

— Edificio de vigilancia radar.

— Adecuación general de plataforma.

— Nuevo equipamiento de un ILS/DME (sistema de aproximación instrumental para aterrizajes en condiciones meteorológicas adversas de baja visibilidad) para operaciones categoría I (pista 26).

Aeropuerto de Tenerife Norte

• En ejecución:

— Nueva torre de control. Iniciada en 2007.

— Suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones orales en la nueva torre de control. Iniciada en 2009.

— Suministro en estado operativo de un Sistema SACTA III (Sistema Automatizado de Control del Tránsito Aéreo) para servicio de control de APP y torre en la nueva torre de control. Iniciada en 2009.

— Suministro e instalación en estado operativo de un sistema de comunicaciones por fibra óptica. Iniciada en 2009.

— Adecuación del campo de vuelos. Iniciada en 2009.

— Suministro en estado operativo del Nodo REDAN en la nueva torre de control. Iniciada en 2009.

— Adecuación del edificio provisional de llegadas y zonas anexas como Terminal de Aviación General. Iniciada en 2010.

— Canalización de aguas de rodadura hacia el barranco El Gomero. Iniciada en 2010.

• Adjudicada (pendiente de inicio):

— Impermeabilización de los aparcamientos subterráneos del nuevo edificio terminal. Inicio previsto en 2010.

— Calle de acceso a rodadura y plataforma del hangar de la Guardia Civil. Inicio previsto en 2010.

• En licitación:

— Cambio equipos climatización terminal. Inicio previsto en 2011.

— Acondicionamiento márgenes pista y calles de rodadura. Inicio previsto en 2011.

• En redacción de proyecto:

— Nueva zona handling, gasolinera, talleres, almacenes, dependencias y deposito de agua.

— Mejora de vallado perimetral.

• En planificación:

— Postes frangibles para radomos y luces aeronáuticas.

Aeropuerto de La Palma

• En ejecución:

— Nuevo área terminal y torre de control. Iniciada en 2004.

— Suministro en estado operativo de un Sistema SACTA III para la nueva torre de control. Iniciada en 2009.

— Suministro en estado operativo del Nodo REDAN de Comunicaciones para la nueva torre de control. Iniciada en 2009.

— Nuevo edificio para el Servicio de Extinción de Incendios. Iniciada en 2010.

— Suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones para la torre de control. Iniciada en 2009.

— Demolición de edificaciones y primera ampliación plataforma borde este. Iniciada en 2010.

• En redacción de proyecto:

— Suministro e instalación de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves.

Aeropuerto de El Hierro

• En ejecución:

— Adecuación del campo de vuelos. Iniciada en 2010.

• En redacción de proyecto:

— Nuevo aparcamiento y ampliación de plataforma sur.

Aeropuerto de La Gomera

• En ejecución:

— Adecuación del campo de vuelos. Iniciada en 2009.

— Remodelación instalación baja tensión del aeropuerto. Iniciada en 2010.

— Encauzamiento de barrancos y aguas pluviales 2008

— Reparación y ampliación camino de servicios. Iniciada en 2010.

• En licitación:

— Reforma Plataforma Aviación General. Inicio previsto en 2011.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

La inversión del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en el período 1996-2004 ha sido de 1.744,9 millones de euros frente a los 3.939,4 millones de euros correspondientes al período 2005-2010 (hasta el 31 de octubre), lo que supone un incremento del 125,8 por 100.

En las tablas que figuran como Anexo se incluye el desglose anual de las inversiones por centros directivos y entidades públicas.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL PERIODO 1996-2004

Cifras en miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	TOTAL
D.G. DE CARRETERAS	55.552	50.359	90.104	82.693	53.364	46.116	78.381	72.182	48.958	577.709
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	246	72	0	4.369	7.585	3.276	1.630	1.615	7.894	26.687
D.G. MARINA MERCANTE	0	24	30	0	30	24	0	32	487	627
D.G. AVIACIÓN CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
SUBSECRETARÍA	0	0	0	60	60	0	0	104	0	224
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	72	102	186	18	0	6	96	21	13	514
TOTAL CENTROS DIRECTIVOS [1]	**55.870**	**50.557**	**90.320**	**87.140**	**61.039**	**49.422**	**80.107**	**73.966**	**57.352**	**605.773**

ENTIDADES PÚBLICAS	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	TOTAL
ADIF	0	0	0	0	0	9.700	173.729	303.220	305.270	791.919
AENA	5.998	4.904	3.756	8.715	12.428	16.386	12.601	21.905	41.051	127.744
PUERTOS DEL ESTADO	2.771	6.533	23.007	19.851	16.107	19.034	11.334	5.821	9.953	114.411
RENFE	4.586	4.676	4.508	6.918	9.947	11.215	15.540	26.934	20.736	105.060
SEITT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS	**13.355**	**16.113**	**31.271**	**35.484**	**38.482**	**56.335**	**213.204**	**357.880**	**377.010**	**1.139.134**

TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO	69.225	66.670	121.591	122.624	99.521	105.757	293.311	431.846	434.362	1.744.907

[1] No se recogen los datos de VIVIENDA

INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL PERIODO 2005 – 31 DE OCTUBRE 2010

Cifras en miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010 (hasta 31/10/2010)	TOTAL
D.G. DE CARRETERAS	33.782	50.324	78.144	100.678	97.005	50.748	410.681
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	31.705	20.009	14.533	23.882	58.423	18.203	166.755
D.G. MARINA MERCANTE	1.771	735	79	23	0	0	2.608
D.G. AVIACIÓN CIVIL	0	0	0	0	0	0	0
SUBSECRETARÍA	146	1.210	1.278	195	206	510	3.545
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0	0	0	61	0	0	61
TOTAL CENTROS DIRECTIVOS [2]	**67.404**	**72.278**	**94.034**	**124.839**	**155.634**	**69.461**	**583.650**

ENTIDADES PÚBLICAS	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010 (hasta 31/10/2010)	TOTAL
ADIF	273.828	222.815	310.399	163.039	120.242	71.579	1.161.902
AENA	96.197	191.278	316.500	415.662	345.451	293.422	1.658.510
PUERTOS DEL ESTADO	10.237	9.105	16.438	18.368	20.016	7.302	81.466
RENFE	173	14.824	16.527	5.002	2.725	1.324	40.575
SEITT	0	0	50.827	81.758	200.723	79.974	413.282
TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS	**380.435**	**438.022**	**710.691**	**683.829**	**689.157**	**453.601**	**3.355.735**

TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO	**447.839**	**510.300**	**804.725**	**808.668**	**844.791**	**523.062**	**3.939.385**

[2] No se recogen los datos de VIVIENDA

184/095011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la tramitación llevada hasta la fecha por la Administración General del Estado, relativa a la aprobación de las servidumbres acústicas y de los planes de acción asociados del aeropuerto de Madrid-Barajas, se hacen las siguientes consideraciones:

La Ley 5/2010, de 17 de marzo, por la que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, en aras a que tanto las servidumbres acústicas como el Plan de Acción asociado tengan el mayor grado de consenso entre los interesados, dispone una serie de trámites que permiten que las propuestas sean difundidas y debatidas previamente a su aprobación.

En este sentido, ambos instrumentos son sometidos a un trámite de información pública y consultas y deben ser analizados e informados con carácter preceptivo por una Comisión, encargada igualmente de su seguimiento, en la que participan tanto representantes estatales como de las restantes Administraciones afectadas.

De conformidad con lo expuesto, con fecha 1 de julio de 2010, la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) somete a información pública la propuesta de delimitación de las servidumbres acústicas del aeropuerto de Madrid-Barajas, y su correspondiente Plan de Acción por un período de treinta días hábiles.

Asimismo, se solicita informe a los Ayuntamientos incluidos en el área de exposición y a las Administraciones afectadas, conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En relación con el punto anterior, se reciben durante dicho trámite de información pública y consultas un total de cuarenta y seis alegaciones provenientes de diversas asociaciones, partidos políticos y particulares, así como de la Comunidad Autónoma de Madrid y de diferentes Ayuntamientos.

A este respecto, AENA elabora un informe, de fecha 26 de noviembre de 2010, en el que se da respuesta a dichas alegaciones, aceptándose en algunos casos las mismas e incorporándose bien a la propuesta de delimitación de servidumbres acústicas, bien al Plan de Acción asociado.

Por otra parte, tras haber culminado su tramitación reglamentaria (incluida la consulta a las distintas administraciones y organismos interesados), con fecha 24 de septiembre se publica la Orden PRE/2463/2010, de 23 de septiembre, por la que se crea la Comisión Mixta para las servidumbres acústicas y el Plan de Acción del Aeropuerto de Madrid/Barajas.

1.

No obstante, antes de esa fecha, y en el ánimo, compartido por todas las Administraciones, de disponer cuanto antes de las servidumbres y del Plan de acción, se requiere a la Comunidad Autónoma para que notifique, a la mayor brevedad posible, las tres personas designadas para formar parte de dicho órgano colegiado, con objeto de que se pueda convocar con la antelación suficiente la primera reunión, según establece la Orden Ministerial.

Una vez que se notifica la representación de las diferentes Administraciones Públicas que la forman, la Comisión Mixta se constituye con fecha 3 de diciembre de 2010.

No obstante, a la vista de que en dicha reunión los representantes de las Entidades Locales ponen de manifiesto que, dado el corto plazo de tiempo habido desde la convocatoria, no se ha podido examinar con detalle la documentación remitida ni recabar el parecer de los restantes Ayuntamientos afectados, se propone abordar en una segunda reunión la adopción de los informes de servidumbres acústicas y del plan de acción asociado.

Finalmente, con fecha 20 de diciembre de 2010, se adopta el informe favorable de la Comisión Mixta para el establecimiento de las servidumbres acústicas y el Plan de Acción asociado, por lo que se procederá a tramitar, de forma inminente, la Orden Ministerial por la que se aprueban dichos instrumentos.

En resumen, desde las distintas unidades y organismos dependientes del Ministerio de Fomento (en particular, la Dirección General de Aviación Civil y AENA) se ha venido impulsando la tramitación de las servidumbres acústicas y del Plan de Acción, intentando agilizar los plazos, así como facilitando las tareas de las restantes Administraciones, a fin de que puedan aprobarse a la mayor brevedad posible.

Por último, en relación con el resto de aeropuertos contemplados en el punto 2 de la disposición transitoria de la citada Ley 5/2010, se indica que:

— Con fecha 16 de noviembre de 2010, por Orden del Ministerio de Fomento, se aprueban las servidumbres aeronáuticas acústicas, el plan de acción asociado y el mapa de ruido del aeropuerto de Barcelona, estando a la espera de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

— Para la aprobación de las servidumbres acústicas y planes de acción asociados de los aeropuertos de entre 50.000 y 250.000 movimientos, en virtud de la disposición señalada se dispone de un plazo de doce meses desde la entrada en vigor de la citada Ley.

Por otra parte, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica que en la actualidad no existe el mencionado retraso en la tramitación de expedientes sancionadores.

Por los datos contenidos en la pregunta, ésta no puede referirse más a que a las denuncias de ruido por sobrevuelos en el municipio de San Fernando de Henares. A este respecto, la Agencia ha remitido distintos oficios al Ayuntamiento de San Fernando, fechados los días 15 de junio, 3 de agosto y 4 de noviembre de 2010, donde se detalla de manera particular la situación de las 1.200 denuncias enviadas por el citado consistorio.

En los mencionados escritos se comunicaba que la Agencia ha realizado diversas actuaciones con objeto de determinar de manera preliminar si concurren circunstancias que justifiquen la iniciación de un expediente sancionador. Tras remitir consulta a AENA, se ha comprobado que únicamente existen dos casos que pudieran constituir una vulneración de la legislación vigente.

En el resto de casos se puso en conocimiento del Ayuntamiento que los hechos puestos de manifiesto no constituían una infracción administrativa, y se explicaba esta afirmación. En concreto, los desvíos detectados no constituyen infracción porque:

— Las aeronaves fueron autorizadas por los Servicios de Control de Tránsito Aéreo a desviarse de los procedimientos establecidos, para garantizar con ello la seguridad de las operaciones. Tal es el caso de condiciones meteorológicas adversas en las que las aeronaves son autorizadas a evitarlas en la medida de lo posible.

— Las aeronaves ejecutaron la maniobra dentro de los márgenes de tolerancia, aunque sobrevolaran núcleos de población (como puede ocurrir en el caso del núcleo urbano de San Fernando de Henares). Dichas tolerancias tienen su origen en la suma de las debidas a los equipos de ayuda a la navegación aérea, en los equipos embarcados en la propia aeronave y en los tiempos de reacción del piloto y la aeronave, según establece el documento 8168 de OACI (Organización Internacional de Aviación Civil).

Cabe señalar, por último, que, como consecuencia del seguimiento diario de las trayectorias que realiza la División de Medio Ambiente del aeropuerto de Madrid -Barajas, se detectó que algunas de las aeronaves que realizaban las rutas PRNAV de despegue en configuración sur diurna se desviaban ligeramente a la derecha, aproximándose al casco urbano de San Fernando de Henares, aunque en ningún caso esta desviación superaba las tolerancias correspondientes a las maniobras de precisión.

Estos desvíos eran siempre muy similares y estaban asociados a unos tipos de aeronaves de dos compañías, motivo por el que la División de Medio Ambiente de Barajas se puso en contacto con las mismas para que analizasen la causa que daba origen a aquéllos.

Las compañías han demostrado en todo momento una gran colaboración y han realizado un gran esfuerzo para mejorar el seguimiento de las rutas. Una vez anali-

zadas las posibles causas y puesto que parecía que el problema podía estar en el FMS (Flight Management System), pusieron en conocimiento de los fabricantes ese problema, comprobándose que existía un error en la variación de la declinación magnética en la base de datos de navegación (NavDB). Una vez detectado el error, las compañías lo pusieron en conocimiento del proveedor de NavDB, quien lo corrigió en el ciclo AIRAC que entró en vigor el pasado 6 de mayo.

A este respecto, se debe tener en cuenta que el error detectado en ningún caso provocaba que las aeronaves sobrepasaran las tolerancias de la maniobra y, por tanto, no se ha tratado de un problema de seguridad, sino de mejorar el seguimiento de las trayectorias para minimizar las molestias sobre la población.

Igualmente, se debe tener en cuenta que un operador debe utilizar un NavDB de un proveedor certificado, es decir, que es un elemento que no puede manipular una compañía aérea.

Se remiten en anexo unas gráficas con las trazas de las aeronaves para que pueda comprobarse la evolución de la dispersión.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095016 a 184/095061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. expte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Entre el 1 de septiembre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010 se retiraron 1.282 puntos asociados a las sanciones que se impusieron en la carretera A-312. La recaudación fue de 149.725 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La calidad del servicio de la restauración en el aeropuerto de Sevilla, según las encuestas periódicas realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a pasajeros y acompañantes, ha mejorado desde que se hizo cargo el nuevo concesionario de restauración en el mes de julio de 2010, tras el correspondiente concurso público. Según los últimos datos de estas encuestas, la puntuación de la calidad de este servicio con el anterior concesionario era de 3,58 sobre 5 puntos y con el nuevo concesionario ha sido de 3,75 sobre 5 puntos.

Asimismo, AENA no tiene constancia de ninguna reclamación relativa a la restauración o a la limpieza de los establecimientos durante el presente año.

Respecto al personal y horarios de los establecimientos, con la nueva programación de horarios de la temporada de invierno se ha modificado el horario de apertura de las cafeterías, abriéndolas más temprano para poder atender un mayor número de vuelos que parten a primera hora de la mañana. La empresa adjudicataria del servicio de restauración no ha modificado la plantilla en este año; la única variación respecto a la temporada de verano ha sido la no renovación de contratos eventuales que se realizaron para cubrir las vacaciones del personal. Una vez finalizado el período vacacional y con ello el motivo de los contratos, no se han renovado, manteniendo el mismo número de personal efectivo.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

En la actualidad no está prevista la creación de un Puesto de la Guardia Civil en el municipio de Los Realejos, en la isla de Tenerife, toda vez que dicho término municipal se encuentra en el ámbito territorial de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Puerto de la Cruz-Los Realejos.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria, a fecha 30 de noviembre de 2010, del anterior Ministerio de Vivienda ha sido:

Crédito total: 1.545.340.287,956 euros
Crédito no disponible: 93.784.660,00 euros
Crédito comprometido: 1.046.277.235,41 euros
Obligaciones reconocidas: 935.294.354,43 euros

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Hasta el pasado día 31 de octubre, fecha del último balance de ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas ha autorizado la financiación de 250.267 actuaciones protegibles en vivienda.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las distintas modalidades de actuación protegible, desde el inicio del Plan hasta el 31 de octubre de 2010.

PLAN DE VIVIENDA 2009-2012
Anualidades 2009 y 2010 hasta el 31 de octubre

Líneas de ayudas	**A objetivos financiados**
1. Viviendas protegidas de nueva construcción en venta	49.330
2. Viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler	17.504
3. Programa de ayudas a inquilinos	40.036
4. Adquisición de vivienda usada	6.929
5. Rehabilitación	119.724
Total viviendas	233.523
6. Suelo en núm. de viviendas	16.744
Total viviendas + suelo	250.267

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095096, 184/095103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los datos solicitados, a fecha de 30 de noviembre de 2010, haciendo notar que las cifras de empleo engloban tanto los empleos nuevos como los empleos mantenidos.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095097 a 184/095100, 184/095104

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal

para el Empleo y la Sostenibilidad Local, pueden financiarse con cargo al mismo proyectos de inversión, así como gastos corrientes vinculados a programas de actuación social (hasta un máximo del 20 por 100 del importe total que corresponde a cada municipio). De esta manera, existen dos tipos de proyectos financiables: los de inversión (que, en todo caso, será productiva) y los de gasto social (que, en todo caso, se destinan a financiar una parte del gasto corriente de los municipios).

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Asturias, cabe destacar que se han aprobado un total de 64 proyectos de gasto social (un 13,86 por 100 del total), por valor de 17.573.922,60 euros (un 15,05 por 100), y 404 proyectos de inversión productiva (86,14 por 100), por un importe de 99.192.088,32 euros (84,95 por 100). Estos proyectos de inversión productiva pueden destinarse a la sostenibilidad económica, social o medioambiental. En el caso de Asturias, el 30,48 por 100 del presupuesto ha sido destinado a la sostenibilidad económica, el 27,72 por 100 a la social y el 26,75 por 100 a la medioambiental.

Por otro lado, respecto a la solicitud de información sobre el porcentaje destinado a ahorro y eficiencia energética, se informa que para Asturias hay 54 proyectos enmarcados en esa categoría (11,51 por 100 del total), por un importe de 9.729.621,14 euros (8,33 por 100 del total).

Finalmente, se informa que en Asturias se han aprobado once proyectos (2,35 por 100 del total) por importe de 1.484.073,75 euros (1,27 por 100 del total) de conservación y recuperación de áreas naturales y reforestación.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095101 y 184/095102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local fue creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, posteriormente desarrollado por la resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. En ambas normas se establece que, en las obras financiadas con cargo a dicho Fondo, se reutilizarán los carteles anunciadores de las obras realizadas durante el ejercicio 2009 con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, con las modificaciones que resulten precisas.

El coste de reutilización del cartel o, en su caso, del nuevo, estará cubierto por el importe de la adjudicación, reutilizándose, asimismo, los carteles facilitados por las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno en el caso de municipios de menos de 200 habitantes.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095110, 184/095111, 184/095114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las preguntas de Su Señoría se refieren a los astilleros cuyos activos fueron vendidos por IZAR en diciembre de 2006. En los contratos de compraventa se estableció que durante tres años los compradores estaban obligados a facilitar información a IZAR sobre la marcha de dichos astilleros. Vencido aquel plazo, ha decaído tal obligación, por lo que actualmente no se cuenta con información formalmente suministrada por los actuales titulares de los astilleros.

Adicionalmente cabe señalar que tanto el Astillero de Sevilla como Factorías Juliana se acogieron en su momento al concurso voluntario, por lo que ambos se encuentran bajo tutela judicial.

Bajo las cautelas anteriores, y con la información disponible, se puede informar lo siguiente, respecto a los tres centros de IZAR enajenados (Factorías Juliana, Astillero de Sevilla y Astillero de Sestao):

1. Factorías Juliana. Tras el concurso voluntario presentado en su momento, está en fase de liquidación, siendo probable la transferencia en bloque de sus activos.
2. Astillero de Sevilla. Ha entrado recientemente en un proceso concursal.
3. Astillero de Sestao. CNN, propietaria del astillero, está aplicando un expediente de regulación temporal de empleo, debido a una caída de su carga de trabajo, ante las dificultades globales del mercado naval, agravadas por las restricciones bancarias de créditos y garantías.

La plantilla actual del astillero de Sestao sería de más de 363 personas, de la que la mayor parte proviene de la transferida en su momento por IZAR (335 personas) y bajo ningún supuesto cabe prever la incorporación de la plantilla del Astillero de Sestao a SEPI.

Asimismo y bajo las cautelas anteriores, y con la información disponible, se puede indicar que ciento trece personas, cuyos contratos fueros rescindidos por

Factorías Juliana en el ámbito de su concurso voluntario, recibirán de IZAR, cuando agoten las indemnizaciones derivadas de su despido, el complemento establecido en el acuerdo de garantías laborales; y que veinticuatro personas de entre aquellas que vieron resuelto su contrato por parte de Factorías Juliana han sido recolocadas en NAVANTIA.

Cuando proceda el abono de los complementos a cargo de IZAR, una vez terminado el período a que se ha hecho referencia, su importe anual estimado será de 1.700.000 euros.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095112

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso aclarar que en virtud de lo establecido en el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y Sociedades Dependientes (grupo SEPI).

Los informes de auditoría correspondientes al ejercicio 2009 fueron emitidos por la Oficina Nacional de Auditoría el 27 de mayo de 2010 y contienen una incertidumbre, que no salvedad, con la siguiente redacción:

«En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, vendió los activos de sus astilleros de Sestao, Sevilla y Gijón y tanto esta sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados de los tres astilleros por un plazo de diez años. Durante el ejercicio 2009 se han activado las garantías laborales otorgadas a los empleados del astillero de Gijón. Para cubrir dichas garantías, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, ha registrado las provisiones por importe de 40 millones de euros que figuran en las cuentas anuales consolidadas y a las que se refiere la nota 20 de la memoria consolidada.

Sin embargo, tal como señala dicha nota, las cuentas anuales consolidadas no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir respecto a los empleados de los otros dos astilleros, al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para el Grupo SEPI».

Por lo que se refiere a las sociedades Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA), NAVANTIA, S.A., Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) —todas ellas sociedades mercantiles por lo que sus cuentas anuales, incluido el informe de auditoria, son depositados anualmente en el Registro Mercantil, que es de acceso público—, de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 de la Ley General Presupuestaria, la auditoría de sus cuentas anuales está sometida a lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, y, en consecuencia se realiza por auditores privados en aquellos casos que preceptúa esta última Ley.

Por ello, tal como figura en el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, el alcance del trabajo de auditoría de las cuentas consolidadas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y Sociedades Dependientes (grupo SEPI), no incluye las auditorías de las cuentas de las sociedades o grupos que forman el grupo consolidado SEPI que han sido auditadas por diferentes firmas de auditoría privada.

El grado de participación de SEPI en las empresas a las que se refiere la pregunta determina la forma en que sus cuentas se integran en las cuentas consolidadas del grupo SEPI y, como consecuencia de ello, la necesidad o no de disponer de los respectivos informes de auditoría a efectos de su auditoría. Así, las sociedades HUNOSA, CETARSA, NAVANTIA Y TRAGSA se integran por el método de integración global.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de CETARSA, NAVANTIA, TRAGSA y HUNOSA, o de los Grupos en que se integran, correspondientes al ejercicio 2009 no presentan ninguna incertidumbre, contienen una opinión favorable sin salvedades, salvo en el caso de HUNOSA, cuyo informe de auditoria presenta una incertidumbre, en los siguientes términos:

«Dada la situación de pérdidas continuadas y como consecuencia del proceso iniciado en Planes de Empresa anteriores, el 24 de mayo de 2006 la Sociedad firmó con los representantes de sus trabajadores y con su Accionista Único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), el Plan de Empresa y convenio colectivo para el período 2006/2012. Este Plan (nota 2 de la memoria adjunta) enmarcado en el «Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006/2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras» y en la normativa de ayudas de la Unión Europea que se recoge en el Reglamento del Consejo (CE) 1407/2002, sobre ayudas estatales a la industria del Carbón, determina las ayudas y aportaciones de fondos que la sociedad recibirá por parte de su Accionis-

ta Único y/o de la Administración para compensar sus pérdidas y hacer frente a las obligaciones comprometidas. En estas circunstancias, las posibilidades del Grupo HUNOSA para continuar con normalidad sus operaciones y hacer frente a todos sus costes de explotación y de abandono y mantenimiento de activos abandonados, y a los compromisos adquiridos con el personal (notas 2, 5,k y 14 de la memoria adjunta), así como la realización de sus activos y la liquidación de sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuren en el balance al 31 de diciembre de 2009, están necesariamente condicionadas a que la Sociedad continúe recibiendo ayudas en cuantía suficiente de su Accionista Único y/o de la Administración».

Respecto a las sociedades Iberia, Red Eléctrica, Enagás y Ebro, hay que indicar que son sociedades privadas (el accionariado público es minoría) y, por tanto, no le corresponde al Gobierno informar sobre las mismas.

No obstante, se puede indicar que los informes de auditoría de las cuentas anuales CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 de las sociedades RED ELÉCTRICA Y ENAGÁS, cuyas cuentas se integran en las de SEPI por el método de puesta en equivalencia, contienen una opinión favorable sin salvedades.

Finalmente, las participaciones minoritarias en Iberia y Ebro (esta última de forma indirecta a través de Alicesa), son clasificadas por SEPI en sus cuentas anuales como activos financieros disponibles para la venta, por lo que no forman parte del perímetro de consolidación de su grupo.

Al apreciarse por su valor razonable y tratarse de empresas cotizadas, no es necesario disponer de los informes de auditoría de sus cuentas anuales a efectos de su valoración. No obstante lo anterior, se puede indicar que los informes de auditoría correspondientes a 2009 de estas empresas cotizadas no presentan ninguna salvedad.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095113

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso aclarar que la privatización de los astilleros de IZAR (Sestao, Sevilla y Gijón), no es tal, sino la enajenación de los activos de la compañía, realizada dentro del proceso de liquidación ordenada de dicha sociedad.

IZAR entró en liquidación en abril del 2005, como consecuencia de que a principios de 2004 era una empresa técnicamente quebrada que tenía tres expedientes abiertos por las autoridades comunitarias de la competencia, que fueron resueltos mediante Decisiones de la Comisión Europea que declararon ayudas incompatibles las aportaciones realizadas por los Gobiernos del Partido Popular por un importe aproximado de 1.200 millones de euros, que debían ser devueltos por la empresa.

En el marco de las negociaciones con la Comisión Europea para resolver la devolución de las ayudas, se alcanzó una solución que precisaba la entrada en liquidación de la sociedad y la enajenación de sus activos. Esta enajenación se efectuó en condiciones de mercado, mediante un procedimiento abierto, transparente e incondicional —que se desarrolló bajo las condiciones impuestas por las autoridades comunitarias y bajo la supervisión de los correspondientes órganos de la Administración española—, y que garantizaba los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia y determinaba que el criterio de adjudicación se basaba, fundamentalmente, en conseguir el mayor valor patrimonial de IZAR, en liquidación.

Respecto a las garantías a las que se refiere Su Señoría, IZAR ha venido realizando provisiones para la aplicación de las garantías laborales, cuando se ha tenido constancia formal de que se daban las circunstancias para su aplicación. Así, en el caso de Factorías Juliana, IZAR ha realizado provisiones por importe de 39.900.000 euros para la aplicación de las garantías laborales.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Como ya se ha informado en repetidas ocasiones respecto a los resultados contables de los distintos centros de trabajo de NAVANTIA, se reitera que dichos centros de trabajo no están constituidos como sociedades mercantiles individuales que tengan cuentas anuales independientes, ya que NAVANTIA es una sociedad anónima, constituida en el año 2005 —en la que se integraron distintos centros de trabajo procedentes de la sociedad IZAR (actualmente en liquidación), ubicados en distintas zonas de la geografía española—, y es la sociedad anónima NAVANTIA la que rinde cuentas anuales.

Por lo anterior, no resulta posible facilitar los datos solicitados con el nivel de desagregación indicado, pudiéndose facilitar los correspondientes a NAVANTIA en su conjunto.

A continuación se facilita la información correspondiente al Programa de Actuación Plurianual-PAP 2011-2014 del Grupo NAVANTIA, que recoge los resultados reales del ejercicio 2009 y las previsiones de cierre para el ejercicio 2010:

	PAP GRUPO NAVANTIA 2011-2014 (millones de euros)	
	REAL 2009	**UPA 2010**
Resultado del ejercicio	(78,2)	(43,1)

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las pérdidas de explotación de SEPI del ejercicio 2009 fueron de 260.542.000 euros, y las previstas para el ejercicio 2010 son de 238.157.000 euros.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

En el anexo adjunto se muestra el número de extranjeros residentes en España nacionales de países de la Unión Europea y de países con los que se ha firmado un acuerdo de reciprocidad de voto en las elecciones municipales, mayores de edad, empadronados y electores en elecciones municipales.

Madrid, 5 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Censo electoral cerrado el 1 de noviembre de 2010.
Número de extranjeros residentes en España mayores de edad nacionales de países de la Unión Europea y de países con los que se ha firmado un acuerdo de reciprocidad de voto en elecciones municipales.
Empadronados y electores en elecciones municipales.
Distribución por provincias.

		Empadronados	**Electores en elecciones municipales**
Total		2.817.291	366.364
1	Álava	8.515	947
2	Albacete	14.782	996
3	Alicante/Alacant	309.195	68.167
4	Almería	70.069	12.158
5	Ávila	6.521	569
6	Badajoz	14.000	907
7	Balears (Illes)	144.062	19.774
8	Barcelona	278.574	28.849
9	Burgos	19.601	1.674
10	Cáceres	6.192	640
11	Cádiz	25.468	4.063
12	Castellón/Castelló	64.782	12.592
13	Ciudad Real	26.603	1.300
14	Córdoba	12.132	2.673
15	Coruña (A)	16.303	1.838
16	Cuenca	18.441	1.682
17	Girona	54.015	9.926
18	Granada	33.924	5.258
19	Guadalajara	21.484	3.052
20	Guipúzcoa	18.035	1.794
21	Huelva	25.598	3.831
22	Huesca	13.476	1.928
23	Jaén	7.380	671
24	León	12.804	1.632
25	Lleida	31.247	2.775
26	Rioja (La)	20.440	2.021
27	Lugo	6.131	940
28	Madrid	515.778	45.482
29	Málaga	166.405	35.561
30	Murcia	105.303	9.277
31	Navarra	31.420	2.257
32	Ourense	10.024	2.184
33	Asturias	24.205	2.266
34	Palencia	3.511	360
35	Palmas (Las)	88.007	10.031
36	Pontevedra	21.528	3.254
37	Salamanca	7.457	732
38	Santa Cruz de Tenerife	101.600	14.852
39	Cantabria	17.304	3.909
40	Segovia	12.445	1.276
41	Sevilla	32.325	2.840
42	Soria	4.718	838
43	Tarragona	59.201	7.493
44	Teruel	8.597	1.122
45	Toledo	43.106	3.653
46	Valencia/València	163.706	16.806
47	Valladolid	18.254	1.589
48	Vizcaya	27.612	2.320
49	Zamora	5.267	534
50	Zaragoza	68.118	4.941
51	Ceuta	424	45
52	Melilla	1.202	85

184/095125 a 184/095128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2010, se ha incrementado el presupuesto destinado a las subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

También se han concedido subvenciones a ONG para la realización de actividades destinadas a la consecución de objetivos y principios rectores establecidos en la Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo, por el que se declara el año 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En relación con los criterios sociales en la contratación pública, se han llevado a cabo trabajos preparatorios para la elaboración de un informe con propuestas para la introducción de cláusulas sociales en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Por su parte, La Ley 35/2010, de 17 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, regula un nuevo marco de la política de bonificaciones a la contratación indefinida, a la vez que mantiene la regulación actual de las bonificaciones dirigidas a las empresas de inserción.

En agosto de este año 2010, se aprobó la prórroga por seis meses, hasta el 15 de febrero de 2011, del Programa Temporal de Protección por desempleo e Inserción.

Es necesario hacer referencia al programa ACREDITA-T, que establece un procedimiento para obtener certificados profesionales de competencias adquiridas mediante experiencia laboral. Se desarrolla a partir de la colaboración de los Ministerios de Sanidad, Política Social e Igualdad, de Educación y de Trabajo e Inmigración junto con la UNED. Durante el pasado año 2010 se ha dado opción a la acreditación en el ámbito de la educación infantil y la atención a personas dependientes, y va destinada a personas adultas, estén o no trabajando. Los datos provisionales son de 8.000 personas en 2010, la mayoría mujeres.

En el Plan de Acción para el desarrollo de la Población Gitana, aprobado por el Consejo de Ministros el día 9 de abril de 2010, ya se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan.

Por lo que se refiere a la Estrategia Europea 2020, el Gobierno ha presentado un borrador a la Comisión Europea con la finalidad de adaptarlo a España y se está trabajando en el desarrollo de la Directriz 10: «Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza», de acuerdo con el indicador agregado definido en el Consejo de Empleo y Protección Social del mes de junio pasado.

El Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y Lucha contra la Pobreza tiene como primer objetivo potenciar los instrumentos de atención directa al ciudadano en riesgo de exclusión, a través de dos actuaciones:

— Creando un fondo extraordinario para el fortalecimiento de políticas de inclusión social a través de las ONGs, con una dotación de 15 millones de euros mediante programas de inclusión activa que combinan la activación para el empleo con la adecuada cobertura de rentas y el acceso a servicios de calidad.

— Apoyo a las iniciativas de fomento de la inclusión social en el marco del Fondo Social Europeo, creando un fondo extraordinario de 15 millones de euros para apoyar las actuaciones enmarcadas en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo.

El compromiso del Gobierno es dotar financieramente este fondo con el refuerzo de las líneas presupuestarias existentes, para favorecer el incremento de las acciones llevadas a cabo por las ONG, que constituyen uno de los actores fundamentales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestro país.

En el ámbito de la inclusión social, el objetivo de nivel europeo es rebajar en 20 millones el total de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020. Este objetivo se traducirá a nivel nacional en objetivos y acciones específicas en el Programa Nacional de Reforma que presentará España, como el resto de los estados miembros, en abril de 2011.

En estos momentos España está en fase de determinación y presentación a nivel de la UE de sus previsiones para el próximo Programa Nacional de Reforma, incluyendo las que tienen el objetivo de reducción de la pobreza y la exclusión social, siendo una de sus estrategias el nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095129 y 184/095130

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano y Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La ampliación transitoria de las subvenciones por mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo está regulada en el Capítulo IV bajo el título Plan extraordinario de mantenimiento y fomento del empleo de los trabajadores con discapacidad, de la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para

el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas. En el artículo 8 de la referida norma, se establece que la medida será aplicable durante el período comprendido entre el 10 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, y que durante el primer semestre de 2011 el Gobierno presentará un informe al Congreso de los Diputados para valorar la continuidad o no de la ampliación de la subvención.

En lo que se refiere al coste de la medida por Comunidades Autónomas, la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en las reuniones celebradas los días 23 y 26 de agosto de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial para el ejercicio económico 2009 de fondos adicionales para la partida presupuestaria destinada a financiar las ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, incrementando los ya distribuidos en la Orden TIN/380/2009, de 18 de febrero.

En este sentido, para el año 2009, mediante la Orden TIN/2533/2009, de 18 de septiembre, se distribuyen a las Comunidades Autónomas fondos adicionales para ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, incluidas las correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal y social, por un importe de 40.588.790 euros, que se adicionan a los 192.008.970 euros distribuidos a las Comunidades Autónomas para el mismo fin, mediante la citada Orden TIN/380/2009, de 18 de febrero.

En el año 2010, mediante Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 2010, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se han distribuido a éstas para la financiación de las ayudas citadas 199.689.330 euros.

No se dispone del coste justificado por parte de las Comunidades Autónomas referido a la medida específica de la ampliación de las subvenciones por mantenimiento del empleo en Centros Especiales de Empleo, dado que la justificación la realizan por la partida presupuestaria que contempla, además de ésta, otras medidas para la integración de estas personas con discapacidad.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095154 a 184/095169, 184/095179, 184/095181, 184/095182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se informa lo siguiente:

— La colocación de emisores térmicos con cronotermostato digital en el cuartel de Soutomaior fue aprobada el pasado 8 de noviembre, con una consignación presupuestaria de 2.256,69 euros.

— La obra de adecentamiento de los pabellones número IV B de los bloques I y II del Cuartel de Lalín fue aprobada el 24 de noviembre último, con una consignación presupuestaria de 18.874,69 euros.

— La obra consistente en la rampa de acceso a minusválidos y apertura de puertas a dependencias y entrada de acuartelamiento de Baiona fue aprobada el 2 de diciembre de 2010, con una consignación presupuestaria de 12.575,57 euros.

— La obra consistente en la restauración de la fachada de los bloques 2 y 3 del cuartel de Ponteareas fue aprobada el pasado 24 de noviembre, con una consignación presupuestaria de 45.601,92 euros.

El resto de obras por las que se interesan Sus Señorías se encuentran actualmente pendientes de aprobación con arreglo a los créditos presupuestarios y prioridades de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Guardia Civil).

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Vivienda contemplaba, dentro de su programación en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, la intervención Balneario de Centro Lúdico y Termal en Caldas de Reis, Pontevedra.

Tras reuniones mantenidas entre las instituciones implicadas (Ministerio de Vivienda y Ayuntamiento de Caldas de Reis), se llega al acuerdo de que el Departamento hará efectiva la transferencia de capital 27.09.261O.760 Ayuntamiento de Caldas de Reis. Proyecto Centro Termal, por importe de 335.860 euros.

El Ministerio, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha financiado la redacción del proyecto, ya redactado, con cargo al capítulo VII de su Presupuesto de Gastos.

La formalización del convenio de colaboración es de fecha 13 de julio de 2010. La cantidad abonada en concepto de subvención (honorarios) es de 335.860 euros.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095204 a 184/095299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta la siguiente información:

Anexo I: Informe en el que figuran los importes de créditos iniciales de los proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma Valenciana en los anexos de inversiones (distribución orgánica) que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2008, 2009 y 2010, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Valencia con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dichos anexos de inversiones se asignaron áreas origen del gasto distintas a las correspondientes a la Comunidad Autónoma Valenciana, con detalle de sección presupuestaria y proyecto de gasto, gestionados por los Ministerios de los que se solicita y existe información. Los datos, actualizados a fecha 30 de noviembre de 2010, son provisionales.

Anexo II: Informe referido a la provincia de Alicante con idéntico contenido al recogido en el anexo I anterior.

Dentro de los proyectos que figuran en dichos anexos se encuentran aquellos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma Valenciana o a la provincia de Alicante, en los anexos de inversiones (distribución orgánica) que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2008, 2009 y 2010, con cargo a los cuales no se han reconocido obligaciones a fecha 30 de noviembre de 2010.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma Valenciana, pero no recogidas en los anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma), o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095300 a 184/095308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas (constituciones) recoge información sobre el número de las hipotecas nuevas constituidas sobre el total de fincas.

A 9 de diciembre de 2010, se dispone de datos provisionales hasta septiembre de 2010 del número de hipotecas constituidas para el total nacional.

Número de hipotecas constituidas
Datos provisionales

Total fincas	
	Número
Enero de 2010	90.159
Febrero de 2010	87.795
Marzo de 2010	85.669
Abril de 2010	79.392
Mayo de 2010	88.339
Junio de 2010	87.070
Julio de 2010	83.588
Agosto de 2010	77.316
Septiembre de 2010	82.911
Octubre de 2010	—
Noviembre de 2010	—
Diciembre de 2010	—
Total	**762.239**

Los datos correspondientes a 2009 son definitivos hasta octubre y provisionales para noviembre y diciembre de 2009, del número de hipotecas constituidas para el total nacional.

Número de hipotecas constituidas

Total fincas	
	Número
Enero de 2009	85.542
Febrero de 2009	86.946
Marzo de 2009	88.735
Abril de 2009	82.974
Mayo de 2009	96.102
Junio de 2009	100.074
Julio de 2009	100.149
Agosto de 2009	83.912
Septiembre de 2009	104.748
Octubre de 2009	89.873
Noviembre de 2009*	83.532
Diciembre de 2009*	81.276
Total	**1.083.863**

*Datos provisionales

Se adjuntan datos definitivos del año 2008 del número de hipotecas constituidas para el total nacional.

Número de hipotecas constituidas
Datos definitivos

Total fincas	
	Número
Enero de 2008	138.301
Febrero de 2008	124.191
Marzo de 2008	104.690
Abril de 2008	124.634
Mayo de 2008	114.028
Junio de 2008	105.301
Julio de 2008	1I4.610
Agosto de 2008	87.840
Septiembre de 2008	103 312
Octubre de 2008	102.715
Noviembre de 2008	80.535
Diciembre de 2008	63.217
Total	**1.283.374**

Se dispone de datos provisionales hasta septiembre de 2010, del número de hipotecas constituidas en la provincia de Alicante.

Número de hipotecas constituidas
Alicante. Datos provisionales

Total fincas	
	Número
Enero de 2010	4.462
Febrero de 2010	3.531
Marzo de 2010	3.588
Abril de 2010	3.320
Mayo de 2010	4.344
Junio de 2010	3.375
Julio de 2010	3.704
Agosto de 2010	3.656
Septiembre de 2010	3.792
Octubre de 2010	—
Noviembre de 2010	—
Diciembre de 2010	—
Total	**33.772**

Se dispone de datos definitivos hasta octubre de 2009 y, provisionales para noviembre y diciembre de 2009, del número de hipotecas constituidas en la provincia de Alicante.

Número de hipotecas constituidas
Alicante

Total fincas	
	Número
Enero de 2009	4.657
Febrero de 2009	4.472
Marzo de 2009	3.907
Abril de 2009	5.057
Mayo de 2009	4.682
Junio de 2009	5.327
Julio de 2009	4.811
Agosto de 2009	4.561
Septiembre de 2009	5.114
Octubre de 2009	4.812
Noviembre de 2009*	4.265
Diciembre de 2009*	4.202
Total	**55.867**

*Datos provisionales

Se adjuntan datos definitivos del año 2008 del número de hipotecas constituidas en la provincia de Alicante.

Número de hipotecas constituidas
Alicante. Datos definitivos

Total fincas	
	Número
Enero de 2008	8.391
Febrero de 2008	6.793
Marzo de 2008	4.336
Abril de 2008	6.423
Mayo de 2008	5.289
Junio de 2008	4.812
Julio de 2008	4.579
Agosto de 2008	3.942
Septiembre de 2008	6.025
Octubre de 2008	4.887
Noviembre de 2008	3.887
Diciembre de 2008	3.393
Total	**62.757**

Se dispone de datos provisionales hasta septiembre de 2010, del número de hipotecas constituidas en la Comunidad Valenciana.

Número de hipotecas constituidas
Comunidad Valenciana. Datos provisionales

Total fincas	
	Número
Enero de 2010	10.780
Febrero de 2010	11.230
Marzo de 2010	10.440
Abril de 2010	9.276
Mayo de 2010	10.533
Junio de 2010	11.335
Julio de 2010	10.530
Agosto de 2010	8.853
Septiembre de 2010	10.829
Octubre de 2010	—
Noviembre de 2010	—
Diciembre de 2010	—
Total	**93.806**

Se dispone de datos definitivos hasta octubre de 2009 y provisionales para noviembre y diciembre 2009, del número de hipotecas constituidas en la Comunidad Valenciana.

Número de hipotecas constituidas
Comunidad Valenciana

Total fincas	
	Número
Enero de 2009	11.016
Febrero de 2009	12.122
Marzo de 2009	9.918
Abril de 2009	11.741
Mayo de 2009	12.419
Junio de 2009	13.084
Julio de 2009	13.004
Agosto de 2009	11.164
Septiembre de 2009	14.661
Octubre de 2009	13.414
Noviembre de 2009*	11.673
Diciembre de 2009*	10.987
Total	**145.203**

*Datos provisionales

Se adjuntan datos definitivos del año 2008 del número de hipotecas constituidas en la Comunidad Valenciana.

Número de hipotecas constituidas
Comunidad Valenciana. Datos definitivos

Total fincas	
	Número
Enero de 2008	20.914
Febrero de 2008	16.810
Marzo de 2008	12.268
Abril de 2008	16.554
Mayo de 2008	16.342
Junio de 2008	13.600
Julio de 2008	13 733
Agosto de 2008	10.664
Septiembre de 2008	14 787
Octubre de 2008	13.425
Noviembre de 2008	9.710
Diciembre de 2008	9.112
Total	**167.959**

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Adjunto se remiten en anexo datos estadísticos relativos a las inscripciones de adquisición de la nacionalidad española de ciudadanos extranjeros en 2008, 2009 y el primer semestre de 2010, practicadas en los Registros Civiles y desglosadas por país de nacimiento del solicitante.

También se informa de que la aplicación informática de gestión de los expedientes en los Registros Civiles no permite conocer el dato sobre las peticiones por las que se interesa Su Señoría.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el período 2004-2009 y el transcurrido de 2010, el número de expedientes disciplinarios incoados a miembros de la Guardia Civil, relacionados con conductas inadecuadas con los ciudadanos, fue el siguiente:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
17	24	17	7	13	12	13

Por otra parte, a los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía, durante el mismo período, se les incoaron, por la comisión de conductas inadecuadas hacía los ciudadanos, los siguientes expedientes disciplinarios:

EXPEDIENTES INCOADOS POR FALTAS LEVES
(incorrección con los ciudadanos)

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
116	112	103	85	95	104	117

EXPEDIENTES INCOADOS POR FALTAS GRAVES
(grave desconsideración con los ciudadanos)

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
7	13	10	5	4	17	4

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 23 de enero de 2006 el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con la UTE «La Tejera», formada por las empresas Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., y Condisa, Compañía Internacional de Construcción y Diseño, el contrato de Obras de rehabilitación de la Antigua Fábrica «La Tejera» para centro cultural, ferias, exposiciones y congresos en Palencia, por importe de 4.656.443,08 euros.

Mediante escrito de la representación de la UTE «La Tejera» de fecha 5 de noviembre de 2010, se solicita la cesión del contrato de referencia a la empresa «VOLCONSA, Construcción y Desarrollo de Servicios, S. A.».

La Abogacía del Estado del Departamento ha informado favorablemente la propuesta de autorización de cesión del contrato de referencia el 23 de noviembre de 2010.

El 29 de noviembre de 2010, por resolución de la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, se autoriza la cesión del contrato de obras.

Perfeccionada la cesión, el cesionario («VOLCONSA, Construcción y Desarrollo de Servicios, S. A.») quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones que pudieran corresponder al cedente.

Las obras reanudarán su actividad próximamente, siendo necesario que se eleve a escritura pública la cesión y se envíe el original de la escritura o una copia debidamente compulsada a la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, a efectos de continuar con la tramitación procedente.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095345, 184/095346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Hasta el 31 de octubre de 2010, 782 conductores han realizado cursos para la recuperación de puntos del permiso de conducir en la provincia de Cádiz según el siguiente detalle:

Año	Número de cursos
2006	0
2007	42
2008	138
2009	272
2010	330
Total	**782**

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095351 a 184/095353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

España ha interpuesto un recurso de casación en el que se solicita que se anule la sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera ampliada) dictada el 18 de diciembre de 2008, en los asuntos acumulados T-211/04 y T-215/04, Gobierno de Gibraltar y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte / Comisión de las Comunidades Europeas, mediante la que se anuló la Decisión 2005/261/CE de la Comisión de 30 de marzo de 2004, sobre el régimen de ayudas que el Reino Unido tiene previsto ejecutar con respecto a la reforma del Impuesto de Sociedades del Gobierno de Gibraltar.

Respecto a la última reforma anunciada para 2011, la misma no se ha realizado, por lo que no es planteable, con base en este procedimiento judicial, un aplazamiento.

En cuanto a si considera el Gobierno que la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de permitir al Peñón de Gibraltar tener un régimen fiscal propio convierte a la colonia británica en un nuevo Estado miembro de la Unión Europea para propósitos fiscales, el recurso de casación citado en la respuesta a la pregunta anterior se encuentra pendiente de fallo, por lo que no existe un pronunciamiento definitivo sobre la cuestión.

Respecto a si considera el Gobierno que la entrada en vigor de la nueva Ley de Régimen Fiscal de Gibraltar permitirá a la colonia británica adoptar medidas fiscales perjudiciales sin ningún tipo de supervisión efectiva, se indica que en el Tratado de Roma, Gibraltar se incluye como un territorio europeo cuyas relaciones exteriores asume un Estado miembro, y como tal le resultan aplicables las disposiciones de los Tratados (art. 355.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea).

Por lo tanto, le son aplicables las normas del Derecho comunitario en materia de competencia, del mismo modo que sus regímenes fiscales son objeto de análisis en el Grupo del Consejo del Código de Conducta de fiscalidad de las empresas.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Valencia, y en todos los aeropuertos de la Red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la seguridad y vigilancia son competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la labor de AENA es el apoyo a los mismos en base a lo establecido en el convenio de colaboración AENA-Ministerio del Interior.

De acuerdo con este convenio, AENA dota de los equipos necesarios en los controles de seguridad, así como el equipamiento necesario para los controles de accesos. Además, se contrata el servicio de seguridad a una empresa de seguridad privada mediante concurso público, para dotar de los medios humanos que el aeropuerto necesita. Dicha asistencia técnica no está contratada por número de empleados, sino por servicios prestados, por lo que AENA no controla el número de empleados que tiene dicha asistencia, sino la calidad del servicio prestado.

Por lo tanto, la facultad de dirección, organización y control de los trabajadores corresponde a la empresa adjudicataria, por disponer la misma de una titularidad independiente a la de AENA, así como de organización autónoma.

Pese a ello, y para comprobar que la empresa adjudicataria está empleando los medios materiales y

humanos adecuados, de forma que proporcione un servicio de calidad, la remuneración mensual de dichas actividades se ve afectada por una serie de parámetros, entre ellos uno relativo a la evolución del tráfico y otros que miden la calidad ofrecida.

AENA no tiene constancia de variaciones en la plantilla de la empresa adjudicataria y, según los resultados de los parámetros que miden la calidad, no se han observado desviaciones importantes respecto a meses anteriores.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Valencia, y en todos los aeropuertos de la Red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la seguridad y vigilancia son competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la labor de AENA es el apoyo a los mismos en base a lo establecido en el convenio de colaboración AENA-Ministerio del Interior.

De acuerdo con este convenio, AENA contrata el servicio de seguridad a una empresa de seguridad privada mediante concurso público, para dotar de los medios humanos que el aeropuerto necesita.

El aeropuerto de Valencia, mediante concurso público, contrató el servicio de una empresa de seguridad privada, por un importe de 3.740.000 euros al año.

La fecha de inicio del servicio por la actual empresa de seguridad en ese aeropuerto fue el 12 de enero de 2010, estando prevista en el contrato la posibilidad de un máximo de dos prórrogas, de un año de duración cada una.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Valencia, y en todos los aeropuertos de la Red de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la seguridad y vigilancia son competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la labor de AENA es el apoyo a los mismos en base a lo establecido en el convenio de colaboración AENA-Ministerio del Interior.

De acuerdo con ese convenio, AENA dota de los equipos necesarios en los controles de seguridad, así como el equipamiento necesario para los controles de accesos. Además, se contrata el servicio de seguridad a una empresa de seguridad privada mediante concurso público, para dotar de los medios humanos que el Aeropuerto necesita. Dicha asistencia técnica no está contratada por número de empleados, sino por servicios prestados, por lo que AENA no controla el número de empleados que tiene dicha asistencia, sino la calidad del servicio prestado.

AENA, en función de las necesidades de colaboración y auxilio que precisen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del tráfico previsto de pasajeros, determina los criterios para la apertura y cierre de los filtros, de forma que el número de filtros abiertos se adapte al flujo real de pasajeros, siendo la empresa adjudicataria la que lleva a cabo la ejecución de dichas acciones. Los mencionados criterios no han variado, estando fijados de forma que se aporte al pasajero un trato amable, de calidad y profesional, evitando en todo lo posible las incomodidades de las exigentes normas de seguridad aplicables en los aeropuertos.

Respecto a los indicadores que miden la calidad del servicio prestado, éstos son positivos y no se ha detectado ninguna situación que denote escasez de personal. Asimismo, en lo relativo a los tiempos de espera en colas, el paso medio se sitúa siempre dentro de los estándares de calidad exigidos.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095390

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra vigente el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVR), modificado por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, el cual, en su artículo 1, recoge como beneficiarios con derecho a protección preferente de las ayudas del Plan a los jóvenes, menores de 35 años.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha suscribió el 4 de junio de 2009 el convenio de colabora-

ción para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en el que se establecieron inicialmente 2.300 ayudas a inquilinos para el pago del alquiler.

No es posible establecer el número de ayudas que se han destinado a la provincia de Cuenca, ya que es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la que tiene la competencia para realizar la distribución de las mismas, conforme a sus convocatorias.

Por otra parte, la Renta Básica de Emancipación (RBE), regulada en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre («BOE» de 7 de noviembre), incluye una ayuda directa de 210 euros mensuales a percibir durante un máximo de cuatro años, pudiendo incluir también un pago de 120 euros para el coste del aval y un préstamo de 600 euros para la fianza.

Estas ayudas están dirigidas a facilitar la emancipación de los jóvenes de entre 22 y 30 años que tengan una fuente regular de ingresos que no supere los 22.000 euros brutos anuales y que sean titulares del contrato de arrendamiento de su vivienda habitual.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.1 y el artículo 7, los datos disponibles a fecha 30 de noviembre de 2010 indican que desde el inicio del PEVR la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha comunicado a la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas el reconocimiento de 1.876 ayudas a inquilinos para el pago del alquiler

El 27 de noviembre de 2007 se firmó el convenio para la aplicación de la RBE en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («BOE» de 25 de marzo de 2008).

Los últimos datos disponibles, correspondientes a diciembre de 2010, son los siguientes:

Solicitudes y resoluciones Cuenca a diciembre de 2010		
Resueltas y enviadas al Ministerio	**Verificada la información de EE.FF.**	**Con pagos ordenados**
1.623	1.410	1.382

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El resultado de las actuaciones realizadas en centros educativos de la provincia de Cuenca, dentro del Plan Operativo de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los Centros Educativos y sus Entornos durante el año 2009 y el período transcurrido del año 2010, es el siguiente:

		2009	**2010***
Denunciados O. 1/92 (tenencia/consumo)		17	4
Número de decomisos		18	4
Droga incautada	Resina o polen hachís (gramos)	35,21	1
	Grifa/marihuana (gramos)	41,01	4
Actividades de información y coordinación	Reuniones Delegados / Subdelegados Gobierno	10	11
	Entrevistas Directores Centros Educativos	97	65
	Reuniones Juntas Locales de Seguridad	0	3

* Hasta el 25 de septiembre.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095398 y 184/095410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con la participación de los municipios de la provincia de Cuenca, han suscrito los siguientes Acuerdos de Comisión Bilateral en materia de rehabilitación (ARI y CH) y alojamientos protegidos (AP):

Programa	Actuación	Municipio	Descripción	Número de Viviendas	Inversión total	Aportación Ministerio	Pagado
2005	ARI	Motilla del Palancar	C/ Cruz Blanca-C/San Sebastián-C/Fernando el Católico-Pza. Cosico	125	1.400.000,00	560.000,00	308.000,00
2005	ARI	Tarancón	Barrios de Santa Quiteria, El Caño y San Roque	125	1.405.500,00	562.000,00	84.300,00
2006	ARI	Cuenca	Barrios de Tiradores y San Antón	150	2.292.500,00	755.000,00	125.833,00
2006	ARI	Motilla del Palancar	Casco Urbano	150	2.292.500,00	755.000,00	125.833,00
2006	ARI	Tarancón	Centro Urbano	150	2.292.500,00	755.000,00	125.833,00
2006	ARI	Cuenca	Centro Histórico	400	7.582.378,00	3.272.951,24	818.237,81
2009	AP (Alojamientos Protegidos)	Cuenca	Alojamientos Protegidos Universidad de Cuenca	53	3.241.663,52	673.705,00	—
2010	CH	Cuenca	Área de Rehabilitación Integral Centro Histórico (segunda fase)	60	1.446.000,00	579.600,00	—
Total				**1.213**	**21.953.041,52**	**7.913.256,24**	**1.462.203,81**

Las cuantías no abonadas por el Ministerio serán satisfechas una vez que la Comunidad Autónoma cumpla con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral correspondiente.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se ha suscrito ningún convenio de colaboración ni acuerdo entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de octubre de 2010.

No obstante, se señala que en relación al Programa de Fomento de Empleo Agrario regulado en el Real Decreto 939/1997, de 20 de julio, se ha destinado en el presupuesto de este Organismo para el desarrollo del citado programa, durante el año 2010, una cuantía de 1.386.832,24 euros, habiéndose efectuado, a 31 de octubre de 2010, 299 contratos.

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095404

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no tiene conocimiento de la suscripción de ningún convenio de colaboración entre dicho Ministerio y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca en el período al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al Ministerio de la Presidencia, se ha constatado que no se ha suscrito ningún convenio de colaboración con las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010.

Por lo que se refiere a los Organismos Públicos adscritos a este Departamento, Agencia Estatal Boletín

Oficial del Estado, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Patrimonio Nacional, no han suscrito ningún convenio o acuerdo con las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca a dicha fecha.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La obra pública licitada directamente por el Ministerio de Fomento o por sus Organismos Públicos dependientes en la provincia de Cuenca, en 2008 ascendió a 622,288 millones de euros.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La obra pública licitada directamente por el Ministerio de Fomento o por sus Organismos Públicos dependientes en la provincia de Cuenca, en 2009 ascendió a 45,292 millones de euros.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La obra pública licitada directamente por el Ministerio de Fomento o por sus Organismos Públicos dependientes en la provincia de Cuenca en 2010, hasta el 9 de diciembre, ha ascendido a 3.635,867 millones de euros.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La vigente Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, reguladora de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, no contempla la figura de la regularización de extranjeros.

La Ley Orgánica 2/2009, además del procedimiento general para adquirir la residencia temporal del apartado 1 del artículo 31, contempla en el siguiente apartado 3 la posibilidad de obtener una autorización de residencia temporal de carácter excepcional por razones de arraigo.

Así, de acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, dependiente del Ministerio de la Presidencia, se indica que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo concedidas por la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, ascendía a 2.072 en el año 2009 y a 1.976 en el año 2010 (hasta 14 de diciembre).

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se refleja la inversión realizada por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Guardia Civil) en obras de infraestructuras de la provincia de Cuenca en el período solicitado por Su Señoría:

Año	Inversión realizada en euros
2000	*

2001	147.380,60
2002	228.452,95
2003	418.496,29
2004	180.304,44
2005	213.176,12
2006	432.041,04
2007	1.798.905,74
2008	2.001.036,34
2009	412.940,78
2010	486.422,59

* Datos no disponibles.

Madrid, 7 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis; Villar García-Moreno, Francisco José (GP)

Respuesta:

La decisión de que el Presidente del Gobierno no acudiera a la XX Cumbre Iberoamericana se adoptó ante la necesidad de que estuviera presente en el Consejo de Ministros de 3 de diciembre pasado, que adoptó medidas urgentes en materia económica. Circunstancia que fue debidamente comunicada a la organización de la Cumbre.

Con respecto al contenido de las medidas de carácter económico, sin duda contribuyeron a la recuperación de la estabilidad financiera, tal y como reflejaron los distintos índices económicos y la valoración que de ellas hicieron las autoridades europeas. En este sentido, las turbulencias en los mercados durante los días previos justificaron la urgencia en la adopción de unas medidas que habían sido previamente planificadas para el caso de que finalmente resultara necesario aplicarlas.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado contempla en la imputación de inversiones su distribución por Comunidades Autónomas y Provincias, siendo éste el menor ámbito territorial contemplado, no estando disponible, por tanto, la distribución de proyectos por comarcas, labor por otro lado muy compleja en lo que se refiere a las actuaciones inversoras realizadas por el Ministerio de Fomento, que como Su Señoría conoce es competente en la ejecución de los grandes ejes estructurantes que configuran el sistema de transportes.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

En el ámbito de los programas de reindustrialización, las ayudas dirigidas a proyectos de la Comunidad de Galicia corresponden a tres convocatorias: la convocatoria general; la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido, marroquinería, artes gráficas y papel, y con carácter territorial específico, la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal (A Coruña).

Las convocatorias se rigen por la Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización durante el período 2007-2013.

A título informativo, se indica que ya se han publicado las correspondientes a 2011 mediante sendas resoluciones de 16 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Industria, por la que se efectúan las convocatorias de ayudas para actuaciones de reindustrialización en el año 2011 (publicadas en el «BOE» de 23 de noviembre de 2010).

Las ayudas son de dos tipos:

1. Iniciativas industriales, apoyo a proyectos de inversión empresariales, en forma de préstamos a tipo de interés cero.

2.

3 Infraestructuras industriales y de servicios, apoyo a proyectos promovidos por entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.

Respecto al Programa de Reindustrialización de las Comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal entre los años 2006 (primer año de convocatoria de este programa) y 2010, se han apoyado 237 proyectos, de los que 176 son iniciativas industriales y 61 proyectos para infraestructuras industriales y de servicios.

Se han dado ayudas en forma de préstamo por importe de 184.270.000 euros y 11.820.000 euros en forma de subvención, que, en conjunto, han movilizado inversiones por importe de 423.850.000 euros y creado 892 puestos de trabajo.

En el siguiente cuadro se especifican los datos por años.

PROGRAMA REINDUS COMARCAS DE FERROL, EUME Y ORTEGAL 2006-2010						
	2006	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2006-2010**
	48	31	18	45	34	176
Infraestructuras industriales	10	9	11	16	15	61
Inversión en millones de euros	86,96	72,20	43,41	100,53	120,75	423,85
Puestos de trabajo	278	123	98	163	230	892
Préstamos	31,82	29,27	17,53	49,37	56,28	184,27
Subvención	2,73	2,05	2,57	2,48	1,99	11,82
Apoyo en millones de euros	**34,55**	**31,32**	**20,10**	**51,85**	**58,271**	**196,09**

Respecto a los resultados del programa de reindustrialización en Galicia, en cada uno de los años de funcionamiento del mismo, considerando el conjunto de los programas, entre los años 2005 y 2010 se han apoyado 361 proyectos, de los que 289 son iniciativas industriales y 72 proyectos de infraestructuras industriales y de servicios.

Se han dado ayudas en forma de préstamo por importe de 241.810.000 euros y 12.980.000 euros en forma de subvención, que, en conjunto, han movilizado inversiones por importe de 603.380.000 euros y creado 1.486 puestos de trabajo.

En el siguiente cuadro se especifican los datos por años.

PROGRAMAS REINDUS GALICIA 2005-2010							
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2005-2010**
Iniciativas industriales	4	56	34	34	69	92	289
Infraestructuras industriales	2	10	9	12	17	22	72
Inversión en millones de euros	14,87	108,38	102,42	74,84	133,08	169,79	603,38
Puestos de trabajo	63	305	209	166	306	437	1.486
Préstamos	3,50	41,71	33,64	27,13	60,34	75,49	241,81
Subvención	0,76	2,73	2,05	2,57	2,48	2,39	12,98
Apoyo en millones de euros	**4,26**	**44,44**	**35,69**	**29,70**	**62,82**	**77,88**	**254,79**

En la provincia de A Coruña, la más importante de Galicia en cuanto a proyectos apoyados mediante los programas de reindustrialización, considerando el conjunto de los programas, entre los años 2005 y 2010 se han apoyado 302 proyectos, de los que 235 son iniciativas industriales y 67 proyectos de infraestructuras industriales y de servicios.

Se han concedido ayudas en forma de préstamo por importe de 212.930.000 euros y 12.880.000 euros en forma de subvención, que, en conjunto, han movilizado inversiones por importe de 502.240.000 euros y creado 1.164 puestos de trabajo.

En el siguiente cuadro se especifican los datos por años.

PROGRAMAS REINDUS A CORUÑA 2005-2010							
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2005-2010**
Iniciativas industriales	4	54	32	22	53	70	235
Infraestructuras industriales	2	10	9	11	16	19	67
Inversión en millones de euros	14,87	104,15	72,51	59,21	104,24	147,26	502,24
Puestos de trabajo	63	293	126	142	195	345	1.164
Préstamos	3,50	39,62	29,42	21,95	51,08	67,36	212,93
Subvención	0,76	2,73	2,05	2,57	2,48	2,29	12,88
Apoyo en millones de euros	**4,26**	**42,35**	**31,47**	**24,52**	**53,56**	**69,65**	**225,81**

Respecto a la existencia de alguna evaluación externa sobre los resultados de dicho programa al margen de la propia posición del Ministerio de Industria, cabe decir que el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de abril de 2010, por el que se aprueba el Plan de Evaluaciones a llevar a cabo por la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (AEVAL) durante el año 2010, recoge la realización de una evaluación del Programa de Ayudas a la Reindustrialización.

Madrid, 5 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se comunica que la información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral, que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

A continuación se presenta una tabla (en miles) con los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en La Rioja desde el primer trimestre de 1996 al tercer trimestre de 2010, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Año	**enero-marzo**	**abril-junio**	**julio-septiembre**	**octubre-diciembre**
1996	1,6	0,3	0,5	0,8
1997	1,3	0,1	0,8	2,3
1998	2,1	1,4	1,5	1,8
1999	2,2	2,4	0,6	0,5
2000	0,7	0,3	0,8	0,3
2001	0,9	0,1	0,6	0,8
2002	0,3	0,2	0,4	0,6
2003	0,4	0,5	0,6	1,2
2004	0,5	0,0	0,6	0,9
2005	0,1	0,2	1,0	0,3
2006	1,0	0,4	0,6	0,3
2007	1,4	1,0	0,1	0,2
2008	0,7	1,3	1,0	1,2
2009	0,7	1,0	0,6	0,8
2010	0,4	0,7	0,1	

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno ha tenido y tiene un fuerte compromiso con la puesta en marcha de una patente de la Unión Europea basada en unos fundamentos firmes que la hagan realmente útil para fortalecer la innovación en Europa. Por lo tanto, el Gobierno no ha rechazado un sistema unitario de patentes en Europa, ha rechazado exclusivamente la propuesta presentada por la Comisión sobre el régimen lingüístico aplicable a la patente

de la UE, que limita su alcance a tres idiomas, inglés, francés y alemán. El rechazo afecta tanto al fondo (la propuesta es discriminatoria y genera inseguridad jurídica) como a su forma (el mecanismo de cooperación reforzada no es el adecuado para resolver problemas de esta naturaleza).

En cuanto a los motivos concretos que han llevado al Gobierno a rechazar la propuesta de la Comisión Europea, son los siguientes:

1. España no puede aceptar que se discrimine la lengua española porque eso supone discriminar a las empresas españolas y dificultar su acceso a la innovación. Defendemos el principio de igualdad de todos los Estados miembros, por lo que no podemos aceptar una normativa que discrimina a las empresas españolas, ya que no les garantiza el acceso a la información sobre las patentes en las mismas condiciones de las que gozarán las empresas beneficiadas por el régimen trilingüe, especialmente francesas y alemanas.

2. Es una propuesta rechazada por las empresas españolas, italianas, portuguesas y polacas. La postura del Gobierno español cuenta con el apoyo de las empresas. La patronal CEOE y las patronales italiana, polaca y portuguesas rechazan este modelo trilingüe al considerarlo discriminatorio.

3. El régimen propuesto no garantiza la seguridad jurídica para las empresas, ya que utiliza traducciones sin valor jurídico y tiene carácter temporal. La propuesta de la Comisión Europea ofrece un sistema de traducciones automáticas que ahorra costes, pero que no garantiza la seguridad jurídica de las empresas españolas ante posibles infracciones de patentes, ya que las traducciones automáticas no gozarán de valor jurídico debido a su escasa calidad, y el estado de la tecnología no permite prever que tal calidad mejore en un período de tiempo razonable. Además, la propuesta de la Comisión sólo prevé traducciones inteligentes con carácter transitorio, de forma que, pasado un período de tiempo, se pasará al régimen trilingüe del Convenio de Munich.

4. El rechazo del régimen trilingüe para la patente de la UE supondrá que se mantenga la obligación de que cualquier patente tiene que estar traducida al español para ser válida en España.

5. En España permanecerá vigente a todos los efectos el régimen del Convenio de Munich, de forma que cualquier empresa que quiera proteger una innovación en España deberá proceder al registro de la patente correspondiente en España y en idioma español.

6. La cooperación reforzada para la patente de la Unión Europea establecerá un régimen vigente sólo para algunos Estados miembros, segmentando el mercado interior y haciendo a la UE menos competitiva en el mercado global. España siempre se ha mostrado dispuesta a negociar para conseguir una patente unitaria para toda la Unión Europea. El lanzamiento de una cooperación reforzada sobre la patente de la UE supondrá que el instrumento de la cooperación reforzada no se utilice para avanzar hacia una mayor integración, objetivo para el que fue creado, sino que tendrá como consecuencia la creación de una fractura en el seno de la UE que afectará de manera directa al mercado interior, a la cohesión territorial y al derecho de los ciudadanos de los Estados miembros a contar con un régimen lingüístico de la patente de la UE con suficiente seguridad jurídica y no discriminatorio.

7. Sería prudente esperar a conocer el dictamen del Tribunal de Justicia de la UE sobre la propuesta de Acuerdo para la creación de un Sistema Europeo de Resolución de Litigios sobre Patentes, dada la relevancia de la materia a la hora de establecer un régimen sobre la patente de la UE.

No es de esperar que España cambie de postura si el mecanismo de cooperación reforzada finalmente se pone en marcha sobre la base de la propuesta actual. Además, existen algunas dudas en lo que respecta a su viabilidad jurídica.

En todo caso, la posición española es que debería introducirse un régimen único para el conjunto de la UE, que respete plenamente los principios de seguridad jurídica y no discriminación.

La no participación en dicho mecanismo implicará que el régimen en España seguirá siendo el del Convenio de Munich, de manera que toda empresa que desee proteger una innovación en España deberá proceder al registro de la patente correspondiente en España y en idioma español.

Por otro lado, las empresas españolas podrán utilizar la patente de la UE que se cree a través de la cooperación reforzada para proteger sus innovaciones en los Estados miembros que tomen parte en la cooperación reforzada, de manera idéntica a las empresas de dichos Estados miembros y de países terceros.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta planteada, cabe indicar que está en proceso de trasposición la Directiva 2009/33/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes (DOUE L 120, de 15.95.2009), aprobada en el marco de la política comunitaria que pretende una reducción de al menos un 20 por 100 de los gases de

efecto invernadero para 2020 en comparación con los niveles de 1990, el aumento de la eficiencia energética en un 20 por 100, el alcance de un porcentaje de energías renovables del 20 por 100 y una cuota de energías renovables del 10 por 100 en el sector del transporte para 2020.

Mediante la trasposición de la citada Directiva, se regularán los requisitos que deben estar contemplados a la hora de adquirir vehículos por parte de los poderes adjudicadores. Deberán tenerse en cuenta, como criterio de adjudicación, los impactos energético y medioambiental de la utilización durante la vida útil del vehículo, de acuerdo con la metodología establecida al efecto.

Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 contemplan una partida de 80 millones de euros destinados a la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos, en el marco del Plan de Acción 2010-2012 del Plan Integral de Impulso al Vehículo Eléctrico en España 2010-2014. Se está estudiando la posibilidad de que las distintas administraciones públicas puedan tener el carácter de beneficiarios de dichas subvenciones.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1611/2010, de 3 de diciembre, encomendó transitoriamente al Ministerio de Defensa las facultades de control de tránsito aéreo atribuidos a la entidad pública empresarial AENA, en atención a las circunstancias extraordinarias concurrentes por el cierre del espacio aéreo español como consecuencia del conflicto provocado por los controladores de tráfico aéreo que, mediante una acción concertada, resolvieron, sin aviso previo, no desarrollar en la tarde del día 3 de diciembre de 2010 su actividad profesional, teniendo en cuenta que estos hechos supusieron una gravísima lesión de los derechos de los ciudadanos y de la libertad y seguridad y continuidad del tráfico, y originaron un gravísimo perjuicio a los propios ciudadanos y a las compañías aéreas, y ello, con independencia de las responsabilidades de todo orden en que hayan incurrido los mencionados controladores.

El Real Decreto 1611/2010 establece, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.4.a) de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, y en la disposición adicional primera de la Ley 9/2010, de 14 de abril, por la que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, que el Ministerio de Defensa pase a ejercer la dirección del control de la circulación aérea general en todo el territorio nacional hasta tanto existan garantías de que se recupera la normalidad en la prestación de sus servicios por los controladores aéreos civiles.

Posteriormente, el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo.

En su exposición de motivos indica que «el artículo 19 de la Constitución española reconoce a todos los españoles el derecho a la libre circulación por todo el territorio nacional.

Dicho derecho está igualmente reconocido a todas las personas en los Tratados y Convenios Internacionales de los que España es parte.

Las circunstancias extraordinarias que concurren por el cierre del espacio aéreo español como consecuencia de la situación desencadenada por el abandono de sus obligaciones por parte de los controladores civiles de tránsito aéreo, impiden el ejercicio del derecho fundamental mencionado y determinan la paralización de un servicio público esencial para la sociedad como lo es el servicio de transporte aéreo. Todo ello constituye, sin duda, una calamidad pública de enorme magnitud por el muy elevado número de ciudadanos afectados, la entidad de los derechos conculcados y la gravedad de los perjuicios causados.

Para recuperar la normalidad en la prestación del citado servicio público y restablecer los derechos fundamentales de los ciudadanos, hoy menoscabados, y habiendo fracasado todos los intentos para poner fin a la situación de catástrofe pública existente, es indispensable proceder a la declaración del Estado de Alarma en orden a eliminar los obstáculos que impiden su segura y continuada prestación.

Las medidas que se contienen en el referido real decreto son las imprescindibles para hacer frente a la situación y resultan proporcionadas a la extrema gravedad de la misma».

Establece en su artículo 1 que «al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 apartado c), en relación con los apartados a) y d) de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio, se declara el Estado de Alarma con el fin de afrontar la situación de paralización del servicio público esencial del transporte aéreo».

En cuanto a su ámbito territorial y material queda definido en su artículo 2, que indica que «la declaración de Estado de Alarma afecta, en todo el territorio nacional, a la totalidad de las torres de control de los aeropuertos de la red y a los centros de control gestionados

por la entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)».

En cuanto a su ámbito subjetivo, refiere en su artículo 3 que, «en virtud de lo dispuesto en los artículos 9.Uno y 12.Dos de la Ley Orgánica 4/1981, en relación con el artículo 44 de la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, todos los controladores de tránsito aéreo al servicio de AENA pasan a tener, durante la vigencia del Estado de Alarma, la consideración de personal militar a los efectos de lo previsto en el artículo 10.Uno de la citada Ley Orgánica y, en consecuencia, quedan sometidos a las órdenes directas de las autoridades designadas en el presente real decreto, y a las leyes penales y disciplinarias militares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 de la Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre».

Por último, señala en su artículo 4 que «los controladores civiles de tránsito aéreo al servicio de AENA mantendrán todas las facultades inherentes a las licencias, habilitaciones, anotaciones y certificados médicos de que sean titulares, si bien ejercerán dichas atribuciones, en todo caso, bajo la organización y supervisión del Ejército del Aire».

La resolución de 16 de diciembre de 2010, del Congreso de los Diputados, ordena la publicación del acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre.

En este sentido establece que «de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados acordó autorizar la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, en los términos de la solicitud comunicada mediante acuerdo del Consejo de Ministros, de 14 de diciembre de 2010, cuyo tenor es el siguiente:

Primero: Solicitar del Congreso de los Diputados autorización para prorrogar, en sus propios términos, el estado de alarma declarado por el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre.

Segundo: Dicha prórroga se solicita hasta las 24 horas del día 15 de enero de 2011 y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre.»

Y por último, el Real Decreto 1717/2010, de 17 de diciembre, prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre.

Indica que el Gobierno, en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, celebrada el día 4 de diciembre de 2010, aprobó el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declaró el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo.

La declaración del estado de alarma se circunscribió, en cuanto a su ámbito de aplicación, a un sector objetivo y subjetivo muy concreto, que a juicio del Gobierno era el estrictamente imprescindible para recuperar la normalidad en la prestación de un servicio público esencial cual es el del tráfico aéreo: los servicios de control de tráfico aéreo y los controladores de tránsito aéreo que en ellos prestan su actividad.

Dicho real decreto estableció, por otra parte, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que la duración del estado de alarma sería de quince días naturales a contar desde el instante de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», lo que tuvo lugar a las 12:30 horas del día 4 de diciembre de 2010.

La declaración del estado de alarma posibilitó la respuesta inmediata a la situación que se produjo los días 3 y 4 de diciembre de 2010 y que determinó el cierre del espacio aéreo español como consecuencia del abandono de sus puestos de trabajo por los controladores civiles de tránsito aéreo.

Ha sido una medida eficaz en cuanto que ha provocado que, tras su proclamación, los controladores se reincorporaran al servicio y, bajo la dirección del Ejército del Aire, lo hayan venido prestando en condiciones de normalidad.

Los hechos que han afectado al tráfico aéreo en España han sido de una enorme gravedad tanto por el número de ciudadanos afectados, como por los perjuicios económicos causados, y por el daño originado a la imagen internacional de España , la alarma social generada en el conjunto de la ciudadanía que, por un lado, ha rechazado la expresión de un conflicto con desprecio de todas las previsiones legales que ha afectado al conjunto de la sociedad hasta el punto de impedirle disfrutar en términos absolutos de un servicio esencial para la comunidad y que, por otro lado, teme que hechos similares puedan reproducirse.

Sin embargo, aún hoy no se puede afirmar que el funcionamiento del sistema aeroportuario sea idéntico al de situaciones de normalidad anteriores. La complejidad de la organización del espacio aéreo, tanto en el ámbito nacional como en el europeo, ha sido tan radicalmente alterada por los hechos acaecidos la pasada semana que está exigiendo, y exigirá todavía durante semanas, un esfuerzo considerable.

La mencionada Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, sobre los estados de alarma, excepción y sitio, dispone que el estado de alarma requiere, para ser prorrogado, de la autorización expresa del Congreso de los Diputados, que podrá establecer el alcance y las condiciones vigentes durante la prórroga.

La consideración de los hechos acaecidos, el conjunto de tareas que han de seguir abordándose para asegurar la consolidación de la normalidad en el servicio público del transporte aéreo y la alarma social experimentada y aún viva en el conjunto de los ciudadanos, impiden que se pueda dar ya por superada la crisis desencadenada en los días pasados.

Por ello, el Gobierno, mediante Acuerdo de 14 de diciembre de 2010, solicitó del Congreso de los Diputados la prórroga del estado de alarma declarado, con el fin de asegurar la normalidad en el funcionamiento del tráfico aéreo, de mantener la seguridad jurídica en la prestación de un servicio público esencial y de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, especialmente su libertad de circulación.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 16 de diciembre de 2010, acordó conceder la autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, en los términos solicitados, acuerdo que fue trasladado al Gobierno en la misma fecha.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Actualmente el tramo A Coruña-Ferrol se encuentra en fase de estudio informativo.

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está elaborando un estudio de la integración urbana en Ferrol, que tiene como objeto determinar la ubicación óptima de la estación de trenes, vinculada a la de autobuses, plantear una nueva ubicación para la terminal de mercancías y su nuevo acceso ferroviario y analizar el espacio liberado en todo el ámbito de actuación, a fin de estimar los posibles rendimientos obtenibles para financiar la operación.

Una vez concluidos estos estudios y verificada la viabilidad de las posibles actuaciones, se iniciarán los contactos con el municipio de Ferrol.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El tramo A Coruña-Ferrol se encuentra actualmente en fase de estudio informativo.

Una vez concluidos los estudios pertinentes y verificada la viabilidad de las posibles actuaciones, se iniciarán los contactos con el municipio de Ferrol.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096204

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se Señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/3763, de 24 de junio de 2008, y número de registro de entrada en el Congreso 19438.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las Fuerzas Armadas Españolas llevan desde el año 1989 participando en más de cincuenta misiones en el exterior. Desde entonces, más de 100.000 militares han sido desplegados en estas misiones en cuatro continentes.

En este sentido, se señala que en el año 2009 se celebró el vigésimo Aniversario de su participación en esas misiones, y, por tal motivo, se realizaron diversas actuaciones para difundirlo a la sociedad.

Por último, el Ministerio de Defensa, en su página «web» www.mde.es, pone a disposición del público en general, una base de datos con un archivo histórico de todas las misiones en las que han participado las Fuerzas Armadas desde el año 1989.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad relativos a la provincia de Ávila en cada uno de los años del período 2004-2008:

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS
Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil

Provincia de Ávila			2004	2005	2006	2007	2008
Indicaciones principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad de las personas	313	300	315	291	311
	II.	Delitos contra el patrimonio	1.076	1.255	1.023	1.086	1.285
	III.	Faltas de lesiones	330	402	388	446	378
	IV.	Faltas de hurto	856	1.056	1.202	1.087	999
	Total indicadores principales		**2.575**	**3.013**	**2.928**	**2.910**	**2.973**
Otras infracciones penales	Faltas de daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales		2.122	2.508	2.373	2.294	2.464
Total delitos y faltas			**4.697**	**5.521**	**5.301**	**5.204**	**5.437**

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La industria de automoción es un referente muy importante en la economía de Castilla y León, contando con unas 170 empresas y 30.000 trabajadores y teniendo instaladas tres grandes multinacionales como son RENAULT, NISSAN e IVECO y una importante industria fabricante de componentes asociada. Al ser un sector altamente globalizado, la situación en Castilla y León es análoga a la del sector en el resto de España y Europa, habiendo sufrido problemas derivados de la caída de la demanda, de la crisis financiera y de la sobrecapacidad de producción existente a nivel europeo. Esto ha traido como consecuencia una ralentización de la producción y la necesidad de recurrir a EREs temporales, lo que inevitablemente ha implicado un deterioro financiero de las empresas.

En el caso de los fabricantes, los centros de decisión no se encuentran ubicados en nuestro país, con lo que el futuro de los centros de producción depende de lo competitivos que éstos sean, frente a otras fábricas de sus respectivos grupos, para conseguir la producción de nuevos modelos conforme se sustituyen los actualmente fabricados.

Dada la actual situación de crisis que vive el sector, tanto en empresas fabricantes como de componentes, el Gobierno puso en marcha en 2009 el Plan Integral de Automoción, que incluyó medidas industriales, de fomento de la demanda, laborales, logísticas, de apoyo a la I+D y financieras. Una de sus medidas industriales fue el Plan de Competitividad del Sector de Automoción, cuyo objetivo fue fomentar la optimización de procesos y reorientación de la producción hacia productos de mayor valor añadido, además de velar por el mantenimiento del empleo.

En el año 2009 se apoyaron catorce empresas que pertenecían a la Comunidad de Castilla y León con un importe de 57.400.000 euros. Los planes de competitividad aprobados de las empresas de esta Comunidad, comprometieron inversiones por 332 millones de euros.

En el año 2010, este Plan no tuvo continuidad como tal, sino que se incluyó al sector automoción con una convocatoria propia en el programa de apoyo a la competitividad de Sectores Estratégicos Industriales dotada con 250 millones de euros en anticipos reembolsables. En el mismo fueron apoyadas dieciséis empresas pertenecientes a Castilla y León con una ayuda de 46.390.000 euros. Los planes de competitividad de las empresas de esta Comunidad aprobados, comprometieron inversiones por 201.400.000 euros.

Para el año 2011 ya está en marcha una nueva convocatoria de ayudas a la que se han presentado 47 pla-

nes desde Castilla y León, con 208 millones de euros de inversión.

Analizando casos concretos, respecto a Renault, tras resolverse la situación desfavorable que presentaba la compañía en su fábrica de Valladolid, se acordó un nuevo Plan Industrial para todas las factorías que prevé unas inversiones de 497.600.000 euros en el período 2010-2013. En Valladolid se fabricará un nuevo motor de gasolina en la factoría de Motores, además de un vehículo de motor convencional a partir del 2013 y un coche eléctrico, denominado Twizy, en la factoría de Montaje y Carrocerías. El Twizy se producirá en un volumen inicial de 20.000 unidades al año en 2011, cifra que se podrá elevar en función de la acogida del modelo.

En lo que respecta a la factoría de Vehículos Industriales de Nissan en Ávila, en la que existía un importante riesgo de cierre, se ha desarrollado de forma conjunta por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Junta de Castilla y León y la Empresa, con la aceptación de los sindicatos, un Plan Industrial, dirigido a mantener y potenciar el futuro de la actividad de dicha planta, en el que se asumen los siguientes compromisos:

— Adaptación de los motores con los se equipan los vehículos que actualmente se fabrican, con objeto de adecuarlos a las nuevas normativas sobre emisiones.

— Fabricación de un nuevo camión ligero en la Planta de Ávila que estará en el mercado antes de finales de 2014, iniciando el plan para su industrialización no más tarde de 2012.

— Mantenimiento del empleo ligado a la Planta de Ávila en más de 500 trabajadores.

Por todo lo expuesto y en cuanto a las perspectivas de futuro para la región, el Gobierno confía en que las ayudas públicas movilizadas, junto con una pronta recuperación de la demanda, permitirán un futuro de empleo estable y de calidad en el sector de la automoción en Castilla y León.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096229

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto interesado, se informa que no estaba registrada ninguna incidencia que afectara a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en ese momento (primer trimestre de 2009) en el aeropuerto de Jerez de la Frontera.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La Encuesta Industrial Anual de Productos es una operación realizada por el Instituto Nacional de Estadística siguiendo el Reglamento (CEE) núm. 3924/1991 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, relativo a la creación de una encuesta comunitaria sobre la producción industrial, y el Reglamento (CE) núm. 912/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación del anterior.

La Encuesta Industrial de Productos es una operación estadística anual, destinada a proporcionar una información precisa y fiable sobre un conjunto de productos industriales (alrededor de 4.000) que cubren una parte importante del sector industrial español (secciones B, C y D de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009).

La encuesta se realiza desde el año 1993. La última encuesta publicada está referida al año 2009. El tamaño muestral es de, aproximadamente, 82.000 establecimientos industriales. El marco muestral está formado por todos los establecimientos industriales (con independencia de la actividad principal de la empresa a la que pertenezcan) necesarios para cubrir al menos el 90 por 100 de la producción de cada Clase (4 dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). El marco se actualiza con datos de la propia encuesta y de las actualizaciones anuales del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).

El muestreo aplicado es un muestreo con punto de corte. Dicho punto de corte consiste en fijar el valor de una variable (en este caso el número de personas ocupadas en la empresa) y a partir de dicho valor investigar todas las unidades (establecimientos industriales) con un valor igual o superior al fijado.

Las directivas europeas establecen que se deben investigar las empresas con veinte o más personas ocupadas, y que, en aquellos casos en los que con la información de dichas empresas no se alcance el 90 por 100 de la producción de la Clase a la que pertenecen, se investiguen empresas de menor tamaño, de forma que se alcance dicho porcentaje.

En el caso español y en la última encuesta publicada (2009) se investigaron 239 Clases (4 dígitos de la CNAE-2009). En el 17 por 100 de las mismas se investigaron los establecimientos de empresas con veinte o más personas ocupadas; en el 67 por 100 se investigaron los establecimientos de empresas con diez o más personas ocupadas y, en el 16 por 100 restante todos los establecimientos industriales del marco con independencia de su tamaño.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que la «Proposición de Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo» ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales núm. 265-1, del 23 de julio de 2010. El Congreso de los Diputados tramita actualmente esta proposición de ley.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, mantiene una sección especializada en el seguimiento de la producción literaria de los autores españoles y de los principales premios literarios existentes en España, en la que se llevan a cabo las siguientes tareas:

— Mantenimiento de una base de datos de información bibliográfica de autores, que incluye autores literarios españoles, y también autores hispanoamericanos que han sido galardonados con el Premio Cervantes y otros premios españoles importantes, que recoge fundamentalmente información biográfica, obra publicada y premios obtenidos.

— Dossier de prensa de Premios Literarios donde se relacionan los premios literarios y otras distinciones que se otorgan a lo largo del año a los escritores literarios y a los autores que destacan en el sector de la Cultura en España. También se recogen los premios que han obtenido autores españoles en el extranjero.

— Recopilación, archivo y proceso bibliográfico de la información aparecida en medios de comunicación y revistas especializadas sobre autores y premios.

— Observatorio de la Lectura y del Libro: La Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, en su disposición adicional segunda, ha previsto el Observatorio de la Lectura y del Libro, como un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que proporciona un análisis permanente de la situación del libro, la lectura y las bibliotecas en su conjunto. Asimismo, propone actuaciones para mejorar la situación de los creadores literarios y sus derechos, realiza una labor de apoyo y reconocimiento a la tarea desempeñada por los traductores, y ofrece información, estudios y análisis sobre áreas de trabajo, relacionados con la industria del libro, el fomento de la lectura, las bibliotecas o la creación literaria.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Palencia, el gasto producido en bienes corrientes y servicios (capítulo 2) y en inversiones reales (capítulo 6) sigue la línea habitual de contención presupuestaria y se encuentra en consonancia con los créditos ejecutados por el resto de provincias del Estado.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El actual Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, en vigor desde el 1 de enero de 2008, incrementó la dotación de todas las Comisarías de la provincia de Cádiz, en un total de 254 nuevos puestos de trabajo, estando compuesto el actual por 2.300 puestos.

Esta provincia dispone además de 84 puestos de trabajo para personal en 2.ª Actividad con destino y 56 efectivos en Cádiz, de la Unidad del CNP adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte, analizados los datos delincuenciales en el año 2009, con respecto al año anterior, el número de infracciones (delitos y faltas) habían descendido a nivel provincial un 4,61 por 100 y en Cádiz capital un 9,1 por 100, en tanto que la eficacia policial se incrementó en 2,96 por 100 y un 3,66 por 100, respectivamente.

Por tanto, se tiene constancia del incremento de la actividad policial en la provincia de Cádiz, en el sentido que reflejan sus resultados estadísticos, previas las actuaciones organizativas (incremento de puestos de trabajo, modificaciones estructurales, etc.) y de gestión estratégica (elaboración y ejecución de Planes Operativos Anuales, por cada una de las Comisarías) llevadas a cabo, que constatan una adecuada prestación de los servicios y la eficacia policial en las mismas.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096262, 184/096263, 184/096264, 184/096265, 184/096266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/070263 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 106220, de fecha 23 de marzo de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En los dispositivos que la Guardia Civil establece con motivo del campeonato de España de Motociclismo en Jerez de la Frontera (Cádiz) participa personal perteneciente a diferentes unidades y especialidades de la Institución.

Tanto los turnos de servicio como los horarios del mismo se ajustan a la normativa vigente, estableciéndose relevos adecuados al personal que lo presta, y respetando los descansos entre servicios establecidos en la misma.

La uniformidad y equipos de protección utilizados son los actualmente vigentes en la Agrupación de Tráfico, los cuales cumplen la normativa en cuestión de prevención de riesgos laborales.

Se adoptan también las reglamentadas medidas preventivas en controles y puntos de verificación en evitación de accidentes, agresiones físicas y otras medidas de seguridad.

Por tanto, se considera que la prestación del servicio en el Campeonato de España de Motociclismo de Jerez se realiza por parte de los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arístegui y San Román, Gustavo Manuel de (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Distribución recorte MAEC Plan Acción inmediata 2010

Orgánica (por servicios)	Funcional (por programas)	Económica (por capítulos)	Importe (euros)
01. «Ministerio, Subsecretaría y Serv. Generales»	141M. «Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores»	I. Gastos personal	107.970,00
		II. Gastos corrientes	445.000,00
		VI. Inversiones	200.000,00
	142A. «Acción del Estado en el Exterior»	II. Gastos corrientes	1.370.000,00
		VI. Inversiones	1.150.000,00
	467G. «Investigación y Desarrollo Sociedad Información»	VI. Inversiones	2.150.000,00
02. «Secretaría de Estado para la Unión Europea»	142B. «Acción Diplomática ante la Unión Europea»	I. Gastos personal	15.000,00
		II. Gastos corrientes	15.000,00
		VI. Inversiones	150.000,00
03. «Secretaría de Estado de Coop. Internacional»	143A. «Cooperación para el Desarrollo»	II. Gastos corrientes	400.000,00
	000X. «Transferencias internas»	VII. Transferencias de capital	877.000,00
04. «Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores»	142A. «Acción del Estado en el Exterior»	IV. Transferencias corrientes	44.084.000,00
05. «Secret. Estado para Iberoamérica»	142A. «Acción del Estado en el Exterior»	IV. Transferencias corrientes	4.055.570,00
		TOTAL MAEC	**55.019.540,00**

184/096278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A pesar de que el período de aplicación de las medidas sociolaborales contenidas en el anterior Plan de Apoyo al Sector Textil-Confección finalizó el 31 de diciembre de 2009, tras la prórroga de un año concedida a dichas medidas, siguen vigentes todas las medidas industriales y financieras, coordinadas desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, aprobadas originalmente en junio de 2006, además de otra serie de medidas que no estaban contenidas inicialmente en el Plan.

Hay que destacar el Programa de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido y marroquinería. La convocatoria correspondiente al año 2011 de este programa cuenta, aproximadamente, con 1.200.000 euros en subvención a fondo perdido y 55 millones de euros en créditos a tipo 0 por 100 de interés, con cinco años de carencia y diez de amortización.

También cabe resaltar la Línea ICO-Sectores Manufactureros destinada a estas industrias tradicionales, con un volumen total de fondos de 150 millones de euros para el período 2009 a 2011, con un tipo de interés bonificado por el Ministerio de Industria y con un fondo de garantía adicional para asumir hasta el 50 por 100 del riesgo de las operaciones.

También hay que mencionar, como medidas importantes, haber conseguido incentivos fiscales para los muestrarios textiles, así como el apoyo de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), mediante préstamos participativos a las empresas del sector textil.

En lo referente a las medidas para incrementar las exportaciones y la presencia internacional, así como potenciar nuestra imagen de país, se destacan las actuaciones del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). El ICEX ha venido desarrollado un intenso Plan de Promoción en el exterior del sector de textil-confección, con el doble objetivo de favorecer la creación de una imagen de calidad para el producto español y conseguir que este sector desarrolle todo su potencial de internacionalización, consolidando una presencia estable de nuestras empresas y marcas en los mercados internacionales, y por supuesto va a continuar llevando a cabo estas actuaciones durante los próximos años.

En definitiva, no solamente todas las medidas industriales y financieras coordinadas por el Ministerio de Industria van a seguir estando disponibles en el futuro, sino que a éstas se suman nuevas medidas para la promoción de este sector industrial y el fomento de su competitividad.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Según el Código de Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de febrero de 2005, y publicado en el «BOE» núm. 56, de 7 de marzo de 2005, que define y expone los valores de referencia que han de regir la actuación de los miembros del Gobierno, los obsequios recibidos se han realizado en el contexto de los usos habituales, sociales y de cortesía, sin ser objetos de un valor relevante ni de una mayor significación de carácter institucional, que haya determinado su incorporación al patrimonio del Estado y su correspondiente inventariado, en los términos previstos en la Ley 33/2003.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil de Las Palmas está compuesto por el Servicio, propiamente dicho, de Gran Canaria y el Destacamento Marítimo de Fuerteventura. El primero tiene como medios navales una patrullera de tipo medio, denominada «Almirante Días Pimienta», y dos embarcaciones semirrígidas, una de 10 metros de eslora y otra de 6,5 metros. El segundo dispone de una patrullera de altura, actualmente la «Río Cabriel», y una patrullera media de navegación sostenida «Canal Bocayna», así como una embarcación semirrígida de 8,5 metros de eslora.

Además de los servicios encaminados a realizar las funciones policiales de carácter gubernativo, judicial, fiscal y administrativo encomendadas a los Servicios Marítimos Provinciales en el Mar Territorial español, esta Unidad mantiene en alerta permanentemente dos patrulleras, una en Gran Canaria y otra en Fuerteventura dentro del operativo Noble Centinela, dirigido a la prevención y control de llegada de pateras y cayucos con inmigrantes ilegales a territorio nacional.

Durante el primer semestre del año 2010 las embarcaciones han ido quedando no operativas por mantenimiento programado o por averías puntuales, si bien en ningún momento la eficacia del Servicio Marítimo Provincial de Las Palmas se ha visto mermada, al contar siempre con, al menos, una patrullera de tipo medio, salvo los días comprendidos entre el 3 y el 7 de mayo, y con tres embarcaciones semirrígidas, una con atraque en Las Palmas de Gran Canaria, otra en Puerto Rico (Gran Canaria) y otra en Corralejo (Fuerteventura), consiguiendo atender cualquier servicio requerido a la Unidad.

A partir del 17 de mayo, el Servicio Marítimo Provincial de Las Palmas volvió a tener las tres patrulleras operativas.

Como complemento al Servicio que presta la Guardia Civil en el Mar Territorial, en la isla de Gran Canaria, se llegó a un acuerdo con el Servicio de Vigilancia Aduanera, en el mes de enero de 2010, por la que se ponía en servicio una patrullera de altura (30 metros) para la vigilancia de la costa en cooperación con las unidades del Servicio Marítimo Provincial del Cuerpo, consiguiendo una optimización de los medios con que cuentan ambos cuerpos del Estado, así como unos buenos resultados.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía es un Cuerpo Uniformado. Esto afecta tanto a las prendas de vestir como a los vehículos o materiales que utilizan para el ejercicio de sus funciones; que está identificado con los distintivos y emblemas autorizados, entre ellos la bandera española.

El Jefe de la Unidad de Intervención Policial de Santa Cruz de Tenerife se limitó a recordar la obligación de retirar los símbolos o emblemas que no fueran de dotación, como era el caso.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

El texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en adelante Ley de Seguridad Vial (LSV), en su anexo I contiene, en relación con los ciclistas, una serie de definiciones tales como bicicleta, vía ciclista, carril-bici, carril-bici protegido, acera-bici y senda ciclable.

El artículo 15.1 de la Ley de Seguridad Vial establece que en los casos en que no exista vía o parte de la misma que les esté especialmente destinada, los ciclistas circularán por el arcén de su derecha si fuera transitable y suficiente y, si no lo fuera, utilizarán la parte imprescindible de la calzada. Lo mismo señala respecto de los vehículos en seguimiento de ciclistas. También indica que los ciclistas pueden ocupar la parte derecha de la calzada que necesite, especialmente en descensos prolongados con curvas. Por último, en su punto 2, exceptúa de la prohibición general de circular en paralelo a las bicicletas, que podrán hacerlo en los casos y forma que se permitan reglamentariamente, atendiendo a las circunstancias de la vía o a la peligrosidad del tráfico.

El artículo 18 de la Ley de Seguridad Vial prohibe circular con bicicletas por autopistas y autovías, si bien permite en estas últimas circular con bicicleta por el arcén, salvo que por razones de seguridad vial se prohiba mediante la señalización correspondiente.

El artículo 20.2 de la Ley de Seguridad Vial establece que todo conductor deberá dejar un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco, sin colisionar con el vehículo que le preceda, teniendo en cuenta la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado. No obstante, se permitirá a los conductores de bicicleta circular en grupo, extremando la atención a fin de evitar alcances entre ellos.

El artículo 23.5 de la Ley de Seguridad Vial establece que los conductores de bicicletas tienen prioridad de paso respecto a los vehículos a motor:

— Cuando circulen por un carril-bici, paso para ciclistas o arcén debidamente autorizado para uso exclusivo de conductores de bicicletas.

— Cuando al entrar en otra vía, el vehículo a motor gire a derecha o izquierda, en los supuestos permitidos, existiendo un ciclista en sus proximidades.

— Cuando los conductores de bicicleta circulen en grupo, serán considerado como una única unidad móvil a los efectos de prioridad de paso.

El artículo 34.4 de la Ley de Seguridad Vial establece que el conductor que se proponga adelantar a una bicicleta o conjunto de ellas deberá realizarlo ocupando parte o la totalidad del carril contiguo de la calzada y prohíbe expresamente adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas que circulen en sentido contrario.

El artículo 39.2.e), introduce una medida de fomento del uso de la bicicleta en zona urbana, al establecer como excepción general la prohibición de estacionar vehículos sobre las aceras, que los municipios, a tráves de la ordenanza municipal, podrán regular la parada y el estacionamiento de vehículos de dos ruedas y ciclomotores sobre las aceras y paseos siempre que no se perjudique ni entorpezca el tránsito de peatones.

El artículo 42.1 de LSV establece que todos los vehículos que circulen entre la puesta y la salida de sol o a cualquier hora del día en los túneles o tramos de vía afectado por la señal «tunel», deberán llevar encendido el alumbrado que corresponda; añadiendo el punto 3 que, las bicicletas, además, estarán dotadas de los elementos reflectantes debidamente homologados que reglamentariamente se determinen y que deberán poseer estos vehículos, de acuerdo a dicha normativa. Cuando sea obligatorio el uso de alumbrado, los conductores de bicicletas llevarán además colocada alguna prenda reflectante si circulan por vía interurbana.

El artículo 47.1 de la LVS establece en su párrafo segundo que los conductores y, en su caso, los ocupantes de bicicletas estarán obligados a utilizar el casco de protección en las vías interurbanas en las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

El artículo 65.4.e) considera infracción grave el hecho de circular sin hacer uso del alumbrado relamentario, salvo que el vehículo sea una bicicleta en cuyo caso la infracción tendrá carácter leve.

El artículo 65.4.x) considera falta grave el hecho de circular por autopistas y autovías con vehículos que lo tienen prohibido, como es el caso de las bicicletas (con las excepciones previstas en el art. 18 ya mencionado).

La disposición adicional decimoséptima establece que el Gobierno, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de dicha ley, llevará a cabo las modificaciones reglamentarias necesarias para dar una nueva regulación a las marchas cicloturistas.

La LVS, en su anexo II «infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos», en su apartado 12, asigna a la infracción consistente en adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas, la pérdida de 4 puntos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Respuesta:

Según puede constatarse en la Nota de Prensa y el «BOE» adjuntos, AENA anunció el pasado 11 de

noviembre de 2010 la licitación de la ampliación del aeropuerto de A Coruña.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/096317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Tal y como quedó reflejado en el Diario de Sesiones del Pleno y Diputación Permanente del 14 de septiembre de 2010, donde se tomó en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la materia por la que se interesa su Señoría, la Administración Penitenciaria ha tenido en cuenta las recomendaciones formuladas por el Congreso de los Diputados en la citada materia, regulándola de forma homogénea en la Instrucción 6/2010, de 14 de octubre.

De forma resumida, dicha Instrucción establece que aquellas funcionarias pertenecientes a la extinta escala femenina del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que sean titulares de un puesto de vigilancia anterior a la promulgación de la Ley Orgánica 3/2007, no podrán ser removidas del servicio de vigilancia que desempeñan con población reclusa femenina, salvo que acontezcan motivos extraordinarios o circunstancias excepcionales. Este derecho tampoco decae como consecuencia del traslado de centro.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se indica que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) adjudicó el contrato de consultoría y asistencia para la redacción de proyecto y dirección de obras de construcción para sede de la Dirección Provincial del INSS en Málaga. Concluido el proyecto de obras, fue supervisado por el Servicio de Obras y Supervisión de Proyectos, emitiéndose acta de viabilidad con fecha 10 de octubre de 2008 y remitido al Ayuntamiento de Málaga en demanda de solicitud de obras.

No obstante, con anterioridad, en febrero del 2008, se presentó a la Gerencia Municipal de Urbanismo, por la empresa adjudicataria del proyecto, Estudio de Detalle PP-1908.

Mediante escrito de fecha 16 de marzo de 2009, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, solicita aclaraciones sobre determinados extremos del estudio de detalle antes citado, las cuales dieron lugar a una revisión de dicho estudio.

Ultimada dicha revisión, se remitió a la Dirección Provincial del INSS de Málaga escrito de fecha 30 de abril de 2009, con informe justificativo de la propuesta formulada del mencionado estudio, así como documentación anexa solicitada por el citado Organismo Municipal.

La Junta del Gobierno Local a propuesta del Concejal de Urbanismo, acordó, en la sesión de fecha 13 de noviembre de 2009, aprobar inicialmente el estudio de detalle correspondiente a la parcela 16 del PERI LO.3 «Pacífico», de acuerdo con la documentación técnica del Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como someter al trámite de información pública el citado acuerdo. El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga aprobó, en su sesión del día 25 de febrero de 2010, y con carácter definitivo, dicho estudio de detalle.

Con posterioridad, la Gerencia de Urbanismo dictó resolución de fecha 13 de agosto de 2010, en la que resuelve conceder la licencia de obras condicionando su eficacia, y la expedición efectiva de la misma, a la remisión de determinada documentación en un plazo no superior a seis meses y el abono del segundo plazo de las tasas correspondientes de la licencia de obras.

Una vez recabada la documentación relativa al proyecto de ejecución de obras, y obtenido el correspondiente visado colegial, se ha procedido a la presentación ante el Organismo Municipal competente y al abono de las tasas municipales correspondientes, quedando liquidadas definitivamente.

Para el ejercicio de 2011, está previsto iniciar, en el primer trimestre del año, la tramitación del expediente de contratación de las obras, por lo que en el supuesto de que las mismas se puedan adjudicar, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, al finalizar el primer semestre del ejercicio, permitiría iniciar la ejecución de las obras en septiembre de 2011, concluyendo, tentativamente, en septiembre de 2013.

Madrid, 25 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con carácter general, en la práctica totalidad de los equipos de expedición de DNI y pasaportes todos los años en la época prevacacional se produce un fuerte incremento de la demanda, tanto de DNIs como de pasaportes. Además, lógicamente, los documentos van a caducar en la misma época estival, cinco o diez años después.

Durante el año 2010 otros factores ajenos al funcionamiento de los equipos han incidido en el incremento de demanda:

— La campaña publicitaria sobre las ventajas que supone la utilidad informática que incorpora el DNIe, de la Empresa Pública REDES, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual puede ser solicitado y obtenido por cualquier titular de DNI, con independencia de la vigencia del anterior, extremo éste que está propiciando un elevado número de renovaciones.

— La exigencia, por parte de las compañías aéreas de que toda persona que pretenda viajar en avión, cualquiera que sea su edad, ha de estar en posesión de alguno de los citados documentos, lo que ha incrementado el trabajo de los equipos al tener que documentar a los menores, incluso para realizar viajes dentro del territorio nacional que antes era suficiente con la presentación del Libro de Familia.

A nivel nacional, los equipos de expedición de DNI/Pasaportes asignan para el sistema de cita previa (modalidad telefónica e informática) hasta un máximo del 70 por 100 de su capacidad de producción, reservándose el 30 por 100 restante para la atención a personas que, de forma espontánea, solicitan sus documentos mediante su comparecencia en las oficinas habilitadas para ello.

Se vienen aplicando planes especiales como la asignación de horas extraordinarias que desarrolla el personal destinado en esas oficinas, tanto de los Cuerpos Generales como del Cuerpo Nacional de Policía, en la medida en que lo permiten las disponibilidades presupuestarias.

Desde el mes de junio se han reforzado con personal las oficinas de documentación de españoles, ampliándose en éstas el horario de atención al público en la medida en que las disposiciones reguladoras sobre jornada y horarios de trabajo lo permiten.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de enero de 2010 el Plan de Austeridad 2011-2013, para su aplicación a todos los agentes de la Administración General del Estado en sentido estricto, a las entidades integrantes del sector empresarial, y a la Seguridad Social.

Las medidas de austeridad previstas para la aplicación del Plan son las siguientes:

1. Política de contención de los gastos de personal.
2. Revisión de los gastos necesarios para garantizar el funcionamiento operativo de los servicios y utilización más eficaz de los medios materiales y del patrimonio, de manera que se logre una reducción de gastos en bienes corrientes y servicios.
3. Reducción de las inversiones.
4. Reducción del resto de los gastos.

De estas reducciones se han exceptuado las prestaciones sociales y la dependencia, manteniéndose la misma dotación económica que apareció consignada en los Presupuestos Generales de 2010, y aplicándose las medidas de austeridad señaladas sin disminuir, ni en cantidad ni en calidad, las prestaciones sociales de los ciudadanos españoles.

Además, se indica que en 2011 el presupuesto destinado a políticas sociales supone un 58 por 100 del total de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 25 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

Nunca ha existido solicitud alguna a la Subdelegación del Gobierno de Tarragona para visitar las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Tarragona, por parte de Diputado del Partido Popular, ni representante del mismo. Tampoco consta en la Subdelegación del Gobierno solicitud de autorización alguna por parte del Sindicato CEP para realizar una reunión, en la

Comisaría de Policía de Tarragona, con representantes del Partido Popular.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

Tanto el Presidente como los restantes integrantes del Gobierno se ocupan de atender los intereses generales de todos los españoles, cualquiera que sea la comunidad autónoma en que residan. Desde su investidura en la actual legislatura, el Presidente del Gobierno ha visitado la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas de España, incluyendo la Región de Murcia.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000532

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

El pasado 24 de noviembre, en la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE, el Presidente de la Corporación RTVE adquirió el compromiso de rectificar una información ofrecida en el Telediario matinal de TVE el día 5 de noviembre de 2010, en la que se aludía a la asistencia de 300.000 personas a una manifestación en Santiago de Compostela en contra de la visita del Papa, cuando las fuentes de la Policía calcularon en 200 los manifestantes. ¿En qué espacio informativo y en qué términos se ha producido dicha rectificación?

Respuesta:

En efecto, comprobada la emisión correspondiente a la cobertura de la visita del Papa a Santiago de Compostela, y en concreto la información emitida el 5 de noviembre de 2010 en «Los Desayunos de TVE», se advierte que la periodista que intervenía en directo sin leer ningún texto, hizo especial énfasis en varias cifras que daban idea de la importancia de esta visita papal como todo lo referente a la enorme cantidad de fieles que se esperaban, el despliegue de seguridad puesto en marcha, las autoridades que estarían presentes, etc.

Varias de estas cifras estaban en «miles» (200.000 asistentes, 6.000 policías...). A título de complemento, la periodista hizo mención al final de su crónica a la manifestación de carácter poco menos que testimonial que algunas personas contrarias a la presentación de Benedicto XVI en Galicia habían protagonizado en Santiago. Nuestra periodista dejó bien claro en todo momento que se trató de una protesta de menor cuantía. Cuando habló de los percances que se habían producido, dijo que eran «pequeños» y que los incidentes que hubo con las fuerzas de seguridad fueron «sin importancia». Mientras tanto, veíamos imágenes de un grupo realmente pequeño de personas concentradas. Sin embargo, probablemente influida por las cifras en miles citadas de memoria pocos segundos antes, nuestra periodista dijo que los manifestantes fueron «300.000», cuando obviamente lo que quiso decir fue «300».

Resulta evidente que se trató de un error propio de la emisión en directo y en cuya formulación no había intención alguna de confundir a la audiencia. Las imágenes hablaban por sí solas. Y hubo rectificación en cuanto se advirtió el error. La mejor forma de corregir el error fue la que empleamos en las posteriores emisiones: dar la cifra correcta, 300 personas, en todas las informaciones que siguieron a la crónica de nuestra reportera, tanto en

los siguientes Telediarios como en los informativos territoriales para Galicia y en el Canal 24 h.

Hubo por tanto rectificación del error y hubo también algo muy importante: el reconocimiento y la felicitación del secretariado de medios de comunicación de la Conferencia Episcopal Española por la cobertura que TVE hizo de las visitas del Papa a Santiago de Compostela y a Barcelona, cobertura que ocupó la mayor parte de la programación de La 1, del Canal 24h y de La2 durante los días 6 y 7 de noviembre y que representó alrededor de cien minutos de información en los telediarios de esos días.

Es más, en los telediarios comprendidos entre el 1 y el 10 de noviembre de 2010 se emitieron 3 horas, 38 minutos y 28 segundos de información relacionada con la visita a España de Benedicto XVI.

Y todo ello, como apuntaba, fue reconocido y por el Episcopado español. Se hizo por escrito, en un correo remitido el lunes 8 de noviembre de 2010, a las 13,46 horas, desde la dirección electrónica Comisión Episcopal de Medios de Comunicación, con el siguiente texto: «Mi felicitación a TVE. Buenos profesionales los de esa casa. Un abrazo».

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000533

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Qué importancia concede a la solvencia y prestigio de tos otorgantes de premios a los informativos de TVE?

Respuesta:

TVE no pide los premios que recibe. Cada año recibimos alrededor de 170 premios que otorgan instituciones muy variadas. Todos ellos suelen tener en común el destacar el trabajo bien hecho por los profesionales de esta casa. Nuestros informativos acaparan buena parte de estos reconocimientos. Nosotros recibimos todas estas muestras de apoyo con agradecimiento y como estímulo para seguir adelante.

Nos importa el prestigio de los premios que nos dan y de las organizaciones que los conceden. Personalizar es mucho más complicado.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000534

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Considera que la empresa que otorgó al TD2 el premio como segundo mejor informativo del mundo goza de la solvencia y prestigios mínimos para aceptar esa distinción?

Respuesta:

TVE no pide los premios que recibe. Recibimos las muestras de apoyo que nos ofrecen con agradecimiento y como estímulo para seguir adelante.

Los premios Media Tenor se otorgan con criterios transparentes. Existen unos baremos claros en los que participan estudiosos y académicos de varios países y universidades, Tanto estos criterios como la clasificación de los distintos medios están publicados en internet desde hace años y de ello se han hecho eco los medios de gran prestigio que los han recibido, como este año el prestigioso canal francés TF1, que también informó de este premio en sus propios informativos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000535

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Ha investigado TVE cuál es el currículo y reputación de dicha empresa antes de aceptar el premio?

Respuesta:

A TVE le comunican que recibe un premio que no pide, cosa que afortunadamente sucede de media más de tres veces por semana. Nuestra respuesta no consiste en someter a los que nos premian a una auditoría, ni abrir una investigación, ni pedir su currículo. Por regla general damos las gracias a aquellos que reconocen nuestra labor y que normalmente nos premian a nosotros junto a otras grandes cadenas y profesionales de otros medios.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000536

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Sabía TVE, antes de la concesión del premio, que concursaba para este galardón y contra qué otros medios competía?

Respuesta:

TVE no «concursa» para este premio, es decir, no presenta ninguna candidatura al estilo de lo que sí hace con otros galardones que tienen un formato distinto, donde sí se puede hacer una selección de series, profesionales, etc., que presenta cada cadena a una edición concreta.

TVE no ha elegido ni el informativo analizado ni el panel de informativo nocturno concreto analizado por el Instituto Media Tenor. Una vez conocidos los resultados, hemos sabido que competíamos contra los informativos de televisión más prestigiosos del mundo, informativos que, en el caso de los ganadores, también han recibido este reconocimiento con agradecimiento. Sin ir más lejos, este año el premio al mejor informativo se lo dieron a la cadena TF1, referencia informativa de Francia que acudió a recoger su galardón como nosotros lo hicimos el año pasado. TF1 también informó de este premio en sus propios informativos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000537

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Qué información sobre esta empresa inclinó a TVE a aceptar el premio?

Respuesta:

TVE no tiene costumbre de declinar los premios que recibe. Son muestras de apoyo que no buscamos expresamente y que agradecemos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000538

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Qué medios técnicos se utilizaron para la cobertura informativa de la entrega del premio en 2009 y 2010?

Respuesta:

En ambos años se alquiló una cámara y una unidad de enlace vía satélite. TVE no tiene representación permanente en Suiza, por lo que el alquiler de estos equipos es una opción abiertamente más económica que el desplazamiento de medios propios desde España.

Los Informativos de TVE también hacen mención a otros premios que reciben y desplazan equipos y medios técnicos a los actos de entrega. Este es el caso, por ejemplo, del programa «En Portada», galardonado en 2005 y 2006 con el tercer y segundo premio al mejor reportaje de investigación del Festival Internacional de Televisión de Nueva York.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000539

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Los medios técnicos utilizados para la cobertura informativa de la entrega del premio en 2009 y 2010 eran de TVE o se alquilaron para la ocasión?

Respuesta:

En ambos años se alquiló una cámara y una unidad de enlace vía satélite. TVE no tiene representación permanente en Suiza, por lo que el alquiler de estos equipos es una opción abiertamente más económica que el desplazamiento de medios propios desde España.

Los Informativos de TVE también hacen mención a otros premios que reciben y desplazan equipos y medios técnicos a los actos de entrega. Este es el caso, por ejemplo, del programa «Informe Semanal», finalista del Festival de Televisión de Montecarlo en 2006.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000540

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Qué responsable de TVE o de los Servicios Informativos decidió aceptar este premio?

Respuesta:

TVE no tiene costumbre de declinar los premios que recibe. Son muestras de apoyo que no buscamos expresamente (salvo en aquellos a los que presentamos candidaturas) y que agradecemos. No hubo por tanto una «decisión» de aceptar el premio propiamente dicha ni en esta ocasión ni en ninguna otra en los que los programas de TVE hayan sido reconocidos nacional o internacionalmente. La única decisión que se tomó fue la de agradecer este reconocimiento acudiendo a su entrega.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000541

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Ha concursado TVE de alguna forma para ganar este premio?

Respuesta:

TVE no «concursa» para este premio, es decir, no presenta ninguna candidatura al estilo de lo que sí hace con otros galardones que tienen un formato distinto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000542

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Ha llevado a cabo algún acuerdo de contraprestación publicitaria de algún tipo con la empresa que adjudica el premio?

Respuesta:

No.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000543

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Ha suscrito TVE algún contrato o acuerdo con esa empresa para la realización de algún tipo de informe o asesoramiento de imagen?

Respuesta:

No.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000544

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Respuesta:

¿Qué investigación se ha promovido en TVE sobre la referida empresa?

Respuesta:

TVE no pide los premios que recibe. No tenemos costumbre de abrir una investigación a todos aquellos que reconocen nuestro trabajo. Lo normal es que les demos las gracias. Dicho esto, también es importante reseñar que, por las noticias que tenemos, de la institución que concede estos premios, rechaza tajantemente las acusaciones lanzadas desde algunas publicaciones españolas.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000545

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Va a devolver el premio si se confirma el descrédito de la empresa ?

Respuesta:

Tanto en este como en cualquier otro caso, si los tribunales demostraran que el premio concedido no ha sido ganado en justicia sino en el marco de alguna

acción fraudulenta o con el objetivo de engañar, TVE devolvería el premio concedido.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000546

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Qué atención informativa se ha dado desde TVE a la concesión de este premio (tiempo, programas...) en 2009 y 2010?

Respuesta:

Cinco noticias en 2009, con una duración total de 16 minutos 39 segundos. Tres noticias en 2010 con una duración total de 5 minutos 41 segundos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000547

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Cuál ha sido el coste para RTVE de acudir a recibir el premio en 2009 y 2010?

Respuesta:

En 2009 el coste de acudir a la recepción del premio fue de 5.611 euros. En 2010 este mismo concepto ascendió a 2.221 euros. La diferencia en el coste tiene que ver con que el premio de 2009 fue otorgado a dos equipos de edición y presentación distintos, pues en septiembre de 2009 hubo un relevo en estas responsabilidades en la segunda edición de Telediario.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000548

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿Cuántos directivos acudieron a recoger el premio el primer año y el segundo?

Respuesta:

En ambas ediciones acudió un único directivo, el Director de los Servicios Informativos de TVE, responsable tanto del TD2 como del resto de los Telediarios de TVE.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000549

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: María Nuria Buenaventura Puig (ERC-IU-ICV).

Según diversas opiniones aparecidas en la prensa escrita, algunos ciudadanos se han dirigido a la oficina de la Defensora del Telespectador de Radio Televisión Española en lengua catalana. La respuesta recibida, les reclamaba que tramitasen su pregunta o queja en lengua castellana sin entrar en valorar la reclamación planteada por el espectador.

En el mandato-marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, se establece que los contenidos de RTVE serán reflejo de la pluralidad social, cultural y lingüística que define a la sociedad española. En la misma ley, en la que se defina la figura del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, no se especifica la lengua en la que deben ser dirigidas las preguntas. Con lo cual, con coherencia con el conjunto de la ley y con la función de defensa a la pluralidad que se le atribuye a la radio televisión pública, queda claro que puede realizarse en todas las lenguas oficiales del estado.

¿Va a adoptar algún tipo de medida para garantizar la pluralidad lingüística de RTVE como determina la ley?

Respuesta:

RTVE garantiza la pluralidad lingüística al ofrecer los Informativos Territoriales en Cataluña íntegramente en catalán, al igual que en las Islas Baleares. En Galicia también son en gallego en su totalidad.

En la Comunidad Valenciana, las entradillas se dan en valenciano y las noticias, depende, unas sí y otras no. En el País Vasco, se ofrecen en castellano, salvo resúmenes y el sumario.

Además, la programación territorializada del Centro de TVE en Cataluña se ofrece íntegramente en catalán, al igual que las emisiones de Radio 4 desde RNE en Cataluña.

Asimismo, en los Telediarios se subtitulan aquellos testimonios u opiniones (totales) que están en las otras lenguas oficiales del Estado que no son el castellano.

Radio Exterior de España emite de lunes a viernes espacios de veinte minutos en catalán, gallego y euskera.

¿Tiene constancia el gobierno de que la defensora del espectador de TVE esté exigiendo que las preguntas se le dirijan en castellano?

Respuesta:

Desde su puesta en funcionamiento, la Oficina de la defensora del espectador ha recibido un total de 14.000 comunicaciones. Un mínimo porcentaje de ellas han llegado en catalán. En algunos casos, los comunicantes se expresaban en catalán y seguidamente en castellano y, cuando no se ha comprendido bien el sentido de la apreciación del espectador, se le ha solicitado amablemente que se dirigiera en castellano para poder tramitar adecuadamente su reclamación.

Tan sólo en una ocasión, el remitente ha insistido en utilizar exclusivamente el catalán.

En caso afirmativo, ¿va a tomar alguna medida para obligar a que la figura del defensor o defensora del espectador respete la ley y la pluralidad lingüística del estado?

Respuesta:

No obstante, la Oficina de la defensora del espectador de RTVE ya ha recibido por mi parte instrucciones para que en adelante conteste a todas las preguntas y reclamaciones que se realicen en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado Español, utilizando los recursos que sean precisos si no son fácilmente comprensibles.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**